COVID-19 Y DEPORTE EN LATINOAMERICA

Juliana A. de O. Camilo y Rodrigo Soto-Lagos
Editores



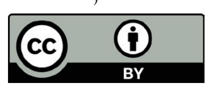
Covid-19 y deporte en latinoamerica

Juliana A. de O. Camilo
Rodrigo Soto-Lagos
(Editores)

Santiago de Chile, julio 2023
Primera edición
ISBN: 978-956-6095-93-4

Gestión editorial: Ariadna Ediciones
http://ariadnaediciones.cl/
https://doi.org/10.26448/ae9789566095934.73

Portada y diagramación interior: Matías Villa Juica.



Obra postulada y/o ingresada a plataformas internacionales: Book Citation Index, ProQuest, OAPEN, ZENODO, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive) HAL Archives Ouvertes (Francia); UBL (Universidad de Leipzig), Humanities Commons; Historicum.net (Alemania); Pekín University Library. Todos los libros de Ariadna Ediciones cumplen con los requisitos de selección de originales de la SPI (Scholarly Publishers Indicators) y el proceso de evaluación por pares ciegos externos.

Índice

Prólogo

Una premisa que recuperamos sistemáticamente de Eduardo Archetti los que estudiamos el fenómeno deportivo, es que este es parte constitutivo de nuestra sociedad. En sus prácticas y narrativas los grupos sociales disputan y ponen en circulación diferentes sentidos sobre la sociedad y la vida social. En esta arena pública encontramos proyectos muy diversos. Pensando un tanto esquemáticamente podemos observar lecturas que la consideran como un reservorio de los valores de la modernidad, con el objeto de reproducir el sistema hegemónico de práctica deportiva, y por otro lado experiencia que procuran poner en tención y discutir tales criterios de clasificación, evidenciando sus desigualdades estructurales. Es por ello, que estudiar al deporte nos posiciona de frente a diferentes problemáticas sociales como los procesos políticos, las construcciones incentivarías, las relaciones laborales, las construcciones de género, los modos de sociabilidad, entre otras.

Se debe sumar a ello, que pensar y analizar lo que nos dejó la pandemia de Covid-19 es un ejercicio complejo en nuestros días. Entiendo que todavía no tenemos una cabal mesura de todas las dimensiones que esto produjo en nuestras vidas. Desde marzo de 2020, al menos en la región, un acontecimiento inusitado nos obligó a cumplir en el ámbito urbano un confinamiento estrictico y a reorganizar nuestras modalidades de vincularnos social, emocional, afectiva y hasta laboralmente. Se puede agregar a ello que comenzamos a escuchar en los medios diferentes posicionamientos. En ese sentido, por momentos se afirmó que esta era una posibilidad para salir mejores como sociedad, potenciando el lugar de lo colectivo, y en otras instancias quedaron explicitadas lógicas que promovían el individualismo y apelaban a la responsabilidad personal. Ello promovió un discurso que banalizaba la vida y enfatizaba las pérdidas económicas que generaba la paralización de la industria y las ventas. En esa coyuntura, la pandemia dejo en evidencia y agravó las grandes desigualdades que atraviesa América Latina, aunque también evidencio la importancia de la política. Las líneas de acción impulsadas por los países fueron muy diferentes, quedando al descubierto como los posicionamientos político-económicos estructuraban las prácticas de gobierno. En situaciones extremas se advir-

tió un negacionismo de parte de los funcionarios de Estado que pusieron en discusión los saberes básicos del cambio científico. En esa compleja maquinaria se encontraron también las prácticas deportivas y el libro organizado por Juliana Camilo y Rodrigo Soto-Lagos agrupan un cumulo de producciones que dan luz sobre distintas prácticas, actores y contextos institucionales que hacen al campo deportivo durante la pandemia y nos permiten conocer más sobre nuestras sociedades. Se agrega a ello que estos cambios vertiginosos pusieron en la agenda académica y social nuevas aristas y relativizaron ciertos posicionamientos sobre el deporte, como por ejemplo las condiciones laborales de deportistas de alto rendimiento.

Los capítulos que integran el libro grafican la complejidad del fenómeno deportivo, en cuanto a prácticas, actores, instituciones y problemáticas conceptuales consideradas. El fútbol, el Quidditch, las prácticas de aventura, el deporte social, el barrismo social, los medios de comunicación, los clubes sociales, los funcionarios gubernamentales, los deportistas de alto rendimiento, la salud mental y las relaciones de género, integran esta compleja trama de cruces que hace al estudio del deporte durante la pandemia.

Lo prolífico de estos trabajos es que no solo hablan sobre el deporte y el Covid-19, en términos restringidos, sino que a partir de ello se presentan estrategias, modos de acción y de disputa de los actores e instituciones que hacen a este espacio social en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela y Uruguay.

Con esta breve presentación se busca enfatizar y celebrar que nos encontramos en nuestras manos con un libro que abrirá múltiples diálogos y debates prolíficos sobre el lugar del deporte en nuestra sociedad.

Dr. Alejo Levoratti,
Académico Universidad Nacional de La Plata
Coordinador Grupo de Trabajo “Deporte, Cultura y Sociedad”
Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de julio de 2023

DEPORTE Y COVID-19: Experiencias Latinoamericanas

Juliana A. de O. Camilo
Rodrigo A. Soto-Lagos

El 30 de enero de 2020, a unos cinco meses del inicio de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, una nueva enfermedad respiratoria aguda fue declarada una Emergencia Sanitaria de Importancia Internacional (ESPII) por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El 11 de febrero, la enfermedad recibió el nombre de COVID-19 y, ese mismo día, el Comité Internacional de Taxonomía de Virus nombró al nuevo coronavirus como SARS-CoV-2, dada su estrecha relación con el virus del SARS. Ya el 11 de marzo de 2020, ante la presencia descontrolada del virus en varios países, la OMS la declaró pandemia (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Además de ser un problema de salud pública preocupante, la pandemia contribuyó a agravar las crisis económicas, políticas y sociales en varios países Latinoamericanos. Corroborando este escenario, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que todas las empresas, independientemente de su tamaño, experimentarían turbulencias, habiendo impactado los ingresos, con riesgos de quiebras y pérdida de empleos (OIT, 2020).

Es en este contexto, que los deportistas de alto rendimiento, como trabajadores de organizaciones deportivas, casi en su mayoría dependientes de diversos patrocinios, recibieron la pandemia marcados por un debilitamiento en sus ingresos. En este escenario, es importante decir que el deporte de rendimiento se encontró aún más desprotegido y envuelto por importantes paradojas. De hecho, Lana Haddad, directora de operaciones del Comité Olímpico Internacional declaró que "los atletas no son nuestros empleados, no deben considerarse trabajadores de la misma manera que en las ligas profesionales" (JIT, 2020).

Todo lo señalado construye un contexto social, político, económico y cultural que hace pertinente la pregunta por el impacto de la pandemia del COVID-19 en el campo deportivo y, en específico, a los y las atletas del continente. Por ejemplo, la expectativa del público por consumir eventos deportivos para "reducir la angustia" del aislamiento social; la idea de que los deportistas son "más fuertes" y un grupo de "bajo riesgo" de la enfermedad; las narrativas de los medios internacionales y recomendaciones sanitarias nacionales que atestiguaban la necesidad de aislar también a estos trabajadores y que "nadie sería inmune", proponen algunos desafíos interpretativos que las ciencias sociales pueden poner en diálogo.

De esta manera, este libro se propuso reunir investigaciones críticas y enfocadas en comprender las diferentes dificultades que el Covid-19 trajo al campo deportivo y de la actividad física. Así, el primer capitulo de "El quidditch en Argentina, la pandemia, la discriminación y el género: debate al interior de un deporte" escrito por David Ibarrola propone una reflexión en donde el *quidditch* que es un deporte que toma inspiración de la práctica homónima que aparece en la saga literaria de Harry Potter, autoría de la británica Rowling, sufre modificaciones en Argentina y en el mundo. Por medio de una etnografía virtual, el autor logra reflexionar sobre relación entre lo *online* y lo *offline*. En el caso del género, señala que incluso en la virtualidad, se mantienen las relaciones y pautas que ocurren de forma presencial. En este sentido, el autor concluye expresando que la virtualidad y la pandemia no han hecho otra cosa que agudizar debates preexistentes en esta práctica, dotando de una plataforma para que estos se desarrollen con fluidez, a pesar de las condiciones adversas.

El segundo capítulo, denominado "Estrategias de militancia en el futbol feminista cordobés en tiempos de Covid-19" fue redactado por Debora Majul y buscó, desde un enfoque etnográfico, analizar las estrategias de militancia de las feministas futboleras, surgidas a partir de la reconfiguración del escenario social luego de la declaración de la pandemia por COVID-19 y la medida de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en marzo de 2020 en Argentina. La autora concluye señalando algunas ideas respecto a los desafíos para la producción de conocimiento en el contexto de emergencia sanitaria y, también, sobre cómo esto afecta a la figura de la investigadora. Para cerrar el capítulo, la autora plantea relevante insistir en la investigación del campo deportivo desde las teorías feministas, ya que en este espacio social se puede observar la agencia y la reivindicación colectiva de derechos, así como los diferentes procesos emancipatorios por parte de las mujeres y disidencias en este escenario en particular.

El tercer capítulo ha sido escrito por Jorge Negroe Álvarez y se denomina "Toluca vs Covid-19, viñeta sobre el futbol rápido amateur durante el primer verano de la pandemia en una comunidad rural de México". En este escrito, a partir de una viñeta etnográfica sobre la práctica del futbol rápido, el autor ofrece una mirada general sobre un contexto rural durante uno de los momentos de mayor tensión de la pandemia en México: el verano del 2020. Luego de ofrecer una variedad de datos e información contextual, el autor concluye cómo en la localidad de Allende, en el peor momento de la pandemia en el México urbano, en este sector rural, la vida continuó igual, como si nada pasara. En este sector, los habitantes continuaron trabajando en el campo y en la cría de animales a pequeña escala, asistiendo a los molinos para preparar tortillas, yendo a comprar a las tiendas, conviviendo con sus vecinos, asistiendo a fiestas, funerales y demás. De hecho, empresas transnacionales continuaban su funcionamiento tomando algunas precauciones y nada más. Allende, se configuró como un sitio donde parece no haber llegado la pandemia.

El cuarto capitulo, titulado "Percepción de los efectos del COVID tras la pandemia en deportistas chilenos participantes de los III juegos Suramericanos de la Juventud – Rosario Argentina 2022" fue escrito por Jorge Flández, Daniel Duclos, Miguel Cornejo, Marcelo González, José Aguilar, Rodrigo Vargas y Rubén Gajardo. Los autores, focalizaron su atención en las y los deportistas jóvenes de elite del país, que tenían como objetivo representar a Chile en los III Juegos Suramericanos de la Juventud, realizados en Rosario – Argentina, en el mes de mayo de 2022. En el caso de este grupo de deportistas, la pandemia implicó que dejaran de asistir a sus respectivos lugares de entrenamiento, como también que los equipos técnicos y todos los actores del sistema deportivo emprendieran el desafío de resguardar los procesos de entrenamiento y la participación de los/las jóvenes deportistas en eventos nacionales e internacionales. A través de una metodología cuantitativa, se optó por un diseño exploratorio y descriptivo que incluyó la aplicación de un instrumento a 78 deportistas. Los resultados develan dificultades, inconvenientes relativos, fortalezas, experiencias y entornos tanto obstaculizadores como facilitadores. Los resultados son de utilidad y permiten generar una reflexión crítica, tanto teórica como práctica, respecto al tema.

El Quinto artículo fue escrito por Alirio Amaya Díaz, Alejandro Villanueva Bustos y Nelson Rodríguez-Melendro y lleva por título "Deporvida: una experiencia de deporte social comunitario con la niñez y la juventud excluída de la ciudad de Bogotá". En este trabajo, abordan la realidad de jóvenes colombianos relevando una versión del deporte llamada

deporte social y comunitário. Por medio de la aplicación de una encuesta, los resultados dan cuenta de las fortalezas, debilidades y oportunidades para hacer del deporte una herramienta de transformación social para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El sexto capítulo "Clubes deportivos de barrio, ollas comunes, migraciones y pandemia" ha sido escrito por Bernardo Guerrero, destacado académico chileno y uno de los pioneros en estudiar el deporte desde un punto de vista sociocultural en este país. En su trabajo, el autor describe cómo las diferentes cuarentenas generaron efectos en los clubes de barrio. Por un lado, inmovilizaron a los clubes cuyas consecuencias son difíciles de preveer. Por otra parte, pese a la inmovilidad deportiva, en esta misma época se desarrollaron instancias de solidaridad en los diferentes barrios en donde se emplazan los clubes, tales como las ollas comunes. Según señala Guerrero, el argumento central del texto señala que, pese a la atomización del tejido social, los clubes deportivos siguen articulándose entre si y respondiendo a las necesidades del barrio. Concluimos que en ambiente de pospandemia se precisa del apoyo del Estado, mediante políticas públicas, para continuar con las prácticas deportivas y sociales localizadas en cada barrio.

El séptimo escrito se denomina "O Programa de Educação Tutorial Educação Física da UFPR em tempos de pandemia: estratégias formativas com o foco nas Práticas Corporais de Aventura" y fue escrito por Michaela Camargo, Maria Clara Rabelo Jaime, Eduardo Emanuel Honorio, Rosecler Vendruscolo y Marcelo Moraes e Silva. En este paper los autores y autoras analizan el Programa de Educación Tutorial (PET) con foco en la Educación Física y señalan que durante el COVID-19 se vivieron diversas incertidumbres de parte de las personas, pero también estas tocaron a las instituciones formativas. Específicamente en el ámbito de la Educación Física, los impactos fueron significativos ya que, en esta área del conocimiento, el movimiento y la interacción humana, mediadas por el contacto físico, son factores elementales tanto para dominar y comprender las alguna practica corporal.

El octavo escrito, llamado "Emergencias en mujeres con territorios de barrismo social en tiempos del COVID 19 y sus implicaciones en la subjetividad femenina resistente del fútbol" fue escrito por Nemías Gómez Pérez. En el artículo, se aborda el fenómeno de los Grupos Sociales del Barrismo (GBS) en Colombia, desde la posición de las mujeres quienes, al estar presente en este espacio definido antiguamente solo para hombres, deja fluir nuevas subjetividades, particularidades y emergencias dentro del fútbol. Concluye señalando que las mujeres despliegan resis-

tencias y facilitan la deconstrucción de aspectos del mundo de las barras a través de las relaciones intersubjetivas que se establecen en el campo y aprendiendo constantemente del otro.

El noveno articulo se denomina "El deporte en tiempos de confinamiento: una mirada crítica sobre las medidas gubernamentales durante la pandemia del Covid-19 en países bolivarianos" y fue escrito por Elizabeth Oviedo y Jair Buitrago. Su foco estuvo en los miles de deportistas -profesionales y aficionados- que dejaron de realizar sus actividades produto de la pandemia. Señalan que algunos con una infraestructura adaptable en su hogar, lograron trasladar su lugar de entrenamiento allí, em contraste con otros que no lo lograron y que se enfrentaron al ostracismo poniendo en riesgo la salud mental y la salud física, aumentando la vulnerabilidad para enfrentar el virus. Por medio de um análisis documental, analizaron las estrategias utilizadas por los gobiernos de los países bolivarianos (Bolivia, Colombia, Peru y Venezuela) en lo relacionado con el deporte y el confinamiento, se encontró quela pandemia develó grandes brechas que se presentan en la práctica deportiva, especialmente en lo relacionado con el uso de escenarios diseñados para la preparación física. Concluyen sobre la importancia de contar infraestructuras para la práctica deportiva de libre acceso como parte de las acciones que permitan cerrar estas brechas que precarizanlas prácticas deportivas no solo para la búsqueda de medallas sino para el sostenimiento de la vida.

El capítulo diez fue escrito por Erick Francisco Quintas Conde, Mariana Coutinho Sauerbronn, Daniel Noro de Lima y Josy Maria de Pinho da Silva. Lleva por título "Surfe terapia e saúde mental durante a pandemia: uma análise qualitativa de um ensaio extensionista" y trata sobre el uso del surf como un método de intervención para la promoción del bienestar psicológico, psicosocial, de la salud física y mental. El proyecto trabajó con personas con comorbilidades de entre dos o tres cuadros clínicos. La metodología utilizada implicó sesiones con la siguiente distribución: 1) planificación y logística previa al entrenamiento, 2) actividad integradora; 3) precalentamiento, 4) estiramiento, calentamiento y/o simulación de arena; 5) inmersión en el mar; 6) Informe. Los resultados que ofrecen los autores señalan que las actividades realizadas en el proyecto estimularon una mayor inclusión social, bienestar, salud mental, recuperación de la autoestima, momentos y sentimientos positivos. También en términos clínicos, se reportó que el proyecto ayudó a superar traumas, miedos y síntomas de ansiedad, así como también se puede decir que se facilitó la adopción de un estilo de vida saludable, la conexión y el cuidado de la naturaleza por parte de las personas que participaron del proyecto.

El capítulo once se llama "Motivação para a prática de exercício físico durante o primeiro ano da pandemia de Covid-19" y lo escribió Livia Gomes Viana-Meireles. El texto buscó comprender las motivaciones de las personas para mantenerse haciendo ejercicio físico en el periodo de cuarentena y asilamiento por covid en Brasil. Por medio de un estudio cuantitativo, se aplicó la escala de Motivación a la Practica de Actividades Físicas Revisada (MPAM-R). Los resultados señalan que después del aislamiento y las cuarentenas, la frecuencia de actividad física en las personas disminuyó drásticamente. En cuanto a las discusiones, la autora señala que es importante comprender las motivaciones de las personas a la hora de realizar actividad física, más aún en épocas como la que se vivió en la pandemia del COVID-19.

El capítulo doce lleva se titula "Educando Cuerpos Infantiles en el Contexto de la Pandemia COVID–19 en Chile" y fue escrito por Felipe Hidalgo Kawada, Fabián Arroyo Rojas y Hugo Parra Muñoz. En el texto los autores se preguntan por la escuela chilena y por cómo la pandemia redefinió sus formas de actuación. El capítulo comienza revisando las priorizaciones curriculares implementadas, las justificaciones educativas y pedagógicas que le dieron sustento a las mismas y; las metodologías y prácticas evaluativas que emergieron en estos contextos. Posteriormente, da cuenta de las investigaciones que se han realizado en el contexto chileno e internacional y el diálogo que se puede obtener para comprender el caso chileno, examinando sus preguntas y hallazgos, examinando críticamente algunas tensiones emergidas en el proceso de educación de los cuerpos en el sistema escolar chileno, durante la pandemia de COVID–19. Finalmente, proponen algunas reflexiones en relación al devenir (y presencia) de los cuerpos en la escuela en Chile.

El capítulo trece se denomina "Narrativas midiáticas do trabalho dos atletas de rendimento brasileiros no início da covid-19" y sus autoras fueron Juliana A. de O. Camilo, Giovana Zini Raucci y Ana Paula Roth. Su trabajo se focalizó en el deportede alto rendimiento y en las controversias que se generaron en el campo a partir del COVID-19. Por ejemplo, discursos que señalaban que los deportistas eran más fuertes y casi inmunes al virus, así como otras versiones que señalaban que nadie estaba libre del contagio. El trabajo de las autoras se inspiró en la Teoría del Actor Red (TAR) y consistió en seguir a cuatro atletas de alto rendimiento de Brasil que dieron positivo al COVID-19 durante el primer semestre de 2020 (deportes: basquetbol, Voleibol, Voleibol Playa y Artes Marciales Mixtas). Se focalizaron en comprender cómo se dio la comunicación de contagio, cómo se vivió el periodo de aislamiento y comunicación del alta médica;

asimismo, prestaron atención a los actantes envueltos en esta dinámica, sus cuerpos, cuidados recibidos y su relación laboral. Los resultados señalan que no existe neutralidad en los discursos que se referían a los atletas, así como también se identificaron diferentes practicas y actantes que construyen un escenario de acciones complejo. Mencionan que el discurso del "cuerpo fuerte" de los atletas fue altamente presente en los medios de comunicación, lo que chocó con la realidad ya que, contagiados, se sentían enfermos y débiles, incluso uno de ellos debió llegar a la Unidad de Tratamientos Intensivos (UTI) por daño pulmonar. Concluyen expresando que el uso de la TAR les posibilitó describir algunos límites entre el trabajo y la salud. Asimismo, señalan que es una posibilidad para profundizar el trabajo de la Psicología Social del Deporte y su vinculo con la Psicología del Trabajo.

El décimo cuarto capitulo fue realizado por Bruno Mora, Cecilia Piñeyro, Lucila Guerra, Paula Eastman, Lucía de los Santos y Ramiro Silveira y se titula "Deporte, alimentación y resistencia. La integración de las funciones universitarias como respuesta a la crisis socio-sanitaria". En este paper, los autores se propusieron estudiar dos barrios de Montevideo en relación con la percepción sobre las afectaciones de la crisis social y sanitaria, en determinados grupos asociados a redes comunitarias donde confluyen prácticas deportivas y prácticas alimentarias. Se realizó un estudio de tipo cualitativo, utilizando la herramienta de grupos focales lúdico con el objetivo de producir conocimiento a partir de la problematización de la relación cuerpo - consumo, particularmente en torno a los estilos de vida. Los resultados señalan que existen dos grandes categorías para pensar el deporte en pandemia: una que vinculó directamente al deporte con la salud y otra que lo entendió directamente como actividad física. Por su parte, lo alimentario tuvo una relación discursiva directa con las huertas barriales, en las cuales se visualiza una "alimentación sana" por cosecharse en una producción "casera". Concluyen expresando que la normalidad corporal de las personas se vió afectada por la pandemia y que ésta afectó sus hábitos de higiene, distanciamientos sociales, reclusiones habitacionales, en muchos de los casos con múltiples dificultades asociadas a las condiciones de estas viviendas y violencias que se intensificaron dadas las convivencias prolongadas. En otros casos, esas convivencias prolongadas colaboraron en la reproducción de las huertas comunitarias en los domicilios, dado que cultivaban e intercambiaban técnicas, plantines y semillas, así como espacios de alimentación o recetas de comida. De este modo se generaron ciertas resistencias colectivas organizadas a los desafíos alimentarios que les propuso la crisis, en sinergia con las ollas populares y donaciones. Sin embargo, para el caso del deporte se reproducen dominaciones

articuladas (Santos, 2018), que reducen al cuerpo orgánico a ser cuidado y mantenido mediante ejercicios individuales. Reflejo de esto es la linealidad entre deporte y actividad física, y la concepción dominante de que es una actividad posible de ser realizada individualmente. Pareciera que donde influyen con más intensidad los sistemas hegemónicos, con el SDH en el caso del deporte, se dificulta mucho más organizar algún tipo de resistencia colectiva ante las crisis.

El décimo quinto escrito llamado "Visión prospectiva de deporte chileno a partir del escenario socio-político vivenciado por el COVID-19" fue escrito por Aida Fernández. El paper buscó identificar las transformaciones del deporte chileno desde una visión prospectiva a propósito del COVID-19. Por medio de un análisis de las iniciativas públicas de los Ministerios de Educación, Salud y Deporte, que consideran a este último como una herramienta para cumplir con sus objetivos. La autora concluye expresando que se torna necesaria la participación ciudadana y la transformación hacia modelos de vidamás coherente con las prioridades humanas, no mercado centrista.

El último capítulo fue escrito por Rodrigo Soto-Lagos y lleva por titulo "No son empleados, pero dan empleo: COVID-19 y seguridad social para los deportistas". En este trabajo, el autor reflexiona sobre cómo afectó el COVID-19 al mundo del deporte, pero en especifico a quienes se dedican al deporte de alto rendimiento como su actividad principal. Por medio de una revisión narrativa de bibliografía explora cómo el concepto de seguridad social ha sido escasamente abordado en el mundo del deporte, lo que se enfrenta con el concepto de la Organización Internacional de Trabajo conocido como "trabajado decente". Concluye expresando que es necesario profundizar el debate sobre cuál es la figura de los deportistas de alto rendimiento ya que, a pesar de avanzar en ciertos aspectos de la seguridad social, aún no logran ser reconocidos como trabajadores.

De esta manera, invitamos a todas las lectoras y lectores a viajar por este interesante libro que les permitirá construir reflexiones respecto a cómo el COVID-19 afectó el mundo del deporte. Es altamente probable que hayan faltado más capítulos, pero este es un punto de partida para que quienes se dediquen a los estudios sociales y culturales del deporte se acerquen o profundicen en algunas de las temáticas que ustedes podrán construir.

CAPÍTULO 1.

El quidditch en Argentina, la pandemia, la discriminación y el género: debate al interior de un deporte

David Ibarrola

Introducción

El *quidditch* es un deporte que toma inspiración de la práctica homónima que aparece en la saga literaria de Harry Potter, autoría de la británica Rowling. Se trata de una obra de profundo impacto social y generacional (Alegre, 2015; Schandor y Frugone, 2012) que ha redundado rápidamente en una serie de acciones de sus seguidores, quienes se nuclearon y desarrollaron actividades temáticas. Una de ellas es la adaptación del quidditch, deporte ficticio que aparece en las páginas de los libros, y el objeto de nuestro capítulo.

Si bien existieron antecedentes muy diferentes (Petersen y Smith, 2004), la versión que estudiaremos aquí emergió en 2005. Creada por Xander Manshel y Alex Benepe (estudiantes del *Middlebury College* de Estados Unidos), rivalizó con otros formatos que aparecieron simultáneamente en sitios como Wahsington, Nueva Orleans o Vermont. El fracaso de estas alternativas, las cuales no trascendieron su entorno geográfico, colocó al quidditch de *Middlebury* como pionero de la práctica analizada aquí.

Harry Potter nos narra la historia de un mundo mágico, donde pelotas y escobas vuelan encantadas. Adaptar esto era el desafío que enfrentaron los creadores en 2005, quienes atravesaron un período experimental que se combinaba con una veloz expansión de su invención dentro del sistema universitario estadounidense. Ese mismo año, Manshel creó la pionera *Middlebury College Intramural Quidditch League* (Plummer, 2011). Dos años después fue organizado el primer encuentro inter-escuela y, en

2008, la primera copa del mundo (Gronowitz, 2016). Esto sucesos fueron seguidos con atención en el resto del mundo, incluido Argentina (Ibarrola, 2021b), siendo una inspiración para los primeros núcleos de practicantes. Rápidamente, la *International Quidditch Asociation* (IQA) se volvió una referencia para los argentinos. Es que el quidditch ha construido organizaciones con el fin de autorregularse. La IQA, máxima autoridad del deporte, nuclea a las distintas asociaciones nacionales, las cuales, mediante el pago de una cuota, tienen derecho a participar de la dirección del organismo. Algunas son miembros plenos, entre las cuales se encuentra el ente regulador de este deporte en Argentina: la Asociación de Quidditch Argentina (AQArg). Surgida en 2010 bajo el nombre de Federación Argentina de Quidditch, rige la actividad en este país, con equipos y jugadores en las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Córdoba y Mar del Plata. La AQArg organiza un calendario anual de torneos y entrena una selección nacional.

Ahora bien, una vez establecida la vieja Federación, núcleos de potenciales jugadores se contactaron vías redes sociales para conocer la propuesta y pedir reglamentos o consejos. Este es un punto en común con lo sucedido con los fans de Harry Potter argentinos (Cuestas, 2014), donde lo virtual dio pie a distintos espacios de interacción cara a cara que muchos jugadores de quidditch integran. Las redes sociales fueron un ámbito de intercambio que permitió la organización de torneos internacionales y la circulación global de distintos saberes acerca de estrategias deportivas, de divulgación, y modos de entrenamiento.

El propósito de este capítulo es abordar una serie de debates que se dieron en el seno de la comunidad internacional de este deporte, en el marco de la pandemia de Covid-19. Interesan particularmente sus consecuencias para la práctica en Argentina.

El Covid-19 tuvo un impacto particular sobre el quidditch. Por un lado, imposibilitó que se desarrollen los calendarios de competencias internacionales y locales pautados para 2020 y 2021. En Argentina, también impidió que los equipos practiquen, debido a la existencia de distintos tipos de restricciones a la movilidad que pusieron en jaque la estabilidad de los grupos de practicantes. Pero, todo esto habilitó varias formas de interacción y socialización de carácter virtual, que reforzaron la importancia previamente mencionada de internet para este deporte. La pandemia fue el marco en que, favorecida por las tecnologías de la comunicación, esta práctica dio pie a una serie de acciones, polémicas y posicionamientos que pretendemos analizar aquí. Los temas tratados fueron la discriminación y el género, a los que nos abocaremos en este capítulo. Será importante tam-

bién considerar esto a la luz de la perspectiva de los practicantes respecto a los libros que inspiraron el deporte.

Debido a lo previamente señalado, cumpliremos nuestro propósito mediante la *etnografía virtual*. Sin dudas, una herramienta adecuada para el período abarcado por este trabajo: entre 2020 y octubre de 2021, cuando se reanudó la regularidad de la práctica en Argentina y sus torneos. Corresponde aquí la referencia a Hine (2004), quien señala que en las comunicaciones *online* no siempre se disocian las personalidades respecto a lo *offline*. Estas interacciones virtuales, desde la perspectiva de la autora, aparecen como el vehículo de ricas y complejas relaciones sociales. Mediante la revisión de preceptos claves de la etnografía como la cuestión espacial, la experiencia o el "estar ahí", la investigadora propone una versión del método que se adecúe al tipo de interacciones de la red, entendidas estas como mediadas y dispersas. Así, siguiendo a Caliandro (2017), la etnografía aparece como algo flexible, pero que debe ser reconfigurado de acuerdo a las características y mutaciones del mundo *online*. En síntesis, consideraremos aquí los espacios virtuales como campos de acción e intercambio (Álvarez Gandolfi, 2016), cuya indagación permitirá el estudio de las prácticas en línea y su significación (Ardevol *et al.*, 2003), poniendo énfasis en el género y la discriminación. Se tomarán en cuenta las publicaciones *online* individuales y colectivas en redes sociales como *Instagram* y *Facebook*, junto con las prácticas sincrónicas, charlas y reuniones, especialmente aquellas organizadas por la Mesa de Género y Diversidades de la AQArg. En el primer caso, simplemente siguiendo a las cuentas sobre las que se realizaba un registro y seguimiento. En el segundo, mediante la participación en encuentros en la plataforma *Zoom*, en tanto miembro de la asociación.

Quidditch y pandemia

El final de 2019 presentaba un panorama prometedor para el porvenir de la actividad estudiada en Argentina. Desde 2018, los torneos dejaron de jugarse en plazas y parques públicos, alquilándose predios con mejores condiciones de seguridad e higiene. Ese mismo año, la AQArg inició el trámite para la obtención de su personería jurídica. La ciudad de Rosario había sido la sede del torneo más esperado por todos los jugadores: la Copa del Sur. Este torneo reúne equipos de todo Latinoamérica, y en esa edición habían participado por primera vez equipos de Brasil y México (naciones con experiencia mundialista), y jugadores de Uruguay. Por Argentina jugaron seis equipos (de Rosario, Buenos Aires, Mar del Plata y Córdoba), pero había otros equipos y deportistas activos que no habían

podido participar por diversos motivos.

Ahora bien, la pandemia golpeó duramente al quidditch argentino. Hacia 2022, solo existen cuatro equipos oficiales, distribuidos entre Buenos Aires y Rosario. La sangría de jugadores y equipos es notoria. El tiempo sin competencia, entrenamiento, y las decisiones personales de los jugadores en cuanto a sus vidas personales fueron claves en este proceso de disolución. Durante 2020, las prácticas fueron esporádicas e intermitentes. Muchos equipos se limitaron a organizar jornadas de estudio de reglamento o entrenamientos físicos remotos.

En este marco, varios de ellos organizaron instancias lúdicas y sociales de carácter virtual, para mantener unido al grupo y sostener el contacto entre las distintas regiones del país. Se contaron anécdotas, historias, se hicieron juegos, entrevistas y se divulgó el quidditch. Si bien esta dinámica fue desapareciendo en la medida que, a fines de 2021, el cronograma de torneos nacionales volvió a desarrollarse, interesa analizar una serie de cuestiones que se manifestaron durante ese período. Cuando gran parte de las relaciones e interacciones que existían en este deporte pasaron a estar mediadas por internet. Abordaremos dos puntos de importancia: la campaña global de boicot contra el mundial de quidditch de 2020 y las acciones desarrolladas por la ya mencionada Mesa de Género y Diversidades en Argentina.

De Richmond… a Richmond

Algunos practicantes han señalado la predominancia de representantes (blancos) de naciones del hemisferio norte en IQA (Hammer, 2019). Durante 2020 explotó el movimiento *Black Liver Matters* en Estados Unidos, el cual también tuvo una gran repercusión en distintos espacios de fans vinculados a Harry Potter (Aller y Cuestas, 2020). Lógicamente, esto no tardó en impactar en el quidditch internacional.

El mundo de este deporte se vio sacudido en junio de 2020, cuando Jamie Lafrance, un jugador canadiense afrodescendiente, publicó una carta abierta en el grupo de *Facebook* "*IQA: All the regions*". En esta solicitaba un cambio de sede para el mundial de ese año, ya que consideraba a Richmond (Virginia) un lugar inseguro para personas negras, trans y queer, argumentando la presencia de grupos neo-nazis, neo-fascistas y supremacistas. Desde la óptica de un sitio web especializado (*La Snitch Infomativa*, 2020), el texto criticaba directamente las medidas que tomaba la IQA para garantizar la seguridad de los practicantes que eran parte de las llamadas

"minorías raciales". Es que las características de la locación cobraban mayor importancia a la luz del *Black Live Matters*. La carta era complementada con un llamado al boicot:

> Para una organización que se enorgullece de su inclusividad y su habilidad para romper las barreras del mundo deportivo, pedirle a sus atletas que vayan sería contradictorio con lo que defendemos (…) A todas las NGBs que lean esta carta quiero dejarles en claro que deben retirar sus equipos del evento hasta que una nueva locación sea elegida (Lafrance, 2020)

El seguimiento de todo este proceso, que comenzó con el mencionado escrito de Lafrance, implicó poner la mirada en las publicaciones y usos que los practicantes hacían de las redes sociales e internet. Asimismo, demandó atención sobre las propias declaraciones y actas de reuniones virtuales de IQA, donde se procesaba lo acontecido. Por ejemplo, en la minuta del encuentro del 7 de junio de 2020, los miembros del organismo se hacían eco de las críticas del canadiense:

> La seguridad de los jugadores fue discutida antes de aprobar la sede de Richmond y fue parte del proceso de decisión (…) las barreras para los jugadores negros no siempre han sido plenamente enfocadas para los torneos (…) no es la primera vez que estas preocupaciones sobre las sedes fueron expresadas. La sede del evento ha enviado declaraciones a favor del Black Live Matters y la propia ciudad ha informado de monumentos que han sido quitados para mostrar su apoyo a la inclusividad y el movimiento (…) es importante que el *feedback* de las comunidades oprimidas sea escuchado y evaluado (*International Quidditch Asociation*, 2020b).

La trascripción de este fragmento debe entenderse en el marco de una polémica internacional. *La Snitch Informativa* (2020) daba cuenta en aquellos días de muestras de empatía y solidaridad para con la causa de Lafrance. Por ejemplo, la asociación mexicana comunicó institucionalmente que, si no se garantizaba la seguridad de los participantes, no participaría de la competencia (*Quidditch México*, 2020). Jugadores de otras naciones expresaron en redes sociales quejas de otra índole, como la dificultad para tramitar una visa o que existan nacionalidades con ingreso vedado a Es-

tados Unidos (por ejemplo, los sirios). La propia asociación canadiense inició una colecta para las organizaciones indígenas y afrodescendientes de su país (Kodershah, 2020). En el caso de los argentinos, el accionar colectivo se vio materializado en las redes sociales, expresándose críticas semejantes a las de los mexicanos (visado). También se visibilizaron reclamos por los costos de traslado para aquellos países con menor desarrollo deportivo, señalando que esto desalentaba la participación. También aparecieron quejas por el poco espacio de los latinoamericanos en IQA y el escaso interés de esta por dicha región (Ibarrola, 2021c). Es en este contexto que debe entenderse el cierre de la minuta: una moción (aprobada de forma unánime) para la creación de un comité que consulte a la comunidad del deporte acerca de la seguridad de los miembros del colectivo BIPOC en Richmond.

En efecto, circuló por la web una invitación a participar de forma voluntaria en un organismo que cumpla dicha función. El ahora llamado "Comité BIPOC" pretendía:

> Crear un ambiente seguro para los atletas, voluntarios y visitantes que asistan a nuestros eventos (…) queremos abrir una discusión y proceso de consulta para revisar la actual locación de la copa del mundo y ayudar al Departamento de Eventos a mejorar el proceso de selección de sedes, teniendo en mente la seguridad al seleccionarlas en el futuro (*International Quidditch Asociation*, 2020c).

Se buscaba un comité (consultivo) integrado de forma "diversa", a tono con el espíritu de la crítica de Lafrance. Además, mientras acontecía esto, se desarrollaban consultas virtuales acerca de la posibilidad de posponer el mundial por la pandemia (lo que sucedió).

En este punto, nos desviaremos levemente de los lineamientos de Hine (2004) para la etnografía virtual. Si la autora rechaza el pasaje a contactos *offline* con los sujetos investigados, aquí no tomaremos en consideración dicha recomendación. Nos anclaremos en otro señalamiento de la investigadora: no existe necesariamente una disociación entre las personalidades de los individuos *online* y *offline*. Más bien pueden encontrarse continuidades. Proceder de este modo fue necesario debido a que, durante los años previos a la pandemia, el autor de este capítulo había construido un vínculo con los actores, el cual pudo ser "explotado" por un hecho inesperado: una jugadora argentina fue parte del comité BIPOC. La presencia de Nahir en dicho espacio invitó a la realización de una serie de entrevistas

offline que entrarían en “contradicción” con la perspectiva de Hine.

Estas instancias permitieron acceder a otra mirada sobre el mencionado espacio. Por un lado, un proceso selección en el que se manifestaba una coherencia con las preocupaciones proclamadas oficialmente. En la entrevista de admisión, Nahir tuvo que contestar sobre que entendía por “minoría” y si había presenciado escenas de discriminación, a lo que la jugadora pudo contestar que había lidiado con ellas siendo docente. Asimismo, ella manifestó problemas de idioma al no saber cómo pronunciar en inglés dos términos “sensibles”: afrodescendientes y “negro”. Una vez ingresada al comité, el cual sesionaba de forma virtual y en dicha lengua, el papel de la deportista fue vital para el curso de esta investigación.

Durante el período de trabajo previo a la decisión sobre la sede, no existieron prácticamente acciones difusión. Las charlas con Nahir fueron claves, ya que permitieron complejizar el abordaje del fenómeno. Durante una de las conversaciones, el investigador se dio cuenta de algo sencillo, pero esencial: Nahir no respondía a las siglas BIPOC. No era ni “negra”, ni “indígena” ni era una persona de color. Si bien en Argentina existen personas que responden a dichas etiquetas, la jugadora no era una de ellas. Luego de “reírnos” sobre la observación, la deportista señaló:

> Si, es importante eso. Una de las chicas decía: “Yo no tendría problema en tal situación”, pero te estoy hablando desde una mujer blanca que no tiene ciertos problemas. Era algo de la policía, de que depende del color de piel tiende a preguntarte cosas. (N. Dorado, comunicación personal, 13 de marzo de 2021).

De las conversaciones con la practicante se desprende como fue el proceso de discusión en torno a Richmond. Se evaluó que tan “*friendly*”/ progresista era la ciudad, su legislación y violencia institucional, se buscó conocer como entienden la “seguridad” los jugadores de todo el mundo, entre otras cuestiones. Lo mismo para potenciales lugares que podrían postularse como sede alternativa.

Pese a estas consideraciones, desfavorables desde la óptica de Nahir, la ciudad y el predio original fueron considerados sedes “aceptables”: “El comité cree que Richmond, Virginia, no solo mostró los criterios mínimos necesarios para un evento de quidditch de escala internacional, sino que establece un modelo que otras ubicaciones de eventos deben buscar cumplir…” (*International Quidditch Asociation*, 2021). Sobre esta reafirmación, en la entrevista presencial, Nahir nos dio pistas que podrían indicar los

motivos de la decisión. Teniendo en cuenta que las condiciones sociales de la ciudad-sede no eran nuevas, ella señaló el peso de ciertos acuerdos establecidos en la elección inicial:

> Tenían una conexión con un ente de turismo, con el cual hubo una entrevista. Había un enlace previo. Había un convenio que había funcionado. Eran antecedentes previos favorables, más la relación previa que favorecía, eso te abría puertas. Ya habían visto hoteles que ya los conocían (N. Dorado, comunicación personal, 13 de marzo de 2021).

Mesa de Género y Diversidades

Hablaremos aquí de aquellas cuestiones relativas al género. No apelaremos tanto al seguimiento de las declaraciones virtuales, ni a entrevistas *offline*. Para este apartado recuperaremos una serie de instancias de participación virtual en charlas sincrónicas, las cuales fueron dictadas mediante la plataforma *Zoom*. En este punto, recuperaremos parte de lo abordado en un trabajo previo (Ibarrola, 2021c).

A las inquietudes ya mencionadas de Hammer (2019), se le sumaron otros debates recurrentes en el quidditch internacional, esta vez relativos al género (Drost, 2019) y vinculados a la escasa representación no-masculina en distintas instancias. Es que el quidditch es un deporte mixto que establece un cupo de género por equipo y respeta la autopercepción identitaria de los jugadores, quienes pueden participar como varones, mujeres o no binarios. Esto, conocido como "regla de género", hace que muchos vean como algo contradictorio una cierta predominancia masculina en la práctica concreta. En este sentido, Sheppard (2018) visibilizó una serie de reclamos relativos a los tratos de los entrenadores y vínculos entre los jugadores, todos ellos de carácter "machista". Recientemente, también había sido creado un "Comité por la equidad de género", con el fin de garantizar las reglas que establecen un juego mixto, ante ciertas denuncias de rompimiento de las mismas (Ibarrola, 2021c). En este contexto, hacia 2020, y en respuesta a todo esto, la IQA creo un organismo que tenía el propósito de crear "espacios seguros" e "inclusivos" para los practicantes, preparando un protocolo para intervención en casos de acoso y violencia. Ese mismo documento establecía que, si para el 31 de agosto de ese mismo año una NGB no había implementado una política de estas características, esta perdería su membresía (*International Quidditch Asociation*, 2020ª). Veamos lo sucedido en el plano local.

En Argentina fue un proceso fuertemente estimulado por una serie de experiencias recientes en el plano deportivo. Nos referimos a la emergencia de espacios de un espíritu semejante al proclamado por la IQA, comisiones, áreas o subcomisiones de género o de la mujer, las cuales han tratado temas como cupos de género, violencia, machismo, estereotipos, capacitaciones e implantación de la perspectiva de género en los clubes (Hang, 2020). Asimismo, de forma similar a lo acontecido internacionalmente, la adaptación de esta política institucional de IQA se vinculó con un reclamo pretérito vinculado al tratamiento de casos de violencia de género entre los practicantes, el cual era juzgado como "malo", ya que era delegado a los propios equipos. De este modo surgió la Mesa de Género y Diversidades (MGD), eje de este apartado. Como hemos planteado en otro sitio (Ibarrola, 2021c), este organismo, de membresía voluntaria y no electiva, se propone generar las condiciones para que en el deporte primen relaciones marcadas por el respeto y la igualdad. La llave aquí sería la socialización y educación basadas en la inclusión. Esto se materializaría en una serie de talleres y acciones de divulgación sobre la temática, en pos de conformar un espacio "libre de violencia". También se creó un protocolo de intervención, en donde la experiencia de los clubes argentinos fue un modelo. De este modo, la MGD se proponía cumplir con uno de los pilares de la IQA "educación en temas de género en el deporte y las comunidades, promoviendo igualdad y diversidad" (*International Quidditch Asociation*, 2016, p.6). El autor de esta investigación participó de estas instancias con fines educativos, las cuales dieron lugar a una serie de debates.

A mediados de 2020 tuvo lugar una charla sobre "Diversidad de género", dictada por una persona que se presentó como un "activista por derechos trans y no binaries". El eje de la exposición, a la que asistieron aproximadamente 20 personas, fue la categoría de género y sus dimensiones psicológica, biológica y social. Esta propuesta surgió, en palabras de una jugadora, porque "tuvimos una asamblea y se usaron términos, de forma 'inconsciente ', que son transfóbicos" (T. Martínez, comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

El orador se detuvo en la categoría "no binario", cuya virtud estaría en abar'ar a aquellos individuos que no entran en parámetros "hombre" y "mujer", sin aclarar que en "espectro" se encuentran. Esto es muy importante, ya que como vimos es una de las tres formas aceptadas por el reglamento de este deporte. La simple mención de este tema volvió la charla un debate con intervenciones de practicantes de todo el país, quienes discutieron acerca de los problemas de las etiquetas sociales, el modo de reclutar gente para un deporte de estas características y, sobre todo,

los problemas de los jugadores argentinos. Muchos de ellos expresaban su malestar por una "falsa inclusión" que escondía un recurrente cuestionamiento a la autopercepción identitaria del otro. Reclamaban que el quidditch no debía interrogar acerca de cómo se sentían las personas, si no llamarlas como estas desean. El deseo era la transformación de los propios equipos "en espacios seguros", de contención y educación, especialmente para los nuevos reclutas, quienes en muchos casos vendrían con "preconceptos". Estos eran una preocupación frecuente, ya que, en palabras de un practicante representarían la "hegemonía social que intentamos evitar", fueron "socializados en otro ámbito" y no están al tanto del "cambio de paradigma". Otro de los temas debatidos, en íntima relación con lo antedicho, fue la cuestión de las "sospechas" acerca de la autopercepción identitaria acontecidas en un torneo internacional recientemente disputado en Argentina. ¿Qué hacer ante los reclamos de jugadores que señalan que sus rivales están abusando de la regla de género, obteniendo una ventaja deportiva?. Es decir, desde el punto de vista técnico-reglamentario, ¿cuál sería el modo adecuado para el abordaje de estos casos? El núcleo de la inquietud radicaba en como encontrar un método que permita satisfacer la demanda de intervención (velar por el cumplimiento de la regla), sin en ese mismo acto herir al otro. La respuesta dada por la comunidad estuvo vinculada con, nuevamente, la necesidad de crear espacios en que las personas se sientan libres, más que con la idea de una credencial o acreditación. El problema radicaría en que existan personas que piensen que un deportista puede tratar de sacar ventaja con su autopercepción identitaria (Ibarrola, 2021c). Así reflexionó la jugadora Tatiana

> Salvo que se haya probado, no se, por algún *screenshot* de la persona misma que diga "ay estoy diciendo que soy no binario", no hay forma de saberlo y ya. De por sí acusar a una persona de mentir con eso es violencia (…) ¿Cómo lo constatás? No hay pruebas, no podés hacer nada (T. Martínez, comunicación personal, 13 de mayo de 2021).

Interesa también recuperar otro encuentro, en 2021, al que asistieron también alrededor de 20 personas. Este fue llamado "Módulo de capacitaciones de la Mesa de Género" y estuvo centrado en la idea de violencia de género. Luego de una exposición de carácter teórico y conceptual, donde se trataron las ideas de patriarcado, los tipos de violencia, el consentimiento, las formas de ayudar ("No denunciar te hace parte de delito en parte") y se invitó a "revisar nuestras prácticas cotidianas", se comentó sobre el

sexismo en el deporte.

El fenómeno deportivo fue descripto como algo centralmente masculino, creado y dirigido por los varones, lo que hace que el resto de los géneros deban "ganarse un lugar". En este marco, se destacó el carácter mixto del quidditch, espacio que daría un lugar de poder a mujeres y no binarios. La contradicción entre esta práctica y la sociedad en general, su aporte en la lucha por la igualdad de género, haría a este deporte "feminista". Asimismo, el encuentro sería una ocasión para problematizar la gestión del quidditch argentino: en la conducción de este deporte, las mujeres estarían en puestos administrativos/logísticos, mientras que la faceta "ejecutiva" de la tarea estaría en manos de los varones. "A pesar de que somos muy avanzados en ideología de género, tenemos mucho de trabajar" dijo una jugadora. También se convocaba a las mujeres a que tomen posiciones en áreas más vinculadas a lo deportivo (en vez de enfocarse en el área de medios), además de reclamarse que aparezcan más mujeres y no binarios en las coberturas fotográficas de los torneos. El encuentro cerró con un ejercicio de reacciones: aprovechando las herramientas del *Zoom*, se proponía que los asistentes levanten la mano ante las preguntas que hacían los oradores. Así, los asistentes respondieron sobre cuestiones como la existencia de capitanas, cargos no ocupados por varones, personas ignoradas en cancha por su género o víctimas de acoso.

Un factor clave: Harry Potter

En los apartados previos vimos el impacto local de debates globales. En el caso del género, una fuerte repercusión entre los practicantes argentinos, influenciados también por la incidencia de estas ideas en el ámbito deportivo argentino general. Lo opuesto ocurrió respecto al debate por la sede del mundial: un solitario involucramiento que se acercó al tema por su cuenta. Ahora bien, en otro sitio (Ibarrola, 2021c) fue planteada la existencia de una continuidad entre una serie de valores vinculados por los practicantes con la saga de Harry Potter y el deporte estudiado, los cuales estaban vinculados con la igualdad, el respeto y la inclusión, incorporando una relectura que extiende estas ideas al plano del género y la orientación sexual, temas no abordados en los libros originales (Aller, 2020). Esto se expresa en la ya mencionada regla de género, la cual, desde la perspectiva de sus creadoras, toma inspiración del mensaje de la obra literaria (Radford, 2010). Esta conexión es una buena forma de dar sentido a lo tratado anteriormente. La discriminación, tanto racial como de género, entra en contraposición directa con las ideas que los practicantes atribuyen a la obra

de Harry Potter. De allí el accionar tomado por las instituciones que rigen la actividad, aun considerando las contradicciones en torno al mismo.

Este señalamiento tiene una gran importancia, ya que enlaza lo tratado hasta aquí con un cambio revolucionario que comenzaría a vislumbrarse durante el período temporal abarcado por este trabajo: el cambio de nombre del deporte. Si bien el quidditch llevaba varios años discutiendo la necesidad práctica de separarse de la imagen de Harry Potter (Ibarrola, 2018), la iniciativa tomó por sorpresa a varios. Aun en el marco de la pandemia, fue el mundo virtual en donde comenzó a desandarse el camino que hoy, ya en 2022, culminó con el reemplazo del término "quidditch" por el de "*quadball*".

Como hemos señalado en otro sitio (Ibarrola, 2022), la autora Rowling realizó una serie de declaraciones en redes sociales consideradas transfóbicas, tanto por el colectivo de fans, como por los practicantes de quidditch. No solo entraron a jugar aquí aquellos sentidos atribuidos a la obra, sino también la contradicción entre las palabras de la escritora, quien se burlaba de aquellas personas que se autopercibían mujeres sin serlo biológicamente (Aller y Cuestas, 2020), y el respeto por estas situaciones que establecía reglamentariamente nuestro objeto de estudio. Es que, pese a los intentos de escindir su imagen de la de Harry Potter, el quidditch seguía asociado a esta obra, y, por tanto, a su autora, de un importante perfil público.

La respuesta de los deportistas también fue virtual, encontrándose jugadores individuales y equipos argentinos entre los más enfáticos, contraponiendo al quidditch "inclusivo" con las frases de la escritora (Ibarrola, 2021ª). Ante esta situación, el quidditch estadounidense tomó la iniciativa e informó, a fines de 2020, que estaba evaluando el cambio de nombre. ¿Sus argumentos? La crisis que había generado en la comunidad trans de las diferentes NGBs las posturas de Rowling. . Si bien existían otros argumentos de carácter técnico-jurídico, este fue el principal argumento que replicaron los medios que se hicieron eco de la noticia (Roberts, 2021; Wisehart y Edala, 2021): el deseo de separarse de la imagen "transfóbica" de la escritora. Cuando los estadounidenses decidieron que querían cambiar el nombre, nos encontrábamos en los albores del 2021, año clave en este debate, ya que involucró también a la IQA. El ente mundial del deporte, tras ser tomado por sorpresa por la súbita iniciativa de Estados Unidos, volvió a formar un comité consultivo, el cual fue integrado nuevamente por la argentina Nahir. Este debía evaluar tanto la viabilidad del cambio de nombre, como las relaciones con los estadounidenses, quienes amenazaban con "apropiarse" de la nueva denominación y registrarla, dejando

afuera al resto de las NGBs. Nuevamente, rompiendo con el "monopolio" de lo virtual, conversamos presencialmente con la deportista, lo que nos permitió combinar el abordaje *online* con la perspectiva de la jugadora, quien daba cuenta de las minucias detrás de los mismos. Así, la puja entre la NGB estadounidense y la IQA, los detalles de explotación comercial del nuevo nombre, sus límites legales, el rechazo a la iniciativa por parte de gran parte del mundo de este deporte y la incidencia de un pre-acuerdo con el canal ESPN, se hicieron visibles y se articularon con el seguimiento de las declaraciones y documentos oficiales publicados en las redes.

Sustancialmente, el impacto de este debate en Argentina estuvo centrado en la figura de Nahir, quien luego se transformó en la representante oficial de AQArg ante la IQA. Naturalmente, una vez que el tema fue cobrando un estado público y ya parecía no haber marcha atrás, los jugadores argentinos comenzaron a pronunciarse y a debatir, pero ya hacia 2022, en el período que los practicantes denominan "post-pandemia" y que queda por fuera de este trabajo. Fue donde Nahir trasmitió el voto de la AQArg (abstención), informó a sus asociados las novedades del tema y la resolución final: el cambio de nombre posibilitaría "…alinear su marca con los valores del deporte, la organización, su comunidad y para crear futuras oportunidades para sus NGBs y jugadores" (*International Quidditch Asociation*, 2022, p. 6).

Conclusiones

Al recurrir a la etnografía virtual para cumplir con los propósitos de este trabajo, quedó de manifiesto la justeza del señalamiento de Hine (2004) acerca de la relación entre lo *online* y lo *offline*. En el caso del género, un debate que marca una continuidad con lo acontecido de forma presencial. Asimismo, vimos a las interacciones en la red como un campo de acción y producción de sentido, cuyo uso vehiculizó una serie de debates de importancia global, pero de repercusión local. Una vía para realizar y orientar la constitución de "espacios seguros". Pese a estas bondades, la combinación de relaciones virtuales con presenciales (Nahir) resultaron eficaces a la hora de completar el cuadro de situación de muchos temas. Algo imposible de realizar circunscribiéndonos al abordaje de las publicaciones oficiales.

En cuanto al objeto de este capítulo, el abordaje de una serie de debates en este deporte durante el período 2020-2021, pudimos observar una fuerte incidencia de ciertas lecturas vinculadas a la saga, las cuales permearon y orientaron las intervenciones y posiciones que tuvieron lugar

en el mundo del quidditch y en Argentina en particular. Una apropiación creativa (Ibarrola, 2021c) que, pese a los deseos de separación, sigue signando fuertemente esta práctica deportiva. De allí la pertinencia de reponer el debate por el cambio de nombre, en tanto ejemplo más radical de esta voluntad.

Esto no debe llevarnos a pensar las formas de modo lineal. Por ejemplo, si las declaraciones de Rowling causaron indignación entre los practicantes argentinos y miembros de la MGD ¿Por qué oponerse a cambiar el nombre y separarse de una personalidad que representa todo lo contrario a lo que este deporte pretende pregonar? Existe aquí una relación entre los valores que los practicantes retoman de la saga y las acciones que llevan adelante en relación al deporte que está en el núcleo de la cuestión y merece un abordaje "post-pandémico" todavía más profundo. Además, el involucramiento en los debates fue dispar. No se trata solo del caso de Nahir en los comités, sino de la propia MGD, en cuyas charlas la asistencia fue baja en relación a la totalidad de los miembros de AQArg (Ibarrola, 2021c), muchos de los cuales ya habían manifestado un desacuerdo sobre la idea del deporte "inclusivo".

La virtualidad y la pandemia no han hecho otra cosa que agudizar debates preexistentes en esta práctica, dotando de una plataforma para que estos se desarrollen con fluidez, a pesar de las condiciones adversas. Contrario a lo que podría esperarse, la falta de actividad concreta no representó una ausencia de total de novedades en el quidditch. Por el contrario, entre 2020 y 2021 este atravesó profundas transformaciones, impensadas por muchos antes de la aparición del Covid-19. En ellas deberá estar el interés de futuros trabajos.

Bibliografía

Alegre, S. (2015). La lectura de la serie Harry Potter: Una experiencia generacional única. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 55, 52-71.

Aller, R. (2020) *¿Entre fans y devotos?: Prácticas, creencias y simbologías de culto en el fandom de Harry Potter (Argentina)* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad de Buenos Aires.

Aller, R. y Cuestas, P. (2020). Las transformaciones de un fandom en tiempos de aislamiento. El caso del Círculo de Lectores de Harry Potter Argentina. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 14, 1-29. https://doi .org/10.24215/18524907e037.

Álvarez Gandolfi, F. (2016). Problemáticas en torno de las cibercul-

turas. Una reflexión sobre las posibilidades y los límites de la etnografía virtual. *Cultura, lenguaje y representación*, 16, 7-20. http://dx.doi.org/10.6035/CLR.2016.16.1

Ardevol, E., Betrán, M., Callén, B. y Pérez, C. (2003) Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital*, 3, 72-92.

Caliandro, A. (2017). Digital Methods for Ethnography: Analytical Concepts for Ethnographers Exploring Social Media Environments. *Journal of Contemporary Ethnography*, 47(5), 551–578. https://doi.org/10.1177/0891241617702960

Cuestas, P. (2014) *Conociendo el mágico mundo de Harry Potter: Sus fans, la relación con la obra y los vínculos que se tejen en el club de lectores* [Tesina no publicada]. Universidad Nacional de La Plata.

Drost, A. (31 de enero de 2019). *Are We Breaking Gender Rule?* Quidditch post. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://quidditchpost.com/home/2019/01/31/are-we-breaking-gender-rule/

Gronowitz, A. (7 de agosto de 2016). *Quidditch: A History*. Columbia Spectator. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://www.columbiaspectator.com/eye/2013/11/14/quidditch-history/

Hammer, N. (20 de enero de 2019). *RE: National Representation at the Board Level.* Quidditch post. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://thequidditchpost.com/?s=RE%3ª+National+Representation+at+the+Board+Level.+

Hang, J. (2020). Feministas y triperas. Mujeres y política en el área de género del club Gimnasia y Esgrima La Plata. *Debates en Sociología*, 50, 67-90. http://dx.doi.org/10.18800/debatesensociologia.202001.003

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual.* Editorial UOC.

Ibarrola, D. (2018). *El desarrollo del quidditch en Argentina, una primera aproximación* [Ponencia]. X Jornadas de Sociología de la UNLP. http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/x-jornadas/actas/IbarrolaPONmesa48.pdf/at_download/file

Ibarrola, D. (2021ª). *Género y deporte: el caso del quidditch* [Ponencia]. V Jornadas de Investigadorxs en Formación Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). https://publicaciones.ides.org.ar/acta/genero-deporte-caso-quidditch

Ibarrola, D. (2021b). Los comienzos del quidditch en Argentina. Un deporte para 'mis chicos'. *Cuadernos del CLAEH*, 40 (2), 317-332. https://doi.org/10.29192/claeh.40.2.19

Ibarrola, D. (2021c). La ética del fandom de Harry Potter y el deporte quidditch: continuidades y rupturas. *Cuadernos FHyCS-UNJu,* 60, 43-67.

Ibarrola, D. (2022). Quidditch entre la ética del fandom y el cambio de

nombre. *Staps, Pub. Anticipées*, 0, 168-XIV. https://doi.org/10.3917/sta.pr1.0068

International Quidditch Asociation (2016). Rulebbok 2016-2018 [Documento interno].

International Quidditch Asociation (2020a). Política sobre acoso de la Asociación Internacional de Quidditch [Documento interno]. IQA misma fuente Ibarrola, 2021 EF

International Quidditch Asociation (7 de junio de 2020b). *Board of Trustees Meeting Minutes. Sunday, 07 June 2020*. IQA sport. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://iqasport.cdn.prismic.io/iqasport/f59d1b45-01c0-40cb-b702-5e981027c9fe_Public-2020-06-07.pdf

International Quidditch Asociation (15 de junio de 2020c). *Applications open for a new BIPOC Committee for IQA Events*. IQA sport. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://iqasport.org/news/applications-open-for-a-new-bipoc-committee-for-iqa-events

International Quidditch Asociation (11 de julio de 2021). *IQA World Cup and IQA BIPOC Committee Findings*. IQA sport. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://iqasport.org/news/iqa-world-cup-and-iqa-bipoc-committee-findings

International Quidditch Asociation (2022). Letter to the IQA Trustees [Documento interno]. Nomb

Kodershah, Y. (9 de junio de 2020). *Quidditch Canada in solidarity with black and indigenous communities*. Quidditch Canada. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de http://quidditchcanada.com/2020/06/08/quidditch-canada-in-solidarity-with-black-and-indigenous-communities/

Lafrance, J. (4 de junio de 2020). *IQA ALL the regions!* [Grupo de Facebook]. Facebook. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://www.facebook.com/groups/645132499490304/

La Snitch Infomativa (2020) *Mundial de quidditch 2021 en ¿Richmond?* La Snitch Infomativa. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://lasnitchinformativa.wixsite.com/snitchinformativa/single-post/mundial-de-quidditch-2021-en-richmond

Petersen, S. y Smith, K. (2004). Harry Potter Inspires a New Sport. *Journal of Physical Education, Recreation & Dance*, 75 (7), 14-16. https://doi.org/10.1080/07303084.2004.10607267

Plummer, W. (4 de oord. de 2011). *Alex Benepe, Quidditch Commissioner, On the Upcoming Quidditch World Cup*. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://www.villagevoice.com/2011/08/04/alex-benepe-quidditch-commissioner-on-the-upcoming-quidditch-world-cup/

Quidditch México [@QMXSport]. (16 de junio de 2020). *Qmx, en respuesta a los actuales acontecimientos y a la carta de Jamie Lafrance, hacemos un llamado*

a la International Quidditch Association para que el llamado de los jugadores no quede sin respuesta. Facebook. https://www.facebook.com/QMX-Sport/posts/comunicado-importanteqmx-en-respuesta-a-los-actuales-acontecimientos-y-a-la cart/1967786913354074/

Radford, A. (Noviembre de 2010). Title 9 ¾. Promoting Gender Equality Trough Quidditch. *Monthly Seer*, 2.

Roberts, M. (12 de diciembre de 2021). *Opinion | quidditch's new name might teach J.K. Rowling a surprising lesson*. The Washington Post. Recuperado el 9 de noviembre de https://www.washingtonpost.com/opinions/2021/12/21/quidditch-new-name-jk-rowling-transphobic/#:~:text=The%20leaders%20of%20the%20quidditch,them%20into%20something%20else%2C%20either.

Schandor, A. y Frugrone, Y. (2012). H*arry Potter: el cierre de una experiencia generacional* [Ponencia]. XIV Congreso REDCOM Investigación y extensión en comunicación: sujetos, políticas y contextos. http://gruposdeculto.blogspot.com/2012/07/oord-potter-el-cierre-de-una.html

Shepard, E. (2018). *Time for change*. Medium. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://medium.com/@zebaddie/time-for-change-34ecbc19d835?source=rss-6dc671c84b71------3

Wisehart, F. y Edala, N. (31 de marzo de 2021). *Reasons to embrace a long overdue name change*. FastBreak News. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de https://www.fastbreaknews.com/articles/reasons-to-embrace-name-change

Capítulo 2.

Estrategias de militancia en el futbol feminista Cordobés en tiempos de Covid-19

Debora Majul

Introducción

Los juegos y los deportes forman parte del entramado social desde épocas milenarias, sin embargo, producto de 30 años de trabajo de los estudios sociales del deporte, han obtenido legitimidad para ser abordados desde la academia. Actualmente se configuran como un lugar privilegiado para comprender fenómenos sociales atravesados interseccionalmente por diversas dimensiones, como el género, la edad, la clase o la raza (Alabarces, 2017).

Los trabajos pioneros que investigaron deportes tienen en cuenta la dimensión de género se abocaron: a las mujeres como jugadoras (Janson, 2008) como espectadoras del fútbol masculino (Binello et. Al, 2000), como una parte subsidiaria al fútbol masculino sin disputar hegemonía (Branz, 2008) en la agenda deportiva de los medios de comunicación (Ibarra 2021), en el hockey, el fútbol femenino y en el running como espacios de reproducción de estereotipos e ideales corporales (Garton & Hijos, 2018), en las tramas de poder institucional al interior de los clubes (Garton, 2019), o en los clubes de la liga competitiva de AFA (Litke & Moreira, 2019). Y en término de masculinidades: en las hinchadas (Garriga Zucal, 2001) en el discurso de nación (Alabarces, 2014) o en el rugby (Branz, 2019). En la actualidad, el campo de estudios sociales del deporte ha incorporado debates que permiten pensar la investigación social entre deporte y género (Hang, Hijós y Moreira, 2021) incluyendo un abordaje crítico y reflexivo a los posicionamientos teóricos, metodológicos y epistemológicos en este ámbito.

Por su parte, los estudios de género y feminismos han abordado ampliamente las diferentes formas organizativas y la participación política de mujeres y disidencias, como los Encuentros Nacionales (Alma y Lorenzo: 2009; Sciortino: 2017), los feminismos como espacios sociales (Masson, 2007) la oord. colectiva, las luchas y los activismos del movimiento feminista (Jelin, 2003) los activismo, las militancias y la articulación entre DDH, autonomías y partidismos (Tarducci, Trebisacce & Grammatico, 2019) las movilizaciones de mujeres y feministas y los efectos políticos de subjetivación (Martínez Prado, 2015-2017), entre otros. Sin embargo, en los últimos años, y a partir de la masificación de los feminismos, han surgido procesos organizativos de mujeres y disidencias, autoidentificadas como feminista, en diferentes ámbitos deportivos que invitan a realizar una mirada puntual.

Desde un enfoque etnográfico, y utilizando la etnográfica en terreno y digital (Quirós, 2014; Di Prospero, 2017), como herramienta metodológica, este capítulo analiza las estrategias de militancia de las feministas futboleras, surgidas a partir de la reconfiguración del escenario social luego de la declaración de la pandemia por COVID-19 y la medida de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en marzo de 2020 en Argentina.

En este sentido, este trabajo está inscrito en un cruce posible entre los estudios de género y feminismos y los estudios sociales del deporte, observando un área de vacancia y considerando la relevancia de comprender analíticamente las actuales militancias futboleras, desandando la complejidad de su entramado, las articulaciones, las tensiones y los sentidos que circulan entre las posibilidades y limitaciones de la organización colectiva. A la vez que se considera imprescindible superar los prejuicios y jerarquías epistémicas a la hora de abordar los fenómenos sociales para considerar a los deportes como una parte del entramado social y político.

Investigar en época de pandemia

Con un trabajo de campo en terreno realizado a partir de la participación, durante el año 2019, en reuniones, marchas, conversatorios, talleres, partidos y reclamos, la pandemia se presentaba como un escenario aterrador. Cuando creí que podía existir la posibilidad de suspender mi estar en el proceso de lucha, entendí que involucrarme en la investigación implicaba también moverme del terreno conocido de la presencia física a la virtualidad.

Como sostiene Quirós (2014) "hacer etnografía es acompañar y vi-

venciar fragmentos del proceso social en su propio discurrir", y en ese sentido, la virtualidad no podía ser un obstáculo, sino una oportunidad (p.50). De modo que la participación e interacción, durante 2020, a través de diferentes entornos virtuales (aplicaciones de mensajería, redes sociales y plataformas de videoconferencia) se presentó como un desafío, ya que al mismo tiempo que se suspendían o reconfiguraban las actividades que habían sostenido hasta ese entonces las militantes feministas futboleras, reflexionar e investigar en medio de una contingencia, no estaba exenta de sentimientos encontrados.

Si la etnografía nos permite producir conocimiento sobre un universo de vínculos, tenía que encontrar la manera de participar de ellos y poder estar en contacto con las dimensiones de la comunicación y la experiencia que se ponían en juego, más allá de sólo lo dicho (Di Prospero, 2017).

En este trabajo comparto algunas notas de campo sobre las acciones desarrolladas en el entorno virtual de la red social que utilizaron como plataforma de acción y comunicación las feministas futboleras, para analizar las estrategias de militancia en la ciudad de Córdoba en tiempos de COVID-19.

¿Deportes en los feminismos?

Uno de los espacios que representa la materialidad y legitimidad de los feminismos argentinos a través del tiempo es el denominado "Encuentro Nacional de Mujeres" (en adelante, ENM). Desde su primera edición, organizado por un grupo de feministas en el año 1986, se realiza en alguna provincia Argentina, y se caracteriza por ser autónomo, autoconvocado, democrático, pluralista, autogestionado, federal y horizontal. En su celebración anual, se movilizan mujeres y disidencias de todo el país, con diferentes intereses y pertenencias institucionales, adquiriendo un carácter multitudinario. La reunión dura tres días en el mes de octubre, donde se realizan talleres, formaciones y debates. Finaliza con una marcha por la ciudad donde se esté celebrando, y con la elección de la próxima sede. Desde el año 2019 ha cambiado su denominación a "Encuentros Plurinacionales de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex y no binaries" luego de disputas por la importancia de nombrar otras identidades, que exceden la categoría mujer, a la vez que superando el colonialismo y el nacionalismo heredado de perspectivas europeas, blancas y de clase media, para incorporar las raíces y presencias de pueblos originarios y otras nacionalidades (Alma y Lorenzo, 2009).

Los deportes han formado parte de los debates al interior de los feminismos argentinos, desde la década del 90´. Ello lo observamos en la 6ª edición del ENM, celebrada en 1991 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, con la creación del *taller* llamado "Mujeres y Deportes". Sin embargo, por aquel entonces los debates principales giraban en torno a la presencia de mujeres indígenas dentro de los feminismos (Sciortino, 2017).

El *taller* es una modalidad de trabajo colectivo en la que, quienes asisten, plantean interrogantes, expresan sus situaciones particulares y, a través de cuestionamientos, se facilita la resolución de conflictos. El taller de deportes históricamente trataba temas como: el deporte amateur y deporte como negocio, el acceso al deporte, el sexismo y los estereotipos, la formación de los profesionales, la discriminación contra las mujeres en el ámbito deportivo, la maternidad, los espacios barriales, los clubes y la socialización, las políticas estatales y los presupuestos, las actividades recreativas, el deporte en distintas etapas de la vida, la vinculación con la salud y la educación. Desde aquella edición en adelante, lxs asistentes a los talleres exponían situaciones de desigualdad material y simbólica, en su mayoría experiencias individuales. Pero con las conquistas colectivas obtenidas por los feminismos como: la Ley 26.150 del "Programa Nacional de Educación Sexual Integral", la Ley 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales", y la Ley Ley 26.791 de "Inclusión de la figura de Femicidio al código penal", los reclamos en el ámbito deportivo iban tomando herramientas para trasladar estas normas, y repensar el papel de los deportes en la sociedad y nuevas formas de gestionarlos.

En el marco de la efervescencia que adquirieron los movimientos feministas, nacionales y latinoamericanos, con posterioridad a la masificación de la protesta Ni Una Menos, difundida a través de las redes sociales, en el año 2015 (Martínez Prado, 2015) los reclamos específicos del ámbito futbolístico llevaron a que, en el año 2018, se desprendiera el *taller* nº 68 "Mujeres y Fútbol" en el 33° Encuentro Nacional de Mujeres en Trelew.

La creación sucedánea de la "Coordinadora Sin Fronteras de Fútbol Feminista", una red que nuclea a jugadoras de todas las edades y niveles, hinchas, oord.mér, periodistas deportivas y directoras técnicas que luchan por el derecho al juego, contra las desigualdades, por la visibilización de mujeres y la disidencias en el deporte, permitió el reconocimiento de experiencias a nivel nacional que articulaban fútbol femenino, feminismo, prácticas territoriales, militancias políticas, investigaciones académicas y educación popular.

En este punto cabe la aclaración sobre las diferentes formas de nominar e identificarse con las luchas en el fútbol que toman los conceptos de *femenino y feminista*. Los debates que se vienen produciendo dentro mismo de cada espacio/organización, y no sólo al interior de la academia, continúan abiertos, pero requeriría todo otro capítulo para desandar las raíces y herencias de estas discusiones. En este sentido, se explicita que en el presente trabajo se utilizará el concepto de *fútbol femenino* para nombrar al fútbol jugado en la liga oficial de la ciudad de Córdoba (hasta el presente, sólo por mujeres), y el concepto de *fútbol feminista* para nombrar a las militancias, entendidas como espacios o personas que se autoperciben feministas, pertenecientes al ámbito futbolístico y deportivo cordobés, ya sean jugadoras, periodistas, oord.mér, trabajadoras, hinchas, académicas, u otras.

Siempre hubo mujeres y disidencias en el fútbol cordobés

Así como han relatado otras investigaciones realizadas en Argentina (Binello:2000; Janson:2008; Branz:2008), en la ciudad de Córdoba las mujeres también estuvieron vinculadas al fútbol. En las hinchadas, jugando con amigxs en la calles, en las escuelas, jugando a modo de exhibición, a fines de los años 60´, como el equipo "Las Estrellas de Pueyrredón", jugando de manera recreativa, de manera competitiva, con más o menos accesos y derechos, y muchas veces invisibilizadas por los clubes, pero siempre estuvieron.

Herederas de pasiones de padres, abuelos o tíos, por la década del 90´ las niñas y jóvenes que querían jugar, se enteraban por amigxs o familiares si había otras mujeres jugando en alguna *canchita*. En la primera década del 2000, previa creación del torneo oficial de "Liga Cordobesa", institución que regula y reglamenta las condiciones deportivas, de acceso y promoción del fútbol cordobés (en adelante, la Liga), algunos clubes como Belgrano, Medea y Presidente Roca empezaron a conformar equipos femeninos. Por aquellos tiempos también comenzaron a crearse torneos recreativos.

Eran épocas donde ser mujer y jugar al fútbol era visto por la sociedad como una transgresión al estereotipo de mujer, ya que se consideraba brusco, poco femenino y perjudicial para la reproducción (Garcia Bonafé, 2001). La educación física fue una disciplina que estuvo al servicio de este dispositivo ideológico, en tanto debía administrar prácticas diferenciadas para los cuerpos femeninos que estaban destinados al espacio doméstico, evitar la virilización y centrarse en la heteronorma como única matriz ordenadora (Scharagrodsky: 2014).

Al referirnos al fútbol femenino no damos por sentado que sólo hayan sido mujeres heterosexuales las que integraban los equipos, en ese sentido, se torna importante reconocer las existencias lesbianas que, al tiempo que rechazaban el contrato heterosexual, se corrían de las prescripciones morales y las sospechas, y encontraban sentidos singulares jugando al fútbol (flores y tron, 2013). Si bien, Soler Prat (2020) realiza un minucioso trabajo de relevamiento de investigaciones sobre lesbianismo en los deportes, específicamente anclados en Europa, aquellos materiales son de relevancia para comprender a los deportes, no solo como lugares de opresión sino también como espacios de sociabilidad y transgresión de los límites tradicionales de género.

En Córdoba se abría la cancha a la organización

En un creciente contexto de visibilidad y protagonismo del feminismo como movimiento Romano Roth (2020) sostiene que las identidades de las organizaciones vinculadas a los feminismos cordobeses, surgen, se desarrollan y desplazan configurando particulares procesos de inclusión/ exclusión que van constituyéndolas contingentemente (p.30).

El antecedente pionero de una organización feminista y futbolera en Argentina es "La Nuestra Futbol Feminista" cuyas integrantes iniciaron la práctica de fútbol para mujeres y disidencias en el territorio de la Villa 31 de la ciudad de Buenos Aires en el año 2007 (Alvarez Litke, 2020). Con posterioridad, y a partir de organizar y promover la celebración del "Festival Latinoamericano de Fútbol Feminista", en el año 2016, invitan a feministas cordobesas que habían participado de los talleres de deportes en los ENM anteriores y jugaban al fútbol. Aquella reunión fue el puntapié para la creación de la organización "Abriendo La Cancha Fútbol Feminista", integrada por mujeres y disidencias, y caracterizada por acciones territoriales de enseñanza de fútbol en clave feminista y de derechos humanos, en el Espacio para la Memoria del Campo de la Rivera (ex centro clandestino de detención).

Mientras, en diferentes clubes de la ciudad, mujeres y disidencias conformaban redes de hinchas, socias, trabajadoras y deportivas que tenían en común la pasión por sus instituciones y desde ahí luchaban colectivamente para conseguir derechos en las canchas, en las tribunas y mayor participación. Algunas de ellas fueron: "Belgrano Feminista" (identificadas con el Club Atlético Belgrano), "Coronadas de Gloria" (identificadas con el Club Instituto Atlético Central Córdoba) y "Encuentro de Mujeres Albiazules" (identificadas con el Club Atlético Talleres). Se presentaban declarando

que buscaban construir herramientas que les permita organizarse, contenerse y cuidarse entre ellas, y fundamentalmente concientizar a todos y a todas sobre la importancia de cambiar las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia en el ámbito deportivo.

Por otra parte, si bien la capital cordobesa estaba colmada de equipos de fútbol femenino recreativo, uno en particular "Wacha Marta", que había surgido de la unión entre Las Wachas y Las Martas, conformado por mujeres y disidencias, en su mayoría de espacios académicos, se caracterizaban por un posicionamiento político sostenido en redes, más allá de compartir y difundir imágenes de sus partidos.

Por aquel entonces, en el barrio cordobés Talleres Oeste, se había recuperado el llamado "Club Social y Deportivo Lxs Vaquerxs", tras más de 20 años de crisis y haber cerrado sus puertas. Sus dirigentxs indicaron que la recuperación tenía como objetivo generar un espacio abierto a la comunidad, cuyas premisas eran la inclusión y la igualdad de oportunidades, fomentando el encuentro y la contención en el espacio del club. Así, una de las lecturas políticas que se realizaron tenía que ver con la oferta de deportes femeninos y disidentes, y con una clara posición feminista entendida como justicia social y con una lógica no mercantil.

A la par de estos espacios, también eran protagonistas jugadoras de fútbol de equipos de la liga local; trabajadoras, periodistas y académicas autoconvocadas, no todas ellas autoidentificadas como feministas, pero sí sosteniendo luchas desde sus lugares de participación.

De esta manera, en la ciudad de Córdoba-Argentina se estuvo gestando un proceso de agencia colectiva. Como un modo de aunar fuerzas, bajo premisas que iban desde las condiciones para jugarlo, como la posibilidad de tomar decisiones en comisiones directivas de las instituciones deportivas, la eliminación de violencia en las hinchadas, el derecho al juego y la equidad en el trabajo en los clubes, el 8 de marzo de 2019 (en adelante, #8M), fecha en la que se conmemora en todo el mundo la lucha de las mujeres por la equidad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, denominado "Paro Internacional de Mujeres", se creó entre todas estas protagonistas, el frente "Futboleras Organizadas de Córdoba" (en adelante, FOC).

Entre los innumerables colectivos sociales que se unen en lucha, y encabezan de forma autoconvocada el #8M, con reclamos en contra los femicidios, la brecha salarial, el acoso, las desigualdades en todas sus formas, y en pos de la igualdad, la libertad, derechos laborales, profesionales y personales, el feminismo futbolero cordobés irrumpió en la escena local con banderas, bengalas violetas y verdes, carteles y canciones que exclama-

ba a gritos a través de un megáfono "…*ya vas a ver, el fútbol va a ser de todes o no va a ser, y si chabón, llevamos en los botines revolución*". Aquel momento marcó un punto de inflexión: por un lado, al interior de los feminismo, donde el fútbol había sido mirado, hasta ese entonces, con recelo por ser un territorio patriarcal, masculino y caracterizado por la violencia y, por otro lado, en la escena pública futbolera de Córdoba, donde hinchas varones y periodistas se sorprendían por la movilización de estas mujeres, y por la cercanía entre las simpatizantes de equipos rivales.

Si bien cada espacio venía con participaciones muy diversas, ya sea comunitarias, feministas, o partidarias, comprometidas con la vida política en general, en este primer momento de reunión, la identificación colectiva, con la necesidad de visibilizar los reclamos por un deporte más equitativo, inclusivo y diverso, se presentaba con un sentido más pregnante que las dimensiones que las diferenciaban. Como indica Selci (2018) la conciencia política aparece en el orden del discurso como afirmación y provocación de una armonía normalizada, y es a partir de la pregunta por un "hacerse cargo" que transita hacia la militancia en tanto poner el cuerpo en lo real de la organización colectiva (p.78).

En su primer publicación indican:

> El 8M marchamos juntxs por primera vez.
> Llevamos a la calle nuestras camisetas y nuestras consignas.
> Distintos espacios vinculados con el fútbol empezamos a armar un frente organizado para ponerle voz y fuerza a la pelea por un fútbol inclusivo, equitativo y libre de violencias.
> Sabemos que vamos a conseguirlo porque llevamos en los botines la revolución y eso se sintió más fuerte que nunca. [@futbolerasorganizadascba, 2019, 6 de abril].

Aquella aparición colectiva tuvo carácter de acontecimiento, irrumpiendo como novedad, ya que el saber popular indica que las mujeres y disidencias carecen de saberes sobre fútbol: ni jugarlo, ni dirigirlo, ni gestionarlo. Ahora bien, la verdad que emerge tras aquella aparición afirma que estas protagonistas han salido colectivamente a las calles a legitimar al fútbol como un territorio de disputas políticas, ya sea para jugarlo, coordinarlo, gestionarlo, estudiarlo, alentarlo, etc.

Los sentidos de la militancia: entre el compromiso y el territorio

Como se sostenía anteriormente, la *militancia* aparece en un primer momento en el discurso del feminismo futbolero, en ese sentido, podemos entender como *militante* a aquella persona que "integra y participa", que establece una pertenencia, más allá de forma que adquiera su participación, en una organización de cualquier tipo (Quirós, 2014, p. 251). Sin embargo, como sostiene Silva (2013) "el militante no es tal sin un lugar social, sin un territorio en el que desarrollar su práctica, porque ante todo él se considera un sujeto de la práctica y la práctica siempre supone a otros" (p.7). Ahora bien, en nuestro caso, cabe preguntarnos cuál es la materialidad en donde se produce la reunión de los cuerpos, cuáles son los territorios que se disputan y en donde se objetiva y adquiere realidad la organización de las militantes feministas futboleras.

El año 2019 estuvo colmado de acciones sostenidas en el espacio público que intentaban visibilizar el fútbol femenino, como ir a los partidos de la Liga, celebrar en la Plaza La Intendencia el Día de la Futbolista Argentina, gestionar espacios para transmitir los partidos de la selección femenina en el Mundial Francia 2019, participar en el taller de fútbol del Encuentro Plurinacional en la ciudad de La Plata, entre otros.

Sin embargo, el año 2020 inició con la noticia de un cambio en el reglamento del fútbol femenino jugado en la Liga Cordobesa por el cual se redujo el *límite de edad* (las categorías) de las jugadoras habilitadas para disputar el torneo, dejando afuera a las jugadoras históricas de este deporte. Las militantes futboleras se declararon en alerta por la posible modificación del reglamento, e iniciaron reclamos sostenidos en las redes sociales, buscando adhesiones. Como parte de las acciones, organizaron *sentadas* y *picaditos*, términos nativos que hacen referencia a prácticas de protesta pacífica caracterizadas por cortar la calle en frente del edificio de la Liga Cordobesa. Las acciones poseen la especificidad de invitar salir a la calle, a poner los cuerpos, dando presencia y existencia a jugadoras, reuniendo a la mayor cantidad de compañerxs para dar visibilidad a los conflictos, ya sea estando sentadas, pidiendo que alguna autoridad se haga eco del reclamo y abra el diálogo, o jugando un partido de fútbol distendido entre amigxs.

Tres semanas después, la Organización Mundial de la Salud declaró la situación de pandemia producto del síndrome respiratorio agudo por coronavirus 2 (SARS-CoV-2), conocido como COVID-19. Antes esa situación, el Estado Argentino decretó una medida preventiva contra su propagación denominada Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio

(en adelante, aislamiento). Dicha medida significó la suspensión temporaria de actividades laborales, económicas, deportivas, eventos sociales y culturales, que modificaron la forma de estar en la cotidianidad. con posterioridad, algunas actividades sociales se retomaron pero transformaron su modalidad: pasaron de ser realizadas en la proximidad de lo corporal a la presencialidad mediatizada por la virtualidad.

Y aquí es que se presenta la posibilidad de pensar si los territorios de disputa de las militantes feministas futboleras tenían como frontera la presencialidad. ¿Qué entidad tenían hasta ese entonces las redes sociales? Entre lo material y lo virtual cabe considerar las especificidades de los territorios y la forma en la que las militancias superan esas fronteras y sostienen, tensionan o reconfiguran los sentidos que las organizan.

Estrategias de militancia en Pandemia

En la escena política argentina, la militancia pertenece a una esfera del espacio social general, es reconocible especialmente a través de marcas y comportamientos externos (la movilización, las banderas, los símbolos partidarios, los cantitos), se desarrolla en escenarios particulares (el oord., el acto político) y también moviliza distintos sentidos entre la oord.mér.

Considerando la existencia de prejuicios, no sólo con lo partidario sino también con los feminismos, la estrategia de la militancia futbolera para derribar esa muralla estuvo estructurada para llegar a diferentes protagonistas de la escena deportiva y en la construcción de distintas dimensiones de un mismo relato de desigualdad e injusticia.

En un primer momento se construyó una identidad virtual, utilizando redes sociales, con un logo que incluye la silueta de una pelota de fútbol con un puño cerrado en el medio, utilizando un color violeta, imágenes características de los feminismos.

En su primer plenario, posterior a la movilización del 8 de marzo de 2019, FOC expresaba:

> Compartimos el estado de situación del fútbol femenino en Córdoba, la realidad de los distintos clubes y espacios que conforman este frente, intercambiamos ideas y trabajamos en la construcción colectiva de estrategias.
> Nos estamos organizando porque el fútbol va a ser de todxs o no va a ser! [@futbolerasorganizadascba, 2019, 6 de abril].

Se militaba a las jugadoras invitándolas a contar sus historias, a hacerse preguntas sobre la situación de naturalización de su presente, a organizarse y debatir a través de un grupo de WhatsApp y a correrse de los individualismos, abriendo la posibilidad de intercambio y escucha entre todas, sugiriendo que las propuestas de modalidades de lucha salgan de ellas, que ser jugadora de fútbol sea parte de una referencia colectiva y no solo de un club, como sostiene Ñique Franz (2017) "en estos intercambios son generados toda una serie de transacciones simbólicas que permiten cristalizar la existencia de un "nosotros" (p. 492). A su vez siempre se sostuvo un discurso de cuidado de las jugadoras ya que, con anterioridad, aquellas que alzaban la voz eran marcadas y amedrentadas, y se castigaba a sus clubes con quita de beneficios, incluso a las divisiones masculinas. Por tanto, las fotos para las notas a medios de comunicación se tomaban estratégicamente de espalda, y la plataforma de Instagram de FOC servía para sostener un discurso que evitara identificarlas.

Se militaba a las actrices y actores de la política provincial y municipal, apuntando específicamente a dos áreas, el área de deportes y el área de género. A través de establecimientos de contactos se consiguieron reuniones para exponer las situaciones de desigualdad y obtener el compromiso de la clase política para revertir esa situación a partir de la creación de políticas públicas y legislaciones.

Y finalmente se militaba a la ciudadanía en general, buscando identificaciones, interpelando específicamente a la porción femenina, para que se pregunten por los gustos deportivos de las mujeres y disidencias de las familias, y por las posibilidades que otras generaciones no tuvieron. Para esta llegada, las narraciones de los medios gráficos y las notas en medios radiales fueron alianzas claves.

Llegado el aislamiento, la *militancia*, entendida como la participación colectiva organizada a partir de la conciencia de inequidades y desigualdades (Selci, 2018), se vio ante la necesidad y el desafío de sostener, a través de nuevas modalidades, las luchas y debates. Ese fue, también, el caso de la militancia feminista futbolera de la ciudad de Córdoba, la cual venía irrumpiendo en la agenda pública y política local.

Como sostiene Rodriguez (2020) lo que caracteriza al uso de las redes sociales desde los feminismos es el carácter colaborativo, donde se comenta y comparte aquello que se necesite poner en agenda, así como ser discutido, apelando a la rapidez con la que se extienden los mensajes y la posibilidad de que adquiera masividad. Desestimar la virtualidad como escenario de lucha, sería desconocer a las redes en su dimensión social y como parte de las instancias cotidianas de interacción (Mazzini y Ficoseco, 2020).

Si bien, hasta ese entonces, se habían usado *hashtags*, recuperando las experiencias de las convocatorias feministas como #Niunamenos y los *tuitazos* a favor del aborto legal durante 2018, ahora las consignas en redes debían dejar de ser una herramienta para constituirse como parte de la estrategia para colectivizar el reclamos y conseguir la participación de la mayor cantidad de jugadoras y del resto de la sociedad.

La estrategia superó los límites de los comunicados y publicaciones, he incluyó charlas, reuniones y eventos, algunos públicos, sostenidos en vivo con la participación de seguidorxs, y otros privados que luego, solo con imágenes y resúmenes, indicaban los temas conversados en dicha reunión para avanzar en el reclamo. Sin embargo, cabe reconocer que la existencia de las reuniones previas, constituyó una instancia que permitió que jugadoras y militantes se conozcan y puedan unificar sus ideas. Aquí podemos destacar que la construcción de lo colectivo en la militancia fue eficaz en tanto constituyó un proceso de establecimiento de lo común de las jugadoras. Según Dechezelles (citado por Ñique Franz, 2017) es indispensable para cualquier organización que sus activistas compartan un conjunto de referencias comunes (homogeneidad) que sean objetivadas en "un vocabulario, una retórica y en sus registros específicos" (p.478).

En ese sentido, la estructura de significación que sustentó el reconocimiento colectivo de las jugadoras fue lo que permitió al grupo conformar un "nosotros" dentro de un sistema de posiciones que establecía también la diferencia con un "ellos", las dirigencias y la Liga. Sin embargo, más allá de haber establecido a la Liga como lo otro, la estrategia se centró en pensar las negociaciones posibles, por lo que directoras técnicas, jugadoras, militantes y académicas construyeron un plan de desarrollo a largo plazo del fútbol femenino en la ciudad de Córdoba, con propuestas sobre la inclusión progresiva de categorías y las edades implicadas.

Por otra parte, la participación e interacción, durante 2020, a través de diferentes entornos virtuales (aplicaciones de mensajería, redes sociales y plataformas de videoconferencia), la construcción y divulgación de una gacetilla semanal y la realización de un "Ciclo de charlas" y un "Foro virtual de fútbol y géneros: Nivelando las canchas" permitieron transmitir como sostiene Hasting (citado por Ñique Franz, 2017) "un universo de argumentos que funcionan como puntos de referencia y signos de reconocimiento" (p.488).

Más allá de las posibilidades y limitaciones que ofrecían las redes sociales, lo que se sostuvo como la mayor conquista fue el nivel de participación que se logró de las jugadoras, movilizando en algunas de ellas un compromiso político para todo lo que quedaba por delante. Si bien

los marcos de referencia sobre la organización y la militancia carecían de previa aceptación y protagonismo, el conflicto del *límite de edad* dejó en evidencia la importancia y el peso del diálogo y de la lucha colectiva.

Consideraciones finales

La emergencia sociosanitaria global producto de la pandemia por el virus COVID-19 y las inmediatas medidas de aislamiento se presentaron como escenarios desafiantes para la continuidad del orden social como para la producción de conocimiento en ese contexto. En ese sentido, reflexionar e investigar sobre deportes en medio de una contingencia constituyó una oportunidad para interpelar las formas del hacer(nos) o deshacer(nos) mientras investigamos.

La pregunta que guió este capítulo estuvo centrada en las estrategias de militancia de las feministas futboleras cordobesas en contexto de aislamiento, para lo cual se realizó una reconstrucción genealógica para considerar a los deportes como escenarios legítimos de las disputas políticas, tanto al interior de los feminismos como hacia el resto de la sociedad.

Asimismo, la mirada a las prácticas realizadas con anterioridad a la pandemia permitió poner en discusión las posibilidades y fronteras de militancia y de la virtualidad. Por un lado, las plataformas y entornos que promueven las nuevas tecnologías han comenzado a habilitar espacios de conexión y construcción de redes, jerarquizando la virtualidad como escenario de lucha, en su dimensión social y como parte de las instancias cotidianas de interacción. En ese sentido, la utilización de modalidades de intercambio como conversatorios o paneles como estrategias de militancia ha permitido motorizar la visibilización de problemáticas específicas sobre el fútbol de mujeres y disidencias en la construcción de distintas dimensiones de un mismo relato de desigualdad e injusticia alcanzando a diversxs actorxs. Y, por otro lado, ante la necesidad y urgencia de exigir por mejores condiciones para el desarrollo del fútbol femenino local, las transformaciones de los procesos organizativos de la militancia feminista futbolera profundizaron la resistencia, sostuvieron la disputa y pusieron en agenda pública la legitimidad de las reivindicaciones.

Finalmente, se considera de relevancia insistir en investigar el campo deportivo desde las teorías feministas, en tanto se presenta como una oportunidad para observar la agencia y la reivindicación colectiva de derechos, en el marco de la heterogeneidad de demandas, consecuencia de las históricas desigualdades, y como un proceso emancipatorio por parte de

las mujeres y disidencias en este escenario en particular.

Referencias

Alabarces, P. (2014). *Héroes, machos y patriotas: el fútbol entre la violencia y los medios.* 1ª ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Alabarces, P. (2017). De la clandestinidad a la intervención pública: avatares de un campo, en Soto Lagos, Rodrigo; Vergara, Omar Fernandéz (Comp.) *¿Quién raya la cancha?: visiones, tensiones y nuevas perspectivas en los estudios socioculturales del deporte en oord.mérica*. (pp.25-38). CLACSO.

Alma, A. y Lorenzo, P. (2009). *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005).* Feminaria.

Alvarez Litke, M. (2020). "Me paro en la cancha como en la vida": un análisis del fútbol feminista en la Villa 31 desde las teorías de género. *Zona Franca*. (28), 79–104.

Álvarez Litke, M. & Moreira, V (2019). Un análisis de las representaciones mediáticas y las desigualdades estructurales en el fútbol de mujeres en Argentina.. *FuLiA / UFMG, 4*(1), 98-116.

Binello, G., Conde, M., Martínez, A. y Rodríguez, M. G. (2000). Mujeres y fútbol: ¿territorio conquistado o a conquistar? En P. Alabarces, (Comp.), *Peligro de Gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina.* (pp.33-55). CLACSO.

Branz, J. B. (2008). Las mujeres, el fútbol y el deseo de disputa: Cuando lo deportivo debe volverse político. *Educación Física y Ciencia*, (10), 45-57.

Branz, J. B. (2019). *Machos de verdad: masculinidades, deporte y clase en Argentina. Una etnografía sobre hombres de sectores dominantes que juegan al rugby*. 1ª ed. Malisia.

Di Prospero, C. (2017). "Antropología de lo digital: Construcción del campo etnográfico en co-presencia", *Virtualis*, *8* (15), 44-60.

Flores, V. y tron, f. (2013). *Chonguitas. Masculinidades de niñas*. La Mondonga Dark.

Futboleras Organizadas de Córdoba. [@futbolerasorganizadascba]. (2019, 6 de abril) Marcha y Primer plenario. [post de instagram]. https://www.instagram.com/p/Bv7kVfindF7/?hl=es https://www.instagram.com/p/Bv7iCA8HubM/?hl=es

García Bonafé, M. (2001). El siglo XX. La revolución deportiva de las mujeres. *Apunts. Educación física y deportes*, *2*(64), 63-68.

Garriga Zucal, J. (2001). El aguante: Prácticas violentas e identidades de género masculino en un grupo de simpatizantes del fútbol argentino.

Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Inédita. UBA/Facultad de Filosofía y Letras.

Garton, G. (2019). *Guerreras: fútbol, mujeres y poder.* 1ª ed. Capital Intelectual.

Garton, G. e Hijós, N. (2018). "La deportista moderna": género, clase y consumo en el fútbol, running y hockey argentinos. *Antípoda*, (30), 23-42.

Hang, J.; Hijós, N. y Moreira, V. (2021). *Deporte y Etnografía. Pensar la investigación social entre los géneros.* Editorial Gorla.

Ibarra M. (2021). "Somos futbolistas: disputas de sentido en torno al fútbol en la ciudad de Salta durante los años 2014-2020". Tesis Doctoral. Inédita. Universidad Nacional de Jujuy/Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Janson, A. (2008). *Se acabó este juego que te hacía feliz. Nuestro fútbol femenino (desde su ingreso a la AFA en 1990, hasta el Mundial de Estados Unidos en 2003).* Aurelia Rivera.

Jelin, E. (2003). *Más allá de la Nación. Las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Libros del Zorzal.

Martínez Prado, N. (2015). Paridas por los feminismos: sobre las articulaciones políticas del #niunamenos. *Deodoro.*

Martínez Prado, N. (2018) ¿Pueblo feminista? Algunas reflexiones en torno al devenir popular de los feminismos. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (67) 173 – 202.

Masson, L. (2007). Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina. Prometeo Libros.

Mazzini, C., & Ficoseco, V. S. (2020). Mujeres, militancia feminista y redes sociales. Análisis de la configuración de estereotipos en las páginas de medios de comunicación argentinos. *Question/Cuestión*, *2* (66) , 1-38.

Ñique Franz W. F. (2017). Hacerse militante: la construcción del vínculo político en un partido emergente. El caso de Proyecto Sur. *POSTData, 22*(2), 475-514.

Quirós, J. (2014). Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina; *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*; *12*(17), 47-65.

Quirós, J. (2014). Militante. En G. Vommaro y A. Adelstein (oord..). *Diccionario del léxico corriente de la Política Argentina. Palabras en democracia (1983-2013)* (pp. 251-254). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Rodríguez R. M. (2020). Militancia en redes: construcciones del 3 de junio de 2020. Actas de Periodismo y Comunicación, *6*(1), Universidad Nacional de La Plata.

Romano Roth, C. (2020). Peronismos y feminismos cordobeses: reflexio-

nes teóricas sobre sujeto e identidad, *Politikón*, *2*(3) 25-38.

Scharagrodsky, P. (2014). Dime cómo te mueves y te diré cuál es tu "sexo". Discurso médico, educación física y diferencia sexual a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX en Argentina. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina (1880-2011)* (pp. 73-94). Biblos.

Sciortino, S. (2017). Políticas de identidad en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina): momentos coyunturales en la conformación de una agenda política. *Revista VIA IURIS*, (22), 89-108.

Selci D. (2018). *Teoría de la militancia. Organización y poder popular*. Editorial Las cuarenta y El río sin orillas.

Silva, M. L. (2013). Yo milito en el barrio, no sirvo para la universidad. Militancia, juventud y construcción de espacios sociales en tensión. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Soler Prat, S., Vilanova, A., Solanas, J., Martos-Garcia, D., & García-Puchades, W. (2022). Lesbianism in sport. *Sport, Identity and Inclusion in Europe*, (pp. 168-180) Taylor & Francis Group

Tarducci, M., Trebisacce, C., & Grammatico, K. (2019). *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Espacio editorial.

Capítulo 3.

Toluca vs Covid-19, viñeta sobre el futbol rápido amateur durante el primer verano de la pandemia en una comunidad rural de México

Jorge Rosendo Negroe Álvarez

El 2020 fue un año marcado por la pandemia del COVID-19, misma que al no tener, durante ese mismo año, cura ni vacuna obligó a casi todas las personas a cambiar sus hábitos para basarlos en el encierro y el aumento en los cuidados higiénicos.

Mientras la enfermedad avanzaba muchos países tomaron medidas para frenar los contagios, algunos con más efectividad que otros. El gobierno mexicano anunció en marzo del 2020 un encierro absoluto para toda la población, haciendo énfasis en el discurso capitalista global que combinaba prevención y temor rotundo por la enfermedad, el cual funcionó por un tiempo como base de las políticas nacionales, provocando por un lado el estancamiento de la economía, que se vio reflejado en el cierre definitivo de muchos pequeños negocios y por el otro, en un clima general de incertidumbre entre la población urbana.

Sin embargo, hubo lugares alejados de las ciudades donde el virus tardó mucho en llegar o ni siquiera se hizo presente (al menos hasta el momento en que este texto se escribió), aunque las noticias de su existencia se comentaran ocasionalmente causando cambios mínimos en la conducta de la gente, quienes no entendían realmente lo que sucedía a pesar de las imposiciones sanitarias que el gobierno mandaba.

En este último caso podría mencionar a la Colonia Ignacio Allende, comunidad rural de 1 km cuadrado de extensión con 1045 habitantes, que se ubica en el municipio de Cuyoaco, en la árida planicie fría de los Valles Centrales de Puebla, en México.

Durante el primer verano de la pandemia, con las ciudades detenidas y el temor que la sociabilización física causaba tuve el interés etnográfico de cómo se vivía la situación en una zona rural, por lo que, aprovechando la residencia de un familiar en Allende, me trasladé hasta este pueblo, habitándolo desde principios de Junio hasta finales de Agosto del 2020, para realizar observación participante sobre distintos aspectos de la vida cotidiana.

Ahí me encontré con que, ante la confusión de los habitantes y por orden del gobierno, se imponían medidas como la cancelación de las clases físicas, el uso obligatorio de cubrebocas en la iglesia y en sitios de trámites públicos además de la eliminación de la liga regional de futbol amateur, aunque salvo esos puntos, la vida continuó sin modificación.

Pese a la prohibición del deporte en conjunto, en Allende se desarrolló, por un lado como una forma de incredibilidad hacia la situación que no se hacía presente en esa localidad, y por el otro como una especie de rebeldía hacia esta imposición gubernamental, una liga amateur en la cancha de futbol rápido "La Jaula", con 3 jornadas a la semana y equipos que demostraban su globalización al utilizar tanto nombres de clubes internacionales como referencias al "COVID-19".

En este texto se tratará de mostrar a partir de una viñeta etnográfica sobre la práctica del futbol rápido, la mirada general en un contexto rural durante uno de los momentos de mayor tensión de la pandemia en México: el verano del 2020.

COVID en México durante su inicio en el 2020

En marzo del 2020 comenzaron los primeros casos de COVID-19 en México, por lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador encargó el tema de la pandemia al Dr. Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, médico cirujano, maestro en Ciencias Médicas y doctor en Epidemiología, quien todos los días de ese año, a partir de las 7:00 pm, daba un reporte sobre el impacto del virus, con cifras de infectados, decesos y medidas oficiales de salud, además de resolver dudas de la prensa.

En ese entonces existían mayormente tres tendencias entre los mexicanos: los "respetosos" frente al COVID, siguiendo las instrucciones de la Secretaría de Salud, usando guantes, mascarillas y gel para manos; en otro lado los que no aceptaban que fuera una situación grave, continuando sus actividades diarias a veces sin precauciones sanitarias, impulsados por

necesidad, por ignorancia y/o por necedad; en medio estaba la mayoría de la población, acatando algunas medidas, quizá no totalmente convencida.

Para finales de marzo del 2020 el Subsecretario López-Gatell lanzó la campaña #QuédateEnCasa en la cual pedía a la población que no salieran de sus hogares más que a lo estrictamente necesario. Aunado a ello el Gobierno de México decretó la paralización oficial, misma que se fue alargando por el resto del año, pues la pandemia se agravó paulatinamente. El uso de aplicaciones de envío de comida, de transporte privado y las compras en línea aumentaron, aunque la gasolina se abarató y los alimentos se encarecieron.

Pero no todos pudieron quedarse en casa, muchas personas requerían generar dinero para mantener a sus familias. Ese fue el caso de Jimena Ortigoza, una joven originaria de la zona de la Colonia Allende, quien es actualmente trabajadora de casas particulares y vive en Chimalhuacán, localidad del Estado de México conurbada a la Ciudad de México.

Al inicio de la pandemia, Jimena laboraba en la capital del país, realizando limpieza de dos hogares distintos (además del propio). Respecto a las medidas sanitarias me comentó en su momento que "hay que tener precaución, pero no estoy de acuerdo con quedarse encerrado ya que si una no trabaja pues no entra dinero para la comida" (Comunicación personal, abril del 2020), por lo que se vio obligada a continuar asistiendo a sus fuentes de ingreso.

En su villa no había nadie que tomara precauciones sanitarias, todos requerían salir para integrarse a diversas actividades de Economía Informal, la cual conforma aún hoy el 60% de la población mexicana económicamente activa. El Estado de México fue el segundo con mayor cantidad de casos de COVID-19.

Según datos del gobierno (DGE, 2022) México tenía a principios de junio del 2020 unas 151 mil personas contagiadas de Coronavirus y 25 mil muertos. Por lo que el tema, aunado a la desinformación, desarrolló una gran tensión que tuvo una canalización política, por un lado de parte de varios detractores de López Obrador, quienes le exhibieron sus errores acusándolo de incapaz, a lo que este respondió con acciones de aprovechamiento político como el abaratamiento de los combustibles y diversos apoyos económicos a la población que mantuvieron la situación del país estable.

El primer verano de pandemia en México fue un momento de gran tensión para la población, pues la incertidumbre se hacía presente, la gente que encerrada se empezaba a hartar, los medios de comunicación mante-

nían un halo de temor y las redes sociales difundían enojo contra quienes, por cualquier razón, no acataban las medidas sanitarias generales, sin entender que no en todos los sitios se vivía la misma realidad, como las zonas rurales del país.

Colonia Ignacio Allende, Cuyoaco, Puebla

La Colonia Ignacio Allende, municipio de Cuyoaco en el estado mexicano de Puebla es un ejemplo de estos sitios donde la vida siguió sin alterarse, pues al menos en el tiempo que estuve ahí, los informes de la enfermedad parecían más lejanos que cercanos. Este lugar rural cuneta con algunos aspectos de urbanidad con los que se benefician sus habitantes, pues diversas empresas transnacionales se han asentado en la zona (Heineken, Driscoll's, Granjas Carroll e Iberdrola).

Allende se ubica a 3 km de San Andrés Payuca, perteneciente a Cuyoaco, en Puebla. Esta región semi árida y semi fría, está sobre una planicie de la "Región Serdán" en los "Valles Centrales" de esta entidad, a una altura de 2380 metros sobre el nivel del mar, conformando un antiguo circuito de ex haciendas alguna vez conectadas por un ferrocarril.

Hoy en día el tren que atravesaba la zona ya no existe, quedando en su lugar varías carreteras y caminos de terracería. Las ocho ex haciendas de la región se encuentran entre abandonadas, rentadas a empresas o produciendo a pequeña y mediana escala tanto agrícola como ganaderamente. Varios pueblos aledaños fueron fundados por antiguos trabajadores de estas ex haciendas.

Colonia Allende fue creada en 1923, al lado de las vías del tren, por antiguos trabajadores de la Hacienda la Concepción junto con habitantes de Payuca. A pesar de no ser Ejido, limita al Norte, Sur y Oeste con el Ejido de Payuca, mientras al Este con las tierras de la Ex Hacienda la Concepción.

Su extensión actual es de 1 km cuadrado distribuido en un cuadro de 5 calles por 5 calles. Cuenta con 1045 habitantes y 259 casas, una iglesia, una escuela Preescolar, una Primaria, una Telesecundaria y un auditorio, en cuanto a lo deportivo tiene una cancha techada de índole privada conocida como la "Jaula" y una cancha municipal abierta en la entrada del pueblo.

La iglesia es un armazón de blocks de la que sobresale la cúpula y un portón de madera, en su frente tiene un atrio de adoquines bardeado por una reja azul. Junto hay un despoblado que alguna vez fue cancha pero desde hace varios años está en proyecto de convertirse en parque.

El pueblo tiene tres estaciones de altavoces donde se dan anuncios

comunitarios, se pone música y/o se transmite la misa los domingos o cuando hay XV años, bodas o muertes. La antigua estación de tren está actualmente convertida en vivienda particular. El paisaje se divide entre calles pavimentadas y algunas todavía de tierra, entre casas antiguas de adobe o de piedra y casas de material de uno o dos pisos, además de mezclarse entre lo desértico y lo verde dependiendo la temporada del año: ocre en otoño e invierno, verde en primavera y verano.

A pesar de que existen tres escuelas en Allende, muchos jóvenes migran hacia otras ciudades, ya sea a trabajar o a continuar sus estudios, usualmente van a Libres, a Puebla, a CDMX y a Estados Unidos. Los pocos que se quedan se casan, se dedican al campo, ayudan a sus familias con los negocios, ponen una tienda o más recientemente se contratan con las empresas transnacionales en la región.

Entre los pocos cambios por la pandemia: las escuelas de Allende cerraron por que 'el gobierno pasó las clases al modo virtual, aunque no todos los niños tenían acceso a internet, por lo que algunos asistían intermitentemente a clases y otros rentaban por horas una computadora con conexión a la web.

Esta viñeta etnográfica se desprende de una Monografía general que adjunta muchos otros aspectos sobre la Colonia Ignacio Allende, por lo que muestro un mapa general que más sitios y enfoques que el meramente deportivo, resalto los elementos que están en negro, esto es, las canchas de futbol.



Mapa 1. Vista General de Colonia Allende. Elaboración propia

Futbol Amateur en el contexto rural en México

Más que una simple práctica deportiva, el futbol en contextos rurales en México está relacionado con la regionalidad, las familias, además de la organización social y económica de los lugares donde se lleva a cabo, por lo que todas estas tensiones vienen a desarrollarse en las canchas deportivas, convirtiendo a estos sitios en focos importantes de análisis etnográficos.

Esto lo sabe la Doctora en Antropología Social Mónica de la Vega, quien realizó una investigación en el Valle del Mezquital, estado de Hidalgo en México, zona árida rural con influencias urbanas, que dio origen a la tesis de Doctorado "La Cascarita de los Domingos. Familia, género y fútbol amateur en el Valle Del Mezquital, Hgo." (2020a) y en el capítulo "Entre el amor y el odio. Las implicaciones de ser un árbitro en el futbol amateur" (2020b) publicado en el libro "Campos de Juego, arenas rituales y espacios de afición: socioantropología del deporte y el futbol".

Se toma a esta autora por tener el primer trabajo que conozco sobre futbol regional amateur en un contexto rural en México, además de los paralelismos de zona rural con influencia urbana en condiciones áridas que encontré entre el Valle de Mezquital y la Colonia Allende.

De la Vega (2020a) plantea que en estos contextos se debe visibilizar la economía y las relaciones de trabajo que convergen en el futbol amateur pues "el dinero que se recibe de la labor en la industria o por los productos del campo se reinvierte en otros aspectos, como lo son el pago de arbitrajes, uniformes u organización de las ligas y los torneos" (p. 3).

Y este pago de árbitros y futbolistas también funciona como una forma de ingreso para las familias, por eso De la Vega propone el concepto de "*vida productiva* para explicar las trayectorias laborales de los individuos dentro del contexto del fútbol amateur. La ruta sería: 1) jugador, 2) talachero, 3) árbitro y 4) directivo o dirigente" (2020b, pp. 219-221), aunque puede darse que alguien utilice más de dos instancias al mismo tiempo.

Pero además de esto, De la Vega (2020a) expone que existen equipos formados por familiares en los que los padres, tíos, primos e incluso hermanos acogen a los jóvenes como aprendices de las posiciones que juegan dentro del equipo, enseñando a la vez valores, ideologías y responsabilidades.

En del Valle de Mezquital, la autora (2020ayb) maneja dos formas de organización de competiciones futbolísticas en esa región, por un lado las ligas locales con un rol de juegos determinado, partidos cada fin de

semana, dueños de equipos y posibles patrocinadores y por el otro los torneos de feria o de fiesta, que se realizan en unos cuantos días, usualmente organizados por el comité de la festividad.

En la primera modalidad hay juntas cada semana donde deben asistir representantes de los equipos para agendar próximos partidos, reunir dinero del arbitraje, dar anuncios, así como acordar cualquier punto sobre el torneo. En la segunda es el comité organizador quien se encarga de todo esto.

Otro punto importante para De la Vega (2020a) es la perspectiva de género, pues aunque en el ámbito privado las mujeres continúan supeditadas al hogar, en el público "han ganado lugar dentro del fútbol amateur, para volverse jugadoras y directivas en un ambiente predominantemente masculino. Se adaptan y saben manejar las relaciones de género para su beneficio o el del equipo" (2020a, p.5).

Una vez teniendo una visión general del futbol amateur en contextos rurales en México, pasaré a expresar la metodología que le dio forma a este texto seguido del relato etnográfico en sí mismo.

Metodología

La pandemia paralizó muchas ciudades mexicanas durante el 2020, por lo que, tratando de huir de esta situación realicé un trabajo de campo en la Colonia Allende del Municipio de Cuyoaco en el estado mexicano de Puebla, entre Junio y Agosto del 2020. Ahí estuve viviendo en casa de la señora Lidia Méndez, una familiar política mía, quien me ayudó a entender el sitio donde me encontraba, además de permitirme convivir con otras tres familias y con el Juez de Paz, representante de la autoridad local.

Y salvo algunas historias de contagios en municipios aledaños, no había virus en el pueblo. Esto permitió hacer observación participante además de algunas entrevistas y pláticas informales que ayudaron a obtener la información necesaria para hacer una monografía general del pueblo, de la cual se muestran en este texto algunos fragmentos. Realicé así mismo una triangulación de fuentes para reafirmar y/o corregir los datos recabados.

Uno de mis mayores problemas fue la desconfianza que causa la llegada de alguien nuevo a una comunidad muy cerrada, ya que mi presencia fue muy notada en el pueblo, pues como me dijo la señora Lidia "es que tú pareces extranjero porque eres alto y güero, todos los de aquí somos chaparros y morenos". Sin embargo, pude ir haciendo relaciones con algunas personas, aunque no todos los habitantes se acostumbraron a mi

presencia, lo que, aunado a la idea de que "los de fuera podrían traer el virus" me cerró varias puertas.

Sin embargo, esto no fue impedimento para logar un relato etnográfico con varias anotaciones sobre este tema, mismo que expongo a continuación.

Relato Etnográfico

Llegué a la Colonia Allende durante la mañana de un domingo en Junio del 2020, antes de entrar al pueblo vi un terreno con porterías que servía como cancha de futbol, ahí habían varios jóvenes con uniformes que parecían esperar algo, mientras avanzaba me di cuenta que era un partido de futbol detenido, pues al centro de la cancha estaba una camioneta de la policía municipal con seis elementos alrededor de ella, impidiendo que el evento continuara, esa fue la única vez que vi el sitio funcionando como campo de juego, pues por orden gubernamental se había detenido la actividad deportiva de esa liga debido a la pandemia del COVID-19.

Ese mismo día, ya una vez establecido en casa de la señora Lidia Méndez, ambos salimos a dar un paseo por el pueblo, donde el ambiente rural se hacía presente, incluso nos encontramos una carreta tirada por dos burros, manejada por un joven y una señora, mi anfitriona me dijo que iban al monte a conseguir leña, además, que como era domingo había futbol, entonces le mencioné los que había visto anteriormente.

Más adelante la señora Lidia me señaló un par de carteles hechos con recortes de revistas y periódicos, en ellos se anunciaban los nombres de los equipos que se enfrentaban y en que horario lo harían, en ese momento pensé que se referían a la misma liga que había visto detenida, pero después entendería que se trataba de otra que pese a la prohibición continuaba realizándose en un lugar conocido como "La Jaula".

Con el pasar de los días conocí más gente, siempre amparado por la señora Lidia, así busqué explorar distintos aspectos del pueblo: fiestas religiosas, genealogías, economía del lugar, creencias, etc.

En una de estas pláticas le pregunté a Olivia, una de mis colaboradoras, qué era "la Jaula", ella me la describió como una cancha de futbol rápido que habían puesto hacía poco, pero me advirtió que cobraban 25 céntimos de dólar por entrar, "sólo que los que van a jugar son casi todos de Payuca". Desde aquí note cierta lejanía suya para con el lugar, a pesar de que vivía físicamente cerca de ese sitio.

Ícaro, otro colaborador, me dijo que se trataba de una cancha te-

chada, donde se jugaba una liga organizada por De Jesús "el curandero, él llegó acá, hizo dinero y se hizo de terrenos, tenía la liga en el auditorio pero creo que se peleó con un Juez de Paz (máxima autoridad del pueblo) y entonces construyó la cancha techada, pero es particular".



Foto 1. Carteles caseros de la liga de futbol rápido de "la Jaula" en Colonia Allende. Foto propia

La Jaula

Es un espacio con instalaciones para practicar futbol rápido, se ubica en la Calle 5 Poniente, entre Avenida Juárez y Calle 2 Sur (ver Mapa 1), el sitio es propiedad del "médico naturista" Ricardo De Jesús, de quien Ícaro, me dijo que en el pueblo es considerado un "brujo" que atiende los miércoles y los viernes.

Aunque nunca pude hablar directamente con él, mis colaboradores me comentaron que De Jesús llegó unos 15 años antes a la Colonia Allende a curar personas, pero debido a sus métodos "místicos" de sanación no tenía buena aceptación en el pueblo, donde muchos lo consideraban un charlatán, afectando que los habitantes se acercaran o no a su cancha, como jugadores o como espectadores. La práctica futbolística atiende también a otros intereses y factores sociales que la permiten u obstaculizan según sea el caso, por lo que "La Jaula" era mayormente frecuentado por gente de Payuca y de otros lados que por locales.

La liga de futbol rápido "Collins" (este es el nombre de la marca de

unos laboratorios de productos farmacéuticos con sede en Guadalajara, mismos que presumiblemente receta De Jesús), que se desarrolló durante el primer verano del COVID consistió en un torneo 5x5 con distintas jornadas de partidos entre 14 equipos, los cuales enfrentaron a cuatro futbolistas y un portero contra otros cinco, con posibilidad de realizar varios cambios.

Había juegos los martes, jueves y sábados, en los cuales se enfrenban los equipos inscritos: Bayert M (sic), Atlas, Red Bull, Arsenal, COVID-19, Toluca, Cachorros, Aztek, Cuervos, Barcelona, América, Juventuz (sic), Champions y Universidad.



Foto 2. Tabla de posiciones del torneo de La Jaula del Verano del 2020. Foto propia

Con excepción de COVID-19, los nombres de estos equipos referían por un lado a clubes de la Liga nacional como Atlas, Toluca, América o Universidad (Pumas UNAM), de la cual quizá sus integrantes eran aficionados o se identificaban con ellos y por otro lado a clubes de renombre internacional como Bayern Munich, Barcelona o Juventus, este proceso globalizado de apoyar equipos de forma transnacional es propiciado por los medios de comunicación, los videojuegos, la mercadotecnia y otras representaciones de los mismos clubes.

Al hecho de la afición transnacional refiere Kevin Rozo (2020) entendiéndola como una serie de "identidades-trans-escalares", producto de la intersección de "diferentes escalas territoriales que atraviesan la expe-

riencia de los hinchas. Ellos elaboran narrativas que logran dar coherencia a tales escalas que a menudo involucran la ciudad, la nación, otra nación de otro continente, la globalidad, y diversas escalas digitales" (p.80) entonces un brasileño seguidor del Vasco Da Gama también podría serlo del Manchester United y de la Selección Francesa a la vez, todo esto producto del éxito del equipo elegido, del nacionalismo, del fanatismo a algún jugador, de la migración, las redes sociales, las amistades y muchos otros factores.

El único nombre que parecía fuera de lugar era el de "COVID-19", equipo bautizado así por la situación que se vivía. Este hecho pudo en ese momento tener múltiples lecturas, de las cuales expongo algunas: a) para abordar de forma burlona o graciosa lo que sucedía, quizá haciendo referencia a que no existía el virus (como muchos creían en ese entonces), b) abordando con humor una situación muy tensa como lo eran los contagios y las muertes, c) como una forma de protesta ante la manera en que los gobiernos trataban con la pandemia y/o d) únicamente para destacar ante los demás equipos.

Las actividades de la Jaula comenzaban aproximadamente a las 3:30 pm para irse desarrollando juego tras juego hasta las 10:00 u 11:00 pm, esto lo pude ver en los distintos carteles que ocasionalmente pegaban en Allende y Payuca, los cuales mostraban información como la categoría del torneo, la instancia (en caso de ser torneo regular, cuartos, semifinales o la final) y en ocasiones también el logo de la empresa de productos farmacéuticos "Collins", muy pocos incluían a "La Jaula" como el lugar donde se llevan a cabo. Lo que me surgió la duda de ¿por qué esta "precaución"?

Los carteles son elementos de propaganda que exhiben mensajes al público y en lugares pequeños como Allende funcionan más eficazmente, así pude percatarme que también había liga infantil y femenil, por lo que destaco una convocatoria para la liga de futbol femenil que ofrecía premios en efectivo a los primeros 3 lugares del torneo que iban desde los 51 hasta los 154 dólares, así como 25 dólares a la goleadora y la misma cantidad a la mejor portera, torneo que daría comienzo el 16 de Julio del 2020.



Foto 3. Cartel para convocar a la liga femenil de "la Jaula" en la Colonia Allende. Foto propia

Tal como menciona De la Vega (2020) en el caso del Valle del Mezquital, "el deber ser mujer se relaciona con poner a la familia y su bienestar como prioridad. Primero como hijas y después como esposas y madres. Las mujeres tienen la posibilidad de estudiar pero se priorizara, siempre, que encuentren una pareja para formar su propia familia" (p.116)

En Allende encontré que existe tradicionalmente una división sexual del trabajo que se acentúa en el hogar, ya que en el campo se realizan en ocasiones las mismas tareas sin gran distinción de género. Por lo que podría dividir a Colonia Allende por tres generaciones de mujeres con algunos hábitos laborales distintos, las "abuelas" (a) y "madres" (m) compartiendo varios puntos en común mientras que por otro lado las "nietas" (n).

En un "día cotidiano" las mujeres de las generaciones "a" y "m" saldrían entre 5 y 6 am cargando su cubeta llena de maíz hacia cualquiera de los tres molinos de Allende (Ver Mapa 1) estos sitios se convierten en uno de los pocos lugares-momentos para socializar entre mujeres, ya que

usualmente son estas quienes asisten.

Aunque me comentó la señora Lidia que conocía algunos hombres de la generación "m" y varios de la "n" que empezaban a ir en vez de sus parejas. La razón de visitar tan temprano el molino es porque las mujeres debían preparar con esta masa tortillas para los que se iban a trabajar al campo, que usualmente eran hombres de la generación "a", aunque me tocó ver también mujeres que se iban pertenecientes a las generaciones "a" y "m", no vi ninguna de la generación "n".

La señora Lidia expresó que "ahora ya no muelen las jóvenes, ya compran tortillas". Las mujeres que se quedaban en casa se hacían cargo del hogar, los hijos y la comida para esperar a sus esposos que regresarían a comer. Dependiendo la labor, los hombres volvían a las 4 o 5 pm, sin embargo, debido a la cercanía con las tierras, me tocó conocer una familia en la que todos los integrantes de la casa (generaciones "a" y "m") se iba a las 7 am a su parcela, la trabajaban y regresaban entre 12 del día y una de la tarde, a esa hora desayunaban.

Los cambios laborales de los hombres de generación "m" y "n" han ido del campo a la migración y a las empresas transnacionales. En el hogar muchas de las labores de limpieza eran mayormente responsabilidad de las mujeres, mientras que las más pesadas físicamente de los hombres, pese a esto me tocó ver a ambos trabajar por igual.

Varias de las mujeres de la generación "n", que oscilarían entre los 15 y los 29 ya tienen hijos, pero en menor número que sus ancestras (2 o 3 en promedio a diferencia de los 5 o 6 de las generaciones "a" y "m"), han roto con la tradición de trabajo que tienen sus madres y abuelas, llegando incluso a evitar realizar labores en el campo o en el hogar, la señora Lidia me decía que hay hombres de la generación "n" que "les hacen todo en la casa a sus mujeres, porque ellas son unas flojas".

Lo que parecería pereza para la generación "a" y "m" responde más bien al reenfoque de prioridades laborales de estas mujeres jóvenes, quienes se preocupan más por actividades que a los ojos del capitalismo serían más beneficiosas que las de sus madres y abuelas, tales como trabajar en las empresas transnacionales asentadas en la región. Por otro lado muchos hombres y mujeres de la generación "n" tienen a sus padres y abuelos activos, por lo que ven facilitada su situación tanto económica como social.

Este cambio de hábitos de trabajo generacional responde a varios puntos, como la apertura a nuevas oportunidades de acceso a los estudios, a una mejor planificación familiar, a la nueva oferta laboral que antes no existía en Allende, a la influencia de la migración y al uso de internet, entre

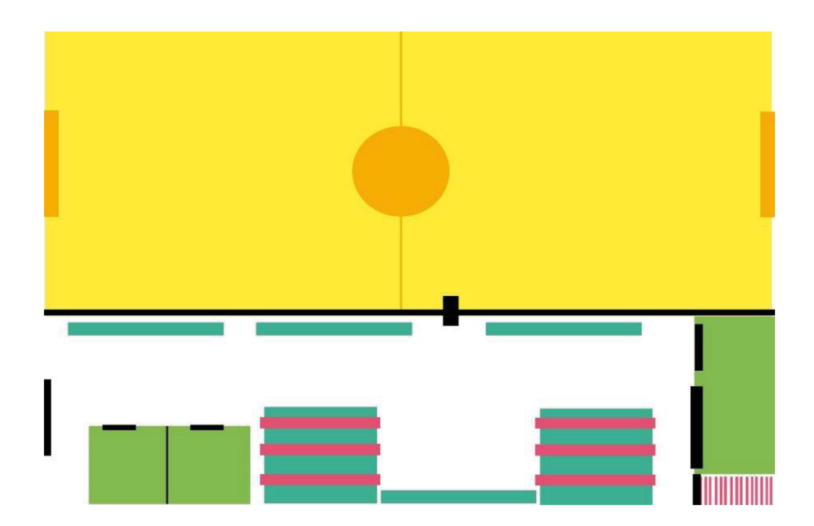
otras razones. Pero son precisamente las mujeres de la generación "n" quienes, al romper con la tradición de quedarse en el hogar han abierto oportunidades deportivas para otras mujeres, empezando a incursionar en el futbol, sobre todo para las más jóvenes.

COVID-19 vs Toluca

Cuando pude visitar "La Jaula" asistí con Karen, una familiar de la señora Lidia, ingresamos por la Calle 5 poniente (ver Mapa 1), íbamos con cubrebocas y pese a que muy poca gente en el pueblo los usaba, nosotros siempre los utilizamos, la puerta estaba entreabierta la empujamos y accedimos (recordé que Olivia me había dicho que cobraban 25 céntimos de dólar la entrada, pero nadie nos cobró).

La liga a la que habíamos asistimos era un 5 vs 5 (cinco jugadores de un equipo contra cinco de otro). Por lo que describiré el sitio a grandes rasgos: entrando al lugar se encuentran unos baños, más adelante hay gradas para 30 espectadores, al fondo una escalera para subir al techo cuyo acceso está enrejado, junto hay un ventanal que funciona como una tienda que oferta refrescos.

Toda el área a la izquierda es la cancha con una puerta de metal como acceso, la cual cuenta con porterías a ambos lados, arriba de las cuales está la leyenda "Collins Oficial, patrocinador" hecha con aerosol. La pared del fondo es color amarillo y tiene pintados los logos de algunos equipos con su respectivo nombre. Arriba de la portería del fondo está el escudo del Deportivo Zorro, enfrente el del Bayern Munich. Desconozco porque esos escudos están ahí pero sospecho o bien que han sido los campeones o bien que son los equipos "locales" que representan el lugar.



Mapa 2. "La Jaula": En negro las puertas de acceso, verde baños y tienda, azul bancas, rosado gradas y escaleras, amarillo la cancha. Diagrama de elaboración propia.

En total asistí con Karen a tres partidos, llegué a contar en el tiempo que estuve ahí un máximo de 60 personas, quienes entraban y salían entre juego y juego. El primero fue el de "COVID-19" quienes portaban el uniforme blanco de "Los Angeles Footbal Club" de la MLS de Estados Unidos vs "Toluca", quienes no tenían uniforme pero iban de negro, incluso tres de ellos tenían jerseys oscuros de los Tigres de la liga mexicana.

Fue un partido de idas y vueltas, con anotaciones de ambos lados, dribles, pases y muchos tiros, el cual ganó "COVID-19" metiendo 5 goles contra 3 al "Toluca". Quizá una irónica alegoría a la victoria momentánea del virus que se esparcía por casi todo el mundo, menos en la Colonia Allende.

El segundo juego fue "Red Bull" con uniforme del "Real Madrid" verde pastel vs "Atlas", estos jugaban de negro, incluso dos de ellos tenían jerseys de la Juventus. El juego lo empezó arriba "Red Bull" llegando en la primera parte al marcador de 5-1 pero en el segundo tiempo "Atlas" empató y remontó el partido ganando 8 goles contra 6.

Es interesante ver como los nombres de los equipos no necesariamente corresponden con los uniformes que utilizan, esto porque las ligas amateurs no son estrictas en este tema, pues se supone que cada equipo junta dinero o pide patrocinio para la indumentaria, y de acuerdo a las posibilidades de cada quien, podrán o no tenerlo completo.

De la Vega (2020a) comenta que en las ligas amateur hay ocasiones en que los dueños de los negocios y los pequeños empresarios patrocinan equipos para presumir que tienen al mejor de toda la zona tal como le explicaba uno de sus colaboradores "ofrezco pagar parte de los nuevos uniformes, pero si le podemos poner el logotipo y el nombre de mi negocio en la parte de atrás de la playera" (p.44).

Algo que noté en la "Jaula" es que en cada juego se realizaban cambios de jugadores, entrando y saliendo libremente de la cancha, situación que afectó los partidos, ya que en el primero "COVID-19" no tenía cambios y se vieron muy cansados, mientras que "Red Bull" traía un solo cambio en comparación con los 12 integrantes de Atlas que entraban y salían de la cancha a cada rato. Gracias a esta acción repetitiva, así como a las pláticas de los jugadores con De Jesús, descubrí que existen algunos futbolistas que tienen equipos cuya sede es "La Jaula", por lo que se intercambian de club para participar en diferentes partidos de los equipos "locales". Ventaja deportiva que no sería permitida en ligas más estrictas.

Los encuentros estaban divididos en dos tiempos con una pausa a mitad de juego. Usualmente había dos árbitros, siendo el principal De Jesús, hombre delgado y moreno en sus 40s que tiene pelo largo en coleta, bigote poblado negro, usualmente viste de negro, con guantes, al pecho tiene colgado un cronómetro y un silbato, así como una cadena plateada con un dije de la Santa Muerte, además de usar una libreta donde anotaba pormenores del juego. Se notaba que De Jesús estaba en su territorio, pues se movía de forma un tanto soberbia, saludando público y jugadores conforme iban llegando.

Por su condición de "curador" parecía que De Jesús no tenía temor al virus y con la excusa de promover el deporte, también incumplía la orden de la autoridad en cuanto al encierro y distanciamiento social, mostrando una especie de rebeldía ante el Juez de Paz, con quien había tenido mal entendidos personales, reafirmando esa realidad donde la pandemia no se hacía presente.

El tercer partido fue "Cachorros" jugando sin uniforme pero todos de negro, se notaban dos jugadores con camiseta del Inter de Milán (azul con rayas negras) vs "Barcelona" con camiseta Rosa fosforescente, nos fuimos en el primer tiempo de este juego, pues ya estaba oscuro y comenzaba a hacer frío, cuando nos retiramos iba ganando "Cachorros" un gol a cero.

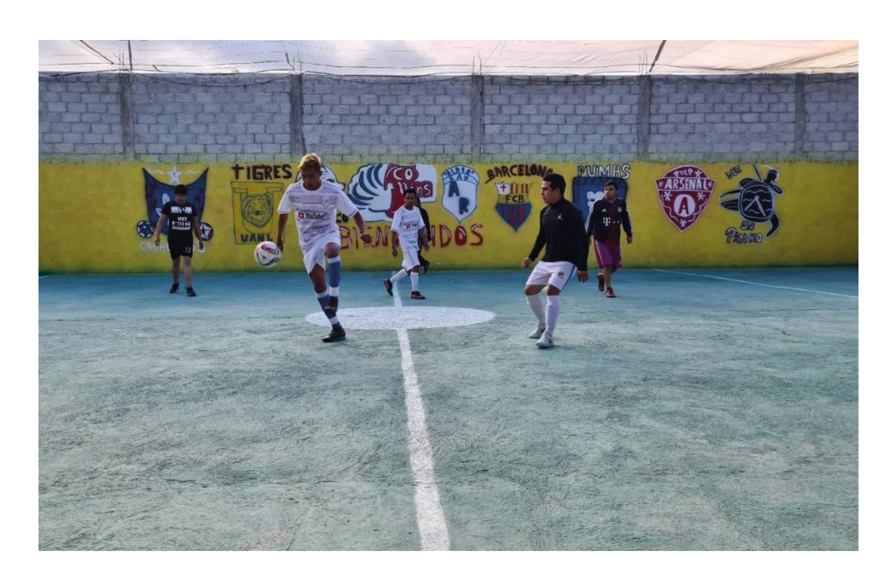


Foto 4. COVID (blanco) en un partido contra Toluca (negro), en la pared del fondo pueden verse logos de los clubes.

Regresando a la casa platiqué con Patricio, otro familiar de la señora Lidia, quien me contó que "antes Allende era beisbolero" y tenía buena reputación con sus "Oreoles de Allende". Por su parte Ícaro me había dicho que el campo de futbol antes estaba junto a la iglesia, pero en el año 2008 lo quitaron para hacer un parque que aún no ha sido construido. Y que en la liga de los domingos usualmente "participan muchas comunidades, ellos vienen acá y van los de acá, es una fecha de local y otra de visitante", sin embargo todo estaba parado por el COVID.

Con el paso del tiempo y al ver los carteles me fui enterando que la semifinal fue, por un lado, entre "Red Bull" vs "Bayern" y por el otro "Arsenal" contra "Atlas", recordé que el "Atlas" era uno de los equipos de "la jaula" y que jugaba con futbolistas de otros equipos, por lo que no dudo que ellos hayan sido los campeones del torneo, tampoco me enteré de los premios pero estoy seguro que eran superiores a los que se ofrecían para el torneo femenino. Esto debido a la brecha social causado por los roles de género que, sobre todo en sitios rurales, aún pesan preservando el machismo.

Conclusiones

La viñeta etnográfica mostrada nos señala lo que parecería ser una jornada deportiva usual en Colonia Allende, sin embargo, lo importante a destacar es la temporalidad en que ocurrió este hecho y en qué contexto se encontraba, ya que en ese verano del 2020 la situación en México, al menos en la mayoría de las zonas urbanas, era de encierro absoluto y un gran ataque en redes sociales a las personas que no siguieran las normas sanitarias.

Sin embargo, en Allende la gente seguía haciendo su vida cotidiana, sin entender qué estaba sucediendo, los cambios que ocurrían en el pueblo tenían que ver con instituciones y tratos hacia las autoridades, incluso las trasnacionales continuaron trabajando, tomando únicamente ciertas precauciones. Además, la vida social continuó igual.

Fuera de la idea de insensibilidad y necedad antes las medidas sanitarias, debemos entender que los habitantes continuaron trabajando en el campo y en la cría de animales a pequeña escala, asistiendo a los molinos para preparar tortillas, yendo a comprar a las tiendas, conviviendo con sus vecinos, asistiendo a fiestas, funerales y demás.

Así, ante una imposición nacional de encierro tan estricta, el acto de que estas personas continuaran con sus cotidianidades se consideraría una rebeldía en contra de las ordenanzas gubernamentales, lo cual nos habla de un movimiento de resistencia en Allende contra algo que tanto en ese momento como hoy en día no tenía sentido para ellos, pues hablamos de un sitio donde hasta hoy parece no haber llegado la pandemia.

Bibliografía

De la Vega Carregha, M. (2020a). *La Cascarita de los Domingos. Familia, Género y Fútbol Amateur en el Valle del Mezquital, Hgo.* (Tesis de Doctorado). Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

De la Vega Carregha, M. (2020b). *Entre el amor y el odio. Las implicaciones de ser un árbitro en el futbol amateur* en Alonso Meneses, G.; De la Vega, Mónica. (2020). "Campos de juego, arenas rituales, espacios de afición: Socioantropología del deporte y el futbol". Universidad Iberoamericana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 215-228.

Dirección General de Epidemiología (20 de Diciembre 2022). Información General del Covid en México. https://datos.covid-19.conacyt.mx/

Negroe Alvarez, J.R. (2020). *¿La Vida sin Pandemia en el 2020?: Creciendo hacia dentro entre lo rural y lo semiurbano. Monografía General de Colonia Allende, Cuyoaco, Puebla*. Trabajo De Campo. Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Rozo Rondón, K. D. (2020). *Aficionados Transnacionales en Brasil, Colombia y México. Consumos, Identidades y Colonialidades en el Fútbol Globalizado*. (Tesis de Maestría). Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Capítulo 4.

Percepción de los efectos del COVID tras la pandemia en deportistas chilenos participantes de los III juegos Suramericanos de la Juventud – Rosario Argentina 2022

Jorge Flández; Daniel Duclos; Miguel Cornejo;
Marcelo González; José Aguilar;
Rodrigo Vargas; Rubén Gajardo B.

1. Introducción

Con el propósito de otorgar mayores oportunidades de competencias a los deportistas jóvenes y con proyecciones al deporte de alto rendimiento de Sudamérica y acercar el dispar desarrollo de la región respecto a otros continentes, se crean por iniciativa de Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), los Juegos Suramericanos de la Juventud (JJSSJJ). Un evento internacional, que ya ha celebrado tres versiones (Lima- 2013, Santiago – 2017 y Rosario- 2022), que convoca a la denominada generación de recambio del área sudamericana con algunas invitaciones de países de Centroamérica y el Caribe, todos ellos, deportistas entre 14 y 18 años, mujeres y hombres.

Esta categoría, que además ha desarrollado tres versiones de los Juegos Olímpicos de la Juventud, impulsados por el Comité Olímpico Internacional -COI (Singapur-2010; Nanjing- 2014 y Buenos Aires- 2018) ha contado con representantes de 15 países del área sudamericana e invitados especiales, con participación de más de 20 modalidades o eventos deportivos, expresados en diversas especialidades, que en la primera y segunda versión tuvo como líderes a las delegaciones de Brasil y Colombia.

El escenario provocado por la pandemia del denominado COVID - 19, generó la restricción y prohibición de la realización de actividad física y la práctica deportiva (Kucharski et al.,2020), obligando ante el escenario altamente alarmante, una estrategia mundial para combatirlo , siendo una de ellas mantener el distanciamiento social (Ong et al., 2020) y en el sistema deportivo , realizar adaptaciones y esfuerzos excepcionales con el propósito de continuar con determinados procesos de entrenamiento (Nieß, Bloch, Friedmann-Bette, Grim, Halle, Hirschmüller, ... & Mayer, 2020), resguardando la seguridad, la salud y procesos de las y los deportistas y, al mismo tiempo, ajustar parte de su vida cotidiana (Kalazich et al., 2020). Esto implicó, que las y los deportistas dejaran de asistir a los espacios físicos lo que presentó el cese de la interacción física y la fractura de algunos códigos propios de la socialización de las respectivas disciplinas (Peijie, Lijuan, George, Peter , Barbara y Fuzhong, 2020). De esta forma, se debió habituarse a una nueva realidad, que tenía como centro una pantalla, transitando por diversas fases y periodos (Solar & Médica, 2020), desarrollando readaptaciones de sus estructuras y protocolos, cambios en los estilos y modos de vida deportiva (Taku & Arai, 2020), alterando además, diferentes ámbitos del proceso de entrenamiento (Ebrahim & Memish, 2020), dando paso a cambios en las formas de abordar y mantenerse en la condición deportiva, generando además, un gran impacto emocional (Lima et al., 2020; Xiang et al., 2020), donde el confinamiento y las situaciones de incertidumbre se asociaron a un mayor desgaste emocional , pensamientos intrusivos, sentimientos negativos y desestabilizadores (Lades et al., 2020), donde la creatividad y la innovación por parte de las estructuras técnicas, de las familias y los propios deportistas, se constituyeron en aspectos relevantes para la mantención de la ilusión y el sueño deportivo (Larraín, 2021), que les permitió finalmente participar con relativo éxito en los Juegos III Juegos Suramericanos de la Juventud de Rosario 2022. Posteriormente, las autoridades chilenas acertadamente flexibilizaron las medidas, lo que posibilitó abordar de manera responsable el anunciado retorno presencial a las prácticas deportivas nacionales (Ministerio de Educación, 2022) y de esta forma, volver a experimentar de manera física y paulatina la vida deportiva en la población , estando el en primer lugar de las prioridades los deportistas de elite y en segundo término, los deportistas recreativos. (Ministerio de Salud, 2022).

Desde esta realidad, a continuación, se desarrolla el presente capítulo, trabajo que indaga en las vivencias de las y los seleccionadas/os nacionales de la categoría Sub-18, clasificados para los Juegos Suramericanos de la Juventud ya señalados y que intenta dar respuesta a algunas preguntas orientadoras, entre ellas, ¿Cómo fue la vida de estos jóvenes deportistas de

elite durante el periodo del COVID-19 y ¿ Cómo percibieron los efectos de éste durante los entrenamientos para participar en los Juegos Suramericanos? Las anteriores, son preguntas para responder en este capítulo, lo que permite conocer los principales aspectos que significaron esas vivencias para un importante grupo de jóvenes con edad comprendida entre 14 y 18 años, quienes se desempeñan en distintos deportes y modalidades. El trabajo se aborda como un estudio observacional exploratorio y descriptivo; los datos emergen desde un cuestionario estructurado y validado, que contó con una muestra no probabilística y de ocasión, que consideró un tamaño muestral de 78 deportistas, quienes luego de la aplicación de un cuestionario estructurado y auto aplicado a través de formulario ad hoc, validado por juicio de expertos, estructurado con distintas dimensiones, permitió organizar y extraer la información a través de un análisis estadístico descriptivo para finalmente, realizar un análisis interpretativo que se acompaña a través de un mapa hermenéutico obtenido del software Atlas ti – versión 2020 , lo que permitió resumir la percepción de las y los deportistas chilenos.

2. Presentación de la Población

Tabla 1. Delegación Chilena

Deportes	Deportistas total participación en juegos Rosario – Argentina 2022		
	Damas	Varones	Total
Atletismo	10	2 0	25
Badminton	2	2	4
Baloncesto 3x3 Damas	4	0	4
Baloncesto 3x3 Varones	0	4	4
Boxeo	1	2	3
Ciclismo ruta	4	4	8
Escalada	2	2	4
Esgrima	3	3	6
GAF	5	0	5
GAM	0	5	5
Hockey damas	9	0	9
Hockey Varones	0	9	9
Judo	3	3	6
Karate	3	3	6
Lev. De pesas	3	3	6
Lucha	1	3	4
Natación	4	8	12
Patinaje artístico	1	1	3
Patinaje velocidad	2	2	4
Rugby damas	12	0	12
Rugby varones	0	12	12
Skateboarding	2	2	4
Taewkondo	3	3	6
Tenis	2	2	4
Tenis de mesa	2	2	4
Tiro al arco	2	2	4
Traitlón	2	2	4
Vóley Playa	2	2	4
TOTAL	83	97	181

Tabla 2. Presentación y características de la muestra

		DAMAS		VARONES		TOTAL	
		n	%	n	%	n	%
EDAD	14	3	3,8	0	0,0	3	3,8
	15	3	3,8	8	10,3	11	14,1
	16	15	19,2	11	14,1	26	33,3
	17	25	32,1	8	10,3	33	42,3
	18	2	2,6	3	3,8	5	6,4
	Total	48	61,5	30	38,5	78	100,0
ESTADO CIVIL	Anulado	1	1,3	1	1,3	2	2,6
	Conviviente/ pareja	3	3,8	1	1,3	4	5,1
	Soltero/a	44	56,4	28	35,9	72	92,3
	Total	48	61,5	30	38,5	78	100,0
SISTEMA SALUD	Capredena	1	1,3	1	1,3	2	2,6
	Dipreca	1	1,3	0	0,0	1	1,3
	Fonasa	22	28,2	16	20,5	38	48,7
	Isapre	22	28,2	13	16,7	35	44,9
	Sin previsión	2	2,6	0	0,0	2	2,6
	Total	48	61,5	30	38,5	78	100,0
Región	Arica y Parinacota	1	1,3	1	1,3	2	2,6
	Atacama	1	1,3	0	0,0	1	1,3
	Antofagasta	3	3,8	0	0,0	3	3,8
	Aysén	1	1,3	0	0,0	1	1,3
	Bio - Bio	1	1,3	2	2,6	3	3,8
	Coquimbo	1	1,3	0	0,0	1	1,3
	Libertador B. O Higgins	1	1,3	3	3,8	4	5,1
	Araucanía	5	6,4	1	1,3	6	7,7
	De los Ríos	0	0,0	1	1,3	1	1,3
	Los Lagos	2	2,6	2	2,6	4	5,1
	Maule	1	1,3	1	1,3	2	2,6
	Magallanes	0	0,0	1	1,3	1	1,3
	Ñuble	0	0,0	1	1,3	1	1,3
	Valparaíso	0	0,0	1	1,3	1	1,3
	Tarapacá	7	9,0	1	1,3	8	10,3
	Metropolitana	24	30,8	15	19,2	39	50,0
	Total	48	61,5	30	38,5	78	100,0

3. Resultados descriptivos

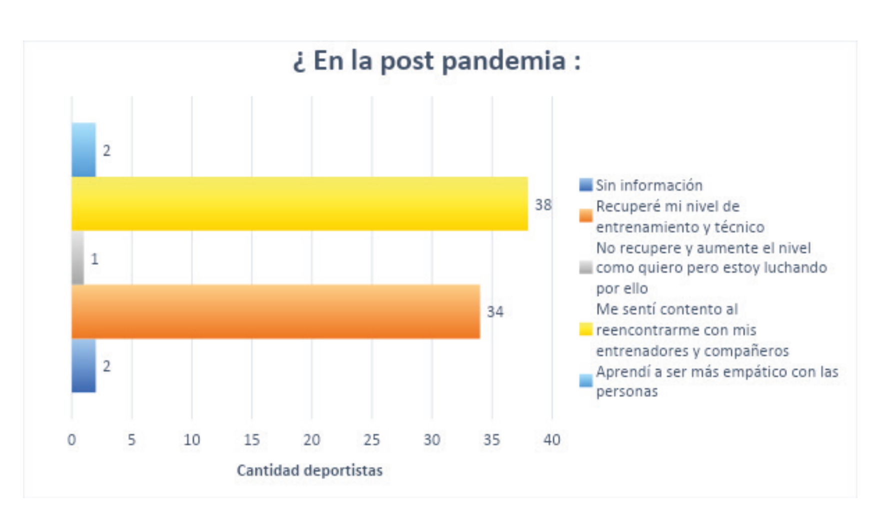
En esta sección, se presentan los resultados obtenidos, las opiniones de las y los deportistas, expresados en gráficas, según once preguntas orientadoras realizadas a los sujetos de estudio.

Figura 1. Percepción respecto al impacto de la pandemia



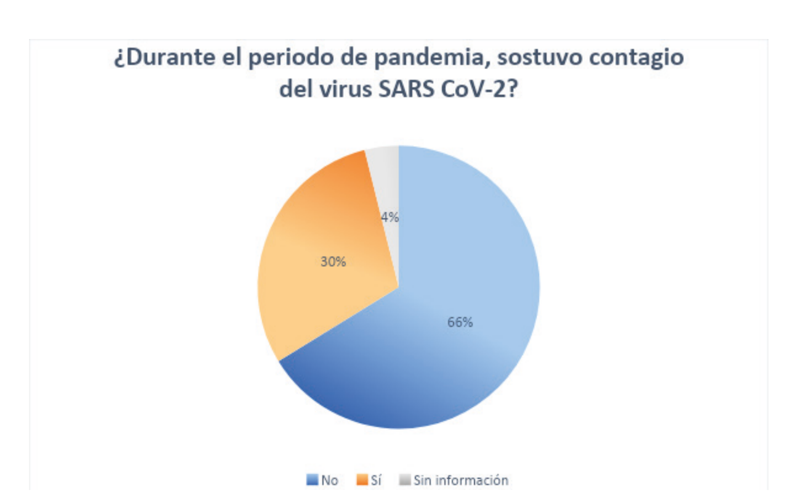
Al indagar sobre las valoraciones entorno al impacto de la pandemia en los deportistas, en la figura 1 se detallan las consideraciones respecto a las medidas de confinamiento. En este sentido, 51 de 77 deportistas consultados, afirmaron que les afectó los procesos de entrenamiento. Mientras que, en segundo orden, 13 deportistas afirman que les afectó su vida personal. Por el contrario, 9 consultados afirman que el confinamiento no les afectó en nada. Con menos frecuencia, 2 afirman que afectó tanto el entrenamiento como la vida personal. Finalmente, 2 deportistas no respondiendo sobre esta cuestión.

Figura 2. Percepción respecto a las experiencias en la post pandemia



Con relación a las experiencias en la postpandemia, es decir, el periodo posterior a las primeras 2 olas de contagios, según lo expuesto en la figura 2, 38 de los 78 deportistas consultados señalaron sentirse contentos al reencontrarse con sus entrenadores y compañeros. Otros 34, afirmaron haber recuperado su nivel de entrenamiento. Mientras que 2, señalaron haber aprendido a ser más empáticos con las personas. Solo 1 encuestado, señaló no haber recuperado su nivel deportivo.

Figura 3. Deportistas contagiados con el virus SARS CoV -2.



En relación al contagio por SARS CoV-2 durante el periodo de pandemia, la figura 3 presenta los resultados sobre este ítem, informando que un 66% de los deportistas consultados afirma no haber contraído la enfermedad. Mientras que un 30% declaró haberla padecido. Solo 3 encuestados, no contestaron esta pregunta.

Figura 4. ¿Consideras que la pandemia del COVID -19, afectó directamente tu rendimiento deportivo?



En relación a los efectos a consecuencia de la pandemia del COVID-19 sobre el rendimiento deportivo, en la figura 4 se resume el conteo de respuestas, donde se informa que, 39 de los 77 deportistas consultados afirman haberse visto afectados. Por el contrario, 20 afirmaron no tener consecuencias negativas. En tercer orden, 12 señalaron tal vez haberse visto afectados en su rendimiento a causa de la pandemia.

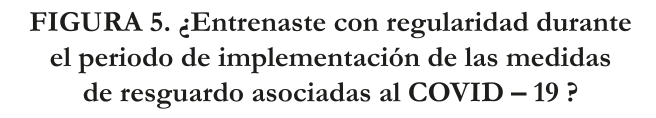
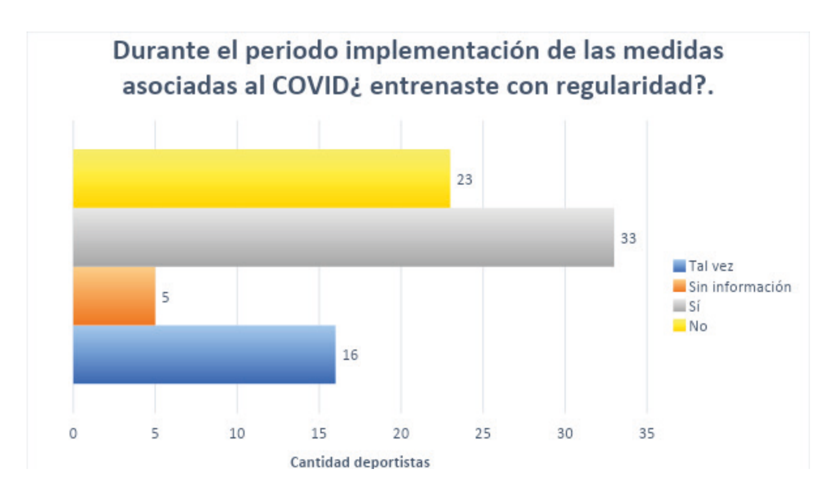
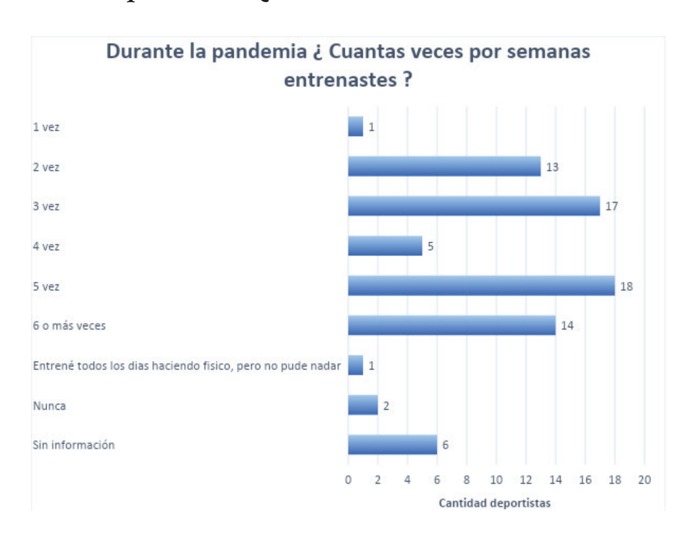


FIGURA 5. ¿Entrenaste con regularidad durante el periodo de implementación de las medidas de resguardo asociadas al COVID – 19 ?



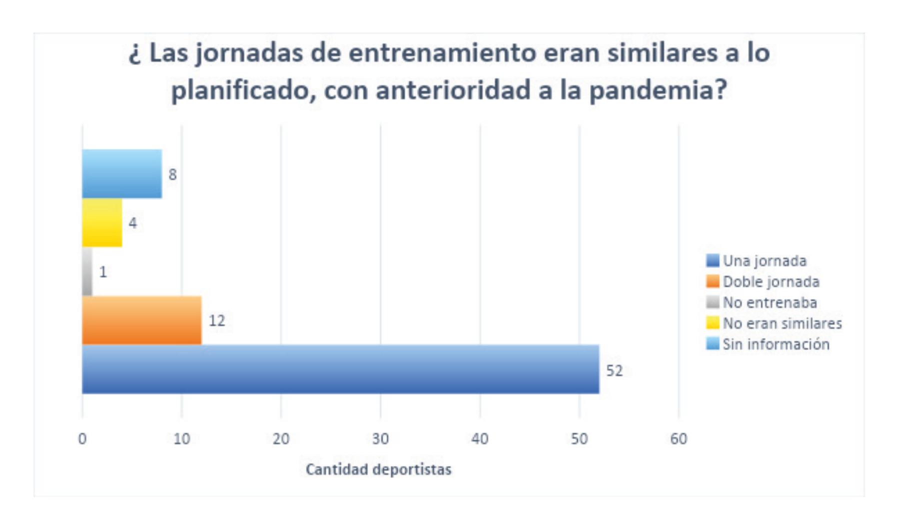
En la figura 5, se presentan los resultados obtenidos, sobre la regularidad del entrenamiento en el contexto de las medidas de resguardo adoptadas por las autoridades sanitarias durante el periodo de la pandemia. Según las respuestas recibidas de los deportistas, 33 afirman haber podido entrenar durante este periodo. Mientras que 23 señalaron lo contrario. Por último, 16 deportistas señalaron tal vez haber entrenado con regularidad.

Figura 6. En la pandemia ¿ Cuántas veces a la semana entrenaste ?



En relación con la frecuencia semanal de entrenamiento, según los datos que se observan en la figura 6, 18 de los 78 deportistas encuestados afirmaron haberlo hecho 5 veces a la semana. En segundo orden de frecuencia, 17 afirmaron entrenar 3 veces por semana. Los siguen aquellos deportistas que entrenaron 6 veces por semana, y 13 que lo hicieron 2 veces a la semana. Solo 1 afirmó entrenar todos los días de la semana, y por el contrario 2 no realizaron entrenamientos semanales durante este periodo.

Figura 7. ¿Las jornadas de entrenamiento fueron similares a lo planificado con anterioridad a la pandemia ?



Acerca de las jornadas de entrenamiento y su similitud con la planificación de este aspecto previo a la pandemia, según se informa en la figura 7,52 deportistas indicaron que lo hicieron en una jornada y 12 lo organizaron en jornadas dobles. Mientras 4 afirmaron que las jornadas de entrenamiento no fueron similares a lo planificado previo a la pandemia. Por último, 8 de los restantes deportistas no contestaron esta pregunta.

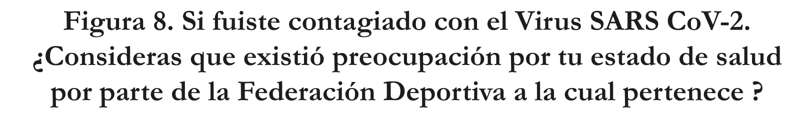
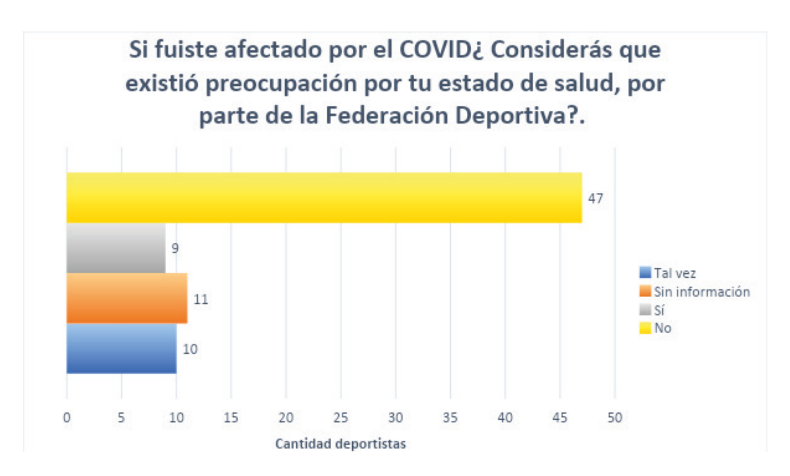
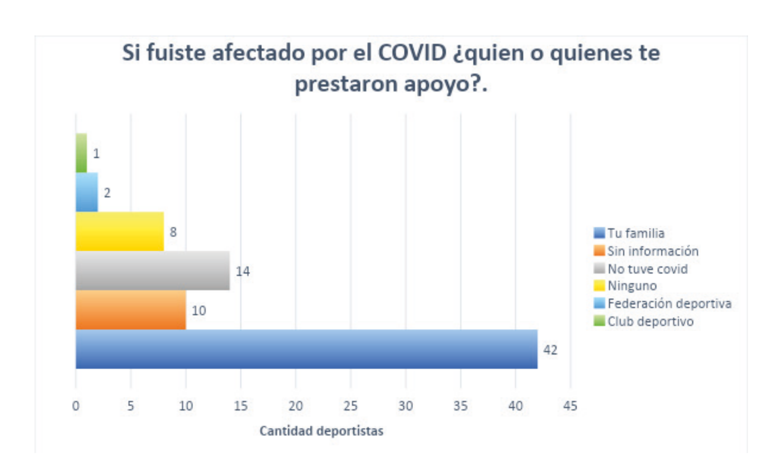


Figura 8. Si fuiste contagiado con el Virus SARS CoV-2. ¿Consideras que existió preocupación por tu estado de salud por parte de la Federación Deportiva a la cual pertenece ?



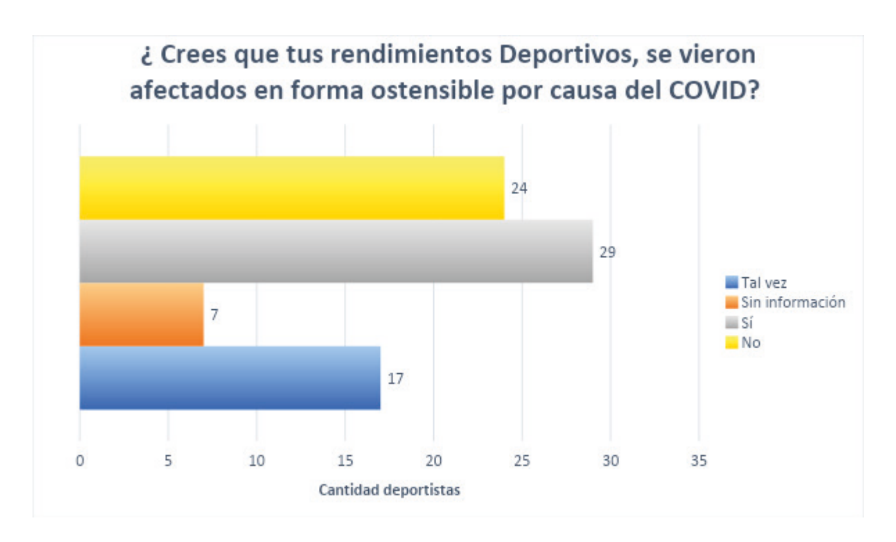
A continuación, en la figura 8, se presentan los resultados respecto a la percepción sobre la preocupación de las Federaciones Deportivas por los deportistas contagiados por el SARS CoV-2. En este sentido, 47 de los 78 encuestados, señalaron que no existió preocupación por su Federación. Por el contrario, 9 afirmaron que, si hubo preocupación, mientras que 10 indicaron que tal vez hubo preocupación por su condición de salud. Por último, 11 deportistas no aportaron información sobre esta pregunta.

Figura 9. Si fuiste afectado por el COVID -19. ¿Quién o quiénes te prestaron apoyo ?



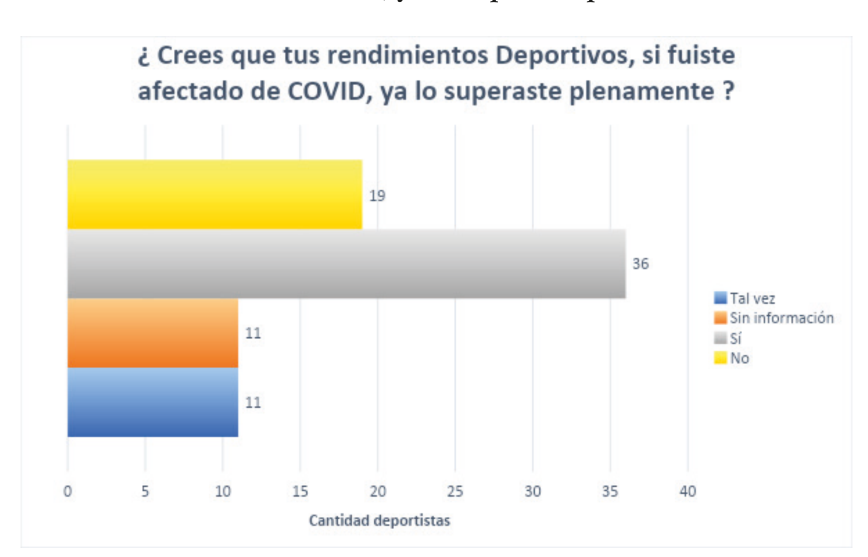
En la misma línea de la pregunta anterior, la figura 9, informa sobre aquellas respuestas obtenidas en relación con el apoyo prestado a los deportistas contagiados por SARS CoV-2. Como se puede observar, 42 de los deportistas encuestados afirmaron que recibieron apoyo familiar. Más abajo, le siguen 2 deportistas que indicaron haber recibido apoyo por parte de su Federación y por último, 1 deportista afirmó recibir apoyo desde su Club. Los 24 deportistas restantes, no aportaron información sobre esta pregunta.

Figura 10. ¿Crees que tus rendimientos deportivos, se vieron afectados en forma ostensible por causa del COVID?



En la figura 10, se presentan las respuestas sobre el impacto del COVID – 19, sobre el rendimiento deportivo, que informa que, 29 de los deportistas consultados indicaron que sus rendimientos deportivos se vieron afectados de forma ostensible. Por el contrario, 24 afirmaron que no vieron afectación en su rendimiento. Por otra parte, 17 consultados indicaron que tal vez hubo afectación a su rendimiento y por último 7 deportistas no aportaron información sobre esta pregunta.

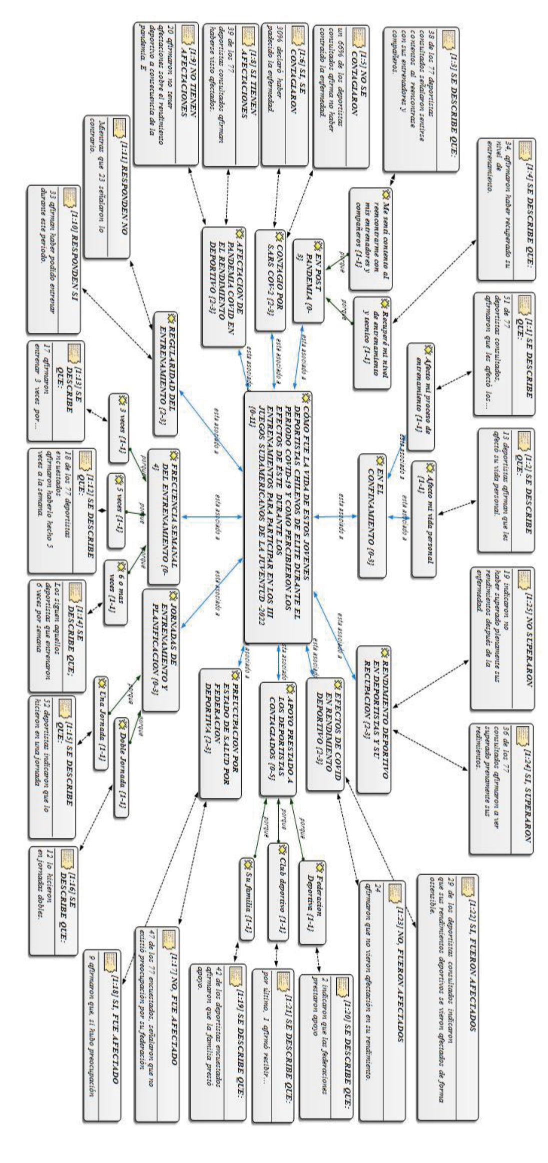
Figura 11. ¿Crees que tu rendimiento deportivo, si fuiste afectado con COVID, ya lo superaste plenamente ?



En la línea de la pregunta anterior, la figura 11, indaga sobre las percepciones de los deportistas contagiados por SARS CoV – 2 y su relación con su rendimiento deportivo. Al respecto, 36 de los 78 consultados afirmaron a ver superado plenamente sus rendimientos. Por otro lado, 19 indicaron no haber superado plenamente sus rendimientos después de la enfermedad. Lo siguen 11 deportistas que afirman que tal vez superaron plenamente sus rendimientos, mientras que otros 11 no aportaron información sobre esta pregunta.

4. Análisis Interpretativo

MAPA HERMENÉUTICO: La vida de los jóvenes durante el periodo del COVID-19 y cómo percibieron los efectos de éste durante los entrenamientos para participar en los Juegos Suramericanos de la Juventud - Rosario 2022.



(Elaboración Propia)

A partir del mapa hermenéutico y las preguntas orientadoras, se realiza un análisis deductivo, se ordenan los principales conceptos a través de un mapa axial, lo que permite observar que el largo proceso de confinamiento afecto relativamente los procesos de entrenamiento y la vida de los deportistas de elite. No así, el rendimiento deportivo, donde se advierten mermas significativas. Sin embargo, de acuerdo a la información percibida, el autoconcepto, la resiliencia, las actitudes y habilidades propias de los deportistas de elite, permitieron desplegar una actitud distinta en comparación a la población en general, donde además, la pandemia y la postpandemia, les proporcionó nuevos aprendizajes, pudiendo luego reinsertarse con felicidad en sus respectivos ecosistemas , especialmente con sus amigos y equipo técnico. En otra dimensión, se releva el bajo porcentaje de contagios durante el confinamiento, lo que refuerza la importancia que estos deportistas le otorgan al autocuidado y junto con ello, a los diversos factores protectores que la misma actividad deportiva les otorga, tanto en ámbitos emocionales, fisiológicos, conductuales y actitudinales. Lo anterior y tal cual se observa en el mapa, no se visualizan afectaciones complejas sobre su salud y rendimiento deportivo, lo que podría advertir que la cultura del método y del proceso que poseen este tipo de deportistas jóvenes, lograron mantener su forma física y técnica, así como también, la ilusión y sueños para lograr sus objetivos técnicos. Esto se ve reflejado, en la frecuencia y jornadas de entrenamiento desarrolladas durante la pandemia, donde la sistematización y la innovación de los procesos de entrenamiento fue importante.

La postpandemia permitió a los deportistas reencontrarse con sus entrenadores de forma presencial y en este sentido la virtualidad tuvo sus aspectos positivos en la medida que estos podían mantener un contacto virtual con sus entrenadores, permitiendo la extensión de la comunicación a través de la vía remota, donde la creatividad y la innovación para abordar sus entrenamientos, fueron conceptos clave.

Finalmente, en el mapa hermenéutico, llama la atención la precepción que tienen los deportistas respecto a las Federaciones Deportivas, donde al parecer no tuvieron un impacto positivo respecto a la preocupación y asistencia de sus deportistas, siendo el apoyo y la asistencia familiar el acompañamiento clave. En este sentido, esto es importante destacar, ya que se reafirma las dificultades que estas organizaciones podrían tener en una gestión eficiente y efectiva en el momento de cualquier crisis.

Conclusiones

En relación con las preguntas orientadoras que se direccionan en el presente capítulo, una vez analizados los resultados, se puede concluir que los efectos del COVID en los atletas jóvenes que se preparaban para los Juegos Suramericanos de la Juventud – Rosario 2022, el impacto de esta pandemia deja huellas, aprendizajes y legados en estos deportistas jóvenes. En este aspecto, la familia juega un rol importante en la contención, pero no ocurre de la misma manera con las instituciones que rigen la disciplina como las Federaciones Deportivas nacionales, que no estuvieron a la altura de la situación, donde probablemente a partir de esta situación de crisis se vio desbordada y no supieron apoyar y/o acompañar a los atletas que se preparaban para este evento.

Se puede señalar, que si bien el virus SARS – CoV 2 no se ha retirado y por el contrario, emergen nuevas variantes, esto significa que los atletas y en general la sociedad, deben aprender de esta situación. Bajo este contexto, las experiencias fueron diversas por parte de las y los deportistas y el efecto de esto, fue una relativa merma en su preparación para enfrentar una competencia en condiciones que les permitieran lograr una medalla, sin embargo, a pesar de este contexto, lo intrínseco del deporte y la autodeterminación de las y los deportistas fueron clave para controlar sus incertidumbres y finalmente concretar sus ilusiones deportivas y personales y percibir que solo se trató de un nuevo reto o desafío y que los efectos fueron relativos respecto a la población en general y un ejemplo de inspiración para la sociedad, especialmente en periodos de crisis.

Referencias bibliográficas

César Kalazich Rosales;, Paulo Valderrama Erazob;, Jorge Flández Valderrama;Jair Burboa González;, Daniel Humeres Terneuse; Raúl Urbina Stagnof;Francisca Jesam Sarquis; Andrés Serrano Reyes; Francisco Verdugo Miranda; Raúl Smith Plaza; Luis Valenzuela Contreras (2020). Orientaciones Deporte y COVID-19: Recomendaciones sobre el retorno a la actividad física y deportes de niños niñas y adolescentes. Rev. Sociedad Chilena de Pediatría https://www.researchgate.net/publication/343224442_Orientaciones_Deporte_y_COVID19_Recomendaciones_sobre_el_retorno_a_la_actividad_fisica_y_deportes_de_ninos_ninas_y_adolescentes_Sport_COVID19_Orientations_Recommendations_for_return_to_physical_activity

Ebrahim, S. H. & Memish, Z. A. (2020). COVID-19–the role of mass gatherings. Travel Medicine and Infectious Disease, 34, 101617. https://doi.org/10.1016/j.tmaid.2020.101617

Ong, S., Tan, Y. K., Chia, P. Y., Lee, T. H., Ng, O. T., Wong, M. S. Y. & Marimuthu, K. (2020). Air, Surface environmental, and personal protective equipment contamination by severe acute respiratory síndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2) from a symptomatic patient. JAMA, 323(16), 1610–1612. https://doi.org/10.1001/jama.2020.3227

Kanako Taku & Hirokazu Arai (2020) Impact of COVID-19 on Athletes and Coaches, and Their Values in Japan: Repercussions of Postponing the Tokyo 2020 Olympic and Paralympic Games, Journal of Loss and Trauma, 25:8, 623- 630, DOI: 10.1080/15325024.2020.1777762

Kucharski, A., Russell, T., Diamond, C., Liu, Y., Edmunds, J., Funk, S., Eggo, R., Sun, F., Jit, M., Munday, J. (2020). Early Dynamics of Transmission and Control of COVID-19: A Mathematical Modelling Study. The Lancet Infectious Diseases, 20, 553–558, doi:10.1016/S1473-3099(20)30144-4.

Lades, L., Laffan, K., Daly, M., Delaney, L. (2020). Daily Emotional Well-Being during the COVID-19 Pandemic. Br J Health Psychol, 25(4):902-911. doi: 10.1111/bjhp.12450

Larraín, R. (2021). Orientaciones y consideraciones para la actividad física escolar en pandemia. División educación general. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. Https://formacionintegral.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/11/orientaciones-para-actividad-fisica-en-pandemia.pdf

Lima, C., Carvalho, P. , Lima, I. , Nunes, J., Saraiva, J., de Souza, R., da Silva, C., Neto, M. (2020). The Emotional Impact of Coronavirus 2019-NCoV (New Coronavirus Disease). Psychiatry Research, 287, 112915, doi:10.1016/j.psychres.2020.112915.

Ministerio de Salud (2022). Paso a paso nos cuidamos. Preguntas y respuestas. Plan acción coronavirus COVID 19. Gobierno de Chile. Https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/

Ministerio de Educación (2022). Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales. Gobierno de Chile. Https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/02/protocolomedidassanitariasee-2022.pdf

Nieß, A. M., Bloch, W., Friedmann-Bette, B., Grim, C., Halle, M., Hirschmüller, A., ... & Mayer, F. (2020). Position stand: return to sport in the current coronavirus pandemic. Dtsch Z Sportmed, 71, E1-4. Https://doi.org/10.5960/dzsm.2020.437

Peijie C., Lijuan M., George P. Nassis , Peter H., Barbara E. Y Fuzhong L.(2020). Enfermedad por coronavirus (COVID-19): la necesidad

de mantener una actividad física regular mientras se toman precauciones. Journals Sport Health Science. Https://doi.org/10.1016 / j.jshs.2020.02.001

Solar, I., & Médica, C. Á. (2020). Protocolo de reapertura recintos deportivos. Ministerio del deporte. Gobierno de Chile. Http://sigi-s3.s3.amazonaws.com/sigi/files/13462_1_protocolo_de_reapertura_recintos_deportivos_fase_1.pdf

Xiang, Y., Yang, Y., Li, W., Zhang, L., Zhang, Q., Cheung, T., Ng, C. (2020). Timely Mental Health Care for the 2019 Novel Coronavirus Outbreak Is Urgently Needed. The Lancet Psychiatry, 7, 228–229, doi:10.1016/S2215-0366(20)30046-8.

Capítulo 5

Deporvida: una experiencia de deporte social comunitario con la niñez y la juventud excluída de la ciudad de Bogotá

Alirio Amaya Díaz
Alejandro Villanueva Bustos
Nelson Rodríguez-Melendro

En este capítulo se pretende evidenciar el reto de convertir la teoría una práctica que cobra sentido en su proceso, teniendo como eje central el deporte social y comunitario y las maneras como este desarrolla una dialéctica de la transformación de las vidas que quienes *se la juegan* por pensar, hacer, sentir y cambiar el mundo de lo cotidiano.

En el contexto colombiano el deporte social comunitario está regido desde la Constitución Política de Colombia de 1995 en la Ley 181, del 18 de enero de 1995, donde la calidad de vida es uno de los pilares del deporte social comunitario; y aunque dicha ley no explica qué se entiende por *calidad de vida*, aquella se puede interpretar como creatividad, descanso, participación comunitaria e integración. Desde la Dirección de Fomento y Desarrollo, del Ministerio del Deporte (antes Coldeportes), aquel aspecto se basa en la trasformación social y la paz. Por su parte, Duarte (2021) plantea que aquella también se basa en lo que se conoce como la sana convivencia y los valores, pero no hace un análisis detallado de estos conceptos.

No obstante, el deporte social comunitario potencia la construcción de ciudadanía; permite inclusión, dado que empodera desde la diversidad racial, de etnia y género, lo que contribuye a romper barreras e incluye a toda la comunidad para generar procesos de cambio en la mejora de la calidad de vida de los participantes.

Hay que tener en cuenta la importancia de empezar a cuestionar cómo se percibe el deporte, dado que, más allá de la competencia, hay muchos factores que se deben reconfigurar, reconstruir y relativizar para

iniciar diálogos no hegemónicos y basados en la lógica del derecho social. Por ende, es importante iniciar identificando el contexto, la población y agentes movilizadores para un proceso de cambio efectivo que permita desde su práctica un tejido con sentido social.

Ahora bien, en nuestra labor como profesionales del deporte y la educación buscamos sistematizar la experiencia de deporte social comunitario con el fin de identificar logros, dificultades, alcances, y que los mismos prevalezcan y sirvan para la toma decisiones de las instituciones públicas y privadas.

Por otra parte, es fundamental plantear que en el sector público es complejo lograr que las decisiones tengan como soporte los conceptos técnicos, pues en la práctica se encuentran una serie de dificultades que la teoría no expone.

En ese sentido, lo que aquí contamos es una historia en la que no queremos obviar detalle. Inicia con la decisión del director de una entidad distrital para hacer del deporte un motor de transformación de la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A ese reto nos invitó nuestro amigo Carlos Marín[1], director de Idipron[2] y conocedor de la realidad de Bogotá desde hace más de 28 años, sobre todo la que tiene que ver con los habitantes de la calle, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este orden de ideas — como él mismo lo plantea en la página web de Idipron—, su objetivo principal tiene que ver con «que ningún niño y joven duerma en la calle, vivan sin miedo la ciudad, generando oportunidades desde sus libertades, empleabilidad y educación incluyente para aquellos [...] que fueron excluidos del sistema escolar de la ciudad».

En este contexto, en un encuentro con él nos contó los objetivos de Idipron, los retos que tenía como director, escuchó nuestros puntos de vista y, al final, aceptamos la invitación de hacer parte de algunos de sus frentes; Deporte y Territorio. Quizá para nuestras vidas esta ha sido la mejor oportunidad de poner en práctica nuestros conocimientos y experiencias. Aquí inicia un viaje al Idipron-DeporVida.

---

1 Psicólogo, con énfasis en el trabajo comunitario. Lleva 23 años en Bogotá trabajando en diferentes entidades del Distrito Capital, como la Secretaría de Integración Social, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría de Gobierno, Instituto para la Economía Social IPES, entre otras. Ejecutó desde sus inicios dos programas que actualmente siguen vigentes en el Distrito Capital: el programa de "Atención al habitante de la calle adulto" y el programa "Gestores de convivencia" (extraído de https://www.idipron.gov.co/perfil-director-idipron).

2 IDIPRON. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud de Bogotá, creado en 1967 gracias a la gestión del sacerdote italiano Javier de Nicoló.

Antecedentes

IDIPRON es una entidad distrital que hace parte del sector Integración Social: genera apoyo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle y vulnerabilidad desde el año 1967. La entidad busca implementar actividades con la población beneficiaria para el aprovechamiento y desarrollo de sus capacidades y potencialidades y, de este modo, apoyarla en el desarrollo de sus competencias laborales, culturales, sociales y emocionales, todo lo cual le permita desenvolverse de la mejor manera en el futuro.

Mirada a una década

El objetivo principal y movilizador de cada uno de los programas del IDIPRON ha sido construir, reflexionar, relativizar e identificar espacios que permitan ser instrumentos de cambio como potenciador de calidad de vida para cada Niño, Niña, Adolescente y Joven en adelante NNAJ.

Lo anterior ha permitido que los resultados se visualicen y perciban de manera integral en cada uno(a) de los(a) participantes, desde la obtención de medallas en los juegos intercolegiados hasta la participación en competencias nacionales e internacionales.

De 2010 a 2017 se destacan las siguientes actividades deportivas:

- Participación por primera vez en los Juegos Supérate Intercolegiados en diferentes modalidades deportivas, con buenos resultados a nivel de fases finales departamentales en atletismo y taekwondo.
- Creación de escuelas multideportivas en fútbol, futsal, baloncesto, ajedrez y taekwondo. Estas modalidades deportivas se desarrollaban en la unidad de La Florida (noroccidente de la ciudad).
- Competencias de ciclismo de pista auspiciadas desde las Unidades de Protección Integral (UPI), La Florida.
- Intercambios deportivos con colegios y asistencia a partidos de fútbol de la Selección Colombia.
- Celebración del día Internacional de la Actividad Física.
- Paseos recreodeportivos a las diferentes sedes del IDIPRON cercanas a Bogotá.

- Caminatas recreativas a todas las unidades en senderos de Bogotá.
- Intercambio deportivo externado, juegos inter-UPI.
- Intercambio deportivo internados, juegos inter-UPI
- Olimpiadas I, II y III con unidades de externados
- Olimpiadas I, II y III con unidades internados

Las olimpiadas deportivas logran un alto nivel de inclusión social, teniendo en cuenta que los partícipes de los diferentes programas y actividades han logrado aprender y visualizar sus procesos, al concientizarse de la importancia de la diversidad y equidad como eje fundamental, más allá de un principio de competencia como en el deporte convencional y hegemónico.

Las UPI[3] pertenecen al contexto pedagógico del beneficiario no internado, y son ofrecidas como espacios de intervención en las cuales se desarrollan procesos de formación y se brinda un ambiente seguro, protector y neutral. Actualmente en Bogotá se encuentran quince en diferentes sectores de la cuidad, además de cuatro en la ruralidad y tres enfocadas al área recreativa.

Entre estas se encuentra la unidad de la Florida. Allí se realizaban las olimpiadas de internados: tres días de actividad deportiva, donde se hacía un plan de contingencia con el apoyo del área de salud. En el sistema de competencia los que se iban eliminando regresaban a las UPI. Al tercer día se jugaban las semifinales y finales. El proyecto era sustentado por la Subdirección de Métodos Educativos y Operativos (Submétodos), y era aprobado por la rectora (proyecto transversal) y el director de la entidad.

Las acciones del presente

Por otra parte, se pone de manifiesto una importante cuestión: ¿Cómo garantizar el goce efectivo del derecho al deporte y la recreación de los NNAJ en el Idipron? La pregunta permite revisar, analizar y reflexionar sobre el papel que tiene el deporte como instrumento para la transformación social de los NNAJ.

La población participante son NNAJ que habitan territorios con di-

3 UPI se traduce como Unidades de Atención Integral. Son predios en donde se acogen, protegen y se restablecen derechos a los NNAJ a través de un modelo pedagógico fundamentado en tres principios: libertad, alegría y afecto.

ficultades y precariedad en el goce pleno de sus derechos básicos, al ser consideradas como zonas periféricas en lo socioeconómico. Dentro de estas vulneraciones se encuentra la desescolarización, desnutrición, pobreza, nula atención de servicios de salud y problemáticas socioespaciales, como conflicto con la ley y consumo de sustancias psicoactivas. Más aún, con una población de escasos recursos y oportunidades, el ocio se convierte en un factor fundamental en su diario vivir; de allí que la ocupación del tiempo sea crucial para su devenir. Como lo señalan Cuenca y Carreño (2016: 5): "[…] los jóvenes trascienden de varias maneras el solo divertimento y constituyen procesos identitarios, de organización social, formativos, entre otros, que manifiestan el diálogo con estos contextos de ocio, conjugados con situaciones particulares de su experiencia y de las sociedades a las que pertenecen".

Con el propósito de avanzar en las respuestas a la pregunta, desde agosto de 2020 el director del IDIPRON tomó la decisión de fortalecer el deporte con la puesta en marcha de la estrategia denominada Idipron-DeporVida. El tema inició con la revisión de las instalaciones deportivas, charlas en terreno con los profesores de las unidades de protección integral y entrevistas a los protagonistas de momentos en los que el deporte permitió llevar a la cúspide de las competencias mundiales a jóvenes del Idipron, ejemplo: Mundial de jiu-jitsu en Rumania y Juegos Panamericanos en Brasil. Recoger esa información fue fundamental para conocer, reconocer y proyectar la estrategia DeporVida; es decir, que no desconoce lo que se ha trabajado, potencia lo encontrado y lo proyecta para hacer del deporte un instrumento de transformación para la vida.

Revisión de los espacios deportivos a trece UPI. El boxeo un referente trascendental

Dentro de la variedad de oferta deportiva, encontramos que la práctica del boxeo, en la UPI de la 32, empezó a concebirse conjuntamente (entre promotores y beneficiarios) como un proceso integral que se constituye en un referente a replicar en otras disciplinas deportivas. Esta práctica, que a la fecha lleva tres años de proceso, empezó a potenciar en los NNAJ disciplina, entrega, cooperación y, sobre todo, felicidad por la labor cumplida. Ahora bien, por un lado, se propone el boxeo porque en su práctica se permite actuar con inmediatez y dar solución a situaciones de la vida cotidiana. Por otra parte, este deporte brinda la posibilidad de pensarse y generar herramientas para el autocontrol, lo cual resulta muy positivo en esta población, ya que el boxeo termina siendo un camino

necesario para generar tolerancia a la frustración.

Dado lo anterior, vale la pena destacar que el deporte no se agota solo en la práctica; los adolescentes y jóvenes participantes en el boxeo son testimonio de vida para sus compañeros que hoy los ven como monitores, motivando no solo la práctica de un deporte sino un proyecto de vida. Otro alcance importante tiene que ver con el reconocimiento y resignificación del boxeo en ciertos escenarios, ya que no es ajeno a preconceptos equivocados por parte de la sociedad, como asumir que quienes lo practican son agresivos y marginados; paradójicamente, como deporte de combate para los NNAJ se constituye en la oportunidad para vivenciar el perdón, la reconciliación, el control de la ansiedad, el cuidado del cuerpo, el autocontrol, la autoestima, la convivencia y la disciplina. En palabras de Estefany Pacific y Sebastián Molina:

> *Soy Estefany Pacific… soy boxeadora… llevo entrenando ya aproximadamente cinco años. He sido beneficiaria del Idipron. Soy una persona que ha sido víctima de violencia en el barrio, violencia intrafamiliar, pobreza, exclusión social. Tuve consumo problemático de sustancias alucinógenas, hice proceso en el Idipron, [y esta institución] me ha salvado a través del proceso deportivo del boxeo, y hoy con esta estrategia que se llama DeporVida tengo la oportunidad de ser instructora de boxeo, profesora de boxeo, y tengo varios grupos de trabajo en Bogotá. Trabajo con chicas y jóvenes, y especialmente con niños. La enseñanza del boxeo y el boxeo como herramienta de reconciliación ha permitido que estos jóvenes sigan el ejemplo que yo me he marcado en el Idipron de pasar de ser beneficiaria y hacer un proceso de desintoxicación, de estudiar, de terminar mi bachillerato y, finalmente, ser profesora y funcionaria del Idipron, en donde he encontrado la realización personal y mis sueños de lucha por cambiar a la sociedad en los contextos más difíciles en Bogotá.*



***

Sebastián Molina es mi nombre, tengo 25 años, fui integrante de las barras bravas de Millonarios, estuve en conflicto con la ley, también fui consumidor de sustancias alucinógenas de manera problemática. Para mí el IDIPRON y el boxeo significan una sola cosa: alegría y esperanza. De no ser por esta actividad del boxeo y por los maestros que he encontrado en el IDIPRON —los cuales me enseñaron que el deporte puede ser una herramienta de transformación social o el deporte puede ser un instrumento social y comunitario— no podría en este momento dar la entrevista. Simplemente quiero decir que el IDIPRON permite a través del boxeo, el arte, el hip hop, el break dance y otras expresiones sacar a los jóvenes de contextos de violencia, de muerte y de consumo. Hoy llevo boxeando cerca de seis años, soy instructor de boxeo; pero entiendo que aquí el alto rendimiento no es lo que importa, lo que importa son los saldos pedagógicos y los procesos culturales en los cuales los jóvenes puedan entender que el boxeo es más autocontrol, vida, que simplemente intercambio de puños en un cuadrilátero.

Estas dos experiencias de vida comparten algo en común: la llegada de la práctica del boxeo como una forma de desfogue, una manera de hacer catarsis a una realidad cruel y fría que, si no a una muerte silenciosa, los lanzaba al ostracismo. El boxeo, su práctica y el acompañamiento del

Idipron permitieron resignificar experiencias de vida desde el autocontrol, el perdón y el cuidado del cuerpo.

De acuerdo con lo anterior, son interesantes las múltiples líneas de fuga que permite el deporte, en este caso específico el boxeo, pues, además de lo que se resalta en las experiencias recogidas, podemos plantear la riqueza de lo plural, es decir, en estos espacios nos encontramos con una inmensa diversidad y por ello estos escenarios son enriquecedores.

En los relatos de los participantes en el programa se evidencia cómo se potenciaron sus cualidades y capacidades, permitiéndoles entrever empoderamiento y resignificación de algunos momentos, espacios y situaciones vividas por ellos(a) y sus círculos de personas más cercanas. En sus discursos se evidencia el avance en sus proyectos de vida, siendo en sí emancipadores desde diferentes perspectivas: social, emocional y personal. A nivel social, desarrollaron una mejor interacción con pares y familiares, debido al cambio de actitud y perspectiva hacia su presente y futuro. En lo emocional, a partir de la canalización a través del boxeo de los diferentes sentires que evocan algunas situaciones de la vida cotidiana; y en lo personal basados en nuevos planes, metas y proyectos. Lo anterior nos permite ver lo que el programa realiza en el proyecto de vida de cada uno de los participantes: crea tejido social, permite una construcción de ciudadanía y una corresponsabilidad como actores de la sociedad.

Debemos tener en cuenta que no todos los casos de los participantes que ingresan al programa son exitosos. Como se mencionaba en la descripción, los NNAJ focalizados son una población que ha sido y continúa siendo vulnerada en muchos de sus derechos, por lo que algunas problemáticas no les ha permitido una adecuada adaptación al proceso.

El inicio del proceso de BoxVida

Con el propósito de fortalecer el boxeo, se realizó un acercamiento con los encargados del programa Boxvivencia, del Instituto de Recreación y Deportes de Medellín (Inder). Atendieron el llamado invitando a los profesores de educación física del Idipron para que participaran en un ciclo de conversatorios virtuales. En este escenario surgió la propuesta de adelantar un intercambio de experiencias entre los adolescentes y jóvenes de las dos ciudades (Bogotá y Medellín).

La propuesta del director del Idipron tuvo receptividad en el Inder, y así inició un ciclo de reuniones para organizar el evento BoxVida que se

celebró del 3 al 5 de diciembre del año 2020 en la UPI de la 32, con dos exhibiciones en los parques Illimani y La Manuelita de Bogotá.



Fotografía 1: Conversatorio Inder Medellín

En términos generales, BoxVida tuvo un efecto positivo en los adolescentes y jóvenes participantes, destacando los siguientes aspectos:

Por primera vez experimentaron los adolescentes y jóvenes de la delegación del Idipron una concentración deportiva. Los testimonios de los participantes dan cuenta de cambios positivos frente al consumo, la ansiedad, la sana convivencia y la depresión.



Fotografía 2. Flyer del intercambio IDIPRON – INDER
Fuente: oficina de comunicaciones IDIPRON

El evento permitió hacer un reconocimiento a las personas que desde hace tres años vienen liderando con muchas dificultades el proceso en la UPI de la 32.



Fotografía 3. Delegación IDIPRON.
Fuente: Alejandro Villanueva (archivo personal).

Posterior al evento se realizó una transformación del espacio de entrenamiento en la UPI de la 32; se instaló un cuadrilátero profesional, y una ampliación que permite la ubicación de más elementos pugilísticos para un proceso integral de formación en torno al deporte. Actualmente hay más de cien adolescentes y jóvenes entrenando. Dadas las restricciones de la pandemia, los grupos en las jornadas de entrenamiento fueron de quince personas y en diferentes horarios, y con el cumplimiento de medidas de bioseguridad.





Fotografía 4. Transformación del espacio de entrenamiento UPI 32
Fuente: Alirio Amaya (archivo personal).

La resignificación del boxeo desde los testimonios de vida de los participantes fue fundamental, porque las exhibiciones fueron solo una actividad del programa, lo más importante ocurrió fuera del cuadrilátero: el compartir de los adolescentes y jóvenes.



Fotografía 5. Compartir delegaciones IDIPRON - INDER.
Fuente: Alirio Amaya (archivo personal).

Estas lecciones generan un mayor compromiso para brindar unas mejores condiciones que permitan seguir impactando un mayor número de NNAJ a través del deporte.

Pertinencia

La voz de los maestros

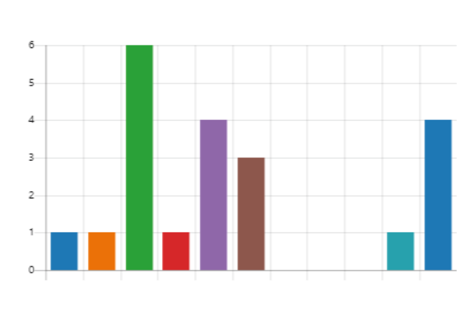
Un aspecto fundamental para la elaboración de la estrategia DeporVida fue el reconocimiento de la experiencia de los profesores que trabajan los temas de deporte en la entidad. A partir de una encuesta se consolidó la siguiente información, la cual refleja el perfil, los roles, necesidades y retos de los formadores del Idipron:



3. ¿Cuáles son los deportes en los que mejor se desempeña como entrenador?

Más detalles

Fútbol	1
Futbol Sala	1
Boxeo	6
Atletismo	1
Baloncesto	4
Voleibol	3
Jiu - Jitsu	0
Ciclismo	0
Patinaje	0
Deportes Extremos	1
Otro	4

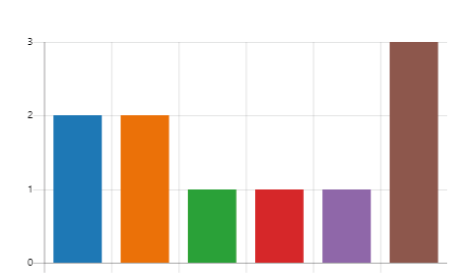


5. ¿Cuántos años lleva trabajando en el IDIPRON?

Más detalles Insights



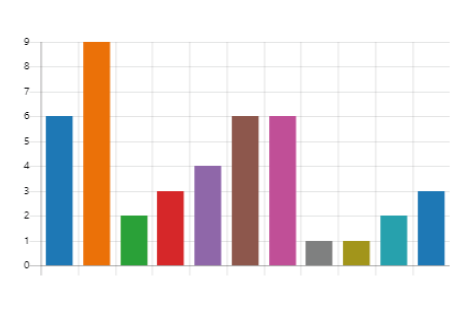
0 a un 1 año	2
1 a 2 años	2
2 a 3 años	1
3 a 4 años	1
4 a 5 años	1
5 o más años	3



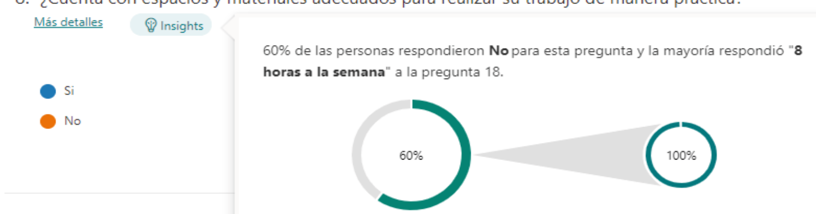
6. ¿Cuáles son los deportes que tienen mayor acogida o aceptación en los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON?

Más detalles

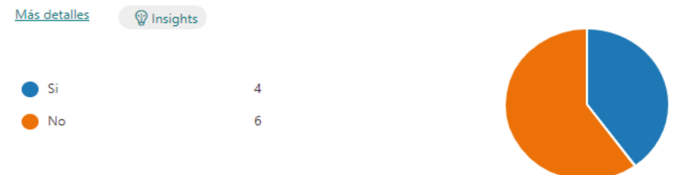
Fútbol _	6
Boxeo _	9
Atletismo	2
Baloncesto	3
Voleibol	4
Futsal	6
Jiu - Jitsu	6
Ciclismo	1
Patinaje	1
Deportes Extremos	2
Otro	3



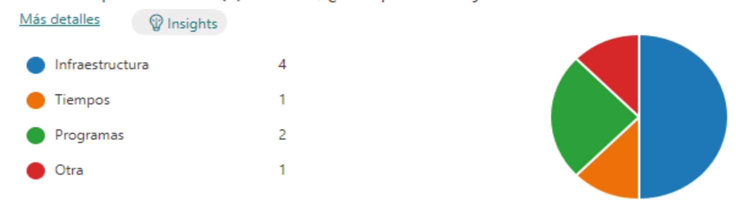
8. ¿Cuenta con espacios y materiales adecuados para realizar su trabajo de manera práctica?



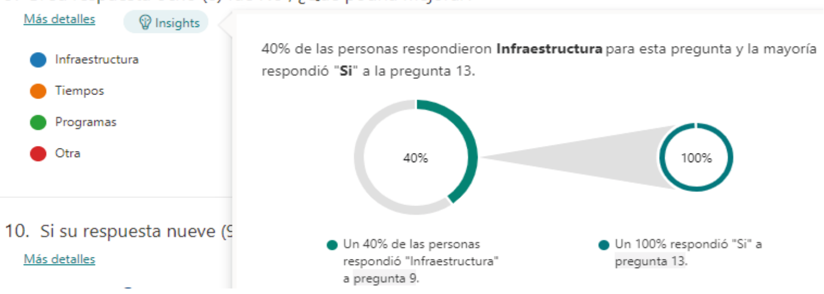
8. ¿Cuenta con espacios y materiales adecuados para realizar su trabajo de manera práctica?



9. Si su respuesta ocho (8) fue No , ¿Qué podría mejorar?

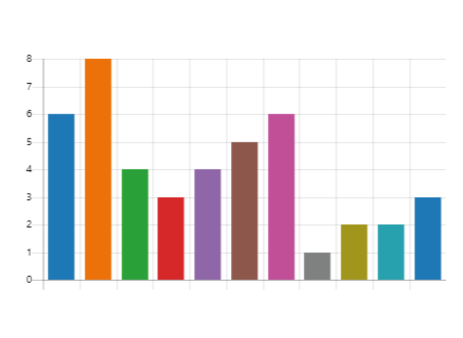


9. Si su respuesta ocho (8) fue No , ¿Qué podría mejorar?



11. ¿Qué deportes se deben impulsar en la entidad para los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON?

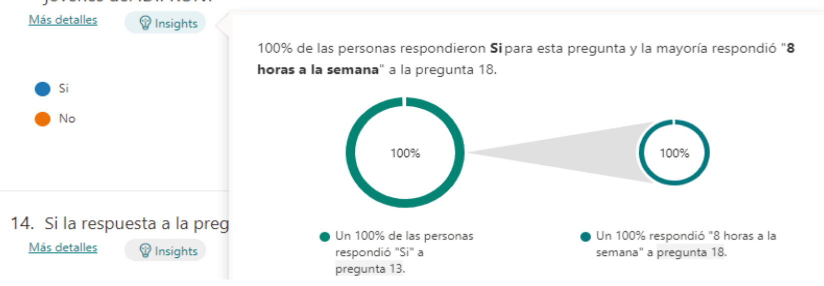




13. 1. ¿Considera viable un programa deportivo para los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON?



13. 1. ¿Considera viable un programa deportivo para los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON?



14. Si la respuesta a la pregunta trece (13) fue "Si" sugiera Cuales



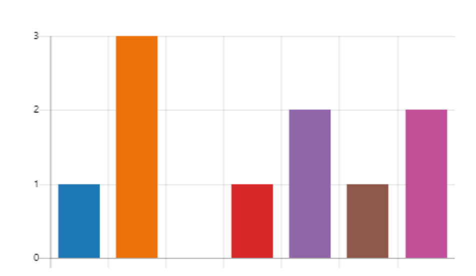
14. Si la respuesta a la pregunta trece (13) fue "Si" sugiera Cuales



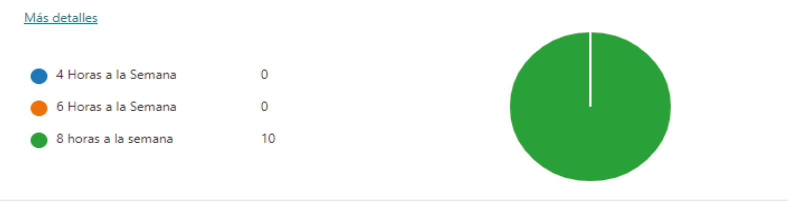
16. 2. ¿Cómo podría fortalecer la actividad física en los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes del IDIPRON?

Más detalles





18. ¿Según su criterio, cual es la intensidad horaria adecuada de Actividad física a la semana para lo NNAJ?



Los resultados de la encuesta dan cuenta de las fortalezas, debilidades y oportunidades para hacer del deporte una herramienta de transformación social para la NNAJ. Analizando la información surgen las siguientes reflexiones:

- Es un acierto el desarrollo del boxeo en el IDIPRON: los profesores dan cuenta del interés que ha despertado en los NNAJ.
- Los deportes en los que mejor se desempeñan los profesores son: boxeo, baloncesto y voleibol. Esto permite tener una proyección del equipo de profesionales a contratar para un programa de deporte.
- La infraestructura y los materiales para las actividades deportivas no son las adecuadas, según el 60% de los maestros. Las visitas a las UPI refuerzan lo mencionado: hay que hacer inversiones significativas para mejorar los espacios deportivos.
- El 100% de los maestros consideran viable implementar un programa deportivo para los NNAJ, donde sobresale la creación de clubes deportivos y escuelas de formación.
- La intensidad horaria de las actividades deportivas debe aumentar. Aquí es importante reflexionar sobre los beneficios que genera el deporte en los NNAJ, pues lo experimentado a través del boxeo es un modelo de trabajo para replicar en otros deportes.

La voz de los NNAJ

Era necesario escuchar las opiniones de los NNAJ del IDIPRON, no se trata de pensar por ellos o desde imaginarios distintos, su voz es la más importante y es la de mayor peso para la toma de decisiones en la alta dirección. A continuación, las preguntas y los resultados más sobresalientes:

¿Qué deportes quisiera practicar en el IDIPRON?

Los deportes con mayor expectativa en su orden de importancia son: patinaje, boxeo, fútbol, baloncesto, deportes extremos y artes marciales.

¿Qué tan importante es el deporte en su vida?

Para todos es muy importante, sin duda es una respuesta que valida el papel del deporte en la vida de los NNAJ. Adicionalmente, esta pregunta tenía un complemento, donde en su mayoría respondieron su deseo de ser

dirigentes deportivos.

¿Cree que puede trabajar su proyecto de vida a través del deporte?

El 65 % de los encuestados respondió que sí. No es una actividad que pasa desapercibida, valida el valor del deporte.

¿Qué emociones le genera el deporte?

Satisfacción, alegría y placer fueron las más referenciadas. El deporte brinda posibilidades distintas para superar vivencias del pasado.

¿Tiene alguna sugerencia para mejorar los procesos recreativos y deportivos en el Idipron?

«Contratar personal que enseñe más cosas para diversificar» fue la respuesta más señalada por los encuestados.

Las respuestas en la encuesta realizada a los NNAJ no son lejanas de alcanzar, porque la entidad cuenta con los espacios para la práctica de estos deportes. La expectativa no es solo en la práctica del deporte, proyectarse como dirigentes deportivos es una razón de peso para integrar la parte de formación, teniendo en cuenta que el Idipron oferta formación en juzgamiento únicamente.

Idipron-DeporVidA

Propósito

Parafraseando a Benjamín Franklin: «Un viaje de mil millas empieza con un primer paso»: dar el primer paso con la convicción de hacer del deporte un elemento cohesionador de la alegría y del deseo de vivir. Es pertinente tener claro el sentido del deporte; referirnos a él es dimensionar que va más allá de las medallas y los campeonatos, no se agota, es un movilizador económico y social. Los estudios sociales del deporte son primordiales para realizar esos análisis de contexto y entender el valor que tiene para los NNAJ la práctica integral del deporte. En palabras de Amaya, Quitián y Villanueva (2018):

> *Estamos ante la "deportivización del mundo", que lo convierte en un factor de la vida social, evidencia su potencia ontológica y su versatilidad para adaptarse, reinventarse y ser parte de la agenda vital de las personas, pero también derrotero de gobiernos y del propio mercado.*

> *Esta situación ameritó la problematización del deporte: su objetivación académica que ya cuenta con una tradición centenaria en el campo de la educación física, la cultura física y afines (fisiología y medicina deportiva, entrenamiento deportivo; recreación y administración deportiva).*
> *El abordaje desde la educación, si bien es necesario, se tornó insuficiente para comprender otras dimensiones como su constitución como industria cultural (masificación, espectacularización), las encarnaciones identitarias y la violencia; por eso las ciencias sociales (especialmente la antropología y la sociología) desde hace treinta años han convertido al deporte en objeto de estudio.*
> *Los estudios asociados a la constitución del deporte como un derecho social y cultural, su versatilidad para ser "institución cero" (su utilidad extendida) y su asunción como un hecho social total, nos inspiran para ofertar el presente programa que reconoce su importancia y sus capacidades para construir capital social, cultural, económico y político.*
> *Ese reconocimiento contiene una postura ética, estética y filosófica: el priorizar el estudio del deporte en su expresión popular, comunal y aficionada. En otras palabras: procurar comprender cómo se gesta el hecho deportivo en la base social: en la cuadra, el barrio, la localidad, el municipio; pero también la Junta de vecinos, la asociación de amigos, la escuela, el club local y de qué maneras él se integra, da sentido y potencia iniciativas surgidas en ese entorno comunitario.*

Priorizar el deporte como un área del IDIPRON es un paso importante para la puesta en marcha de un programa integral que genere una gama de posibilidades para los NNAJ; partir de la premisa de "creer en ellos" porque a través del deporte pueden construir sus proyectos de vida. En la encuesta realizada es esperanzador ver cómo algunos NNAJ quisieran ser dirigentes deportivos: un reto para el IDIPRON dar un paso adelante hacia la formación profesional que haga posible las expectativas de los NNAJ.

Finalmente, IDIPRON-DEPORVIDA es la encargada de liderar todas las actividades deportivas, emitiendo los conceptos técnicos, realizando el acompañamiento y fortaleciendo la institución en todos los aspectos relacionados con el deporte.

Conclusiones:

- Destacamos la voluntad política en el sector público como el motor para llevar a cabo cualquier iniciativa. Si bien, en este caso su impacto fue en lo deportivo, evidenciamos que su au-

sencia es la principal causa para el cumplimiento de las políticas públicas en el marco del desarrollo de la actividad física, la educación física, el deporte escolar o de competencia y el deporte social comunitario.

- El valor de contar con espacios adecuados para la práctica del deporte, los cuales influyen de manera positiva, motivando la participación activa de la población, en particular aquella que históricamente ha sido excluida.
- Las dificultades en las organizaciones para generar cambios estructurales, sacar a las personas de la zona de confort es un reto del sector público para prestar mejor los servicios en beneficio de la ciudadanía, generando espacios critico-reflexivos y de crecimiento de carácter biopolítico.
- El deporte es una herramienta de transformación cultural y social que logra en la vida de las personas grandes cambios, en este caso de las y los ciudadanos más excluidas de la sociedad Bogotana la cual se ha caracterizado por su clasismo histórico.
- Las decisiones gerenciales acompañadas de procesos que reconozcan lo existente, es un punto de partida valioso para las transformaciones que demandan las instituciones públicas. Desconocer los procesos es debilitar los nuevos proyectos.

Referencias bibliográficas

Archetti, E. (2001). El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cuenca Cabeza, M. y Carreño Cardozo, J. (2016). Editorial: jóvenes y ocio. *Lúdica Pedagógica, 1*(23), https://doi.org/10.17227/01214128.4223

Duarte Bajaña, R. (2011). Fundamentación del deporte social comunitario a partir de las categorías bioéticas: una opción hacia el mejoramiento de la calidad de vida que trasciende el deporte moderno. *Lúdica Pedagógica 2*(16), https://doi.org/10.17227/ludica.num16-1353

Elías, N. (1996) Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización. México: Fondo de Cultura Económica.

Levoratti, A. y Moreira, V. (2013). *Deporte, cultura y sociedad*. Editorial Teseo.

Parlebas P. (2003). Juegos, deportes y sociedad. Léxico de Praxiología Motriz. Madrid: Editorial Paidotribo.

Quitián, D. (2013). *Estudios socioculturales del deporte*. Editorial Kínesis.

Rincón, O. (2021). *Se juega como se vive*. Ediciones Uniandes.

Villanueva Bustos, A., & Rodríguez Melendro, N. (2017). La selección Colombia, el gobierno Santos y la guerrilla: los discursos de la unidad. *Desbordes*, *6*, 125–132. https://doi.org/10.22490/25394150.1874

Anexos fotográficos



Fotografía 3. Práctica pugilística



Fuente: Alejandro Villanueva (archivo personal).

Fotografía 4. Charla técnica y motivacional



Fuente: Alejandro Villanueva (archivo personal).

Capítulo 6

Clubes deportivos de barrio, ollas comunes, migraciones y pandemia

Bernardo Guerrero

Se trata de ver como la pandemia inmovilizó a los clubes de barrios cuyas consecuencias aun son dificiles de preveer. Pero a la vez, pese a la inmovilidad deportiva, desarrollaron instancias de solidaridad en sus barrios. Las ollas comunes es una de esas expresiones. Desarrollamos lo anterior en base a las ideas de apoyo mutuo y horizontal y a la experiencia histórica en el Norte Grande en la década de los 30 del siglo pasado. La olla común u olla de los pobres como se le llamó en la crisis del capitalismo y del salitre a comienzos de siglo XX, es el símbolo de la solidaridad, que se repetirá en la dictadura de Pinochet y ahora con el Covid 19.

Lo anterior en el marco del desconocimiento que existe sobre las lógicas internas de estos clubes, sus dinámicas, complejidades, capitales sociales. Sin estas instancias, no hay prácticas deportivas.

En el argumento central planteamos que pese a la atomización del tejido social, los clubes deportivos siguen articulándose entre si y respondiendo a las necesidades del barrio. Varios clubes en Iquique se movilizaron siguiendo la lógica histórica ya anunciada.

Concluimos que en ambiente de pospandemia se precisa del apoyo del Estado, mediante políticas públicas, para continuar con las prácticas deportivas y sociales localizadas en cada barrio.

Clubes y ecosistema del deporte

Dentro del ecosistema del deporte, hay un subsector que pese a la importancia que tiene, no ha sido objeto de estudios sistemáticos por parte de las ciencias sociales. Me refiero a los clubes deportivos. Instancias

que hacen que las prácticas deportivas se hagan realidad. Este mundo, el de los clubes deportivos, es heterógeno, de solidez institucional relativa. Una tipología de ellos, escapa a los intereses de este trabajo. No obstante, el pertenecer a una liga determina, en buena parte, su composición. Por ejemplo, la liga de barrio, la comercial, entre otras, aunque los jugadores pueden transistir de una a otra. Jugar en una u otra.

Nos referimos por cierto, a los llamados clubes amateurs que dependen tan solo de sus socios o de alguien cercano que los ayuda a financiar sus actividades. Y en especial, en este trabajo nos detendremos en los llamados clubes de barrio. Este es un territorio demarcado en forma territorial y simbólico. Cercano a una cancha, sus miembros se articulan en torno a prácticas deportivas que, en términos generales se van transpasando de generación en generación. El barrio, según Gravano:

> … aparece, entonces, como realidad tangible y material y como parte del imaginario; como práctica y como representación, como valor cultural, identidad colectiva, especificidad espacial, polo de disyunción ideológica y sede social de la más variadas relaciones y dinámicas. Podemos aglutinar tres sentidos de lo barrial: a) el barrio como componente de la reproducción material de la sociedad, como espacio físico, parte de la ciudad; b) el barrio como identidad social, atribuida y adscripta por los actores sociales; c) el barrio como símbolo y conjunto de valores condensados y compartidos socialmente (Gravano, 2003: 43).

El barrio es el trozo de lo urbano sobre el cual se levanta la vida cotidiana. Los clubes deportivos conviven con otras instituciones con las que establecen vínculos: la junta de vecinos, la iglesia o parroquia católica, etc. Y con otras como la iglesia evangélica -pentecostales- con la que mantiene distancia y frialdad, ya que ésta suele cuestionar las prácticas deportivas.

Identidades lúdicas

Con frecuencia los estudios sobre las identidades tienden a subrayar el conflicto y la violencia que se pueden desprender de estas. Algo de cierto hay en esa argumentación, sobre todo en la que conciernen a las llamadas identidades duras como el nacionalismo, la religión, las clases sociales, la etnicidad y/o la raza. Limpiezas étnicas, revoluciones, guerras entre países con la consiguiente demarcación de nuevas fronteras, parecen

ser los más importantes fenómenos del siglo XX y de comienzos del siglo XX. Gran parte de la literatura en ciencias sociales y estudios culturales se han basado en describir e interpretar estos sucesos (Appiah, 2019) entre muchos otros.

En el marco de este trabajo nos detenemos en un aspecto de lo que denomino identidades lúdicas. En otras palabras formas de agruparse, auto-identificarse y proyectarse en torno a principios blandos, a diferencias de las formas como se estructuran las identidades mencionadas más arriba, que podríamos caracterizar como duras. Si bien es cierto, se construyen apelando a diversos aspectos como la antiguedad, el territorio, lejos están de construir una épica con sangre, como lo fue la guerra del Pacífico (1879), la matanza en la escuela Santa María (1907), por solo nombrar dos hechos históricos, ocurridos en el Norte Grande de Chile.

El caso que me interesa reflexionar es en torno a las identidades deportivas en tanto construcciones que apelan a la puesta en escena de un conjunto de enunciados tanto materiales como simbólicos, que construye un Nosotros, dotados de características singulares, que los diferencian de otros similares. Recordemos que la construcción de un Nosotros se acompaña de una idea de un Otro, en este caso, un rival al que hay que vencer, en la cancha, pero que fuera de ella, se mantienen relaciones de cercanía y de vecindad. Todo esto muy lejano del fenómeno de las barras bravas y violencia que se observa en el fútbol profesional, y en otros deportes (Alabarces, 2004). Algunos en las huellas de Durkheim hablan de solidaridades comunales, otros de comunidades emotivas, de carnaval (Ehrenreichh, 2008). Si bien es cierto hay barras, éstas siguen el modelo antiguo: apoyan, llevan bandas, pero no se pintan la cara, no ejercen la violencia, y mucho menos. Sigue siendo una actividad deportiva familiar y barrial. El imaginario deportivo está compuesto por aquellas señas que lo dotan de identidad: colores de sus vestuarios, estandartes, banderas, banderines, escudo, himno. Y de una historia movilizada por la memoria, en la que se mezcla ficción con realidad.

El club deportivo del que hablamos es una comunidad no imaginada en el sentido que plantea Anderson (1993), es un espacio de cercanía física, de interacciones sobre un territorio y que está inscrita en un entorno singular. El pasado suele ser un tiempo y un espacio sobre el que se construyen épicas. Posee además una ética que exige fidelidad a su ethos, reglas del buen deportista: correcto, y que en el lenguaje de ls cancha se expresa en el "mojar la camiseta". En palabras de Thévenot son regimenes de cercanía (2016), formas de involucramiento con su entorno, modo de configurar la vida en sociedad. El club es una forma de asentamiento en un lugar, en

este caso en un barrio, forma de vincularse entre si.

Peste bubónica y deportes

Lo común de las relaciones entre peste y deporte es la escasa atención que se le presta a las consecuencias negativas que tiene la epidemia sobre las prácticas deportivas. La primera década del siglo XX el Norte Grande de Chile sufrió la desvastadora presencia de la peste bubónica (1903 y 1910). Los archivos de prensa nada informan sobre las consecuencias sobre el deporte. Lo anterior tomando en cuenta la dinámica actividad deportiva que se expresaba en la existencia de varias ligas deportivas, comercial, bancaria, de barrios, pampinas, portuarias, entre otras. Los archivos oficiales sólo dan cuenta de los temas de salud y de elaboración de cartografías con puntos rojos donde se señalan zonas de infección y que coinciden con los barrios populares. Sobre el impacto de la llamada gripe española poco o nada se sabe. Se usó también como estrategia de represión política. Anarquistas y comunistas eran relegados a los lazaretos acusados de padecer la bubónica (Zola, 1903). O bien usada como forma de amedrentamiento

Proponía al Gobierno, como medida de previsión, declarar la peste bubónica en Iquique, cuyo buen resultado en las oficinas, probaba las excelencias del plan (Zola, 1903: 248).

Sin ser una crisis producida por factores de salud, la gran crisis de los años 30, la del capitalismo, que significó el cierre de decenas de oficinas salitreras, trajo como consecuencia que las ciudades se llenaran de trabajadores cesantes en torno a ollas comunes. En este caso, los clubes deportivos organizaban encuentros para ir en ayuda de los obreros desempleados. Asi por ejemplo:

> “El aguerrido “Yungay” frente a los noveles crucianos mañana en el torneo a beneficio de los obreros cesantes (El Tarapacá 14 de julio de 1926, página 3).

Covid 19: Balones detenidos

Antes de la pandemia era común ver por la calles de cualquier ciudad de Chile, a jóvenes luciendo camisetas o remeras de sus clubes preferidos, ya sea de su país, de Argentina o bien de Europa. Otros, con balones de básquetbol en mano, imitando la estética de la NBA, rumbo a la cancha,

exhibiendo destrezas copiadas de Lebron James, entre otros. Remeras del Barcelona, Liverpool, entre otras dominaban el paisaje de las ciudades.

El Covid 19 nos tuvo a todos encerrados y los balones en silencio. Los cuerpos materia prima del deporte, sobre todo de los masivos, desaparecieron de escena.

Las relaciones entre las prácticas deportivas y la pandemia del Covid 19 no fue un tema de análisis recurrente. Y cuando lo fue, tuvo que ver con el contagio de alguna celebridad de un deporte masivo y de alta competencia como el fútbol o el básquetbol NBA. No se enfatizó y menos se evaluó la tremenda perdida, a dos años de la presencia de este virus, de los capitales corporales, sociales, simbólicos que se activan gracias al deporte, sin considerar otros, como el sedentarismo, mala calidad de la alimentación, pobreza, etc.

En el caso del Norte de Chile, los clubes deportivos tienen una historia, muchos de ellos, que sobre pasan los cien años, y otros que se encaminan a su centenario. Provienen de la explotación del salitre tanto en el desierto como en los puertos, donde se embarcaban este mineral tanto a los Estados Unidos de Norteamérica como a Europa y a otros continentes. Deportes introducidos por los británicos como el futbol y el boxeo a fines del siglo XX, y a comienzos del siglo pasado el básquetbol por los estadounidenses (Guerrero, 1992).

Instituciones deportivas que practicaron varios deportes a su vez y que se ubicaban geográficamente en los barrios de la ciudad de Iquique o en las oficinas salitreras. Actuaban como mecanismos de integración ya que en los *fields* o en las canchas se encontraban obreros, comerciantes, dueños de oficinas salitreras, entre otros. La elite salitrera, por su parte, reproducía sus deportes de clase como el golf, el tenis, el esgrima, la hípica, el tiro al blanco, entre otros (Comber, 2012). Los deportes desde Europa venía enclasados, según la expresión de Bourdieu (1988).

La natación y el waterpolo, al igual que el fútbol y el básquetbol lentamente se fue masificando.

En el caso del Covid 19, la cuarentena significó el cierre de los campos deportivos. Y con ello la suspensión de los eventos deportivos masivos que agrupaban no sólo a jugadores, sino que a amigos y a familiares. Además, implicó la no realización de entrenamientos, escuelas deportivas que por lo general, se realizaban tres veces por semanas. Dejó sin empleo a entrenadores, árbitros y toda una economía informal que se mueve tras el deporte, confección de equipos, banderines y otros insumos. Y lo que no es menor, el cierre de espacios de encuentro de la sociedad civil deportiva,

en la que, valorando las diferencias institucionales, por cada club, se vivía un proyecto en común. Las sedes sociales fueron cerradas.

El Estado estuvo ausente de esta realidad. A lo sumo optó por realizar actividades on line, sin embargo, para acceder a tales plataformas, se necesita conexión, y no todos los jugadores la poseen. En el mismo mundo del deporte, la desigualdad que exhibe Chile, se reproduce. No obstante lo anterior, fueron los clubes deportivos, los primeros en generar acciones solidarias como ollas comunes, comedores populares para ayudar a los vecinos. Es lo que hemos llamado solidaridad horizontal (Guerrero y Pérez, 2020). Lo anterior en el sentido que la solidaridad se hizo entre iguales, entre vecinos. Se ayudó al más necesitado del barrio. Y en general, se soslayó el hecho de que perteneciera o no a la institución. Ya sea en la sede del club o bien en la casa de un socio o socia, se cocinaba y se entregaban las raciones. Se demostró la gran capacidad de organización y de ayuda al semejante en esos complejos años. En el caso de La Cruz se proveyó de almuerzos los fines se semanas, contando con la ayuda solidaria del vecino y socio Raúl Jara y de su madre. Lo mismo hizo el club Estrella de Chile, ubicado en el sector norte de la ciudad.

Otro elemento importante a considerar en el análisis, ambos clubes, uno fundado el año 1921 y el otro el 1923, se ubican en el sector norte de la ciudad. Sector popular que se articuló entre otros, en torno a las faenas salitreras, sobre todo al ferrocarril que transportaba el salitre al puerto para luego ser embarcado, a su maestranza y sus recintos deportivos. Este sector se le denomina el proletario de la ciudad. Estaban presentes además los llamados Ateneos Obreros, la Federación Obrera de Chile -Foch- imprentas, etc.

La llamarada solidaridada horizontal tiene su historia. En una de las crisis del club deportivo La Cruz, socios radicados en Santiago y Valparaiso, acuden en su ayuda. Este telegrama así lo indica:

> Telegrama de aliento
> Los socios crucianos de Santiago y Valparaíso envían un alentador telegrama y además una remesa de dinero para que sea invertido en útiles para la institución (El Tarapacá, 17 de enero de 1954, página 4).

Mientras que la vertical, provenía de grupos organizados sensible al tema, pero que no habitaban el territorio. El Estado, se hizo presente entregando paquetes con comida, pero su desplazamiento y entrega fue

lento. Y en mucho de los casos con escasa cobertura.

El Norte Grande tiene una extensa tradición de ollas comunes, conocidas como la "olla de los pobres". Estos espacios de solidaridad y de auto-ayuda surgen a raíz de la crisis de los años 30 del siglo pasado. Los obreros cesantes, expulsados de las oficinas salitreras, bajan al puerto, en este caso a Iquique, en espera de regresar a sus lugares de orígenes. En esa larga espera, se organizan cocinando entre todos. Se congregan en su ayuda, las decenas de organizaciones mutualistas que existen en la ciudad (Alfaro, 1936).

Este es un espacio, más allá de lo económico, que se combina con lo político y lo simbólico. Es estar todos juntos, en situaciones adversas. La narrativa gastronómica, que se sintetiza en la frase "parar la olla" es narrativa política. El comer lo mismo, ya sea en un comedor o en sus casas, marca un sentido del nosotros. La comida y su búsqueda, aglutina.

La crisis de los años 80 en Chile, revive este fenómeno. Si con las ollas comunes de los años 30, no hay muchos registros, excepto la memoria, con este sí. El trabajo de las Organizaciones no gubernamentales -ONGs-, documentó estas experiencias y permitió incluso publicar trabajos académicos, sobre todo de Hardy (1987), Piña (1987) y Gallardo (1987), entre otros. Lo común de ambos es su énfasis en lo político, descuidando lo cultural y simbólico. La sociedad civil no son sólo las estructuras formales o informales, que la identifican, sino también su memoria e identidad que se activan bajo situaciones de crisis.

Las tomas de terrenos que luego daría origen a la comuna de Alto Hospicio, el año 2004. A fines de los años 80, también implicó la organización de ollas comunes. Lo mismo en varios sectores populares de Iquique. Las ollas comunes pueden ser vistas como espacios de resistencia y de solidaridad.

Durante los años más duros de la pandemias, se repartieron más de 1500 raciones. Una cantidad no menor sobre todo si consideramos que todo era autogestado, demostrando con ello una gran capacidad de organización y de sentido de solidaridad hacia sus iguales. No importando si pertenecian al club o no.

Nuevos actores: los migrantes

Las migraciones no son novedad en el Norte Grande de Chile, desde fines del siglo XIX arriban a nuestras costas europeos y asiáticos atraídos por las riquezas del salitre. Muchos de ellos se arraigan y se asimilan con

la población local. Fundan compañía de bomberos y clubes deportivos entre otros, como el actualmente vigente Sportiva Italiana. Croatas, españoles, ingleses, dinamizan estas actividades en deportes como el fútbol y el básquetbol. La colonia china forma el club de básquetbol, el Chung Hwa (Guerrero, 2021).

Desde fines del siglo XX a la actualidad un nuevo contingente se hace presente. Población de Colombia, Venezuela, Haití, República Dominicana, Cuba ayudan a cambiar el paisaje urbano. Pero ya no son los rubios o gringos europeos, sino que son negros que despiertan el racismo oculto de la población local. Muchos de esta población recrean sus deportes. Ya sea formando sus propias ligas como el béisbol por ejemplo. O bien integrándose a los clubes de básquetbol existentes. La población infantil, por su parte, a través de los colegios públicos y municipalizados, empieza a integrarse a las prácticas deportivas. El deporte funciona como una excelente plataforma de encuentro con esos Otros, los migrantes. Y los clubes deportivos como estructura de acogida.

A futuro podemos evaluar el aporte de estos migrantes al deporte local, aunque ya se puede advertir la presencia, en las divisiones menores, de esta población. Sus padres, en sus países de origen han jugado básquetbol o béisbol. Y colaboran en la formación de los nuevos jugadores. En este último deporte, los cubanos y venezolanos han organizado sus propias competencias y entre esos dos países compiten por quien es mejor. Incluso, existen competencias femeninas.

Conclusiones

El daño provocado por el Covid 19 a la actividad deportiva es casi imposible de medir por instrumentos tradicionales. A modo de conclusiones sumarias podemos mencionar, algunas cuestiones de índoles cualitativas:

1. Debilitamiento de los clubes deportivos en su estructura organizacional.
2. Debilitamiento en su rutina deportiva.
3. Debilitamiento en su capacidad competitiva.
4. Debilitamiento de buena parte de la sociedad civil aglutinada en torno a la actividad deportiva.
5. Sacrificio de, por lo menos, un par de generación de deportis-

tas que por espacio de dos años, vieron detenidas sus capacidades competitivas.

6. Cierre de las sedes sociales, ese espacio comunitario de encuentro de la familia deportiva que, en muchos de los casos, permite el desahogo de la estrechez material de las viviendas sociales. Este es un espacio intermedio entre la cancha y la familia.

Todo lo anterior, además de elementos económicos, contribuyen, con la ausencia del estado, a acrecentar la crisis de esta poderosa actividad que tiene muchas funciones materiales y simbólicas en la sociedad.

La invisibilización que vive el deporte de base, llamado amateur, por parte de los medios y en buena medida por la academia, contribuye a arrojarla a una zona de lo no importante, ignorando con ello, su rol relevante en la formación de ciudadanos y ciudadanas.

Cuando le preguntamos a los viejos deportistas lo que le ha dejado la práctica del deporte, no titubean en afirmar que han ganado amigos. Rivales en la cancha, pero amigos en la vida. En otras palabras el deporte, a través de los clubes deportivos ha servido para aumentar el capital social. En una sociedad neoliberal como la nuestra, el contar con redes sociales es un capital simbólico que hay que mantener. Y una de esas vías es la reciprocidad.

Los años de la pandemia significó activar redes sociales como whatspp y facebook, desde éstas se emitian comentarios y voces de ayuda y paciencia. Los rituales, como los de la muerte, fueron cancelados.

Lo que no impedió, por ejemplo, fue el cultivo de las identidades lúdicas a través de los aniversarios. Y en forma concreta ir en auxilio de varios exjugadores que no tenían que comer. Esta solidaridad horizontal, del vecino al vecino, funcionó, como lo fue en los años 30 con las ollas comunes, producto de la crisis del capitalismo y en consecuencia de las bajas ventas del salitre, en tanto bien exportable.

Los migrantes por su parte, encerrados y sin muchas oportunidades han vuelto lentamente a las prácticas deportivas, que en el caso que analizamos se dirigen a los hijos de éstos.

No se pueden entender las prácticas deportivas sin referirla la institucionalidad que la hace posible, en este caso el club deportivo. Invento de la sociedad civil que subsidia al Estado, en eso del ocio y de la recreación. Estructura de acogida además para familias migrantes que encuentran tanto en la cancha como en la sede un punto de encuentro.

Bibliografía

Alfaro, Carlos. Reseña general de la provincia de Tarapacá. No indica editorial. Iquique, 1936

Alabarces, Pablo. Crónicas del aguante: Fútbol, violencia y política

Capital intelectual, Buenos Aires, 2004

Anderson, Benedict. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica, México DF. 1993

Appiah, Kwame Anthony. *Las mentiras que nos unen. Repensar la identidad. Creencias, país, color, clase cultura* Taurus Editorial. Barcelona, 2019

Bourdieu, Pierre. La distinción. Taurus, Madrid 1988.

Comber, Biddy Forstall. *Crepúsculo en un balcón. Ingleses y pampa salitrera.* Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Dibam y Editorial Universitaria. Santiago, 2014

Ehrenreichh, Barbara. Una historia de la alegría. El extásis colectivo de la Antigüedad a nuestros días. Paidós. Barcelona, 2008.

Gallardo, Bernarda. El re-descubrimiento del carácter social del hambre: las ollas comunes. P.E.T Santiago, Chile, 1987.

Guerrero, Bernardo. El libro de los campeones: Deporte e Identidad cultural en Iquique. Ediciones El Jote Errante. Iquique, Chile. 1992.

Guerrero Jiménez, B., & Pérez Mora, A. (2020). Estallido social y pandemia: de los cabildos a las ollas comunes. El caso del Norte Grande de Chile. Espacio Abierto, 29(4), 106-117. Recuperado a partir de https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/35063.

Guerrero, Bernardo. El gigante de Tarapacá: Juan Ostoic. Ediciones El Jote Errante. Iquique, 2021.

Guerrero, Bernardo. De Punta Negra al puerto. Nueva fisonomía de Iquique". En: Texidó y Zurita (eds). Ciudad puerto de Iquique. Cartografía/Subyacencia/ Memoria Urbana. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago, Chile 2021 pp 14-25.

Gravano, Ariel. Antropología de lo barrial Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Espacio Editorial, Buenos Aires. 2003

Hardy, Clarisa. Organizarse para vivir : pobreza urbana y organización popular. Santiago: P.E.T. Santiago, Chile, 1987

Piña, Carlos. "Programa de apoyo a las organizaciones de ollas comunes de la zona oriente: una sistematización". FLACSO-Chile, Santiago 1987 Thévenot, Laurent. La acción en plural. Una introducción a la sociología pragmática. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires 2016

Zolá, Emilio. López, Osvaldo (Editor). Tarapacá Novela histórica. Imprenta El Pueblo Obrero. Iquique, 1903

Capítulo 7.

O Programa de Educação Tutorial Educação Física da UFPR em tempos de pandemia: estratégias formativas com o foco nas Práticas Corporais de Aventura

Michaela Camargo
Maria Clara Rabelo Jaime
Eduardo Emanuel Honorio
Rosecler Vendruscolo
Marcelo Moraes e Silva

Considerações introdutórias: o Programa de Educação Tutorial (PET) – uma política pública para educação no ensino superior do Brasil

O Programa de Educação Tutorial (PET) tem como objetivo fomentar e potencializar a formação de estudantes de graduação nas Instituições de Ensino Superior (IES) de todo o Brasil. Desse modo, busca desenvolver atividades que tenham como princípio a indissociabilidade dos eixos de ensino, pesquisa e extensão. Atualmente, segundo informações contidas no portal do Ministério da Educação (MEC), o PET conta com 842 grupos, distribuídos entre 121 IES, financiados pelo Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação (FNDE) (Brasil, 2005a).

Torna-se importante destacar que para chegar a atual configuração o programa passou por algumas transformações, haja vista que ao ser criado em 1979, por Claudio Moura Castro, o então presidente da Coordenação de Aperfeiçoamento Pessoal de Nível Superior (CAPES), era denominado como Programa Especial de Treinamento. Porém, 26 anos depois passou a se chamar Programa de Educação Tutorial (Gama et al., 2020). Ademais,

para além da alteração na nomenclatura, o vínculo institucional também sofreu modificações, uma vez que nos primeiros vinte anos de vigência este programa estava ligado à CAPES (Martins, 2007).

Martins (2007), salienta que a partir de 1999 o PET foi assumido pela Secretaria de Educação Superior do Ministério da Educação (SESu/MEC), no âmbito do Departamento de Modernização e Programas da Educação Superior (DEPEM). A autora lembra que nesse novo cenário as políticas pensadas para o PET, entre 1999 e 2004, buscaram manter e assegurar a vigência do programa nas IES, mesmo que o MEC estivesse com o plano de retomar o fortalecimento e potencialização do grupo como programa de excelência em âmbito nacional.

A saída da CAPES ocasionou a necessidade de repensar as possibilidades de intervenção e estruturação do programa frente ao momento vivido pelas IES. A partir do ano de 2005 houve uma reorganização do programa, que foi realizada com a intenção de garantir o papel estipulado para o PET, através da qual se buscava efetivar a melhoria da formação dos universitários. A SESu, portanto, buscou definir e achar os meios para firmar essas ações que propiciavam a formação. Para isso, a *Lei nº 11.180* (Brasil, 2005a) e a *Portaria nº 3.385* (Brasil, 2005b), desfrutaram de grande importância para a reconstrução do programa com aval institucional, que tornou o PET uma estrutura organizacional diferente da qual, até então, tinha sido conhecida.

Deste modo, as ações concretizadas com a Lei supracitada, acerca do PET, garantiram sua consolidação sob a possibilidade de concessão de bolsas para estudantes da graduação e professores tutores (Brasil, 2005a). Tais investimentos deveriam ser mantidos pelos orçamentos do MEC juntamente ao FNDE e os possíveis membros participantes do grupo passariam por um processo de seleção. Importa destacar que a *Lei nº 11.180*/05 orienta critérios a serem utilizados para a seleção de acadêmicos e tutores, dentre eles estariam o potencial acadêmico, a frequência e o aproveitamento escolar, para os estudantes, e a titulação para os tutores. Enquanto a bolsa para os acadêmicos representaria um auxílio para a permanência no programa com gasto para a realização das suas atividades, o auxílio para os tutores deveria ser gasto com necessidades do grupo, estas que se referem ao consumo de materiais variados, inscrições em eventos, entre outros, com a necessidade de prestação de contas (Brasil, 2005a).

De modo complementar às definições expostas, a *Portaria nº 3.385/05* intencionalizava a possibilidade de criação de novos grupos, esta que deveria ser realizada via edital com prioridade às políticas públicas e de desenvolvimento, ampliação regional e interiorização territorial do programa. O

novo ordenamento apontava que o gerenciamento das atividades deveria ser realizado pelos Comitês Locais de Acompanhamento e por uma Comissão de Avaliação composta por acadêmicos. Além disso, esclarecia as atribuições das funções do tutor e dos bolsistas, ficando definida a necessidade de no mínimo quatro acadêmicos bolsistas para garantir a continuidade do programa (Brasil, 2005b).

Essas novas instâncias, que se firmaram como pilares do programa a partir dos documentos oficiais, foram marcos importantes na trajetória deste programa. Segundo Martins (2007), com a separação do PET das ações da CAPES foi necessário repensar suas atividades frente às modificações das diretrizes do Ensino Superior. Assim, mobilizaram mudanças nas concepções bases do programa que possibilitaram a sua continuidade. Ainda, de acordo com Martins (2007), o estabelecimento dos documentos normativos enfatizou metas para a reestruturação do programa definidas pela DEPEM, que demarcaram as Fases de Institucionalização e de Consolidação, em 2005, e a de Expansão a partir de 2006.

Por conseguinte, de acordo com Martins (2007), as duas primeiras fases, unidas à nova forma organizacional do PET, instalaram uma dinâmica acadêmico-administrativa nas IES, garantida pelas Pró-Reitorias de Graduação. Isso propiciou e assegurou a atuação do programa estritamente vinculado à graduação. Em decorrência disso, concretizaram-se a criação das três instâncias centrais do programa: o Conselho Superior do PET, responsável pelo gerenciamento do programa; o Conselho de Avaliação, expostos por lei, formado por docentes e discentes de distintas IES de diferentes áreas; e o Comitê Local de Acompanhamento e Avaliação (CLAA). Esses alicerces buscavam reforçar o vínculo institucional com a comunidade universitária e, também, aumentar a transparência do PET como programa nacional.

Ao considerar tais ações, o PET contou com certa padronização em seus fundamentos, como a definição de 12 discentes bolsistas, no máximo, por grupo, e também o aumento e atualização dos valores das bolsas de bolsistas e tutores (Martins, 2007). A partir da nova configuração, a fase de expansão do grupo PET se deu com o Edital MEC/SESU nº 3/2006, publicado pelo Ministério da Educação/Secretaria de Educação Superior, o qual possibilitou o aumento do número de congregações PET para além de 300 grupos nas diversas IES, alcançando praticamente todo território nacional. Com o novo formato, a partir do princípio de autonomia, os coletivos passaram a organizarem suas atividades e escolherem suas temáticas centrais (Martins, 2007).

Diante do exposto, torna-se possível observar a expansão do pro-

grama em sua trajetória histórica. De modo igual, é plausível assinalar a relevância acadêmica e social desta iniciativa estatal, que investe financeiramente no aperfeiçoamento da formação inicial universitária. Nada obstante, discorrer a respeito de cada grupo se torna uma tarefa laboriosa e não está na premissa desta escrita. Portanto, na sequência da tessitura textual, será apresentado o PET Educação Física da Universidade Federal do Paraná (UFPR), explorando a reestruturação interna implementada no recorte temporal determinado pela pandemia de COVID-19, isto é, o período de 2020 à 2022. Neste contexto, buscou-se a possibilidade de identificar e analisar as estratégias formativas (Nadolny, 2016) estruturadas para fomentar a formação acadêmica a partir da temática das práticas corporais de aventura.

PET Educação Física UFPR e as Práticas Corporais de Aventura: trajetórias e rearranjos decorrentes da Pandemia de COVID-19

A proposta do PET Educação Física da UFPR foi selecionada via Edital MEC/SESU nº 09/2010, publicada pelo Ministério da Educação/ Secretaria de Educação Superior, no final do respectivo ano, intitulado "Práticas Corporais e Sociedade". Contudo suas atividades efetivamente se iniciaram no ano de 2011, quando o escopo esteve direcionado para a formação acadêmica e atuação profissional. Entretanto, em 2012 investiu-se nos estudos orientados pelas seguintes temáticas: Lazer; Espaço-Lugar; equipamentos de Lazer; Apropriação e sentimento de pertencimento (Drula et al., 2012). No decorrer de aproximadamente seis anos este grupo permaneceu com tal configuração, inclusive sob a responsabilidade de uma mesma tutora. Sem embargo, no ano de 2018, a tutoria do grupo foi alterada e, com isso, a temática norteadora também sofreu modificações, instaurando as práticas corporais de aventura enquanto eixo estruturante da tríade ensino, pesquisa e extensão.

A escolha por tal eixo não se deu de forma aleatória, antes disso, foi discutida por um colegiado composto por três professoras da graduação em Educação Física da UFPR, por uma professora da escola pública da rede municipal de ensino da cidade de Curitiba-PR e colaboradora no PET, juntamente com dois acadêmicos/as da graduação, estes com experiências sociocorporais (Figueiredo, 2004b, 2008, 2010) nas práticas corporais de aventura.

Após análise do contexto do curso e identificação de determinada lacuna no currículo, a qual não contemplava os conhecimentos e especi-

ficidades das práticas corporais de aventura, bem como o entendimento da emergência social da temática, que inclusive consta nos documentos norteadores da educação básica enquanto um conteúdo a ser desenvolvido nas escolas (Base Nacional Comum Curricular, 2018), tomou-se consciência da necessidade e importância da implementação de um ambiente de aprendizagem no qual os saberes (Charlot, 2000) das práticas corporais de aventuras fossem privilegiados e garantidos para os estudantes da graduação em Educação Física da UFPR.

Por conceber a especificidade do curso de Educação Física da UFPR, que se edifica na formação inicial nas modalidades de Licenciatura e Bacharelado, tomou-se o cuidado em estabelecer uma proposta na qual fossem contemplados os diferentes campos de atuação profissional. Neste segmento, dentre algumas deliberações do PET Educação Física UFPR, a preocupação com os diferentes grupos sociais e contextos educativos foi preservada através da diversidade de ações realizadas e de públicos alvos atingidos (Vendruscolo, 2020).

A este respeito, as ações do PET, tendo o princípio da indissociabilidade acadêmica, passaram a ser desenvolvidas em duas instituições específicas: em uma escola pública da rede municipal de educação (RME) da cidade de Curitiba e com o projeto de extensão universitária "Sem fronteiras: atividades corporais para adultos maduros e idosos", que é vinculado ao Departamento de Educação Física (DEF) da UFPR. De igual modo, outras ações estavam implicadas com a formação universitária, dentre elas o investimento em propostas para a semana do calouro, ou seja, o acolhimento dos recém ingressos ao curso a partir das diferentes possibilidades corporais implícitas à temática das práticas corporais de aventura.

A amplitude contextual proposta pelo PET Educação Física UFPR justificou-se na medida em que a intencionalidade formativa previa o alcance dos diferentes grupos geracionais. Portanto, desde as ações extensionistas, até as produções investigativas, juntamente com os estudos realizados no grupo, existia coesão entre os conhecimentos provenientes das práticas corporais de aventura e o entendimento da significância da formação intergeracional. Tal organização foi instituída para que os seguintes objetivos fossem privilegiados:

> I. Desenvolver atividades acadêmicas para a elevação da qualidade da formação dos alunos de graduação, através de ações de caráter coletivo e interdisciplinar;
>
> II. Enriquecer a formação dos futuros profissionais de Educação Física (acadêmicos dos cursos de Licenciatura e Ba-

> charelado) em articulação com a sociedade, por meio de experiências sociocorporais aliadas às práticas corporais elaboradas e propostas para os diferentes públicos atendidos pelo projeto – escolares do Ensino Fundamental, estudantes de Graduação, adultos maduros e Idosos.
>
> III. Promover a produção do conhecimento, por meio de trabalhos de pesquisa com objetivos de mapear e analisar dados sobre o que vem sendo produzido no entorno da temática, práticas corporais de aventura, em periódicos brasileiros especializados na área (Vendruscolo, 2020, s/p).

Para que estes objetivos fossem alcançados algumas estratégias formativas foram estabelecidas, sendo elas:

1) reuniões de planejamento, acompanhamento e avaliação: atividade realizada pelos integrantes do grupo cuja finalidade vincula-se ao planejamento e discussão dos encaminhamentos desenvolvidos nas diferentes atividades do projeto;

2) laboratórios docentes: realizados, em docência compartilhada com uma professora de educação física em uma escola municipal da cidade de Curitiba/PR, assim como no projeto de extensão universitária "Sem fronteiras: atividades corporais para adultos maduros e idosos". Tal estratégia consistia na efetiva participação dos integrantes do PET Educação Física UFPR em planejar e desenvolver atividades estruturadas nas práticas corporais de aventura, o que demanda investimento nos estudos a respeito destas práticas corporais, com possibilidade de repercussão na produção científica, especialmente na publicação de relatos de experiência sobre a docência na formação inicial com grupos geracionais distintos. Tal estrutura, fomenta a junção do tripé orientador dos grupos PET, isto é, o ensino, a pesquisa e extensão;

3) oficinas teórico-práticas para comunidade externa ao PET: a Semana do Calouro é uma data na qual os aprovados no curso de Educação Física da UFPR são recebidos por seus veteranos com atividades que visam socializar e integrar ao meio acadêmico. Objetiva-se propiciar práticas corporais de aventura que mobilizem no acadêmico iniciante um olhar para atividades que extrapolem o lugar comum dos esportes tradicionais;

4) grupo de formação - envolvendo palestras, cursos e oficinas para os integrantes do PET Educação Física UFPR: objetiva-se aprofundar os saberes a respeito das práticas corporais de aventura, bem como as particularidades requeridas na realização das mesmas e as exigências dos contextos de extensão em que são desenvolvidas as ações deste grupo;

5) visita técnica: intervenções formativas em campo, com o escopo de que cada acadêmico possa vivenciar os conhecimentos *in loco* e ampliar as capacidades requeridas pelas práticas corporais de aventura em termos de procedimentos técnicos, atitudes colaborativas e normas de segurança e de sustentabilidade;

6) grupo de estudo e pesquisa: objetiva-se ampliar o conhecimento sobre o tema em foco nesta proposta do PET; produzir trabalhos de pesquisa que relacione a formação inicial docente em diferentes campos de atuação da Educação Física e grupo de indivíduos; desenvolver monografias de conclusão de curso em temáticas pertinentes às ações do grupo PET; apresentar trabalhos de relato de experiência e/ou de pesquisa científica em eventos; publicar artigos em anais de eventos e periódicos pertinentes à área de Educação Física e afins;

7) criação de marcas e produtos: objetiva-se conscientizar sobre as vantagens e importância de se criar marcas e produtos que identifiquem e materializem o conjunto de ideias e valores envolvidos em uma atividade, serviço ou projeto, visando a sua motivação e fomento.

Obviamente, na instauração da nova configuração do PET Educação Física UFPR, no final do ano de 2018, com implementação das ações no início do ano de 2019, tais estratégias se davam presencialmente, contudo, com o advento da pandemia de COVID-19 em 2020 e a urgência do fechamento das instituições para salvaguardar o distanciamento físico, alguns rearranjos foram necessários. Nesse contexto, as atividades deste grupo foram redimensionadas dentro da sua especificidade, tanto para assegurar a continuidade do programa, quanto para primar a formação acadêmica implicada nos saberes das práticas corporais de aventura.

Com base no exposto, na seção que segue, objetiva-se apresentar as estratégias formativas realizadas pelo grupo PET Educação Física UFPR na adaptação exigida para o Ensino Remoto Emergencial (ERE). Acrescenta-se que se debruçar nos rearranjos estruturantes e analisar a relação deste grupo com o ERE torna-se uma possibilidade de compreender as implicações decorridas do processo de distanciamento e isolamento social em uma formação/atuação profissional na qual o movimento humano, as relações corporais e o contato interpessoal tornam-se fulcrais na apreensão dos conhecimentos sobre as práticas corporais e na produção de vivências e experiências nestas atividades.-

Para tanto, inspirou-se na metodologia pautada em análise documental, com base nos relatórios finais de 2020 e 2021. A escolha por tais anos está diretamente relacionada ao início do ERE, momento em que eclode

a pandemia de COVID-19, até sua finalização, que ocorreu em janeiro de 2022. O conteúdo dos relatórios engloba todas as atividades realizadas pelo grupo e a carga horária destinada para cada realização. Ressalta-se que mediante a *Portaria nº 3.385/05* (Brasil, 2005b), os relatórios anuais são indicadores para a avaliação dos diferentes grupos PET, por isso devem apresentar a totalidade de ações efetivadas no decorrer de cada ano. À vista disso, a análise destes documentos buscou categorizar elementos essenciais para compreender as estratégias formativas realizadas por meio do objetivo central de cada atividade e sua relação enquanto formação inicial e promoção das práticas corporais de aventura. Deste modo, as categorias de análise identificadas estão divididas em: laboratórios docentes; diálogo científico e vivências e experiências.

Estratégias formativas na pandemia de COVID-19 e as categorias de análise

Laboratórios Docentes: formação (sem)relação ou (em)relação

Os laboratórios docentes estão enquadrados enquanto atividades de extensão fixas e definidas dentro das ações do PET Educação Física UFPR, ou seja, não são ações isoladas e pontuais. Conforme Gadotti (2017), a extensão é a área que mantém o vínculo com a sociedade, estando justificada na Constituição Federal do Brasil (Brasil, 1988) e na Lei nº 9394/1996 que estabelece as Diretrizes e Bases da Educação Brasileira (Brasil, 1996). Em tais documentos, afirma-se a necessária indissociabilidade da extensão com a pesquisa e o ensino (Brasil, 1988), além de se configurar como finalidade da universidade (Brasil,1996). Desse modo, deve-se buscar uma comunicação de saberes entre o público interno e externo a universidade, proporcionando, assim, a "democratização do conhecimento acadêmico, mas, igualmente, uma produção científica, tecnológica e cultural enraizada na realidade" (Gadotti, 2017, p. 2). Segundo Andretta et al. (2019), a extensão cumpre seu papel quando oportuniza o crescimento de cada participante e promove novas experiências, com a superação de desafios tanto no plano coletivo como no individual.

Com base no exposto, destaca-se que a análise dos relatórios permitiu observar que, durante a Pandemia de COVID-19, o comprometimento do PET Educação Física UFPR manteve-se implicado com os contextos nos quais desenvolve a extensão universitária. Para tanto as ações aconteceram preservando as configurações de cada um deles, da seguinte forma:

1. Escola Municipal: com a exigência do ERE, a prefeitura municipal de Curitiba/PR organizou a formação escolar com vídeo-aulas gravadas por profissionais da Secretaria Municipal da Educação (SME), transmitidas via canal do *youtube* e televisão aberta, juntamente com atividades complementares impressas, cuja elaboração era de responsabilidade de cada docente das instituições educativas. Neste tocante, com a impossibilidade de desenvolverem os laboratórios docentes diretamente na escola, na presença dos estudantes, e diante a organização da SME, os bolsistas e voluntários do PET investiram na docência compartilhada a partir da elaboração das atividades complementares, documentos impressos que eram enviados quinzenalmente para os estudantes. Além disso, para ampliarem a possibilidade de aprendizagem, os integrantes do grupo produziram vídeos nos quais demonstravam e explicavam técnicas corporais exigidas nas práticas corporais de aventura. Ainda, recorreram aos recursos tecnológicos, como jogos interativos nas plataformas digitais. Todos os materiais audiovisuais eram disponibilizados nos grupos de criados em aplicativo de mensagens instantâneas, nos quais estavam representantes familiares de cada turma da escola;
2. Projeto de extensão universitária "Sem fronteiras: atividades corporais para adultos maduros e idosos": anteriormente à Pandemia de COVID-19 as atividades deste projeto aconteciam duas vezes por semana, em dois períodos distintos, um matutino e outro vespertino, nas dependências da UFPR. No entanto, após a necessidade de afastamento físico, os bolsistas e voluntários do PET Educação Física UFPR precisaram planejar e desenvolver as aulas através de plataformas de comunicação com encontros síncronos. A esse respeito, destaca-se que o primeiro investimento do grupo foi no estudo da utilização de tais plataformas e, na sequência, na sensibilização e auxílio do grupo de adultos maduros e de pessoas idosas para utilização das mesmas. Posteriormente, as exigências referiam-se ao planejar e orientar um grupo geracional com particulares singulares e encorajar, à distância, o engajamento em atividades físicas, cognitivas e socioculturais, especialmente atreladas às práticas corporais de aventura. O rearranjo denotou maior preocupação com a prevenção dos riscos físicos e solicitação do apoio familiar para construção de um ambiente propício e adequado nos lares dos participantes. Obviamen-

> te, a aula não acontecia apenas nos encontros síncronos, ela era construída coletivamente nas trocas de mensagens pelo aplicativo de mensagens instantâneas, quando informações e orientações prévias eram compartilhadas e discutidas.

A despeito dos laboratórios docentes para o desenvolvimento e mobilização do interesse pelas práticas corporais de aventura em período de afastamento social, alguns pontos merecem atenção. O primeiro deles diz respeito ao domínio das ferramentas tecnológicas, ou aquilo que Charlot (2000) considera como domínio de uma atividade, isto é, a imbricação da dimensão do Eu numa determinada situação. Ainda que os acadêmicos tenham encontrado limitações em suas habilidades tecnológicas, não se pode perder de vista que um grupo constituído por adultos maduros e pessoas idosas fazem parte daquilo que Ball et al. (2019) denominam enquanto geração infoexcluída, em relação às outras faixas etárias. Desta maneira, os cuidados iniciais, que antecediam a especificidade da formação em Educação Física e do desenvolvimento das práticas corporais de aventura, privilegiaram o domínio de um saber que seria fundamental ao ingresso e permanência dos participantes nas atividades do projeto. Ademais, outro ponto a ser observado é que ao debruçarem-se na produção audiovisual para ampliação da compreensão das técnicas corporais e na produção de jogos interativos, os integrantes do PET Educação Física UFPR denotaram entendimento de características e especificidades da infância, dentre elas a ludicidade (Sarmento, 2004) enquanto mobilizadora do investimento da criança.

Na esteira dessas análises, considera-se que o domínio das relações (Charlot, 2000) foi instaurado, pois, se de imediato o cenário perpassava o imaginário de uma formação sem relação humana, com o passar do tempo e apaziguadas as intranquilidades iniciais, observou-se, a partir dos relatórios, que a formação acadêmica se deu continuamente (em)relação, tanto mediada pelas fragilidades nos usos de equipamentos, quanto pelos saberes das práticas corporais de aventuras que foram organizados respeitando e considerando a peculiaridade de cada contexto educacional. Para finalizar, salienta-se que, respeitando a indissocialidade entre ensino, pesquisa e extensão, verificou-se uma apropriação dos conhecimentos, isto é, uma objetivação-denominação (Charlot, 2000) das práticas corporais de aventura para que a transposição didática (Lopes, 1999) fosse consolidada, a esta maneira, e para que produções acadêmicas fossem concretizadas e socializadas.

Palestras e oficinas; produção acadêmica e grupo de estudos: diálogo científico

Enquanto estratégias formativas que buscavam o diálogo científico, acerca das práticas corporais de aventura; ressalta-se a veiculação de palestras e oficinas; produção científica e os grupos de estudo. As palestras e oficinas, durante esse período, foram adaptadas para o modelo remoto, ocorrendo em dias específicos, previamente estipulados e divulgados pelas plataformas de comunicação do grupo, com duração de aproximadamente duas horas, privilegiando a participação dos componentes do PET Educação Física UFPR, mas também abertas para o público externo ao grupo, com direito a certificação. Para ministrar tais atividades professores convidados, estudiosos/pesquisadores/praticantes das práticas corporais de aventura foram convidados. Com esta organização, durante o ano de 2020 foram realizadas seis ações edificadas pela temática das práticas corporais de aventura, com perspectivas diversas, englobando o Esporte Orientação para todos; organização do *parkour* na prática educativa; escalada; Autismo e as práticas corporais de aventura na natureza; montanhismo; e Microaventura. Em 2021, foram realizadas três oficinas com as respectivas temáticas: *slackline*; escalada e a presença da mulher; e técnicas de sobrevivência básica na natureza.

Salienta-se que, a análise documental, permitiu compreender que as temáticas abordadas nestas modalidades de estratégias correspondem às necessidades formativas identificadas pelo grupo, portanto nas diferentes ações havia a preocupação com conhecimentos teórico-práticos, principalmente relacionados à prática pedagógica e às exigências que o grupo enfrentava nos laboratórios docentes, o que denota articulação íntima nas ações deste coletivo. De mais a mais, no que se refere às oficinas, identifica-se determinada relevância na escolha de tal propostas educativas, uma vez que a abrangência de suas possibilidades, com convidados/especialistas diversos, consegue ampliar a quantidade e qualidade de vivências dos estudantes na graduação (Francisco Junior & Oliveira, 2004), contribuindo para uma maior preparação profissional, já que pode colaborar para a construção de sentidos sobre conhecimentos acessados em disciplinas curriculares, estágios e/ou projetos.

A respeito disso, precisa-se considerar que ao serem realizadas remotamente, a possibilidade da vivência coletiva, de forma presencial, foi prejudicada. Contudo, os novos arranjos com recursos audiovisuais permitiram a relação teórico-prática com os saberes das práticas corporais de aventura, pois conjuntamente com conversas sobre a organização interna de cada modalidade, também eram orientadas e adaptadas atividades

passíveis de serem realizadas em espaços reduzidos. Além disso tudo, havia a construção de materiais didáticos e a mobilização do reconhecimento de instrumentos e equipamentos e padrões de segurança utilizados nas práticas corporais de aventura.

De acordo com os dados analisados, muito embora o modelo de formação não alcance todas as necessidades inerentes à experimentação corporal e seja imensurável denotar o domínio parcial ou total – imbricação do Eu na situação (Charlot, 2000) - de técnicas realizadas e aprendidas pelos participantes, considera-se que houve o comprometimento em organizar momentos para que tais saberes permeassem a formação acadêmica. Para além disso, houve esforço dos convidados na organização de propostas que mobilizassem a interação e engajamento do grupo, seja com demonstrações ou nas provocações registradas no *chat*. Por este caminho, observa-as a valorização dos aprendizes enquanto agentes da própria formação e não meramente como ouvintes passivos de algo que é apenas transmitido, onde não há possibilidades de produção de sentido, ou seja, uma vivência sem condições de se fazer experiência (Benjamin, 1985; 2009).

Na esteira das reflexões acerca das estratégias formativas e o diálogo científico, encontra-se a categoria do grupo de estudos. Destaca-se que, no ERE, esta modalidade foi realizada mensalmente, através das plataformas de comunicação, e os textos estudados eram selecionados coletivamente, considerando as necessidades formativas do grupo. Com o escopo do aprimoramento teórico, esta estratégia formativa não enfrentou muitas dificuldades ou resistências, antes disso, mostrou-se uma ferramenta profícua em grupos com muitos integrantes, cujas agendas acadêmicas, familiares, sociais e profissionais eram diversas e, não raro, incompatíveis. Outrossim, a gravação das discussões possibilitava aos ausentes estudarem as temáticas de forma assíncrona. No decorrer de 2020 houve o investimento em três artigos científicos e uma aula gravada, já no ano de 2021, foram estudados quatro artigos e dois documentários. Destaca-se que as discussões não se esgotavam em apenas um encontro e por esse motivo o montante de leituras e apreciações não correspondem à quantidade de meses no decorrer dos anos. Um dado importante a ser destacado é que o Grupo de Estudos do Lazer (GEL) da Universidade Estadual de Maringá (UEM), convidou o PET Educação Física UFPR para participar dos encontros e estudos virtuais, essa parceria permaneceu por um tempo e foi significativa na ampliação da rede de conexão do PET, bem como para a alargamento das temáticas estudadas por este grupo.

Concernente à estratégia do grupo de estudo, Antich e Forster (2012)

afirmam que se trata de uma ferramenta possível e benéfica para a formação de professores, consequentemente, para formação em Educação Física. Conforme estes autores, o grupo de estudo proporciona o aperfeiçoamento e a reciclagem de conhecimentos que impactam no desenvolvimento profissional, uma vez que pode relacionar saberes aos contextos e às variações daquele conteúdo enquanto manifestação social. Ainda, pode promover autonomia para o participante e possibilitar a criação de uma rede de posicionamentos crítico-reflexivos, na qual é mobilizada a troca de experiências e partilha, o que contribui para a formação mútua (Antich & Forster, 2012). Neste sentido, pode-se entender que, ainda quando o foco está na apropriação teórica, o saber é relação, afinal de contas trata-se da relação do sujeito com os objetos de saberes (Charlot, 2000), ou seja, os textos e documentários, de modo similar, refere-se à relação entre os sujeitos na discussão dos referidos saberes. Para Charlot (2000) isto requer domínio da relação consigo e com outrem.

Finalmente, a estratégia formativa denominada produção acadêmica. Nesta modalidade o grupo engajou-se em eventos internos e externos à UFPR, além da escrita de artigos e resumos científicos produzidos e apresentados por seus integrantes. A esse respeito, considera-se que a participação em eventos científicos, durante a graduação, se configura como uma importante atividade extracurricular e pode contribuir significativamente para a formação profissional e pessoal do acadêmico, uma vez que tais eventos reúnem profissionais e estudantes acerca de uma especialidade, que objetiva a troca de saberes e conhecimentos mediante interesse comum (Lacerda et al., 2008). Desse modo, permite conversas formais e informais; promove a comunicação científica e a socialização de ideias.

Conforme Lacerda et al. (2008), o engajamento em eventos científicos, pelo estudante da graduação, desperta o envolvimento, a participação e experiências que podem permitir a compreensão do ambiente com novos conhecimentos e transformação em sua futura área de atuação profissional. Além disso, ao apresentar um trabalho em um evento, o estudante pode adquirir reconhecimento em sua área de estudo, aumentando, com isso, sua segurança, autoestima e valores altruísticos.

Isto posto, destaca-se que, durante o ERE, os eventos de participação do PET Educação Física UFPR foram realizados de modo *online* em plataformas específicas. Tal situação permitiu maior envolvimento dos integrantes do grupo, afinal a participação à distância acontecia sem custos extremos de deslocamento e permanência para eventos em outras cidades. Entretanto, não se pode minimizar os impactos na construção de relações e interações, mesmo quando se observa que este modelo pode perdurar

na contemporaneidade, justamente pelas facilidades identificadas. Ainda assim, entende-se que houve mobilização do grupo e, desta forma, foi possível realizar atividades acadêmicas diversas, estas que certamente contribuíram para a formação do coletivo.

Com base no exposto, acrescenta-se que a publicação científica foi assegurada no ERE, haja vista que esta estratégia formativa independe dos encontros presencias, portanto não sofreu maiores impactos. Nada obstante, a análise dos relatórios sinalizou para a transformação das temáticas abordadas, já que as decorrências e rearranjos oriundos da pandemia de COVID-19 tornarem o mote do grupo.

Destaca-se que a conjunção destas estratégias formativas foi substancial para que os integrantes do PET Educação Física UFPR pudessem, com autonomia, organizar e orientar uma oficina para Semana dos Calouros, isto porque a apropriação de conhecimentos (Charlot, 2000) sobre as práticas corporais de aventura, juntamente com o domínio de atividades (Charlot, 2000) próprias das diferentes modalidades destas práticas corporais, fomentou a construção de saberes que repercutiram no ano de 2020, quando ainda não estava vigorando o ERE, na elaboração de atividades estruturadas no esporte orientação. Nesta perspectiva, pode-se dizer que os acadêmicos protagonizaram a docência recorrendo aos repertórios científicos e técnicos emergidos das diferentes estratégias formativas desenvolvidas no grupo.

Visita técnica: Vivências e Experiências

As estratégias formativas do PET Educação Física UFPR, de uma forma ou de outra requeiram a imbricação do Eu na situação (Charlot, 2000). Dentre elas, uma, embora todas, ressalta a relevância das vivências pessoais com possibilidades de construção de experiência única e indelével, esta que se refere à visita técnica. Tal estratégia, em tempos não pandêmicos, era conduzida por profissionais com certa experiência sociocorporal (Figueiredo, 2004, 2008, 2010) em alguma modalidade das práticas corporais de aventura, estes que orientavam a imersão do grupo na atividade em si, estritamente em ambientes naturais, com a necessidade - à posteriori - da produção de um relatório técnico individual.

Sem embargo, na maior parte do período de ERE, os ambientes nos quais as visitas técnicas eram realizadas estavam fechados para visitação, especialmente para grandes grupos. Em decorrência disso, foi definido que para suprir a ausência da vivência corporal coletiva e orientada, cada

integrante deveria se comprometer a estruturar sua própria visita técnica, fosse em locais com autorização para circulação, como praças públicas, terrenos e jardins das próprias residências, ou, em último caso, a partir da apreciação de documentários com descrições sobre a realização das práticas corporais de aventura realizadas na natureza.

O deslocamento físico ou, neste caso, extraordinariamente imaginário, para locais nos quais são efetivamente realizadas as práticas corporais de aventura, tem como objetivo promover o contato direto com o meio natural e as intempéries que ali podem emergir, isto é, trata-se da possibilidade de produção de saberes a partir dos sentidos que se reverberam em sentimentos e se materializam na utilização e/ou aprendizagem de técnicas e movimentos corporais exigidos na atividade. Da mesma forma, repercute, quando é significante, em narrativas sobre o vivido, fazendo-se assim uma experiência (Benjamin, 1985, 2009).

Para Monezi Filho (2005), a visita técnica visa, dentre outros elementos, o exercício da habilidade de análise e observação crítica, juntamente com a interação criativa nos/com os diferentes contextos, isso tudo, estruturado a partir de uma visão sistêmica. Nesta perspectiva, a apreciação dos documentários objetivou certificar a observação e análise dos parâmetros de segurança; locais de prática e organização interna das diferentes modalidades, ou seja, equipamentos necessários e técnicas implícitas.

Com as flexibilizações do uso dos espaços públicos, alguns parques e/ou áreas de preservação ambiental, propícios à realização das práticas corporais de aventura, autorizaram a entrada, sobretudo com controle de circulação e com o uso de máscaras. Com este advento, alguns integrantes do PET Educação Física UFPR puderam, finalmente, investir na visita técnica *in loco*.

A análise documental permitiu identificar que o detalhamento das visitas técnicas *in loco*, nos relatórios técnicos, era superior às particularidades registradas a partir da apreciação dos documentários. Diante disso, considera-se que o esforço para garantir a vivência, ou no mínimo, a aproximação com as sensações oriundas destas práticas corporais, tenha sido válida no sentido da aproximação dos integrantes do PET com determinada modalidade e a relação com os conhecimentos adquiridos sobre elas. Contudo, não supriu a significância da imersão no ambiente e a relação com a imprevisibilidade, gestão do risco, domínio técnico e emocional, característicos das práticas corporais de aventura realizadas na natureza. Neste quesito, percebeu-se que quando não há a imbricação do Eu na situação (Charlot, 2000) as vivências permanecem no âmbito individual, sem narrativas a serem compartilhadas, todavia, quando os saberes

se inscrevem no corpo há intenção da partilha, denotando continuidade do vivido e assim, alcança, portanto, a experiência (Benjamin, 1985, 2009).

Considerações finais

Diante das diversas incertezas decorridas da pandemia de COVID-19, cuja repercussão atravessou a vida nas diferentes instâncias, não se pode negar a condição de vulnerabilidade emergida nas instituições formativas. No caso da formação, especificamente, em Educação Física, pode-se dizer que foram significativas as implicações no que se refere à relação com os saberes e particularidades estruturantes desta área de conhecimento, uma vez que o movimento e a interação humana, permeada do contato físico, tornam-se fatores elementares tanto no domínio de determinada prática corporal, quanto nas possibilidades de compreensão da mesma.

Neste segmento, destaca-se o esforço e investimento dos integrantes do PET Educação Física UFPR, para salvaguardarem as possibilidades formativas inerentes às práticas corporais de aventura. Trate-se de um engajamento que priorizou a formação interna deste grupo e, da mesma maneira, alcançou a comunidade externa. Com a conjunção de estratégias formativas diversificadas o grupo conseguiu apropriar-se de conhecimentos sobre as práticas corporais de aventura, alcançando o que Charlot (2000) denomina de objetivação-denominação. De modo igual, houve a possibilidade da relação epistêmica com o saber, caracterizada enquanto imbricação do Eu na situação, isto é, os integrantes do grupo conseguiram dominar atividades necessárias e oportunas nas práticas corporais de aventuras (Charlot, 2000) e, neste segmento, algumas vivências reverberaram na produção de experiências (Benjamin, 1985, 2009). Nada obstante, tais saberes se concretizaram no domínio das relações (Charlot, 2009), de imediato entre os integrantes do grupo e, na sequência, com os participantes dos contextos da extensão e, também, com os convidados especialistas.

Este cenário revela a significância da formação em rede, uma situação que envolve sujeitos de contextos distintos e em momentos diferentes da formação. Concernente a isto, torna-se importante destacar que, muito embora o distanciamento físico tenha se tornado limitador para algumas estratégias formativas, em outras situações a utilização das reuniões virtuais, possibilitaram encontros que outrora não eram viáveis.

Finalmente, considera-se que o prosseguimento deste modelo de formação, em tempos pandêmicos, foi assegurado devido a uma política pública que investe financeiramente na formação acadêmica, visto que

em cenário de desemprego e exigência, em inúmeros casos, de abandono acadêmico para ingresso no mundo do trabalho, os integrantes do PET Educação Física UFPR foram subsidiados com bolsas e dessa maneira puderam permanecer investindo em suas aprendizagens e contribuindo socialmente por meio da extensão universitária e da produção científica.

Referências

Andretta, J., Guterres, B. S., Kiesel, J. A., Perin, C. & Schwanke, R. B. (2019). Extensão na escola pública: um exemplo a ser seguido. *Seminário Integrador de Extensão: Semea UFFS*, 2(2). https://portaleventos.uffs.edu.br/index.php/SIE/article/view/10953.

Antich, V. A., & Forster, S. M. M. (2018). Formação continuada na modalidade de grupo de estudos: repercussões na prática docente. *Formação Docente – Revista Brasileira De Pesquisa Sobre Formação De Professores*. Belo Horizonte, *4*(6), 71–83. https://www.revformacaodocente.com.br/index.php/rbpfp/article/view/56

Ball, C. Francis, J. Huang, K. Kadylak, T. Cotton, S. & Rikard, R. (2019). The physical–digital divide: Exploring the social gap between digital natives and physical natives. Journal of Applied Gerontology, 38(8), 1167-1184. https://doi.org/10.1177/0733464817732518

Base Nacional Comum Curricular. (2018). Ministério da Educação. Brasil.

Benjamin, W. (1985). Magia e técnica, arte e política: Ensaios sobre literatura e história da cultura. (1° ed. 1° v. Trad. S. P. R.). Editora Brasiliense.

Benjamin, W. (2009). Reflexões sobre a criança, o brinquedo e a educação. (2° ed., Trad. M. V. M.). Editora 34.

Brasil. (1996) Lei n°9394/1996 de Diretrizes e Bases da Educação: Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Diário da República. 20-12-1996.

Brasil (1988). Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Brasília-DF.

Brasil. (2005a) Lei nº 1.180/2005: Institui o Programa de Educação Tutorial – PET. (2005). Diário da República. 23-09-2005. http://portal.mec.gov.br/component/docman/?task=doc_download&gid=332&Itemid=

Brasil. (2005b). Portaria N° 3.385/2005: Dispõe sobre o Programa de Educação Tutorial - PET. Ministro do Estado da Educação. 29-09-2005.

Charlot, B. (2000). Da relação com o saber: elementos para uma teoria

(Trad. B. M.). Artes Médicas Sul.

Drula, A. J. Herrans, B. Machado, G. C. Dall'Agnol Musse, G. Alves, J. C. Silva, K. C. Crepaldi, M. R. Nalepa, P. C. Joukoski, S. Tschoke, A. Moro, A. Rechia, S. Assis, T. S. (2012). Pet educação física ufpr: semeando ações entre universidade e comunidade. ENAF – 11° Encontro de Atividades Formativas. Universidade Federal do Paraná 2012.

Edital n°03/2006 MEC/SESu/DEPEM: convoca as Instituições de Ensino Superior (IES) a apresentarem propostas de criação de novos grupos, no âmbito do Programa de Educação Tutorial – PET, de acordo com o estabelecido na Lei nº 11.180, de 23 de setembro de 2005, na Portaria/MEC nº 3.385, de 29 de setembro de 2005 e neste Edital. (2006).

Edital nº 09/2010 SESu/SECAD: torna público o resultado do referente a criação de novos grupos do Programa de Educação Tutorial no âmbito desse Ministério. (2010). http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=7138-publicacao-resultado-final-edital-pet2010-301110&category_slug=novembro-2010-pdf&Itemid=30192

Figueiredo, Z. C. C. (2004). Formação docente em Educação Física: Experiências Sociais e Relação com o Saber. *Revista Movimento*. Porto Alegre, 10(1), 89-111. https://doi.org/10.22456/1982-8918.2827

Figueiredo, Z. C. C. (2008). Experiências Sociocorporais e Formação Docente em Educação Física. *Revista Movimento*. Porto Alegre, 14(1), 85-110. https://doi.org/10.22456/1982-8918.2395

Figueiredo, Z. C. C. (2010). Experiências Profissionais, Identidades e Formação Docente em Educação Física. *Revista Portuguesa de Educação*. Braga, 23(2), 153-171. https://doi.org/10.21814/rpe.13990

Francisco Junior, W. E. F., & OLIVEIRA, A. (2015). Oficinas pedagógicas: Uma proposta para a reflexão e a formação de professores. *Química Nova na Escola*. 37(2), 125-133. http://dx.doi.org/10.5935/0104-8899.20150029

Gadotti, M. (2017). Extensão Universitária: Para quê? https://www.paulofreire.org/images/pdfs/Extens%C3%A3o_Universit%C3%A1ria_-_Moacir_Gadotti_fevereiro_2017.pdf

Gama, J. C. F., Santos, W. dos, & Schneider, O. (2020). O programa de educação tutorial educação física do CEFD/UFES: desmontando monumentos e construindo uma história (1994 – 2018). *Journal of Physical Education*, *31*(1). https://doi.org/10.4025/jphyseduc.v31i1.3104

Lacerda, A. L. de, Weber, C., Porto, M. P., & Silva, R. A. (2008). A importância dos eventos científicos na formação acadêmica: estudantes de biblioteconomia. Revista ACB. Florianópolis, 13(1), 130–144. https://revistaacb.emnuvens.com.br/racb/article/view/553

Lopes, A. C. Conhecimento escolar: ciência e cotidiano. 1.ed. Rio de Janeiro: Editora da UERJ, 1999. 236p.

Martins, I. L. (2007). Educação Tutorial no ensino presencial: uma análise sobre o PET. *PET–Programa de Educação Tutorial: estratégia para o desenvolvimento da graduação.* Brasília: Ministério da Educação. sp.

Monezi, C., & Filho, C. O. C. de A. (2005). A visita técnica como recurso metodológico aplicado ao curso de engenharia, COBENGE – XXXIII Congresso Brasileiro do Ensino de Engenharia 2005 (pp 1-7).

Nadolny, L. F. (2016). Estratégias Formativas para o Desenvolvimento Profissional de Professores (as) de Educação Física: Análise de um Projeto de Formação Continuada para a Docência com Crianças Pequenas (Tese de Doutorado em Educação – Universidade Federal do Paraná). AcervoDigital da UFPR, Curitiba. http://hdl.handle.net/1884/43254

Sarmento, M. J. (2004). As culturas da infância nas encruzilhadas da 2ª modernidade. In: S. M. J. & C. A. B. Edição ASA, As Crianças e Miúdos: perspectivas sociopedagógicas da infância e educação.

Teixeira, M. A. P., Dias, A. C. G., Wottrich, S. H., & Oliveira, A. M. (2008). Adaptação à universidade em jovens calouros. Psicologia Escolar e Educacional, 12(1), 185–202. https://doi.org/10.1590/S1413-85572008000100013

Vendruscolo, R. (2020). Projeto PET Educação Física UFPR (Documento não Publicado). Departamento de Educação Física, Universidade Federal do Paraná.

Capítulo 8.

Emergencias en mujeres con territorios de barrismo social en tiempos del COVID 19 y sus implicaciones en la subjetividad femenina resistente del fútbol

Nemías Gómez Pérez

La búsqueda de desagregar lo femenino del fútbol en las diferentes esferas de la vida política, social, cultural y económica (Deleuze y Guattari, 2002), permite que la mujer en su producción de subjetividad; desee, disfrute, goce y viva el acontecimiento como aguante o pasión más allá de patear un balón en este deporte.

Se entiende la subjetividad, como la constructora de territorios en los grupos sociales del barrismo (GSB) y busca configurar sujetos que, en sus relaciones, hacen un entramado de significaciones que transforman los espacios donde se localizan y lo diferencian como plano ontológico y estético. El fútbol como espacio de visibilidad de los sujetos, tiene perspectiva de irrupción de la mujer que constantemente lucha por hacer parte en el espacio de lo deportivo.

Por lo que, ahondar en los temas de participación de la mujer en el fútbol en los tiempos del COVID 19, traduce los acontecimientos vividos por estas en los Grupos sociales el barrismo y su incursión en los últimos tiempos dentro del fútbol en lo femenino.

El fenómeno de los Grupos Sociales del Barrismo (GBS) en Colombia, se relaciona con hechos y acontecimientos en el fútbol en lo social y cultural. La mujer, presente dentro y fuera de los Grupos sociales del barrismo, estadios, canchas, barrios, colegios, sitios de encuentros, ONG; convierte estos territorios de construcción de lo femenino. La participación de la mujer en el deporte del fútbol en los tiempos donde el mundo

estaba confinado, debido al COVID 19, problematiza y dejar fluir nuevas subjetividades, particularidades y emergencias dentro del fútbol.

El interés de la diferenciación del género en los Grupos sociales del barrismo y el fútbol hace que fluyan otras particularidades como la economía del espacio compartido o economía del cuidado de lo femenino en la vida de los sujetos en el deporte del fútbol en la cotidianidad actual donde el COVID 19 tomo mucha preponderancia.

Los Grupos sociales del barrismo y el fútbol, producen subjetividad femenina deportista, barrista, seguidora o espectadora que desde la producción de sus particularidades ayudaron afrontar crisis, fracasos, entre otras problemáticas producto de la actual de la pandemia; así, algunos relatos recolectados para esta investigación manifiestan que "el fracaso hace parte de la vida, y proporciona el carácter de ver, de una manera distinta, la vida en lo femenino" (Entrevistas, 2019). "El fútbol, hace y te hace parte del círculo vicioso y tiene el poder enorme para cambiar la sociedad y la persona; también tiene el poder para cambiar el mismo deporte". (Entrevistas, 2020).

A modo de resumen en torno al territorio provisto por los efectos de la pandemia

La subjetividad, como constructora de territorios en los grupos sociales del barrismo (GSB), busca configurar sujetos que en sus relaciones hacen un entramado de significaciones que transforman los espacios donde se localizan y lo diferencian como plano ontológico y estético; las mujeres con singularidades dentro de los escenarios del barrismo conforman nuevas ciudadanías y emergencias, que suponen revertir las relaciones de autoridad desde aquellas que tradicionalmente atribuían privilegios a los gobernantes en deterioro de los gobernados; dicha diferenciación abre camino a conceptos provistos desde la modernidad como son los de sujeto, subjetividad y subjetivación, conviértanlas en categorías de análisis que enuncian la importancia de identificar las diferentes formas de abordar los nuevos estudios sociales.

Ahondar en temas de participación de la mujer en el fútbol en los tiempos de pandemia COVID 19, es hablar de los acontecimientos vividos por estas, en su incursión en los últimos tiempos dentro del fútbol en lo femenino. El fútbol como espacio de visibilidad de los sujetos, tiene perspectiva de irrupción de la mujer que constantemente lucha por hacer parte en el espacio de lo deportivo. El apartado aquí planteado, busca los relatos

de mujeres en Colombia, en el ocuparse de lo femenino y la igualdad en el fútbol, en tanto resaltar la desigualdad de género en contextos sociales en la conformación del sujeto mujer en los grupos sociales del barrismo (Gómez, Et al, 2013).

Los Grupos Sociales del Barrismo en Bogotá, tienen influencia social en la mujer y en las dinámicas del territorio que le rodea. Analizar el fenómeno de los Grupos Sociales del Barrismo en Colombia, trasciende el escenario de lo deportivo y rompe la barrera social y cultural en la producción de subjetividad femenina. Suarez (2015), investigador de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en su texto *Barrismo Social: una alternativa de cambio discute el término 'barra brava'*, presenta un espacio de participación con integrantes femeninos en la barra brava, y promueve un ambiente de paz dentro y fuera de los escenarios deportivos para demostrar un modo de actuar en el contribuir a la transformación social e iniciar cambios en el estigma encasillado hacia los barristas.

Por otro lado, Durán, Álzate & Martínez (2016) en su artículo *Mirada sobre el joven barrista y la convivencia ciudadana*, de la Universidad Pedagógica Nacional, describe la situación actual de la juventud colombiana, en la manera de ser barrista, y su relación con el interior del colectivo y del entorno social. Da cuenta de la situación actual de la juventud barrista de una zona de la capital colombiana, donde referencia y describe el pensar de los participantes y lo que significa ser barrista en las relaciones que se establecen al interior del entorno social del colectivo de jóvenes.

Las dos investigaciones relacionan la participación de las jóvenes en la barra brava expresando la importancia de la mujer ye el estudio de género como vaso que articula los procesos barrista en lo social.

Conexión de la participación de la mujer en el fútbol como producto de la subjetividad femenina deportista, barrista, seguidora o espectadora

La conexión provista de la participación de la mujer en lo social en el fútbol hace que muchas de ellas conciban el fútbol como espacio que se vive más allá de los alrededores del correr de un balón. Las mujeres experimentan que, al jugar o participar de los Grupos sociales del barrismo y el futbol desarrolla libertades que producen subjetividad femenina deportista, barrista, seguidora o espectadora; y les ayuda afrontar la crisis, fracasos, entre otras problemáticas producto de la actual pandemia.

El fútbol como deporte, tiene la capacidad de jugar con las emocio-

nes de las mujeres "estas emociones se juntan al éxito que participa con la imaginación, creerse participe de los Grupos sociales del barrismo y ser parte de campeonatos del mundo, nacionales, regionales, locales y barriales. Está en la mente el lograr tal éxito en el deporte femenino y tener subjetividad femenina, y no dejarse arrastrar por lo masculino" (Mujer entrevistas, 2020).

Por loque, el éxito, aferrado al fútbol y los Grupos sociales el barrismo, marca la transformación y produce subjetividades femeninas, lo que narrada una de las entrevistada "cuando arranque en el último semestre me toco aplazar algunos momentos de mi vida por jugar al fútbol, y eso no me hizo, más o menos exitosa. El fútbol, hace y te hace parte del círculo vicioso y tiene el poder enorme para cambiar la sociedad y la persona; también tiene el poder para cambiar el mismo deporte y hace un nuevo sujeto en lo político". (Mujer entrevistas, 2020).

Por lo que, el acercamiento a las diferentes maneras de lo político hace pliegues en la construcción de subjetividades emergentes de las mujeres con territorios resistentes y diferentes con espacios mediados por el fútbol como espectáculo, show o evento deportivo y por el fenómeno social del barrismo. Preguntas como ¿cuál es el debate ontológico que emerge en los problemas entre la relación de las mujeres y el barrismo social en el orden de la subjetividad política? hacen posible la aparición de dichos pliegues en lo político en las sociedades complejas, generando procesos económicos y sociales a partir de la congregación de sujetos e individuos en relación con los grupos que las conforman y desarrollan. Los esquemas subjetivos de voluntades individuales y colectivas idean demandas y ejercen soberanía por encima de los poderes, intereses y aficiones particulares.

Así, cada individuo en su forma de comportamiento influye sobre el resto que, como colectivo que conforma la sociedad, y a su vez, afecta la definición del conjunto de reglas, dinámicas, instituciones, entre otros; que normalizan los modos de actuar en colectivos e individuales. En otras palabras, existe una sinergia entre el ejercicio de los lugares del sujeto y los movimientos sociales. Visto de otro modo, existe un agregado de pautas culturales, institucionales y normativas, que inciden en el conjunto de la sociedad y en cada uno de quienes las conforman; estas pautas, percibidas desde el adentro y el afuera, asumen comportamientos fijados en el sujeto desde lo generacional, etario, étnico, el género, entre otros; y se conforma aquello que en este escrito se estudiará como subjetividades.

En este sentido, el sujeto y los grupos sociales generan sus propias imágenes del mundo e inciden en los procesos sociales, culturales, económicos y políticos. Por ello, es importante realizar un acercamiento social

desde lo cultural a lo conceptual y teórico del ser mujer, a partir de las estrategias sociales y manejo de la información de primera mano, que induce a la producción de nuevas subjetividades. Esto supone que la aproximación sociocultural en la reflexión de los estudios sociales sobre los sujetos permite conocer el impacto de la cultura en el comportamiento locativo y figurativo de los integrantes de las organizaciones sociales.

La subjetividad como constructora de territorios en los grupos sociales del barrismo (GSB)

La configuración de la sociedad moderna pretende la búsqueda de sujetos que en sus relaciones hacen un entramado de significaciones que transforman los espacios donde se localizan. En este sentido, lo moderno en lo social es transmitido por aspectos políticos, económicos y culturales; desigualdades y exclusiones; violencias, entre otros aspectos. Además de ello, lo moderno está comprometido con un proyecto de transformaciones basado en un sujeto anclado a la razón, en el que se elimina toda forma de subjetividad diferente para hacerlo así menos visible, y que busca apartarlo de otros modos de vida, presentándose dentro de las teorías de un sujeto molar y compacto. La modernidad pasa a ser la instancia clave para conseguir realizar un proyecto unificador de sujeto. De esta manera, las subjetividades son moldeadas y normalizadas a través de puntos de conexiones simbólicas y culturales presentes en la sociedad bajo poderes de exclusión y dominación dirigidos hacia aquellos sujetos que no cumplan con lo exigido. Así, lo social se convierte en un escenario para la creación de subjetividades reguladas e identidades estandarizadas; en este contexto, se entiende a la diversidad y la diferencia como aspectos problemáticos, y se tiene una visión negativa de las mismas.

Cabe resaltar que, en lo práctico, desde sus inicios, como modelo económico, la modernidad ha estado construida desde lo que llamaríamos los componentes binarios de lo social: lo “masculino” y “femenino”; es decir, es lo macho quien tiene prioridad en dicha sociedad, es lo masculino quien tiene derechos y acceso a la vida pública, y, por ende, a la política; mientras que su contraparte, ser hembra, mujer, o lo femenino, queda relegado a la esfera privada. Lo femenino se construye en contraposición a lo masculino, se entiende simplemente desde el dualismo; la mujer está construida a la sombra de lo masculino. Los grupos sociales del barrismo no están alejados de los modos binarios antes planteados, así, para el caso de esta publicación, nos dedicaremos a los integrantes de estos grupos sociales, a lo que en adelante denominaremos Grupos sociales del barrismo.

En investigación finalizada en el año 2013 por un grupo de investigadores de la Universidad Cooperativa de Colombia, denominada "Construcción de una nueva noción de barras bravas en Colombia a partir de la relación subjetividad y marketing" se concluyó que:

> El término "barra brava" genera cierto malestar o inconformidad en los integrantes de los grupos en cuestión, puesto que, según su opinión, esta denominación genera rechazo, exclusión y discriminación. Algunas hinchadas, por mencionar un caso, la Guardia Albi Roja Sur del Independiente Santafé, ha optado por autodenominarse "hinchada popular", "hinchada solidaria" o "barrismo social" buscando apartarse del estigma que los relacione directamente con la delincuencia o la violencia. Como resultado de esta postura, se aprecia también la realización incipiente por parte de diversas hinchadas, de actividades culturales comunitarias que ayuden a mitigar, en cierta medida, las falencias sociales que poseen diferentes grupos de la sociedad colombiana. Gómez, et al. 2013).

Las prácticas de nuevas emergencias sociales que construyen subjetividades en mujeres barristas y las nuevas apuestas teóricas y metodológicas de análisis textuales hacen posible entender los movimientos desterritorializados en los devenires nómadas del sujeto mujer, y permiten nuevas apuestas epistemológicas para rastrear esas "líneas de fuga" desde las cuales las mujeres generan subjetividades diferenciadas. Así, la razón principal de este apartado fue el rastreo de trazos en la conformación de ser mujer, en dichos grupos emergentes. Categorías retomadas desde la geofilosofía de Guilles Deleuze y Félix Guattari (1993), en sus localizaciones y figuraciones, con reflexiones desde un enfoque de la diferencia que propicia nuevas formas de entender y de cartografiar sujetos.

Para Deleuze y Guattari (2002), en su texto *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, la geofilosofía se especifica como: [Lo] interesante [de] ver hasta qué punto se dio en Kafka la exploración de una geopolítica y de una historia de ficción científica. [Hace que se pueda apreciar] esa cartografía [y] puede ser localizada, y yo la encuentro en mi propia manera de fantasear el mundo. (p. 158). […] Lo fundamental no es, pues, el caso particular del esclavo liberto. Lo fundamental es el personaje colectivo del Excluido. Lo fundamental es que, de una manera o de otra, el aparato de sobrecodificación suscita flujos decodificados. Y la correlación no sólo es social, dentro del imperio arcaico, también es geográfica. (p. 455).

Así, encontramos una forma de trazo de la mujer desde la geofilosofía, en sus figuraciones y localizaciones, en los escenarios de los Grupos sociales del barrismo, en cuyas atmósferas se entrecruzan múltiples relaciones y dinámicas que marcan los territorios de los sujetos hincados en esta práctica cuya intención es la de construir y transformar sujetos emergentes. En el interior de los Grupos sociales del barrismo se tejen nociones que territorializan sujetos con relaciones entre quienes dirigen el parche y sus integrantes, que, en lo posible, están influenciadas por un comercio o mercado (clubes deportivos), que atraviesa los modos de vida de quienes hacen parte de estas organizaciones sociales. Los Grupos Sociales del barrismo como dispositivos de poder y factores mediadores de prácticas de espectadores futboleros, constituyen y transforman las experiencias y establecen los parámetros de construcción de territorios múltiples que interfieren y moldean las dinámicas del contexto que habitan.

Los espectadores pertenecientes al Grupos sociales del barrismo son sujetos que ejercen unas subjetividades en relación con un equipo deportivo, ya sea como seguidores asiduos o temporales, o en una barra brava, como comúnmente le llaman en sociedad. Como colectividades en lo social son considerados como delincuentes o perturbadores de lo social. Así, se desconoce que, antes de sus formas de comportamiento, estos hinchas generan unas formas de subjetividad política o subjetividades diferenciadas hacia un club o equipo deportivo que los atrapa y los hace vibrar desde sus condiciones de vida y sus formas de comportamiento. Todo ello los lleva a una afiliación hacia un color, un lema, una camiseta, entre otros símbolos y signos a los que están vinculados como parche o grupo social.

Al ser consideradas estas colectividades del barrismo como agrupaciones sociales productoras desde lo político de subjetividades diferenciales, se realiza una revisión sistemática de las apuestas de estas asociaciones populares o barras bravas poco analizadas desde la academia. Se requiere una recolección de información que permite pasar de hablar de un fenómeno relacionado con la violencia, a un conjunto de sujetos que opta por formas de comportamiento y pautas estéticas que los subjetiviza, con lo que adquieren un poder político.

A lo largo de la historia, los movimientos, organizaciones y grupos han desarrollado procesos sociales y culturales orientados por diversos conocimientos e interpretaciones de lo social. De ahí la necesidad de revisar sistemáticamente la información pública en el área de conocimiento, los comportamientos culturales y el sentido común instaurado, relacionados con el desarrollo de una subjetividad femenina barrista. Frente a estos temas, existe un continuo problema de coerciones y violencia que han oca-

sionado otras subjetividades y formas de emancipación, que enfrentan a ciudadanos o ciudadanas pertenecientes al barrismo existente en el fútbol.

Lo emergente como plano ontológico y estético en mujeres con singularidades dentro barrismo social

En el contexto actual de profundos cambios culturales y sociales en conformación de nuevas ciudadanías, la emergencia de lo femenino supone revertir las relaciones de autoridad desde aquellas que tradicionalmente atribuían privilegios a los gobernantes en deterioro de los gobernados, a lo que Butler (2001) hace oposición en consideración de que deben existir otras formas en que los gobernados reivindican y desarrollan un conjunto de derechos y responsabilidades frente a los gobernantes. Estos cambios son la base real de la ciudadanía y de la democracia moderna. La relación entre el Estado y el concepto de ciudadanía configura una nueva perspectiva que enmarca los procesos conceptuales, entre ellos, el de sujeto.

Las discusiones planteadas sobre lo femenino y el género en este escrito no buscan dejar por fuera las múltiples discusiones o supuestos sobre la noción del ser mujer. Los problemas aquí planteados son susceptibles de ser estudiados desde perspectivas ontológicas específicas, pero, en el fondo de los estudios relacionados con el ser mujer, todavía existen problemas en la presión de los sujetos construidos mujeres, en una búsqueda de no dar cierre a un tipo de sujeto femenino que se construye constantemente. Se hacen visibles elementos en el debate entre ontología y política, como parte de la problematización de los objetos de análisis de esas subjetividades políticas o de lo diferencial hallado en las mujeres integrantes de los grupos sociales del barrismo.

Para el caso del análisis de este capítulo, se busca revisar los acontecimientos que emergen en el estudio de la mujer barrista, que dan origen a problematización de la investigación, de forma que la exploración conduzca a una comprensión reveladora frente a las dinámicas generales que se mueven alrededor de los Grupos sociales del barrismo. Es así que los Grupos sociales del barrismos se caracterizan por su presencia en los estadios, barrios y otros espacios de los cuales se han apropiado, en algunos casos sin el consentimiento del Estado y con liderazgos establecidos, cuyas funciones, en su mayoría, ante la vista de las personas en general, son asumidas y pactadas por lo masculino; así, a pesar de tener en sus filas presencia de la mujer, esta mujer no se hace tan visible en la estructura de la organización, ya que posee unas reducidas responsabilidades dentro de la agrupación social.

En su texto publicado por la ICANH, Emoción, control e identidad: las barras de fútbol en Bogotá, de María Teresa Salcedo y Omar Fabián Rivera Ruiz (Salcedo & Rivera, 2007), se argumenta que:

> En el campo funcional surge, entonces, el sentido organizacional de la barra: los roles y funciones, que van más allá de lo simbólico. Cada frente plantea su propio estatuto y las reuniones se hacen necesarias con el propósito de comunicar y decidir las acciones que se llevarán a cabo durante el partido en el estadio. Los asuntos de la revisión social y sexual del trabajo se tratan en las reuniones de barrios, antes de realizar el recorrido al estadio. (p. 41.)

En lo anterior, queda al descubierto la falta de claridad sobre las funciones dadas a lo femenino en el grupo o parche dentro de la barra brava. Carlos Duque (2010), en su texto titulado: Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical, introduce y aclara algunos conceptos y postulados propios de la teoría de Butler en los que se ejemplifican los procesos deconstructivos, según los cuales la orientación sexual y la expresión de género son el resultado de una construcción —producción social, histórica y cultural—, y afirman que lo humano y lo natural cabe en la diversidad. El escrito en mención hace referencia, en esencia, al trabajo realizado por Butler que consulta a Michel Foucault, y resalta la visión amplia con la que se construye la sexualidad, incluyendo las dimensiones del poder, los distintos discursos, la corporalidad y la afectividad.

Por su lado, Nancy Fraser (2008), en su texto Escala de la justicia, hace unas discusiones sobre el reconocimiento de las mujeres desde las diferentes esferas, tanto pública como privada. Aborda la esfera pública y la afronta haciendo una crítica a la teoría de los feminismos contemporáneos, con lo que dictamina que la esfera pública está compuesta por el Estado, la economía y los lugares del discurso público; determina que la esfera pública debe proponer espacios de discurso en contraposición del Estado y la economía, en donde se deben generar distintas opiniones, validando las diferencias de los sectores poblacionales; en este sentido, la categoría de esfera pública se debe reestructurar.

La crítica de Fraser consiste en llevar a cabo la aplicación en lo social del papel/función de la mujer y no desterrarla a la esfera de lo privado y lo doméstico. Este conjunto de problemas aquí planteados busca generar discusiones en relación con el respeto por el otro, sin importar el credo, raza o filiación política a los que se pertenezca, y permite avanzar hacia

la identificación de los derechos. La autora propone que se traspasan esas barreras culturales creadas, y que esto lleve a la mujer a conquistar la esfera pública. Esto conlleva a un reconocimiento que la eleve y resalta de igual manera que al hombre, con su participación en la construcción del saber colectivo, sin la exclusión que justifique argumentos vacíos de la cotidianidad por el solo hecho de ser mujer.

Nancy Fraser (1997) considera que la justicia es un concepto complejo que comprende dos dimensiones: 1) la distribución de recursos, y 2) el reconocimiento (p. 11); y sugiere una síntesis de elementos de la teoría crítica y del postestructuralismo para superar la falsa antítesis entre ambos, así como busca alcanzar una comprensión más completa de los temas sociales y políticos a los cuales se abocan las escuelas del pensamiento moderno. Esta autora aboga por un acercamiento neopragmático y opta por originar un análisis democrático de las instituciones y de los movimientos sociales, con el que pretende enriquecer la tradición democrática liberal gracias a la teoría feminista, crítica y postestructuralista. Fraser (1997), explora interrogantes y ofrece alternativas progresistas al orden actual. Así mismo, finaliza algunos debates contemporáneos sobre la justicia al recurrir a las falsas dicotomías entre redistribución y reconocimiento y afirma que "no hay reconocimiento sin redistribución" (p. 11).

Judith Butler (2001), en su texto El género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad, encuadra los debates de la tercera ola del feminismo postmoderno y postestructuralista; este es considerado como uno de los textos fundacionales de la teoría queer; lleva a cabo un acercamiento interdisciplinario a la polémica desatada en torno al género a finales del siglo XX, e inicia toda una serie de estudios que sientan las primeras bases para el desarrollo de la teoría performativa del género.

Butler (2001), en su texto y obra en general señala la diferenciación entre "sexo" (macho/hembra) y "género" (hombre/mujer), y propone la idea de que "sexo es a naturaleza, lo que género es a cultura" (p. 81). Plantea que tanto uno como el otro son constructos socioculturales del discurso de actos performativos, y hace una gran diferencia en cuanto a las corrientes que estudian el género como único, en las formas de comprender los conceptos de lo femenino. El concepto de género en el feminismo siempre debe ser vinculado al desempeño de los individuos en sus aprendizajes, en la adquisición de saberes y en su experiencia en cuanto a los conocimientos de lo desarrollado, lo que lo lleva no solo al plano de lo teórico-conceptual, sino a la experiencia misma.

No se puede acudir a la figuración y localización sin referirse al acontecimiento como relato específico de análisis; en este sentido, aconteci-

miento se entiende como lo manifiesta en su texto Micropolítica de las resistencias sociales no-violentas Oscar Useche (2014), en el que afirma: El acontecimiento hace alusión a las nuevas relaciones que puedan construirse entre los diversos trayectos en los que se expresa la diferencia. El acontecimiento es un devenir minoritario que no existía, que no estaba previsto y que desborda lo establecido, lo convencional, proyectando un resplandor cuya capacidad de afectación no tiene límite. (p. 13).

Es decir, el acontecimiento no es un suceso simple, sino una situación que corta al sujeto, lo fragmenta, le abre la posibilidad para repensarse, (des) (re) territorialización y subjetivarse políticamente, lo que arroja eventos intensivos en su construcción de sujeto nómada.

Los planos de consistencia que son entendidos como escenarios desde los cuales los sujetos van construyendo nuevas emergencias (y la ruptura de estas) van estableciendo devenires y acontecimientos que forman el sujeto político. Algunos de estos planos de consistencia son la familia, la universidad, los grupos sociales, el trabajo, entre otros. De esta manera, se hace posible conocer las nuevas formas de subjetivación, devenires, rupturas, subjetividades diferenciales y, sobre todo, en la concepción de lo diferente como desterritorilización posible.

Las miradas conceptuales de estos autores ubican a la subjetividad y la subjetivación como argumento teórico de análisis desde las estudios sociales y la geofilosofía, reivindicando la importancia de rescatar y estudiar las categorías de Foucault (2009), que llevarían al estudio del "pensarse en sí mismos" como una apuesta política que se opone, o por lo menos se resiste, a nuevas realidades construidas desde el paradigma moderno-occidental; el estudio de subjetividades en la teorización de la episteme moderna había sido relegado por las pretensiones de la objetividad científica como ideal de la ciencia.

Sin embargo, hoy en día, las indagaciones de casos emergentes y los mundos propios del sujeto abren nuevas posibilidades de análisis y construcción de conocimiento que superan horizontes conceptuales para la comprensión del mundo social. Preguntas como ¿qué razones posibilitan el abordaje del concepto de subjetividad diferencial desde la dimensión ética y estética de sí mismo, en mujeres integrantes de los grupos sociales del barrismo perteneciente al fútbol? son asunto de estudios desde la subjetividad y la subjetivación, y abren camino para construir y distinguir nuevas posibilidades de sujeto, en su comprensión práctica de "mundos posibles" (Gomez, 2020).

Aproximaciones teóricas como las antes presentadas posibilitan un marco teórico/conceptual y metodológico de apuestas de nuevos cono-

cimientos y aprendizajes para el abordaje del sujeto y, por ende, nuevos proyectos desde la construcción de los estudios sociales. Es así, que una condición importante que nuclea lo social es el tratamiento de la diferencia, como problema que hay que resolver y que impide la efectiva realización del proceso de subjetivación y subjetividad; de tal forma, la subjetivación es la posibilidad de construcción de nuevos sujetos resistentes, de la apropiación del sí mismo y, por ende, una localización ética y política que permite nuevos andares subjetivantes. Y la segunda (subjetividad), en lo diferencial, abre camino a la compresión de sujetos más autónomos, libres con otros modos de vida y con múltiples formas de ser sujetos.

Diferenciación de la línea discursiva sujeto, subjetividad y subjetivación

Realizar una diferenciación entre los conceptos de sujeto, subjetividad y subjetivación como categorías de análisis enuncia la importancia de identificar las diferentes formas de abordar cada una de estas categorías. En el CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) se hace un esfuerzo mediante textos de ensayo, libros y reseñas que buscan difundir los conceptos de subjetividad y subjetivación como nuevos conocimientos producidos. Una de esas publicaciones es el texto Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos, publicado en 2014, en el que varios autores hacen énfasis en diversos aspectos alrededor de la subjetivación política y las posibles rutas en cuanto a nuevas investigaciones para la comprensión de este concepto.

Claudia Luz Piedrahita (2014), en el texto antes citado, hace una ampliación del concepto de sujeto, subjetividad y subjetivación desde lo filosófico y manifiesta hacer una:

> Clara comprensión de lo que se entiende por subjetivación en la filosofía de la diferencia —o lugar enunciativo de esta propuesta metodológica— recurriendo a una argumentación que de forma implícita desplaza este concepto de significados asociados a subjetividad e identidad. La subjetivación, se entiende entonces, como devenir al interior de un campo de fuerzas que constituyen emergencias de condiciones singulares de existencia, además de posicionamientos y afirmaciones que se despliegan a través de los afectos, los deseos y las trayectorias ético políticas asociadas a ellos y que constituyen el registro de lo

> no significado. Según esta nota introductoria al concepto de subjetivación, es posible afirmar la distancia entre subjetivación versus sujeto, identidad y subjetividad. Sujeto y subjetividad se refieren más a un estado del ser, a un momento estable con permanencia en el tiempo, mientras que subjetivación hace relación a un proceso, a un movimiento incesante. En esta dirección, donde existe subjetivación, no hay un sujeto a condiciones estables y asignadas de existencia; existe un cuerpo o una existencia que se afirma en la diferencia, en la mutación de su sí mismo y en la ruptura con su presente. (p. 16).

Las definiciones de los conceptos aquí registrados hacen referencias a la subjetividad, desprendida de la tradición postestructuralista propia de la propuesta teórica de Michel Foucault, qué es retomada luego por teóricos de la diferencia como Deleuze y Guattari, quienes defienden el valor de la subjetivación y las subjetividades, en las diversas formas posibles del ser en su comprensión y transformación del mundo. La apuesta teórica antes mencionada genera una recuperación/posibilitación de la diferencia, el devenir y el sujeto nómada en sus modos de existencia, y lo aparta de ese ser capturado o normatizado por dinámicas impuestas por la globalización y el sistema de mercado, así, oferta la capacidad de creación y de localización política desde su construcción como sujeto que busca una línea de fuga propia, mas no impuesta.

De tal manera, en este escrito resulta pertinente mencionar la subjetividad política, como apuesta para la construcción de unas subjetividades diferenciales femeninas unidas al ser político, y asistir a un nuevo concepto relacionado con las potencias de la subjetividad política, donde el acontecimiento y la experiencia dan paso no solo a la construcción de una subjetividad diferente, sino que posibilitan la subjetivación, en la emergencia de expresar en acciones esas formas de transformar la realidad. Para González, Aguilera y Torres (2014), subjetividad política es puesta en marcha en tanto que se toman acciones para la construcción de futuro, es decir, mundos posibles vistos desde la colectividad, no desde la individualidad del sujeto. La subjetividad política, se entiende como producido por las condiciones históricas, pero, al tiempo, producente de las nuevas realidades, así mismo como expectante.

En conclusión, no se puede hacer cierre de nuestro escrito sin antes intuir que los procesos de resistencias en los Grupos sociales del barrismo son un escenario en el cual los sujetos mujeres despliegan una composición y deconstruyen nuevas emergencias, a través de las relaciones inter-

subjetivas constituyéndose y aprendiendo del otro. Los acontecimientos que el sujeto haya tenido en sus planos de consistencia pueden determinar un análisis textual, cartográfico o etnográfico —entendido en tanto la actividad que se sirve de indicios aparentemente dispersos, coincidencias, trazos, gestos y fragmentos en este sentido— (Zoe, 2014: p. 76), según el caso en que el sujeto tenga un proceso de subjetivación o de domesticación política.

Ordenar el debate ontológico propuesto en la pregunta ¿cuál es el debate ontológico que emerge en los problemas entre la relación de las mujeres y el barrismo social en el orden de la subjetividad política? sirve de herramienta concreta para un acercamiento a los debates modernos, en tanto los conceptos de sujeción, sujeto, subjetividad y subjetividad política llevarían a la compresión de unas individualidades diferenciadas de los nuevos modos de vida que emergen en las mujeres pertenecientes a los grupos sociales del barrismo. Acercarse a estas razones hace que la existencia de una cierta relación entre la razón social y colectiva dentro de los Grupos sociales del barrismo, con un cierto trabajo, implique posiciones políticas en los sujetos mujeres integrantes de los grupos sociales del barrismo; este trabajo ético desarrolla ciertas formas de construcción de sujeto, las cuales se pueden llamar subjetividad política, como formas de generación de nuevas emergencias en lo social, que involucraría unas subjetividades diferenciales en mujeres integrantes de los Grupos sociales del barrismo, por el solo hecho de ser mujer.

Es así, que según los acontecimientos en que se desenvuelva, a diferencia de otros grupos donde son partícipes, las mujeres también podrían llegar a ser líderes y facilitadoras de experiencias transformadoras de los Grupos sociales del barrismo, ya que estos trastocan a sus integrantes en sus construcciones personales y colectivas. Por lo anterior, conociendo la trayectoria de las integrantes de los Grupos sociales del barrismo, se pueden trazar planos y mapas que posibiliten el fluir de las subjetividades diferenciales o la subjetivación, e incluso, esa formación de ser sujeto, que toma conciencia de sí, se responsabiliza y empieza a hacer un proceso creativo consigo mismo. De lo aquí planteado, más que una búsqueda apresurada de dar respuestas surge un número de interrogantes para la investigación en curso que ayudan en la búsqueda de las potencias existentes en las mujeres como modo de diferenciar su actuar en lo común:

¿Qué razones posibilitan una unidad modular en los estudios sociales en cuanto a la construcción de subjetividades diferenciales en la territorialización de aficionados del fútbol en los tiempos en el mundo estaba confinado debido al COVID 19?

¿Cuáles son las razones existentes en la búsqueda del orden de los acontecimientos emergentes dentro barrismo en las murallas de los estatus de lo estético, ético y político en los tiempos en el mundo estaba confinado debido al COVID 19?

¿Existieron conocimientos sobre la territorialización de los aficionados/as e hinchas del fútbol en la construcción de subjetividades diferenciales en los tiempos en el mundo estaba confinado debido al COVI 19?

Las respuestas a estas preguntas desde lo ontológico, político y estético hacen acercamiento a la participación de la mujer en el fútbol y los Grupos sociales dele barrismo y se asume con la actitud de localizar el género, en la búsqueda de desvincular la idea de no variar su juego femenino, en el disfrute de la pasión y el goce de este deporte (Deleuze y Guattari, 2002). La mujer, disfruta y vive los acontecimientos del fútbol y los Grupos sociales del barrismo (aguante); y el deporte del balón pie, toca emociones, experiencias y hechos vividos desde las diferentes esferas de la vida política, social, cultural o económica en el humanizar los valores que la vinculada al espectáculo y la exaltación en el fútbol para los tiempos de y no pandemia en Colombia.

Referencias bibliográficas

Butler, J. (2001). El género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad. España: Paidós.

Deleuze, G., & Guattari, F. (1993). ¿Qué es la filosofía? Barcelona, España: Anagrama.

Deleuze, G., & Guattari, F. (2002). Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia, España: Pretextos.

Durán, H. Alzate A. Martínez, S. (2016). Mirada sobre el joven barrista y la convivencia ciudadana. Universidad pedagógica Nacional

Duque A, C. (2010). Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical. La manzana de la discordia, 5(1). Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/48375/1/judithbutler.pdf

Foucault, M. (2009). El gobierno de sí y de los otros: curso en el Collége de France: 1982-1983. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Fraser, N. (1997). Ustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición Posts socialista. Bogotá, D. C., Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Fraser, N. (2008). Escala de la justicia. Barcelona: Herber

Gómez, N., Rojas, L. A. Mosquera, W., Suarez, J. & Grillo, C. (2013). Construcción de una nueva noción de barras bravas, a partir de la relación subjetividad/marketing. Bogotá, D. C., Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Gómez, N. (2020). Subjetividad femenina: pliegues y ritornelos en la construcción de territorialidad en mujeres espectadoras del fútbol. Cambios y permanencias, ISSN 2027-5528, Vol. 11 No. 1, enero-junio de 2020, pp.517-532. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

González, M. I., Aguilera, A., & Torres, A. (2014). Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En C. Piedrahita, A. Díaz & P. Vommaro, Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos (pp. 49-70). Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140425024728/AcercamientosMetodolo gicosALaSubjetividad.pdf

Piedrahita, C. L. (2014). Reflexiones metodológicas. Acercamiento ontológico a las subjetivaciones políticas. En C. Piedrahita, A. Díaz & P. Vommaro, Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos (pp. 15-30). Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140425024728/AcercamientosMetodolo gicosALaSubjetividad.pdf

Salcedo, M. T., & Rivera, O. F. (2007). Emoción, control e identidad: las barras de fútbol en Bogotá. Bogotá, D. C., Colombia: ICANH

Suarez, A. (2015). Barrismo social, una alternativa al cambio. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Useche, O. (2014). Micropolítica de las resistencias sociales no-violentas. El acontecimiento de las resistencias como apertura a nuevos territorios existenciales. Recuperado de http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/34191/1/24049955.pdf

Zoe, M. (2014). Género y ciencias sociales: fronteras flexibles y fluidas. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

Referencias primarias:

Entrevistas mujeres barristas (2019). [Relatos de mujeres participantes de las barras bravas y barristas sociales de Millonarios y Santa Fe] (mayo de 2019). Entrevista de (Nemías Gómez Pérez) [audio]. Archivo personal de (Nemías Gómez Pérez).

Entrevistas mujeres barristas (2020). [Relatos de mujeres participantes del equipo del fútbol profesional] (junio de 2020). Entrevista de (Nemías Gómez Pérez) [audio]. Archivo personal de (Nemías Gómez Pérez).

Capítulo 9.

El deporte en tiempos de confinamiento: una mirada crítica sobre las medidas gubernamentales durante la pandemia del Covid-19 en países bolivarianos

Elizabeth Oviedo
Jair Buitrago Barrera

Introducción

Desde la institucionalización de las prácticas deportivas en los juegos olímpicos de la antigüedad, se advierte la necesidad de disponer de espacios adecuados para el desarrollo no solo para la competencia en sí, sino también para el entrenamiento y la práctica libre. Así, aunque solo participaban hombres libres en un lugar específico siempre, estos espacios requerían una estructura correspondiente al tipo de práctica deportiva. Así, aunque se trataba de un evento de realización periódica, los jóvenes desde temprana edad recibían entrenamiento del cuerpo en gimnasios adecuados con pistas y espacios para el ejercicio al aire libre, lo cual favorecía así mismo la expansión de su capacidad respiratoria, importante en el desarrollo de la fuerza, la velocidad y la resistencia.

Siguiendo estas prácticas, en la actualidad el deporte ya sea como práctica competitiva o recreativa requiere espacios adecuados donde se garantice la seguridad e integridad física y emocional de quienes lo hacen. La aparición de actividades que saturan la vida diaria de las personas asociados entre otros a los problemas de la modernidad han traído consigo la aparición de enfermedades físicas y mentales que pueden ser contrarrestados por la práctica del deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre, pero que en el mismo sentido, requieren la disponibilidad y acceso a escenarios y estructuras apropiadas, convirtiéndose en un punto

esencial dentro de las políticas públicas del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre.

De manera que, aunque estos espacios pueden ser gestionados de manera privada para la práctica individual como colectiva, es importante la presencia activa del estado como garante del derecho al deporte, la recreación y el uso del tiempo libre y por ende la disponibilidad de escenarios donde se mantengan condiciones de acceso en equidad e igualdad comienza a jugar un papel importante para la salud pública, el desarrollo de talentos deportivos para la competencia local, nacional e internacional que impacta el ámbito social, político y económico.

Ahora bien, los deportistas están en mejores condiciones para afrontar situaciones como las que presentaron en la pandemia debido a su preparación física y mental, por lo tanto, una situación estresante que suponga instabilidad en varios aspectos de su vida tendría unas consecuencias menos adversas que otros grupos de población que no estén habituados al entrenamiento. Sin embargo, la pandemia y algunos eventos traumáticos en los deportistas también puede generar consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, con el confinamiento de los deportistas, al igual que el resto de la población, los periodos y la calidad de entrenamiento se vieron seriamente reducidos, por lo que el principal objetivo de los atletas y de sus entrenadores debería ser minimizar los impactos que esta reducción del entrenamiento traería sobre la salud física y mental de los practicantes profesionales.

La ausencia del entrenador permanentemente al lado de los deportistas guiando el entrenamiento y proveyendo la retroalimentación necesaria para el mejoramiento de la práctica deportiva a nivel profesional y competitivo, sumado a falta de contacto con otros deportistas especialmente en aquellos que se dedican a la práctica de deportes de conjunto, pudieron generar cierta pérdida de autoestima en los atletas, y presencia de síntomas asociados a trastornos de angustia y ansiedad(López de Subijana, 2018. Citado en Desiderio). Condiciones que aunadas al descenso en la calidad del entrenamiento y práctica deportiva reducen aún más las condiciones físicas y emocionales de los atletas, generando espirales negativas para su rendimiento deportivo y en sus proyectos de vida personales.

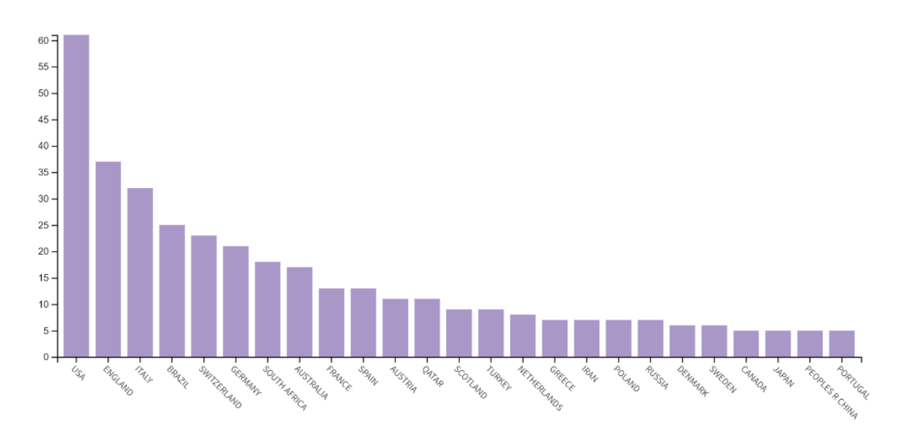
En cuanto a los mecanismos de fortalecimiento de la estructura del deporte, las políticas públicas en esta materia en algunos países de Latinoamérica se ven solo reflejadas en las responsabilidades que tienen las instituciones con las organizaciones deportivas en términos económicos, en el apoyo y asistencia a los diferentes eventos, en el acceso a los servicios

y bienes públicos, en el acceso a la información y la preservación de la salud de los deportistas y el cumplimiento de las normas existentes (). Sin embargo, aún no es posible la articulación entre los dos estamentos con el fin de planificar las estrategias tendientes al avance y a la mejora constante de la práctica deportiva profesional (UNESCO, 2020).

Finalmente, Si bien la pandemia hizo que se acogieran protocolos de prevención de contagios de Covid-19 por parte de los Estados y de las organizaciones deportivas, esto tipo de unión debería fortalecer su relación más allá de la contingencia vivida, y no solo que uno y otro se busquen cuando sea estrictamente necesario o cuando los intereses de diversa índole lo requieran.

Estado del arte

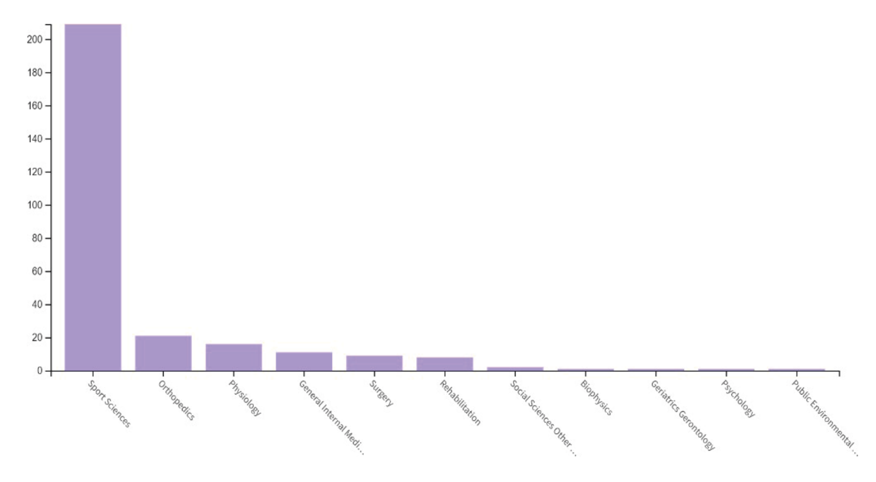
A partir de la revisión bibliográfica realizada sobre la base de datos de Web of Science donde se encontraron 209 artículos relacionados con Deporte y Pandemia, se puede evidenciar los países donde se realizaron estudios durante el periodo 2019 – 2022 como lo muestra la gráfica 1. Estudios realizados por país. La predominancia de Estados Unidos es evidente frente a los demás países de Europa principalmente. Por Suramérica solo se percibe la producción brasilera.



Gráfica 1. Estudios realizados por país.
Fuente: Elaboración propia a partir de Web of Science (2023)

En esta muestra de artículos, se encuentra que hay una concentración importante de investigaciones desarrolladas desde las ciencias del deporte frente a otras ciencias de la medicina como se aprecia en la gráfica 2. Es-

tudios por áreas de conocimiento. Los estudios que vinculan al deporte y el Covid 19 están enfocados a evaluaciones realizadas en el contexto de la actividad física, al cumplimiento de protocolos de seguridad para la práctica deportiva, y la rehabilitación de condiciones para retornar a la práctica deportiva.



Gráfica 2. Áreas de conocimiento.
Fuente: elaboración propia a partir de Web of Science(2023)

Se reconoce que en relación con el Covid 19 "El deporte de alto rendimiento es un contexto único que puede mirar hacia pruebas exhaustivas como un medio de mitigación de riesgos" (Mooney, Kanthi, Broderick, Saw, Wallet, Dreww, Waddington & Hughes, 2021, p. 664). En particular a partir de este estudio realizado en Australia se encuentran importantes aportes en relación con la infraestructura médica que puede ser utilizada para el manejo del deporte de alto rendimiento. En ese mismo sentido, Niess, Widmann, Gaidai, Gölz, Schubert, Castillo, Sachs, Bizjak, Vollrath, et al (2022) encuentran que la práctica del deporte de alto rendimiento presenta una mayor resistencia al virus y que los factores de fatiga y otras secuelas pueden ser analizadas en personas que no practican deporte usualmente para determinar diferencias que influyen en el riesgo de contagio y asimilación.

En ese mismo sentido, tras la revisión se encuentra que la mayoría de los estudios muestran los efectos negativos del Covid 19 en la práctica del deporte a nivel individual en relación con afecciones cardiovasculares (Peña, Altarriba-Bartés, Vicens-Bordas, Gil- Puga, Piniés-Penadés, Alba-Jiménez, Merino-Tantiñà, Baena-Riera, Loscos-Fàbregas, Casals,

2021), disminución de la capacidad respiratoria (Maestro, Varillas-Delagado, Morencos, Gutíerrez-Hellin, Aguilar-Navarro, Revuelta, Del Coso, 2022) y problemas neuromusculares (Córdova-Martínez, Caballero-García, Roche, Pérez-Valdecantos, Noriega, 2022). Además de estas afectaciones se observaron afectaciones psicológicas (Fröhlich, Imboden, Iff, Spörri, Quednow, Scherr, Seifritz, Claussen, 2021) relacionadas con la coordinación y el trabajo en equipo especialmente en los deportes de conjunto (Ruth, Willwacher, Korn, 2022), Sewry, Schwellnus, Readhead, Swanevelder, Jordaan (2022), (Jurecka, Skucińska, Gądek, 2021).

Por otra parte, aunque el virus tuvo un alto desarrollo en personas adultas mayores, se observó un alto impacto en atletas jóvenes (Raimondi, Cammarata, Testa, Bellerba, Galli, Gnagnarella, Iannuzzo, Ricci, Sartorio, Sasso, Pravettoni, Gandini, 2022) se encuentran estudios que desde las ciencias médicas en el ámbito competitivo como los realizados por Cafiero, Passi, Calo' Carducci, et al (2021) en Italia, donde muestran que las secuelas de haber contraído el virus no tienen consecuencias significativas en niños y jóvenes atletas de alto rendimiento al retornar a la competición después de la cuarentena del Covid 19.

Esto también se observó en deportes anaeróbicos en Francia (Dauty, Grondin, Daley, Louguet, Menu, Fouasson-Chailloux, 2022).

En relación con las medidas tomadas para mitigar la emergencia sanitaria a nivel global se encuentran estudios que muestran como el distanciamiento social, tuvo efectos positivos en la reducción del contagio (Rory, E, Pierce, N, Wedatilake, T, Torresi, J, Kemp, S, Cook, M, Mitchell, S, Harland, A, 2021) y que países como China y Korea del Sur tuvieron un mejor manejo de la pandemia utilizando esta medida y en segundo lugar el uso de la máscara tapabocas (Telles, Roy, Mustafa, Ahmad, De la Serna, Frigo, Rosales, (2021).

Ahora bien, en relación con la infraestructura es importante destacar los cuestionamientos acerca de los espacios abiertos de uso deportivo. En consecuencia en Francia, Elias, Nail- Billaud, Basset, Laurin, Daltony, Fauvernier, Roy, Vanhems (2021), en su proyecto hipotetizaron que los atletas que practican de deportes al aire libre tienen una menor propensión a desarrollar síntomas relacionados con el virus del Covid 19. Las reflexiones y hallazgos encontrados a partir de las investigaciones como los de Lodi, Scavone, Dias, D´Antonio et al (2021) en Italia, o la de Zhang, Ortiz, & Bluyssen (2021) muestran que efectivamente el cierre de espacios al aire libre y los gimansios para la práctica deportiva no fue la medida más eficiente en relación con los síntomas que reportaba el virus.

Otro de los factores fue el cambio en la configuración corpórea de

los y las deportistas. A partir de un test físico aplicado en atletas élite de kickboxing en Polonia después de afrontar la cuarentena decretada por los gobiernos en relación con el cierre de los gimnasios y clubes, se puede apreciar el incremento de grasa mostrando un deterioro en su capacidad física para afrontar la competición (Ambroży, Rydzik, Obmiński, Klimek, Serafin, Litwiniuk, Czaja, Czarny, 2021).

A partir del trabajo realizado en el Reino Unido por parte de Edwards, Kay, Aljayyoussi, *et al.* (2022) donde se realizaron inoculaciones y mediciones de reproducción del virus en diferentes superficies, se encontró que el virus es menos transmisible después de un corto tiempo desde elementos deportivos como pelotas o guantes utilizados en deporte, lo cual mostró que el uso compartido de los equipos e implementos no es un factor importante en la transmisión del virus y que su reproducción depende de los materiales de las superficies utilizadas. Lo cual permite aportar a la comprensión de los protocolos establecidos por parte de los gobiernos a la hora de utilizar recursos compartidos para la práctica del deporte en espacios públicos.

Marco teórico

Antes de iniciar un recorrido por los temas políticas públicas del deporte y la pandemia, es importante señalar que existe una diferencia entre la actividad física y el deporte que está marcada por los fines que tiene cada uno de ellos. En el ámbito netamente positivista, la actividad física o ejercicio físico se determina por la planificación y la estructuración de acciones que se repiten que busca el bienestar físico y mental de la persona y que puede llegar a generar vínculos entre quienes lo practican de manera colectiva, mientras que el deporte incluye estas mismas actividades pero que están traspasadas por la competencia.

Ahora bien, el origen del deporte es abordado por Norbert Elías, quien lo asocia con los cambios culturales como parte del proceso civilizatorio en diferentes momentos históricos de la sociedad. Se ha señalado que es un fenómeno cultural propio de la sociedad contemporánea que tiene un alto grado de complejidad en razón a la importancia que tiene en la salud física y mental de las personas, la comprensión de su dimensión asociativa y comunitaria para generar transformaciones sociales y los aspectos mercantilizantes que han traspasado los límites de lo público y lo convierten en un producto colonizante y clasista que mantiene las desigualdades.

Esto debido a ese origen que se atribuye al deporte a partir del siglo

XIX. Considerando que está marcado por una sociedad contemporánea europea que le da características particulares de secular, igualitario, burocrático, especializado, racionalizado, cuantificado y enfocado en los *récords* como lo señala Alabarces (2009), quien lo identifica como "pasatiempo de clases con tiempo libre, pero también como instrumento de disciplinamiento del cuerpo y preparación para la guerra de las élites" (p. 4).

En consecuencia, el deporte como se concibe en la sociedad contemporánea se circunscribe primordialmente a la competición desde el interior de cada disciplina - aquí el carácter de especializado toma mayor importancia- que además erige estructuras que organizan, regulan y monopolizan el deporte. Estas estructuran un sistema deportivo global se sobreponen a las decisiones de los países, generando representaciones sociales en muchas oportunidades que se confunden con el sentido de lo público pero que están respondiendo a intereses privados.

Aunque en el deporte se configuran representaciones de democracia relacionadas con la lucha de clases donde el pobre puede llegar a ganar al poderoso, donde por efectos de igualdad de los cuerpos que participan en las competiciones hay posibilidades épicas de arrancar preseas a quienes cuentan con todos los recursos y donde la habilidad se pone de manifiesto, también se percibe el envalentonamiento de las individualidades marcadas por la "meritocracia" que excluyen de la competición a las clases subyugadas y conforma élites en el deporte alentadas por el *citius, altius, fortius* pregonados por el barón de Coubertin (Martínez de Osaba & Domínguez, 2016) en el movimiento olímpico.

Este movimiento proclamó en sí principios que promueven el deporte bajo el argumento fundamental de la hermandad, pero también inocula la competencia y la contienda por ser el más rápido, el más fuerte y quien más lejos llega, convirtiéndose en un elemento importante para competiciones internacionales que tienen repercusión en la esfera nacional y que junto con la exposición de los medios de comunicación fortalece el concepto de deporte espectáculo y la mercantilización del mismo *(*McKay, & Kirk,1992), donde se impone el *homo economicus* sobre el *homo ludens.*

En ese sentido, desde la economía del Deporte (Sanz, & Insúa, 2003), (Mesa Callejas & Arboleda Sierra, 2007), (Guerrero, 2012). (Rodríguez, 2012), se sitúan aproximaciones teóricas que ponen de manifiesto la relevancia que ha obtenido el deporte en la sociedad y los hechos sociales que tienen impacto en la vida de las personas, configurando grandes ecosistemas se identifican actores, factores y flujos económicos en el sistema deportivo. De esa manera, se puede entender el paso del juego a un producto propio de la cotidianidad de la sociedad postmoderna.

Ahora bien, en oposición al olimpismo ha surgido el *slow sport movement* que cuestiona los efectos del deporte en el cuerpo humano y el medio ambiente en razón a la dominación capitalista y el surgimiento del deporte espectáculo (Malchrowicz-Mośko, Płoszaj &

Firek, 2018). Este movimiento llama la atención hacia la práctica de deportes donde la satisfacción puede ser igual mientras el impacto ecológico y el daño al cuerpo humano son menores.

Ante este panorama, se advierte que siendo el deporte un dispositivo cultural con un efecto económico que llama la atención de la sociedad, se convierte a su vez en objeto de atención política y de un llamado a los entes estatales y rectores del deporte a identificar el sistema deportivo, el reconocimiento de sus flujos socioeconómicos y la distribución de recursos en equidad e igualdad con permanencia en el tiempo como elemento fundamental para la construcción de la política pública.

Esta, debe estar anclada en un marco teórico que involucre no solo la visión gubernamental para la acción última de asignación de recursos sino también por la participación de los diferentes actores del sistema. Requiere una particular empatía para entender las necesidades de la ciudadanía en relación al deporte. El estado tiene un papel preponderante en la formación de espacios adecuados para la práctica deportiva, el desarrollo de investigaciones que propendan por mejorar los espacios y métodos de práctica, fortalecimiento de la infraestructura y promoción de actividades y eventos deportivos.

Por consiguiente, es importante correlacionar los lentes bajo los cuales se percibe el deporte no solo en la configuración y formulación de la política pública sino también en la destinación de los presupuestos con que se hace efectiva la puesta en marcha de esta. Aquí surge una mirada donde se considera la inversión en deporte como un gasto más, antes que una inversión.

La posición latinoamericana y del caribe y en el deporte competitivo se ha visto sometida dentro la globalización a posiciones secundarias y de sumisión debido a su poca inversión económica que se ve reflejada en muy baja capacidad competitiva con respecto al mundo. Ni siquiera los gobiernos progresistas que han gobernado recientemente en la zona, en Brasil, Argentina, y Venezuela, con sus políticas públicas, han conseguido aumentar la competitividad de los atletas, pues las inyecciones económicas insuficientes, tampoco permiten que las barreras de atraso deportivo sean sobrepasadas (Rojo, 2021).

Métodos y materiales

Se trata de un trabajo de corte descriptivo bajo un enfoque cualitativo utilizando revisión documental sobre las políticas públicas en deportes y su aplicación en los países bolivarianos durante los tiempos de emergencia sanitaria ocasionada durante la pandemia del Covid 19. Se realizó una indagación en las páginas institucionales de los países para comprobar la existencia de políticas públicas en deporte, recreación y uso del tiempo libre. Luego, se realizó un contraste con las medidas gubernamentales durante la pandemia que estuvieron relacionados con el deporte y su afectación en los deportistas.

Resultados

La revisión documental sobre las políticas públicas en los países bolivarianos muestra la existencia de políticas públicas que no han tenido el suficiente tiempo para desarrollarse debido a las contingencias políticas, algunas de las más antiguas, como la peruana o la

venezolana, o por la coyuntura de la pandemia que obligó a rediseñar los planes para al menos mantener a flote la práctica deportiva, la recreación y uso del tiempo libre.

En algunos países contar con ministerios del deporte y no con organismos meramente técnicos, supone que las directrices que se planteen allí puedan elevarse a niveles legislativos que transformen en leyes estatales los lineamientos o rutas deportivas que se planteen para el desarrollo del deporte en las naciones. Desvincular el deporte de los niveles ministeriales, por otro lado, supone someter la formalización política a los vaivenes políticos determinados por los gobiernos de turno, estancándose en las justificaciones de tipo técnico sin entrar en las planificaciones más estructuradas y de largo plazo, que conllevan las políticas públicas enmarcadas dentro de las leyes del deporte, apoyadas por los recursos que podrían proceder de organismos del nivel ministerial en los Estados.

En países como Bolivia y Venezuela, se ha podido evidenciar que el hecho de tener gobiernos de izquierda política ha propiciado la creación de ministerios del Deporte, contando el poder legislativo y con los recursos económicos que ello supone; sin embargo, la inestabilidad política de los últimos años, ha hecho que en Venezuela los recursos y las maniobras políticas tengan que ser dirigidos hacia otros sectores con mayores necesidades; y en Bolivia, que el Ministerio del Deporte se haya degradado a

Viceministerio dependiente de Ministerio de Salud y Deporte, producto del cambio de gobernante del país y de la pandemia del Covid-19. Las coyunturas de tipo político, económico y de salud pública han debilitado los intentos de los dos países por consolidar sus políticas deportivas en planes de largo plazo.

Por su parte, Colombia y Ecuador cuentan con Ministerios del Deporte relativamente nuevos, con lo cual el deporte podría contar con un mayor flujo de recursos económicos. En Colombia aún se espera una Ley del Deporte que permite dirigir la política pública mucho más allá de los periodos presidenciales, de los resultados esporádicos y de los manejos puramente tecnócratas.

Tabla 1. Políticas públicas en Deporte en Países Bolivarianos y Estrategias frente a la Pandemia

País	***Política Pública de Deporte***	***Marco Legislativo***	***Máximo ente rector***	***Estrategias estatales frente al Covid-19***
Bolivia	*Creación del Sistema Deportivo Plurinacional. Principios de Universalidad, Participación, Coordinación, Sana Competición, Transparencia y Especialización.*	*Ley 804 de mayo de 2016*	*Viceministerio del Deporte Dependiente del Ministerio de Salud y Deporte* (fusión hecha recientemente para dirigir los recursos a la lucha contra el Covid-19)	*Plan Deporte vs Covid, con el fin de fortalecer el sistema inmunológico de la población como preparación a posibles contagios.*
Colombia	*No existe*	*Ley 181 de enero18 de 1995*	*Ministerio del Deporte desde 2019.*	*Todos por el Deporte, Apadrina una Familiadel Deporte, La Ruta del Movimiento, Avanza Colombia, y Protocolo para al Práctica de Actividades Deportivas Individuales.*
Ecuador	*Ecuador potencia deportiva; Deporte comoherramienta de inclusión; y Ecosistema Deportivo, Eficiente, y Participativo*	*Decreto ejecutivo No. 418 del 24 de marzo de 2021*	*Ministerio del Deporte desde 2018*	*Plan Nacional de Reactivación y Plan Nacional de Movilización.*
Perú	*Política Nacional delDeporte (2017): Deporte para Todos, Deporte Estudiantil, y Deporte de Afiliados.*	*Ley 28036 de 2003 modificada por la Ley* n.° 29544 de 2010	*Instituto Peruano del Deporte dependiente del Ministerio de Educación*	*El plan de reactivación no contempla de manera diferencial al sector del deporte*
Venezuela	*Plan Nacionalde Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013-2025*	*Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2011*	*Ministerio del Deporte desde 2006*	*Política de masificación del deporte y política dedeporte de rendimiento*

Fuente: elaboración propia

Enfrentando la pandemia desde la prevención: la estrategia Boliviana

Aunque el Ministerio del Deporte creado por Decreto Supremo N.º 1868, de 22 de enero del 2014 y cerrado en Junio de 2020, en la actualidad existe el viceministerio del deporte que depende del Ministerio de Deporte y Salud donde se articula. Desde 2004 se emitió la Ley 2770. Existe un nuevo modelo de deporte boliviano que involucra la infraestructura de las instalaciones deportivas, el proceso deportivo, la formación de recurso humano en deporte y la infraestructura del Sistema Nacional del Deporte.

En ese mismo sentido, la política pública del deporte en Bolivia se instauró en mayo de 2016 con la ley 804 en la que se crea el Sistema Plurinacional del Deporte estipulando la normatividad encargada para su funcionamiento, haciendo énfasis en la formación personal de los practicantes, la soberanía estatal y la identidad nacional desde la práctica deportiva. Los ejes fundamentales de la política se fundamentan en 6 principios: el de universalidad, derecho a participación de todas las personas sin distingo en la práctica deportiva; el de participación, además del derecho a la práctica deportiva, todos los bolivianos tendrán acceso y podrán permanecer en cargos de administración, dirigencia y conducción deportiva; el principio de coordinación, que hace referencia armonía relacional entre los estamentos departamentales o territoriales y el Estado central con el fin de soportar el desarrollo del deporte en el país; el principio de Sana Competición que promueve el juego limpio dentro y fuera de los escenarios deportivos desde el respeto a las normas que son el eje central de la cultura deportiva; el de Transparencia que garantiza el acceso público a la información de la gestion de los recursos públicos y privados dirigidos al deporte; y el principio de Especialización que consiste en poner a cargo de las prácticas deportiva solo a personal calificado para estos fines (Rojo, 2021).

El gobierno boliviano impulsó su plan de contingencia para aminorar el impacto de la pandemia en sus habitantes. Este se denominó Deporte Vs Covid y buscaba principalmente prevenir la severidad de la enfermedad dado un inminente contagio, fortaleciendo el sistema inmunológico de la población a través de la práctica deportiva, enfocándola en unidad familiar como símbolo de unidad y solidaridad. Los deportistas de alto rendimiento fueron quienes guiaron la práctica deportiva a través de los medios de comunicación alternativos y tradicionales, tomando la batuta desde la enseñanza de las disciplinas que practican en su quehacer deportivo, en la medida de sus posibilidades. De esta manera, la prevención jugó un papel esencial en la política boliviana para afrontar la pandemia tratando de

mantener un equilibrio físico, mental, emocional y espiritual con la ayuda de la práctica deportiva.

Lineamientos de Política del deporte en Venezuela y su programa durante lapandemia.

Enmarcado en su proyecto "socialista", Venezuela arrancó su proceso de nuevas políticasencaminadas a fortalecer su Plan Nacional Simón Bolívar con lo que llamó el Sistema Deportivo Socialista que se establecería desde el año 2007. Ya después se desarrollaría la política de Estado que rige desde el año 2013 y con un plan que va hasta el año 2025, denominada Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física que busca masificar el deporte en Venezuela y volver al país una potencia en este siglo. Dichos lineamientos pretendían incluir a la sociedad en la práctica deportiva para mejorar la calidad de vida y establecer el deporte competitivo en el país con miras a los objetivos señalados en el plan (Ministerio del poder popular del deporte et al., 2015, p. 3, 30, Citadoen Rojo, 2021).

En lo concerniente a las directrices señaladas en época de Covid-19, Venezuela presentósu Política de Deporte de Alto Rendimiento, en la que buscaba hacer un acompañamiento *online* a los atletas con entrenadores y formadores de las diferentes disciplinas, cursos deformación en inglés como lengua extranjera para los entrenadores, controles epidemiológicos, seguimiento a los deportivas a través de video conferencias, asistenciapsicológica, manutención a deportistas designados dentro de la Ruta Tokio 2020, honorarios a entrenadores, y asistencia a deportistas en el exterior, entre otros (ONU parala Educación, 2020).

Reglamentación de la Política Pública del Deporte en Ecuador y su estrategia durante la Pandemia

En Ecuador la política pública fue terminada de reglamentar en el año 2022 mediante el decreto ejecutivo 375 del 19 de marzo de ese año, cimentando las bases de una nueva leydel deporte. Dicha reglamentación le da al deporte un estatus prioritario dentro del Gobierno Nacional y sus políticas, ejecutadas por el Ministerio del Deporte creado en elaño 2018, de acuerdo con lo señalado en el decreto. El principal objetivo de la política seenfoca en dirigir los recursos desde el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Ministerio del Deporte para garantizar los recursos para que todos los deportistas ecuatorianos puedan lograr sus metas y

dejar muy en alto la bandera nacional en los eventos deportivos nacionales e internacionales.

En dicha resolución, el Estado declara al deporte una política nacional y se compromete a promover la salud, en todas sus formas, la educación, el desarrollo económico, la seguridad y la formación de sus habitantes a través de este, de la mano de tres ejes fundamentales:

A. Ecuador Potencia Deportiva: A través del deporte formativo, el de alto rendimiento, de la construcción y mejoramiento de infraestructura, de la organización de eventos
B. Deporte como herramienta de desarrollo e inclusión: Busca generar bienestar en el pueblo ecuatoriano desde el deporte impactando diversas áreas de la vida. Aquíse busca impulsar la actividad física desde el colegio, la inclusión y el libre accesoal deporte.
C. Ecosistema Deportivo, Eficiente, y Participativo: Se busca generar una ley del deporte para generar una estructura administrativa que soporte e incentive la práctica deportiva.

El país contó con dos ejes fundamentales para sus políticas públicas en tiempos de Covid_19: un Plan Nacional de Reactivación encaminado a todos los niveles de formación deportiva, desde los profesionales hasta los que solo realizan actividad física;y el Plan Nacional de Movilización que buscaba que se usara la bicicleta como un mediode transporte, esto con el fin de reducir el contacto entre las personas en entornos cerradosno ventilados, y al mismo tiempo activar físicamente a la población. También se impulsaron donaciones de alimentos para los deportistas más jóvenes y de escasos recursos económicos, y se realizaron campañas de activación física en los hogares.

La formulación de la política pública del deporte y la pandemia: el caso Colombiano

En Colombia existe el Sistema Nacional del Deporte que se creó en enero de 1995 mediante la Ley 18, sistema el país carece de una política pública exclusivamente para eldeporte, lo cual genera un cambio de rumbo permanente dependiendo de los gobiernos de turno. Se hace necesario pues elaborar una política pública del deporte, en la cual se ratifique a la práctica deportiva, reconocida como derecho social constitucionalmente,

pues es un tema de gran importancia sociocultural que estrecha los vínculos entre las personas, mejora la salud y aboga por el aprovechamiento del tiempo libre (González, 2017). El Ministerio del Deporte apenas fue creado en el año 2019 mediante la Ley 1967del 3 septiembre de ese año, con la que se transforma el anterior Coldeportes, departamento administrativo dependiente del ejecutivo, en Ministerio, transformación que le permitiría además de su carácter técnico tener influencia legislativa con el fin de concretar la realización de una política pública.

En relación con la pandemia del Covid 19, el gobierno nacional de Colombia declaró cuarentena preventiva tras el arribo de la pandemia a su territorio, situación que detuvo abruptamente la actividad económica del país, impactando también al sector, político, cultural, social y deportivo. Para aliviar la situación, se estableció una estrategia de inversión denominada Todos por el Deporte en la que se vinculaba a personas con trayectoria deportiva, ya sea por méritos o por su experiencia dentro de las disciplinas deldeporte, para que dirigieran las prácticas deportivas de manera virtual o cuando sea posible de manera presencial con un incentivo económico de casi un salario mínimo y medio por un periodo de tres meses. También se impulsó el programa Apadrina una Familia del Deporte que tenía como objetivo proveer recursos para alimentación al menos10 mil familias vinculadas al deporte que cuentan con pocos recursos; la iniciativa denominada "la Ruta del Movimiento" en la que se pretendía impulsar a la ciudadanía que habita en zonas de propiedad horizontal o conjuntos residenciales a la incorporaciónde hábitos saludables y la práctica deportiva dentro de sus rutinas diarias.

Por otra parte, el programa Avanza Colombia, que ofrecía líneas de crédito hasta por 25 salarios mínimos a personas y empresas relacionadas con el deporte con intereses muy bajos y condiciones de pago favorables; los protocolos para la práctica de deportes individuales, la medida fue dirigida hacia los deportistas de alto rendimiento con el fin dereanudar con seguridad sus quehaceres deportivos; y la iniciativa que permitía a niños y adolescentes del país salir al espacio público tres días a la semana durante media hora, con el fin de mitigar los impactos físicos mentales y emocionales producto del aislamiento(Rojo, 2021).

Articulación de Políticas Públicas de Deporte en Perú en tiempos de Pandemia

En el país la Ley del General del Deporte fue terminada de reglamentar en 1990 por el presidente de entonces Alan García, sin embargo,

con el ascenso de Alberto Fujimori al manejo del poder político en Perú y su régimen autoritario, las iniciativas deportivas fueron perdiendo fuerza, pues se impulsaron varias reformas neoliberales que desembocaron en la privatización, restándole importancia a las instituciones públicas. ElEstado peruano dejó de lado la intervención en el deporte en el periodo de Fujimori (Pahuacho A, 2021).

En 2003 fue proclamada una nueva ley del deporte (Ley 28036) que aún rige, el gobiernodel presidente Alejandro Toledo. En dicha se le confería al Instituto Peruano del Deporteun estatus ministerial. En 2017 con la Política Nacional del Deporte el instituto perdería su rango e iría estar bajo el mando del Ministerio de Educación. Teniendo en cuenta queconstitucionalmente el deporte no es un derecho sino que la Constitución lo vincula dentro del derecho a la educación, la Ley de Promoción y Desarrollo del deporte, pilar dela política, se enfoca en tres áreas: Deporte para Todos, que posibilita la práctica de todaslas personas en el país; Deporte Estudiantil, enfocado en la formación y la competencia de los estudiantes; y Deporte de Afiliados, dirigido al deporte de alto rendimiento y todolo relacionado con este. Asimismo, los ejes fundamentales se dividen en: el desarrollo y promoción del deporte de manera orgánica y descentralizada, la transparencia y regularización de los recursos del deporte y su infraestructura, y las obligaciones de los sectores públicos y privados de Perú para con el desarrollo del deporte.

Con respecto al manejo de la pandemia, Perú introdujo el Decreto Supremo 094-2020- PCM en Mayo de 2020 en el que no contempla a la actividad física como uno de los elementos para enfrentar la pandemia, solo hace referencia en el anexo *r* a la reanudaciónde actividades federadas, entre ellas el fútbol, sin público en los escenarios deportivos bajo los protocolos establecidos para ello. La actuación del gobierno no ha fue muy oportuna al menos en los primeros meses de la pandemia en lo que respecta a las actividades deportivas, pues dejó a los deportistas, practicantes y población en general, amerced de lo que sus profesores, guías o formadores estipularan en torno al deporte en tiempos de pandemia.

Conclusiones

Lejos de las concepciones sobre el deporte, en los países Bolivarianos se advierte una naciente preocupación por la implementación de políticas públicas y estructuras que permitan fortalecer el desarrollo de prácticas deportivas. Se advierte además la ampliación de estas estructuras para recoger la recreación y uso del tiempo libre bajo una mirada integral que no

solo se centre en el deporte competitivo. La revisión permitió tener un panorama de los riesgos que tiene el sistema deportivo en cada país y el carácter integrativo que deben tener las políticas públicas para mitigar situaciones de emergencia como la ocasionada por la pandemia del Covid 19.

Las políticas públicas en el deporte requieren tiempo y ser recursos para ser llevadas, además de un organismo con grado ministerial para canalizar recursos económicos importantes para para su desarrollo. De igual manera, el carácter legislativo de las disposiciones ministeriales blindaría en un grado importante los planes que se proyecten dentro de las políticas públicas; asunto difícil de conseguir con la tecnocracia de organismos que simplemente están adscritos a algún ministerio y no poseen la fuerza de legislativa para mantener los proyectos más allá de los gobiernos de turno.

Referencias

Alabarces, P. (2009). El deporte en América Latina. *Razón y palabra*, (69), 1-19. Ambroży, T.; Rydzik, Ł.; Obmiński, Z.; Klimek, A.T.; Serafin, N.; Litwiniuk, A.; Czaja, R.; Czarny, W. (2021) The Impact of Reduced Training Activity of Elite Kickboxers on Physical Fitness, Body Build, and Performance during Competitions. Int. J. Environ. Res. Public Health 2021, 18, 4342. https://doi.org/10.3390/ijerph18084342

Avella Blanco, Nicolle Andrea, & Díaz Díaz, J. (2019). Prototipo de un juego serio que permita sensibilizar parcialmente la desigualdad de apoyo al deporte colombiano por parte del Estado a deportistas profesionales. https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/7293

Betrán, J. (2012). Juegos Olímpicos Londres 2012: la olimpiada de las mujeres. *Apunts. Educación Física y Deportes*, *3*(109), 7-10. https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/261233

Bertaccini Bonoli, P. (2019). Deporte y corrupción en clave transdisciplinar: Marcos teóricos actuales y programas de actuación. *Encuentros Multidisciplinares*. https://repositorio.uam.es/handle/10486/689842

Cafiero, G., Passi, F., Calo' Carducci, F.I. et al. (2021) Competitive sport after SARS-CoV-2 infection in children. Ital J Pediatr 47, 221. https://doi.org/10.1186/s13052- 021-01166-6

Calle, Natalí Rosalía, & Palchisaca, Zoila Guillermina (2021). Efectos psicológicos del confinamiento COVID-19 y su influencia en el rendimiento deportivo en nadadores. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, *6*(2), 137-155. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7953202

Copello, A. (2011). *La lucha contra la corrupción en Colombia: La carencia de una política integral.* Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia. http://library.fes.de/pdf- files/bueros/kolumbien/08285.pdf

Dauty, M.; Grondin, J.; Daley, P.; Louguet, B.; Menu, P.; Fouasson-Chailloux, A. (2022) Consequences of the SARS-CoV-2 Infection on Anaerobic Performances in Young Elite Soccer Players. Int. J. Environ. Res. Public Health, 19, 6418. https://doi.org/10.3390/ijerph19116418

Duarte, R. (2021). Pandemia por COVID-19 y salud mental en deportistas: una exploración después de la primera etapa. Revista Cubana de Medicina del Deporte y la Cultura Física, 15(3). http://www.revmedep.sld.cu/index.php/medep/article/view/465

Edwards, T., Kay, G.A., Aljayyoussi, (2022) G. *et al.* SARS-CoV-2 viability on sports equipment is limited, and dependent on material composition. *Sci Rep* **12**, 1416 https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1038/s41598-022-05515-1

Elias C, Nail-Billaud S, Basset P, et al (2021) Protocol for a prospective quasi- experimental study on SARS-CoV-2 transmission during outdoor sports events in France: the COVID-ESO project. BMJ Open 2022;12:e055927. doi: 10.1136/bmjopen-2021- 055927

Fröhlich, S.; Imboden, C.; Iff, S.; Spörri, J.; Quednow, B.B.; Scherr, J.; Seifritz, E.; Claussen, M.C. (2021) Prevalence and Risk Factors of Psychiatric Symptoms among Swiss Elite Athletes during the First Lockdown of the COVID-19 Pandemic. Int. J. Environ. Res. Public Health, 18, 10780. https://doi.org/10.3390/ijerph182010780

Gómez Pérez, Nemías (2020). Referencias en torno a la subjetividad femenina en el fútbol y GSB en Colombia durante los tiempos de pandemia. Boletín Deporte y actividad física. Reflexiones desde Latinoamérica. Año 1. Número 1 «Entrando al campo». https://www.clacso.org/boletin-1-deporte-y-actividad-fisica-reflexiones- desde-latinoamerica/

Guerrero, P. R. (2012). La economía del deporte. Estudios de economía aplicada, 30(2), 387-418.

Jurecka, A.; Skucińska, P.; Gądek, A. (2021) Impact of the SARS-CoV-2 Coronavirus Pandemic on Physical Activity, Mental Health and Quality of Life in Professional Athletes—A Systematic Review. Int. J. Environ. Res. Public Health, 18, 9423. https://doi.org/10.3390/ijerph18179423

Jaenes Sánchez, J.; Peñaloza, R.; García González, P.; Costa Agudo, M, Jaenes- Amarillo, P (2021) La vida en confinamiento de deportistas de alto rendimiento. Pensar la pandemia : más allá de la sanidad y la economía. Madrid. Editorial Dykinson. p. 129-143. http://digital.casalini.it/4924607.

Laforge, F. (2012). Los juegos olímpicos. Parkstone International.

Laíño, F., Farinola, M., Rodríguez, M. P., Castro, H., Lavignole, B., Marchesich, M., ... & Tuñón, I (2017). Factores socioeconómicos, psicológicos y educativos asociados al desarrollo de potenciales atletas de elite seleccionados para los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en Argentina. In *XXXI Congreso ALAS Montevideo*. https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/6213_martin_farinola.pdf

Lodi, E, Scavone, A, Dias, G, D´Antonio, L, Pergreffi, M, Modena, M. (2021) Can sport and face masks get along?. Medicina dello Sport. December;74(4):731-9 DOI: 10.23736/S0025-7826.21.03962-4

Maestro, A.; Varillas-Delgado, D.; Morencos, E.; Gutiérrez-Hellín, J.; Aguilar- Navarro, M.; Revuelta, G.; Del Coso, J. (2022). Injury Incidence Increases after COVID- 19 Infection: A Case Study with a Male Professional Football Team. Int. J. Environ. Res. Public Health, 19, 10267. https://doi.org/10.3390/ijerph191610267

Malchrowicz-Mośko, E.; Płoszaj, K.; Firek, W. (2018) Citius, Altius, Fortius vs. Slow Sport: A New Era of Sustainable Sport. Int. J. Environ. Res. Public Health, 15, 2414. https://doi.org/10.3390/ijerph15112414

Martínez de Osaba Goenaga, J. A. M., & Domínguez, A. T. C. (2016). El Barón de Coubertin y su mundo Olímpico. PODIUM: Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física, 11(3), 182-185

Martínez Santamaría, A; Mancera, D. (2021) Hablar de fútbol femenino en tiempos del Covid 19. Boletín Deporte y actividad física. Reflexiones desde Latinoamérica. Año 1. Número 1 «Entrando al campo». https://www.clacso.org/boletin-1-deporte-y- actividad-fisica-reflexiones-desde-latinoamerica/

McKay, J., & Kirk, D. (1992). Ronald McDonald meets Baron de Coubertin: prime time sport and commodification. ACHPER National Journal, (136), 10-13.

Mesa Callejas, R. J., & Arboleda Sierra, R. (2007). Aproximaciones teóricas al estudio de la relación economía y deporte.

Niess, A, Widmann M, Gaidai, R, Gölz, C, Schubert, I, Castillo, K, Sachs, J, Bizjak, Vollrath, S, Wimbauer, F, Vogel, A, Keller, K, Burgstahler, C, Quermann, A, Kerling, A, Schneider, G,, Zacher, J, Diebold, K, Grummt, M,, Beckendorf, C, Buitenhuis, J, Egger, F, Venhorst, A, Morath, O, Barsch, F, Mellwig, K, Oesterschlink, J, Wüstenfeld, J, Predel, Hans, Deibert, P, Friedmann-Bette, B, Mayer, F, Hirschmüller A, Halle, M, Steinacker, J, Wolfarth, B, Meyer, T, Böttinger, E, Flechtner-Mors, M, Bloch, W, Haller, B, Roecker, K, Reinsberger, C, (2022). COVID-19 in German Competitive Sports: Protocol for a Prospective Multicenter Cohort Study (CoSmo-S). International Journal of Public Health (67) URL=https://www.ssph- journal.org/articles/10.3389/ijph.2022.1604414. DOI=10.3389/ijph.2022.1604414

Oviedo, E & Portela, N (2020). La realidad que devela la pandemia sobre

el fútbol profesional practicado por mujeres en Colombia. Boletín Deporte y actividad física. Reflexiones desde Latinoamérica. Año 1. Número 1 «Entrando al campo».https://www.clacso.org/boletin-1-deporte-y-actividad-fisica-reflexiones-desde- latinoamerica/

Peña, J, Altarriba-Bartés, A, Vicens-Bordas, J, Gil-Puga, B, Piniés-Penadés, G, Alba-Jiménez, C, Merino-Tantiñà, J, Baena-Riera, A, Loscos-Fàbregas, E, Casals, M, (2021) Sports in time of COVID-19: Impact of the lockdown on team activity. Apunts Sports Medicine. V. 56, Issue 209, ISSN 2666-5069. https://doi.org/10.1016/j.apunsm.2020.100340.

Raimondi, S.; Cammarata, G.; Testa, G.; Bellerba, F.; Galli, F.; Gnagnarella, P.; Iannuzzo, M.L.; Ricci, D.; Sartorio, A.; Sasso, C.; Pravettoni, G.; Gandini, S. The Impact of Sport Activity Shut down during the COVID-19 Pandemic on Children, Adolescents, and Young Adults: Was It Worthwhile? Int. J. Environ. Res. Public Health 2022, 19, 7908. https://doi.org/10.3390/ijerph19137908

Rodríguez Gil, C (2015). La desigualdad en la asignación de presupuesto para el deporte no destacados en Colombia. Un análisis al poder y la corrupción deportiva. https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13837

Rodríguez, P. (2012). La economía del deporte. Studies of Applied Economics, 30(2), 387-418.

Romero, C., Armas, S., & Carballido, L. (2020). Intervenciones telepsicológicas con deportistas cubanos de alto rendimiento durante la pandemia COVID-19. *Revista Cubana de Medicina del Deportey la Cultura Física*, *15*(1). http://www.revmedep.sld.cu/index.php/medep/article/view/159

Rory, E, Pierce, N, Wedatilake, T, Torresi, J, Kemp, S, Cook, M, Mitchell, S, Harland, A, (2021) The Potential for Airborne Transmission of SARS-CoV-2 in Sport: A Cricket Case Study. Int J Sports Med ; 42(05): 407-418. 10.1055/a-1342-8071

Sanz, R. P., & Insúa, J. A. S. (2003). El impacto del deporte en la economía: problemas de medición. RAE: Revista Asturiana de Economía, (26), 61-84.

Sewry, N, Schwellnus, M, Readhead, Swanevelder, Jordaan, E (2022) The incidence and transmission of SARS-CoV-2 infection in South African professional rugby players - AWARE II, Journal of Science and Medicine in Sport, Volume 25, Issue 8, Pages 639-643, ISSN 1440-2440, https://doi.org/10.1016/j.jsams.2022.06.004.

Silva, L.(2021). Microciclo de psicodiagnóstico deportivo y entrenamiento mental en atletas de alto rendimiento de Ecuador. PODIUM-Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física, 16(3). https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1109

Transparencia Colombia (2021). Colombia no logra avances significativos en percepción de corrupción. Comunicado de prensa 001. Febrero 2021. https://transparenciacolombia.org.co/2021/01/28/colombia-no-logra-avances- significativos-en-percepcion-de-corrupcion/

Telles C, Roy A, Ajmal M, Mustafa S, Ahmad M, de la Serna J, Frigo E, Rosales M (2021) The Impact of COVID-19 Management Policies Tailored to Airborne SARS- CoV-2 Transmission: Policy Analysis. JMIR Public Health Surveill 2021;7(4):e20699 URL: https://publichealth.jmir.org/2021/4/e20699. DOI: 10.2196/20699, Ruth, J.; Willwacher, S.; Korn, O. (2022) Acceptance of Digital Sports: A Study Showing the Rising Acceptance of Digital Health Activities Due to the SARS-CoV-19 Pandemic. Int. J. Environ. Res. Public Health, 19, 596. https://doi.org/10.3390/ijerph19010596

Zhang D, Ortiz MA, Bluyssen PM. (2022) A review on indoor environmental quality in sports facilities: Indoor air quality and ventilation during a pandemic. *Indoor and Built Environment*, 0(0). doi:10.1177/1420326X221145862

Zapata Salazar, J, Ríos Esparza, J, & Santos Ramírez, S. (2021). Confinamiento por COVID-19 y detección de trastornos no orgánicos del ciclo sueño-vigilia en deportistas de alto rendimiento. *Nova scientia*, *13*(SPE), 0-0. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007- 07052021000300207&script=sci_arttext

Capítulo 10.

Surfe terapia e saúde mental durante a pandemia: uma análise qualitativa de um ensaio extensionista

Erick Francisco Quintas Conde
Mariana Coutinho Sauerbronn
Daniel Noro de Lima
Josy Maria de Pinho da Silva

Introdução

Entidades e autoridades científicas da área da saúde reconhecem a pandemia por Covid-19 como um dos mais graves eventos relacionados à saúde da população mundial (Fiocruz, 2020; Nações Unidas, 2020). Segundo a Organização Pan-americana de Saúde (OPAS, 2020), além de altos índices de contágio e de mortalidade, dos graves sintomas físicos e de sequelas ainda não plenamente compreendidas, a saúde mental e o bem-estar psicossocial da população foram significativamente afetados.

Sabe-se que medidas de contingenciamento, como a quarentena, isolamento social e o distanciamento físico, ao mesmo tempo em que se tornaram medidas efetivas de prevenção também potencializaram agravos à saúde mental da população (Fiocruz, 2020). Neste contexto, Pesquisas indicam uma alta prevalência de diferentes transtornos mentais, dentre os quais se destacam: ansiedade (85%), depressão (59%), estresse (48%), insônia (33%) e Transtorno de Estresse Pós-Traumático (11%) (Moreira, 2020; Barros et al., 2020). Algumas evidências obtidas em pesquisas realizadas no Brasil, conforme levantamento realizado por Barros e colaboradores (2020), comprovam que o sentimento de tristeza/depressão atingiu cerca de 40% dos adultos. Assim como sintomas de ansiedade e nervosismo foram observados em mais de 50% da população pesquisada. As condições descritas tiveram prevalências mais elevadas em adultos jo-

vens, mulheres e pessoas com diagnóstico prévio de depressão (Barros et al., 2020). Também estiveram mais vulneráveis ao adoecimento psíquico outros grupos específicos, considerados mais expostos como pessoas com outros transtornos mentais pré-existentes; pessoas com condições crônicas de saúde; crianças com deficiências; pessoas em situação de vulnerabilidade em situação de rua; mulheres; cuidadores; e profissionais de saúde que atuaram na linha de frente na assistência a saúde durante a Pandemia (Barros et al., 2020; Fiocruz, 2020; Nações Unidas, 2020).

Em uma força conjunta para minimizar os efeitos da pandemia na saúde mental, a OMS e a OPAS adotaram estratégicas de psicoeducação, ampliando a divulgação de recomendações em diferentes níveis de apoio. Em um nível primário, as recomendações foram referentes aos aspectos psicossociais em serviços básicos e segurança, englobando orientações à população para a adoção de ações que promovessem um estilo de vida saudável, condutas de autocuidado físico e psicológico. No Brasil, a Fiocruz (2020) orientou a população quanto à importância de exercícios e ações que, comprovadamente, pudessem auxiliar na redução do nível de estresse, da ansiedade e de sintomas depressivos, como meditação, exercício físico, evitar o uso de tabaco, álcool ou outras drogas para lidar com as emoções; bem como estimulando a adoção de atitudes solidárias. No caso das estratégias utilizadas não terem sido suficientes para a estabilização emocional, a Fiocruz (2020) também reforçou a importância de recorrer ao suporte de um profissional de saúde quando as estratégias utilizadas estivessem insuficientes para a promoção da saúde emocional. No contexto pandêmico, a extensão universitária assumiu importantes funções sociais, promovendo, de forma indissociada do ensino e da pesquisa, práticas direcionadas a propiciar benefícios diretos à população (Moutinho, 2021). Paula (2013) considera que a extensão universitária deve ser considerada como a materialização da responsabilidade social das universidades públicas, uma vez que consolida a aplicação do conhecimento científico na resolução de problemas biopsicossociais e no desenvolvimento de pessoas e setores (Paula, 2013). Logo, diante de um cenário caótico induzido pela Pandemia por Covid-19, as ações de extensão universitária passaram a ser delineadas para enfrentamento aos desafios impostos, proporcionando soluções a diferentes demandas, seja de ordem técnica e tecnológica (Diniz et al., 2020) e também com ações na área da saúde e de suporte social (Moutinho, 2021).

Assim, em Janeiro de 2021, um projeto de extensão da Universidade Federal Fluminense propôs a implementar um método de intervenção que articulou a instrução para o desenvolvimento esportivo no surfe, com

atividades estruturadas para promoção de bem-estar psicológico, psicossocial, de saúde física e mental. Mais especificamente, o projeto intitulado *sUrFF Terapia* foi implementado em perspectiva multidisciplinar e integrando atividades de meditação com integração psico socioambiental, envolvendo também outras atividades físicas, o contato com elementos terapêuticos naturais, princípios de Práticas Integrativas e Complementares em Saúde (PICs), dinâmicas de grupo, exercícios de respiração e estratégias psicoeducacionais.

Tal proposição se amparou em uma série de evidências que vem comprovando a ocorrência de efeitos terapêuticos efetivos decorrentes de abordagens com surfe terapia (Marshall et al., 2019; Schvitz et al., 2018; Rogers et al., 2014). Assim, o presente capítulo se propôe a realizar umaà avaliação crítica dos impactos do referido projeto de extensão *(sUrFFTerapia*, ressaltando aspectos positivos e negativos da intervenção

Segundo Benninger e colaboradores (2020), protocolos conhecidos como Surfe terapia já tem sido utilizados há bastante tempo em diferentes lugares do mundo. Segundo os autores, os primeiros programas tendo o surfe como elemento integrativo de ações com finalidades terapêuticas, surgiram na década de 1990. Com mais de 50 programas em 2020, tais ações tem sido implementadas para atendimento de um público bem diversificado, como jovens com deficiência física e pessoas com transtornos psicológicos bem variados, incluindo pessoas diagnosticadas com Transtorno de ansiedade, de Humor e Transtorno do Espectro Autista. Também foram reportadas ações direcionadas à reabilitação de veteranos de guerra que desenvolveram Transtorno de Estresse Pós-Traumático, associado a traumas físicos (como amputações) e psicológicos também tem demonstrado efetividade.

Metodologia do Projeto sUrFF Terapia

O projeto sUrFF Terapia se delineou para promover inclusão social, melhorar indicadores de saúde mental e de qualidade de vida em pessoas que reportaram sofrimento psíquico e diagnóstico de transtornos de humor durante a pandemia.

Após criação de página na internet, de uma logomarca e de um perfil em redes sociais (@surffterapia), vinte e oito pessoas se inscreveram para participação no projeto. Os dados sociodemográficos obtidos durante inscrição em formulário eletrônico, fora verificado que a maioria das pessoas inscritas possuía como nível de escolaridade o ensino médio incompleto

ou o ensino superior incompleto (25%), seguido de uma menor proporção de pessoas com ensino superior completo (17,86%) e pós-graduação completa (14,29%). Verificou-se também que os principais quadros clínicos relatados foram Estresse (60,71%), transtornos de ansiedade (57,14%), depressão (27,58%), entre outros (32,4%) quadros englobando condições clínicas de tireoidite, outros transtornos de humor, fibromialgia, traumas psicológicos e alcoolismo.

Do total de pessoas inscritas, foram selecionadas 10 pessoas que reportaram comorbidades entre dois ou três quadros clínicos, principalmente envolvendo distúrbios de humor e transtornos de ansiedade. Desta forma, a turma inicial foi composta por 9 mulheres e 1 homem, com idades variando entre 22 e 45 anos (em média 34,1 anos; DP 8,8 anos). Das pessoas selecionadas que integraram o projeto, 1 possuía o ensino médio incompleto, 4 o ensino superior incompleto (25%), 4 com ensino superior completo (17,86%) e 1 pós-graduação completa (14,29%). Os participantes foram informados que seria necessário ao menos 80% de presença para manutenção da vaga no projeto de extensão.

A organização das atividades para os encontros presenciais foram estabelecidos utilizando como base o modelo proposto por Marshall e colaboradores (2019), adotando algumas adaptações, como a alteração da duração do projeto, de 6 para 5 semanas, com 2 sessões semanais de 2 horas de duração. A estrutura das sessões continha os elementos: conscientização sobre cuidados sanitários e higienização das mãos; atividade de integração bio-psico socioambiental; exercícios de respiração, seguidos de práticas meditativas, aquecimento, alongamento, imersão no oceano e iniciação ao surfe. Ao final das sessões era promovida uma reflexão em grupo sobre como a sessão afetou os participantes (figura 1), exercícios de relaxamento ou de meditação com elementos naturais (figura 2). A estrutura das sessões foram planejadas considerando a realização de 6 etapas para cada sessão, na seguinte ordem: 1) planejamento e logística pré-treino, 2) atividade integrativa; 3) pré-aquecimento, 4) alongamento, aquecimento e/ou simulação na areia; 5) imersão no mar; 6) *Debriefing*.



Figura 1: registro da atividade *"Debriefing"*, que compôs o protocolo de cada sessão, geralmente realizado no encerramento de cada dia com reflexões em grupo sobre os afetamentos elicitados pelas atividades desenvolvidas.

As ações foram realizadas em praias públicas, com disponibilidade de máscaras descartáveis, álcool em gel e distanciamento entre os participantes, respeitando os protocolos municipais de prevenção à contaminação por COVID-19. As atividades fora da água foram realizadas em área próxima à restinga da praia do Pecado (Macaé, RJ), debaixo da sombra de uma árvore frondosa e cercados por vegetação abundante específica da restinga (figura 3). A faixa de areia entre a restinga e o mar também foi utilizada (figura 2). As atividades no mar aconteceram próximo ao posto de salva-vidas, entre as praias de Cavaleiros e do Pecado, com exceção de uma única atividade realizada na praia de Unamar (município de Barra de São João, RJ, Brasil), planejada em função das condições adversas do mar na cidade de Macaé.



Figura 2: Pratica de relaxamento e meditação guiada por um profissional de psicologia do esporte

As atividades foram realizadas em perspectiva transdisciplinar, envolvendo profissionais e discentes de psicologia e da educação física, bem como voluntários e instrutores de surfe. Todas as atividades com surfe foram conduzidas e instruídas por profissionais especializados e qualificados para tal finalidade, tendo sido orientadas por objetivos específicos para cada sessão.

A evolução dos participantes foi monitorada através da observação de comportamentos e também através de medidas psicométricas da resiliência, capacidade cognitiva e de estados de humor. Os indicadores psicométricos foram analisados em perspectiva quantitativa, enquanto informações obtidas por meio da declaração verbal espontânea e por meio da observação livre de comportamentos, foram analisadas com abordagens qualitativas. O acesso aos instrumentos fora disponibilizado por meio da plataforma digital Google Forms e continha também informações sobre a avaliação em questão, termo de consentimento livre e esclarecido e o registro de informações disponibilizadas por cada participante.



Figura 3: o ambiente escolhido para realização das atividades fora da água contava com sombra e era rodeado por vegetação de restinga. Foi utilizado para práticas integrativas e complementares em saúde, atividades de cunho psicossocial e instrução para o surfe.

Nos formulário digital, as informações foram coletadas na seguinte ordem: 1) dados sociodemográficos iniciais (composta por treze questões, 2) Escala de Resiliência; 3) Questionário Disexecutivo (DEX), 4) Escala de Humor de Brunnel. Um link específico foi enviado para os participantes nos momentos Pré-intervenção e após 10 sessões de surfe terapia.

Para registro dos dados qualitativos, foram utilizados diários de campo para anotações sobre declarações e ocorrências que tenham evidenciado possíveis efeitos das sessões na saúde e qualidade de vida dos participantes. Também foram realizados registros logo após o término de cada sessão. A seguir, os registros qualitativos foram informatizados e arquivados para análise posterior.

Os dados foram analisados na perspectiva qualitativa e quantitativa, com análises comparativas para os dados de natureza quantitativa. As análises qualitativas adotaram princípios da Análise Temática Reflexiva, que possui o propósito de auxiliar a identificar, interpretar e caracterizar

padrões a partir de uma perspectiva qualitativa (Braun; Clarke, 2006; Souza et al., 2021A abordagem Reflexiva, permite uma decodificação fluida e flexível dos dados disponíveis, para fins diversos como para classificação conceitual, tipo de incidência, cronologia (entre outros aspectos) na interpretação dos resultados. O presente estudo utilizou princípios da Análise Temática Reflexiva (Braun; Clarke, 2006; Souza et al., 2021) para identificar e caracterizar as funções psicológicas impactadas pelo projeto, a partir de informações verbais ou comportamentais, que indicassem efeitos, positivos e/ou negativos, potencialmente decorrentes da intervenção. Para isso, a partir de classificação conceitual dos registros de campo, pode-se inferir se o fenômeno registrado indicava em seu tema, efeitos positivos e/ou negativos da intervenção em seus participantes e ainda, sobre quais domínios psicológicos se referiam.

Na perspectiva quantitativa, foram realizadas análises planejadas das medidas obtidas nas escalas psicométricas, comparando a pontuação obtida nos instrumentos aplicados entre os momentos pré-intervenção e pós-intervenção. Nas análises foram incluídos apenas os dados dos (as) participantes que tiveram o mínimo de 70% de participação da carga horária total realizada no projeto e que assinaram o Termo de Consentimento Livre e Esclarecido, concordando em disponibilizar seus dados para o estudo.

Resultados da intervenção: uma análise crítica

Segundo Marshal e colaboradores (2019), programas de surfe terapia tem ajudado milhares de pessoas ao redor do mundo a resgatarem a saúde mental e a melhorarem condições e qualidade de vida. No projeto sUrFF terapia não foi diferente. Os indicadores qualitativos dos efeitos positivos da intervenção parecem reforçar a compreensão de que foram afetadas competências psicossociais, como a ampliação das capacidades de regulação emocional e de habilidades para entrada e saída do mar. Sobre as dimensões psicológicas influenciadas positivamente pela intervenção, verificamos nas análises quantitativas, uma melhoria significativa nas capacidades de resiliência (Conde, 2021).

Uma vez que os resultados das comparações estatísticas já foram apresentados no XVI *Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión y Acción Social Universitaria* (Conde, 2021), o presente capítulo irá enfatizar os resultados identificados através de recursos de análise qualitativa. Assim, com base nos registros verbais e comportamentais, chegamos à compreensão de que o projeto possibilitou momentos de bem-estar e senti-

mentos positivos entre integrantes, bem como potencializou o acesso à cidadania social. Sobre esta última, foram registradas algumas falas que valorizaram o direito e as condições de ocupar trechos da praia nunca antes explorados:

> "Eu nunca tinha conseguido passar da arrebentação! Estou emocionada que consegui quebrar essa barreira" (participante 1).

Um dos maiores desafios do surfe é conseguir superar as ondas e ultrapassar a zona de arrebentação (faixa de mar situada entre a areia da praia e a região onde quebram as ondas). A superação desse desafio parece ser envolta por sentimentos de realização e também, como nas falas mencionadas, por novas paisagens que surgem ao olhar, possibilitando explorar a praia da perspectiva de dentro do mar. Pois foram verificados indícios de realização pessoal em remar até uma área mais calma, e explorar sensações no *outside* (área situada após a arrebentação): "Adorei entrar no mar e ver a vista da praia de lá de dentro do mar" (participante 2).

Realmente, alguns trabalhos tem sugerido que a inserção na cultura do surfe possui implicações ao exercício da cidadania (Román et al., 2022). Também evidenciamos que tal conquista possui implicações psicológicas positivas, conforme considerado por Román e colaboradores (2022). Uma das participantes demonstra tal relação em sua fala:

> "Eu vim morar em Macaé por causa da praia mas nunca tinha conseguido entrar no mar. Pela primeira vez, consegui entrar no mar e estou muito feliz com isso" (participante 5).

Souza e colaboradores (2021) realizaram uma revisão sistemática sobre publicações articulando "surfe" e "psicologia" e verificaram que os efeitos do surfe no bem-estar, na redução da ansiedade e na promoção de quadros psicológicos mais funcionais foram reportados em diferentes pesquisas (Cadick et al., 2014; Goldfrey, 2015; Marshal et al., 2019; Walter et al., 2019). Alguns trechos transcritos da comunicação estabelecida com membros da equipe atendida podem ilustrar esta compreensão:

> "Amei demais hoje! Me senti bem e sem vergonha de ser eu - a fobia social impede isso, mas hoje eu não senti nada disso. Senti imensa alegria e não parava de pular de tão feliz na água"

> (participante 8).
> "Sem ansiedade sobre o que vou falar ou fazer. O acolhimento de vocês ajuda muito, essa é uma das melhores coisas também!" (participante 1).

Além de efeitos na redução da ansiedade, as pesquisas tem indicado o potencial das ações com surfe terapia em outros indicadores relacionados à saúde mental, como aumento da autoconfiança (Marshall, 2019; Rogers et al., 2014) e dos sentimentos de felicidade (Goldfrey, 2015; Bush, 2016). Outra evidência de que a ação ajudou no fortalecimento da autoestima e da autoconfiança está no relato da participante 5:

> "Hoje entrei no mar igual gente grande. Entrei direto furando a primeira onda que apareceu pra já acostumar com a água. Fiquei orgulhosa de mim" (participante 5).

Possíveis efeitos negativos da intervenção também foram identificados em uma ocorrência verbal. Mais especificamente, a participante 9 havia reportado fibromialgia e indicou aumento de dores musculares nas pernas após uma das sessões: "Não sei se foi o exercício com vocês ou se foi o tempo que passei sentada no trabalho, mas ontem, no final do dia senti, muitas dores nas pernas" (participante 9). Embora não se tenha registro do evento que deflagrou a dor reportada pela participante 9, consideramos que as atividades físicas na areia e no mar podem ter desencadeado algum efeito nociceptivo. Na revisão de Souza e colaboradores (2021), os pesquisadores indicaram que alguns estudos também verificaram efeitos negativos associados ao surfe, dado que esta modalidade também envolve riscos de lesões, escoriações e dores musculares.

Em uma análise crítica, reconhecemos outras limitações da ação evidenciadas nos relatos da equipe técnica e de alguns participantes, que suscitaram a compreensão que os benefícios do projeto poderiam ser atingidos de forma mais plena com mais recursos e melhor estrutura de trabalho, como uma maior disponibilidade de pranchas, de equipamentos de proteção, lanches e de utensílios para a prática de surfe (incluindo roupas de neoprene) e também com mais integrantes na equipe técnica. Ressalta-se que, apesar da interdisciplinaridade ter sido um pilar importante da ação, seria mais efetivo ampliar ainda mais a atuação multidisciplinar incluindo mais profissionais de outras ciências do esporte, como medicina esportiva, fisioterapia e nutrição.

Para além da análise qualitativa sobre as manifestações das pessoas vinculadas ao projeto, empiricamente ficaram nítidas outras contribuições, dentre as quais, destacam-se as melhorias ambientais nos locais nos quais foram realizadas as ações do projeto. Mais especificamente, através de ações socioambientais, foram recolhidos lixos orgânicos (como restos de comida) e inorgânicos da restinga da praia do Pecado (figura 4). No local, foram instalados recipientes para bitucas de cigarro, bem como alocadas placas com frases de conscientização socioambiental direcionadas à preservação do bioma local e ao respeito mútuo.

Também foi possível verificar que membros da equipe técnica que integraram a intervenção se beneficiaram quanto à ampliação de seus conhecimentos sobre os protocolos utilizando o surfe em propósito terapêutico, ampliando recursos técnicos destes instrutores para suas respectivas atuações nas escolinhas de surfe na região.



Figura 4: registro de uma das coletas de lixo realizadas no local da ação.

Considerações Finais

Para praticantes, o surfe muitas vezes é utilizado como uma forma de terapia, servindo como estratégia para lidar ou superar adversidades emocionais, minimizar efeitos do estresse laboral e como possibilidade de integrar funções motoras e psíquicas (Souza et al., 2021). Tal compreensão parece ter alguma fundamentação científica, tendo em vista que muitos estudos comprovam que a prática do surfe, associada a outras atividades afins a esse universo, possuem o potencial de promover melhorias em indicadores de saúde física e mental (Walter et al., 2019; Conde; Cruz, 2021).

Em uma edição especial sobre os programas terapêuticos com surfe, Walter e colaboradores (2019) indicaram que a grande parte dos trabalhos publicados neste número se dedicou a realizar avaliações sobre efeitos terapêuticos provenientes de intervenções com surfe terapia e variaram quanto à população atendida (como jovens em situação de vulnerabilidade, pessoas com depressão, com transtorno do espectro autista, pessoas com deficiências e/ou com TEPT) e metas dos programas (promoção de bem estar, saúde mental, desenvolvimento pessoal e de habilidades sociais). No entanto, de uma forma geral, indicou que todos os trabalhos evidenciaram a ocorrência de efeitos terapêuticos nos diferentes quadros avaliados. Tais aspectos devem suscitar reflexões sobre como potencializar as ações com surfe terapia no Brasil pois, considerando o escopo de suas ações, pode-se verificar que o referido projeto de extensão apresentou em sua proposta princípios previstos em diferentes diretrizes de políticas públicas para promoção da saúde. Apresentou-se, portanto, como uma estratégia alternativa ao cuidado psicológico durante a Pandemia, sendo eficaz para minimizar efeitos negativos em um grupo de pessoas jovens (Ognjen et al., 2021).

Em uma avaliação global do projeto sUrFF Terapia conclui-se, portanto, que as ações contribuíram para a promoção de um quadro psicológico mais funcional após a intervenção, melhorando capacidades de gestão do estresse, regulação emocional, ajudando as pessoas a se sentirem mais positivas, ampliando a resiliência e o bem estar social.

As análises qualitativas também demonstraram que as atividades realizadas no projeto estimularam maior inclusão social, bem-estar, saúde mental, resgate da autoestima, momentos e sentimentos positivos. Deve-se também considerar os relatos sobre a viabilização da cidadania, auxiliando na superação de traumas, medos e sintomas de ansiedade. Também pode-se afirmar que fora estimulada a adoção de um estilo de vida saudável, de conexão e cuidado com a natureza. Adicionalmente, com o desenvolvimento de habilidades no mar, espera-se ter propiciado maior segurança e

prevenção de acidentes nas praias. Na perspectiva quantitativa, a diferença significativa para Resiliência já era esperada, considerando que diversos autores já tinham indicado que práticas esportivas são capazes de influenciar no desenvolvimento de um perfil mais resiliente (Morgan, 2010; Arida; Teixeira-Machado, 2021). Para Marshall e colaboradores (2020), os participantes dos projetos de surfe terapia passam a lidar com novos desafios que o surfe apresenta na prática, o que pode influenciar capacidades mais gerais de resiliência (Marshall et al., 2020).

Diante dos fatos supracitados, consideramos que o projeto proporcionou uma vivência enriquecedora para participantes, equipe técnica e voluntários envolvidos na ação. Na qual, foi possível perceber o potencial de programas de surfe terapia no desenvolvimento de habilidades psico-socioambientais, de condições psicológicas mais funcionais e promoção de melhorias em indicadores de saúde mental.

Por fim, espera-se que o relato desta ação possa contribuir para ampliar o debate acerca de novos modelos terapêuticos ao ar livre, especialmente para o desenvolvimento técnico, científico e tecnológico de protocolos de surfe terapia. Tal indicação parece ser uma alternativa com um grande potencial para promover saúde, principalmente em um um contexto pandêmico, que requer logísticas funcionais em espaços abertos e arejados.

Agradecimentos: agradecemos à Pró-reitoria de Extensão da Universidade Federal Fluminense (PROEX), pelo apoio concedido; à Associação de Surfe de Macaé (ASM) e à Escola Municipal de Surfe de Macaé, pelo suporte técnico e logístico. Também agradecemos ao instrutor Rafael Brasiliense, aos professores Luiz “Bico”, Hyago Souza e Cristiano da Silva Cerqueira, pela cooperação e trabalho desenvolvido.

Referências

ARIDA, R., M.; TEIXEIRA-MACHADO, L. The Contribution of Physical Exercise to Brain Resilience. **Frontiers in behavioral neuroscience**, v. 14, 626769, 2021, doi: https://doi.org/10.3389/fnbeh.2020.626769

BENNINGER, E.; CURTIS, C.; SARKISIAN, G. V.; ROGERS, C. M.; BENDER, K.; COMER, M. Surf Therapy: a scoping review of the qualitative and quantitative research evidence. **Global Journal of**

Community Psychology Practice, v. 11, n. 2, p. 1-26, 2020.

BRAUN, V., CLARKE, V. Using thematic analysis in psychology. **Qualitative Research in Psychology**, v. 3, n. 2, p. 77-101, 2006. ISSN 1478-0887

BARROS, M. B. A. et al. Relato de tristeza/depressão, nervosismo/ansiedade e problemas de sono na população adulta brasileira durante a pandemia de COVID-19. **Epidemiologia e Serviços de Saúde** [online], v. 29, n. 4, 2020. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S1679-49742020000400018>.

BUSH, Lee. Creating our own lineup: Identities and shared cultural norms of surfing women in a US East Coast community. **Journal of Contemporary Ethnography**, v. 45 n. 3, p. 290-318, 2016. doi: https://dx.doi.org/10.1177%2F0891241614556346

CADDICK, N.; SMITH, B.; PHOENIX, C. The Effects of Surfing and the Natural Environment on the Well Being of Combat Veterans. **Qualitative Health Research**, v. 25, n. 1, p. 76-86, 2014.

CONDE, E. F. Q.; CRUZ, R. N. Efeitos terapêuticos do surfe na saúde mental. In: NEPOMUCENO, L. B.. (Org.). **Psicologia do Esporte e Surfe: Aspectos Socioculturais e Psicológicos**, CRV Editora, 2021. Disponível em: https://www.researchgate.net/publication/349231443_PSICOLOGIA_DO_ESPORTE_E_SURFE_aspectos_socioculturais_e_psicologicos

CONDE, E. F. Q. Efectividad del proyecto sURFF terapia para promoción de la salud mental en el contexto de la pandemia por COVID-19. Producción audiovisual presentada en: XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria y Acción Social. 2021. Costa Rica.

DINIZ, E. G. M. et al. A extensão universitária frente ao isolamento social imposto pela COVID-19. **Brazilian Journal of Development**, Curitiba, v. 6, n. 2, p. 72999-73010, set. 2020. DOI: https://doi.org/10.34117/bjdv6n9-669

MACUGLIA, G. R. et al. Behavioural Assessment of the Dysexecutive Syndrome (BADS): Adaptação e Evidências de Validade. **Psico-USF** [online], v. 21, n. 2, p. 219-232, 2016. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/1413-82712016210201>. ISSN 2175-3563.

MARSHALL, J.; KELLY, P.; NIVEN, A. "When I Go There, I Feel Like I Can Be Myself." Exploring Programme Theory within the Wave Project Surf Therapy Intervention. **International Journal of Environmental Research And Public Health**, v. 16, n. 12, p. 21-59, 2019. Doi: https://doi.org/10.3390/ijerph16122159

MOREIRA, W. C., SOUZA A. R., NOBREGA M. P. S. S. Adoecimento mental na população geral e em profissionais de saúde durante a

covid-19: scoping review. **Texto & Contexto Enfermagem**, v. 29, 2020. Disponível em <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2020-0215>.

MORGAN, P. 'Get Up. Stand Up.'Riding to resilience on a surfboard. **Child & Family Social Work**, v. 15, n. 1, p. 56-65, 2010.

MOUTINHO, F. F. B. Extensão universitária: uma luz na escuridão da pandemia de covid-19. **Intermedius - Revista de Extensão da UNIFIMES**, v. 1, n. 1, p. 63-72, 2021.

NAÇÕES UNIDAS. Policy Brief: COVID-19 and the Need for Action on Mental Health: United Nations - Policy Brief; 2020. Disponível em https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-05/UN-Policy-Brief--COVID-19-and-mental-health.pdf

OGNJEN, M. M. D.; WAIDHOFEN, K. H.; HJORTDAL, V. Surfing and Health in the Covid-19 Era: A Narrative Review. **Surfing Medicine International**, 2021. Disponível em: https://www.surfingmed.com/wp-content/uploads/2021/10/Surfing-and-Health-COVID-oct19-1.pdf

OPAS, COVID19. Intervenções e recomendadas em saúde mental e apoio psicossocial (smaps) durante a pandemia. 2020. Disponível em <www.paho.org/coronavirus>.

PAULA, J. A. A extensão universitária: história, conceito e propostas. **Interfaces - Revista de Extensão**, v. 1, n. 1, p. 5-23, 2013.

PESCE, R. P. et al. Adaptação transcultural, confiabilidade e validade da escala de resiliência. **Cadernos de Saúde pública**, v. 21, p. 436-448, 2005.

ROGERS, C. M.; MALLINSON, T.; PEPPERS, D. High-Intensity sports for posttraumatic stress disorder and depression: feasibility study of ocean therapy with veterans of Operation Enduring Freedom and Operation Iraqi Freedom. **American Journal of Occupational Therapy**, v. 68, n. 4, p. 395-404, 2014.

ROHLFS, I. C. P. M. et al. A Escala de Humor de Brunel (Brums): instrumento para detecção precoce da síndrome do excesso de treinamento. **Revista Brasileira de Medicina do Esporte** [online], v. 14, n. 3, p. 176-181, 2008. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S1517-86922008000300003>. Epub 28 Jul 2008. ISSN 1806-9940.

ROMÁN, C., BORJA, A., UYARRA, M. C., & POUSO, S. Surfing the waves: Environmental and socio-economic aspects of surf tourism and recreation. **Science of the Total Environment**, 826, 154122, 2022.

SCHVIRTZ, E.; BENSOUSSAN, L.; COUDERC, B. T.; VITON, J. M.; DELARQUE, A.; KERZONCUF, M.. Return to surfing using an

adapted prosthesis: a case report. **Prosthetics and Orthotics International**, v. 42, n. 4, p. 455-459, 2018.

SOUZA, D. M. D., KAMP, M. L. I. K., NEPOMUCENO, L. B.; CONDE, E. F. Q. Evidências psicológicas do surfe: efeitos terapêuticos e demandas assistenciais. **Motrivivência**, v. 33, n. 64, 2021.

WALTER, K. H. et al. Comparison of surf and hike therapy for active duty service members with major depressive disorder: study protocol for a randomized controlled trial of novel interventions in a naturalistic setting. **Contemporary Clinical Trials Communications**, v. 16, p. 100435, 2019.

Capítulo 11.

Motivação para a prática de exercício físico durante o primeiro ano da pandemia de Covid-19

Livia Gomes Viana-Meireles

Introdução

O ano de 2020 foi marcado pela decretação de estado de pandemia por conta da doença descoberta na China em dezembro 2019 na cidade de Wuhan transmitida pelo vírus SARS-CoV-2 causador da síndrome respiratória aguda grave que ficou conhecida como Covid-19 (Wang *et al.*, 2020). Em sua forma mais branda, a manifestação dos sintomas é semelhante ao de uma gripe comum com febre, tosse, dificuldade em respirar, dor muscular, dor de cabeça, dor de garganta e coriza. Na sua forma mais grave, pacientes apresentavam sintomas severos de falta de ar e alguns precisavam de internação para receber oxigênio, por vezes, podiam ser entubados, o que levou milhares de pessoas à morte.

A partir de março de 2020 a infecção por Covid-19 foi caracterizada pela Organização Mundial da Saúde (OMS) como uma pandemia. Uma das medidas preventivas sugeridas pela OMS para conter sua disseminação foi o distanciamento físico entre as pessoas. O Ministério da Saúde do Brasil publicou por meio da portaria 356 de 11 de março, 2020, que as políticas de isolamento visavam separar as pessoas diagnosticadas com Covid-19, bem como as assintomáticas do resto da população para prevenir a propagação da doença (Brasil, 2020).

Muitos serviços, escolas, faculdades e trabalhos começaram a ser realizados de casa (*home office*) de forma online, exigindo que as pessoas se mantivessem em distanciamento social e evitassem aglomerações, na tentativa de diminuir a circulação do vírus. O isolamento social é o comportamento em que uma pessoa ou um grupo de pessoas, voluntária ou

involuntariamente, se retira das interações sociais e atividades diminuindo as chances de disseminação de doenças (Hawryluck et al., 2004).

Contudo, a mesma distância física que protegeu as pessoas da propagação da COVID-19 impactou também na saúde mental e no bem-estar, pois impediu que as pessoas seguissem realizando as atividades rotineiras. Em um estudo de 2004, canadenses precisaram ficar em quarentena devido ao surto de epidemia de SARS e eles apresentaram sintomas de estresse pós-traumático e depressivo. Os sintomas estavam diretamente relacionados à idade, escolaridade, morar com outros adultos e não ter filhos e com o tempo de duração da quarentena. Quanto mais tempo isolado, maior foi o risco de apresentar sintomas de estresse pós-traumático e depressivo. Filgueiras e Stults-Kolehmainen (2020) estudaram os fatores psicossociais entre os brasileiros em quarentena por Covid-19 e constataram que gênero, qualidade da nutrição, atendimento em tele-psicoterapia, frequência de exercícios, presença de idosos em quarentena com a pessoa, obrigação de trabalhar fora, nível de escolaridade (mais escolaridade, menor risco de doença mental) e idade (menor idade, maior risco) influenciam nos estados de depressão e ansiedade.

Além de atividades laborais, as atividades de lazer e de exercícios também passaram a ser realizadas de casa. As academias e clubes esportivos foram fechados e, até mesmo atividades ao ar livre passaram a ser proibidas no Brasil em quase todo o ano de 2020 e em parte de 2021. A atividade física e do exercício tem papel importante na diminuição do estresse, depressão e sintomas de ansiedade (Cid et al., 2007; Stuart & Nanette, 2007; Kekäläinen et al., 2019; Panza et al., 2019). De acordo com a meta-análise realizada por Stuart e Nanette (2007), sessões de vinte a sessenta minutos, de três a cinco vezes por semana, com intensidade entre 60% e 90% da frequência cardíaca máxima (FCMax) contribuem para que o exercício físico gere benefícios psicológicos mais consistentes.

A prática de exercício físico apresenta melhora na autoestima, redução do estresse pela redução da produção de cortisol e aumento da produção de endorfina, (hormônio responsável pela sensação de bem estar), contribuindo para redução do estado de tensão do corpo, melhora da oxigenação cerebral, aumento da imunidade, da disposição e a melhora na qualidade no sono. O exercício físico aeróbico agudo reduz a ansiedade e aumenta a sensação de tranquilidade (Weinberg, 2017; Waclawovsky; Santos; Schuch, 2021). Todos esses efeitos tornam-se ainda mais importantes dentro de uma rotina em isolamento social. Apesar da prática de exercício físico ser importante para saúde mental, nem todas as pessoas conseguiram ou puderam se manter praticando exercícios físicos, seja por questões

práticas, ambientais, sociais ou por fatores motivacionais.

O estudo da motivação no contexto esportivo se concentra em compreender os aspectos de adesão, permanência e desistência da prática regular de exercício físico, tendo a Teoria da Autodeterminação (TAD) de Deci e Ryan como marco conceitual dessa pesquisa. A motivação é a energia que faz as engrenagens do comportamento humano girar, e essa energia pode ser desencadeada por diversos fatores, no caso do exercício físico, essa energia pode ter origem pela busca por saúde, por desempenho, por socialização, por ser algo desafiador, entre outros fatores. A TAD avalia o porquê e quanto uma pessoa se compromete com algo por livre escolha (Gonçalvez & Alchieri, 2010).

A TAD fornece em sua estrutura a identificação do papel das necessidades e motivações psicológicas, sendo a motivação um continuum que se caracteriza por muitos níveis de autodeterminação, desde o nível mais baixo (desmotivação) até o nível mais alto (motivação extrínseca e intrínseca) (Deci; Ryan, 2008; Bycura; Feito; Prather, 2017). A amotivação ocorre quando um indivíduo não possui intenção de realizar a atividade, seja devido ao medo, por acreditar ser incapaz ou por se frustrar com os resultados.

A motivação intrínseca é caracterizada pelo prazer e satisfação em realizar uma atividade e está integrada à identidade e valores pessoais, está relacionado ao aumento da persistência e sentimentos psicológicos positivos, deixando o indivíduo mais confiante e satisfeito com a própria atividade. Está relacionada com o compromisso do indivíduo com sua prática, diz respeito aos aspectos individuais e internos para a realização da atividade, tais como conquista da autorealizaçao, da autoconfiança, da autoestima e dos aspectos fisiológicos intrínsecos à prática (prazer, adrenalina, satisfação, etc). (Ryan; Deci, 2000; Bycura; Feito; Prather, 2017; Fisher, et al, 2017). A TAD postula que existem três necessidades psicológicas básicas (NPB's) que devem ser atendidas para o desenvolvimento da motivação intrínseca: a autonomia psicológica, a competência pessoal e o vínculo social (Murcia & Coll, 2006 p.6).

A motivação extrínseca está relacionada a fatores externos tais como premiação, reconhecimento, entre outros (Murcia & Coll, 2006), é caracterizada por pressões internas e externas estando mais ligado a pressões sociais realizando as atividades para evitar sentimento de culpa e vergonha (Deci, Ryan, 2000). A motivação extrínseca tem outras subdivisões: a introversão, em que a ação é estabelecida como uma regra ou obrigação; a identificada, em que o indivíduo reconhece os benefícios, mas a prática ainda pode ser caracterizada como uma obrigação; e por último a integrada, em que o indivíduo já possui diversos fatores que lhe motivam, porém

ainda não está fundamentada pelo prazer da prática em si.

Diante disso, o presente estudo procurou compreender o que motivou as pessoas a manter-se exercitando durante o período de isolamento social por conta da pandemia Covid-19.

Método

Participantes

Participaram desse estudo 260 participantes, em média de 105 dias em isolamento social (DP = 43,8 dias), dos quais 78,5% dos participantes estavam em home office, o que significa que não saiam de casa nem para trabalhar.

Os critérios de inclusão foram participantes maiores de 18 anos, que estavam isolamento por pelo menos uma semana e que concordaram com os Termos de Consentimento. Os critérios de exclusão foram voluntários com histórico de qualquer tipo de condição psiquiátrica, mesmo em tratamento e aqueles que se autodeclararam sedentários (essas condições foram controladas a partir da autodeclaração dos participantes ao lerem o termo de consentimento).

Procedimentos

Este estudo foi realizado entre 31 de março e 2 de abril de 2020. Os voluntários foram recrutados através de redes sociais e aplicativos de mensagens onde o link com o convite da pesquisa era encaminhado. Ao receber o link para responder ao questionário, o participante tinha acesso à apresentação da pesquisa e aos Termos de Consentimento, explicando que essa pesquisa era voluntária e que as informações obtidas seriam mantidas em sigilo. Após concordar em participar, aqueles que não aceitaram eram direcionados a uma página de agradecimento, enquanto os demais foram endereçados ao questionário nesta ordem: (1) Termos de consentimento, (2) questionário demográfico, (3) Escala de Motivação à Prática de Atividades Físicas - Revisada (MPAM-R).

Instrumentos

Os participantes responderam, de forma online dois instrumentos:

um questionário contendo perguntas sociodemográficas e a Escala de Motivação à Prática de Atividades Físicas - Revisada (MPAM-R).

O questionário sociodemográfico continha informações sobre idade, sexo, escolaridade, número de dias em quarentena, rotina de exercício físico, entre outras informações.

A Escala de Motivação à Prática de Atividades Físicas - Revisada (MPAM-R) busca analisar os aspectos motivacionais para a prática de atividade física e foi desenvolvida com base nos pressupostos da Teoria da Autodeterminação (TAD) de Deci e Ryan. Possui 30 itens que medem a motivação para praticar atividade física a partir de cinco fatores: 1) *Diversão* (ex.: porque acho essa atividade estimulante); 2) *Competência* (ex.: porque gosto do desafio); 3) *Aparência* (ex.: para definir meus músculos e ter uma boa aparência); 4) *Saúde* (ex.: Porque quero ser fisicamente saudável); 5) *Social* (ex.: para estar com meus amigos).

Análise dos dados

Os resultados do estudo foram analisados pelo pacote estatístico do SPSS 11.0. Os dados estão apresentados como média (X) e desvio-padrão da média (DP). A comparação entre grupos foi realizada pelo Teste t Student não pareado ou por ANOVA, seguida de teste de Bonferroni. A análise de correlação foi realizada pelo teste de Pearson. A significância estatística foi considerada quando $p < 0,05$.

Resultados

A amostra foi formada de 260 participantes, sendo 73,5% mulheres e 26,5% homens. Os participantes tinham em média 33,58 anos (dp = 11,5) e estavam em média há 105 dias em isolamento (DP = 43,8).

Tabela 01. Variáveis sociodemográficas da amostra

Variável		N (%)
Sexo	Feminino	191 (73,5%)
	Masculino	69 (26,5%)
	Solteiro(a)	136 (52,3%)
	Casado(a)	79 (30,4%)
Estado civil	Divorciado(a)	23 (8,8%)
	Uniao estável	18 (6,9%)
	Viúvo(a)	4 (1,5%)
Escolaridade	Pós-graduação	112 (43%)
	Superior incompleto	70 (26,9%)
	Superior completo	63 (24,2%)
	Não responderam	15 (5,9%)
	Boa	122 (46,9%)
Situação Financeira	Muito boa	25 (9,6%)
	Regular	101 (38,8%)
	Ruim	12 (4,6%)
Ocupação	Profissional liberal	100 (38,5%)
	Funcionário público	52 (20%)
	Estudante	87 (33,5%)
	Desempregado	21 (8,1%)

Fonte: Autora

A maior parte dos respondentes era do Ceará (68,5%), tendo representantes de vários Estados do Brasil, como São Paulo (9,6%) e Rio de Janeiro (6,9%). Em relação ao estado civil, os respondentes, em sua maioria eram solteiros (52,3%) ou casados (30,4%). Quando a escolaridade, 43% possuía pós-graduação (especialização, mestrado ou doutorado), enquanto que 26,9% eram universitários e 24,2% possuíam ensino supe-

rior completo. Em relação a ocupação a maioria (38,5%) afirmou ser profissional liberal e 20% funcionário público, além de 33,5% de estudantes e 8,1% desempregados. A maioria dos participantes (78,5%) afirmou que não saiam de casa para trabalhar. Quanto a percepção de sua situação financeira 56,5% afirmaram que era boa ou muito boa, 38,8% disseram que sua situação financeira era regular e 4,6% afirmaram ser ruim.

Com relação à prática de exercício físico, a maioria dos participantes (80,4%) relatou que praticavam algum exercício antes da pandemia por pelo menos 150 minutos semanais, enquanto que 19,6% dos participantes disseram não realizar nenhuma atividade antes da pandemia. Daqueles que praticavam exercício físico regular, 63,8% tinha acompanhamento profissional presencial. Quanto ao tipo de exercício os participantes faziam corrida/caminhada (26%), treino de força (24%), yoga, treino funcional, zumba e bike também foram citadas.

Os participantes afirmaram que antes do isolamento, em sua maioria (80,8%), não fazia uso de recursos midiáticos para treinar. Apenas 11,2% disseram que mesmo antes da pandemia faziam uso de mídias sociais para se exercitar.

Tabela 02. Uso de recursos midiáticos antes e durante o isolamento social

Antes do isolamento			Durante o isolamento	
	Frequência	Porcentagem	Frequência	Porcentagem
Sim	29	11,20%	164	63,10%
Não	210	80,80%	76	29,20%
Eu não praticava	21	8,10%	20	7,70%
Total	260	100%	260	100,00%

Fonte: Autora

Percebeu-se que após o isolamento social a frequência de atividade física diminuiu entre os participantes, antes 80,4% praticavam atividade física e após o isolamento 41,9% afirmaram que não conseguiram mais seguir com as atividades de 150 minutos semanais. Como alguns participantes praticavam exercícios de musculação, zumba ou yoga e os estabelecimentos foram fechados durante o isolamento pode explicar a diminuição da quantidade de participantes que continuaram conseguindo realizar atividades regulares.

O número de participantes que se exercitavam sem o acompanhamento de um profissional de educação física antes do isolamento era de 83,6%, esses relataram se sentir à vontade para a realização de um treino sem o acompanhamento de um profissional de educação física. Contudo, durante a pandemia 42,6% dos participantes relataram ter buscado um profissional de educação física para ajudarem nos treinos durante o período de isolamento.

Quanto à motivação para a prática de exercícios, os resultados demonstraram que a dimensão *Saúde* (M= 6,29, DP = 0,98) apresentou maior média entre os participantes, sem distinção de gênero ou idade, o que aponta a busca da saúde como principal motivador para a prática de exercício físico na situação de isolamento social em 2020.

A dimensão que teve menor média entre os participantes foi a dimensão *social* (M=3,65, DP = 1,62) para ambos os sexos. Isso demonstra que em isolamento social o contexto de motivação para à prática de exercício por motivos sociais não foi tão forte, visto que essa dimensão está relacionada à busca para praticar atividade física é para estar com os amigos e conhecer novas pessoas.

Tabela 03. Comparação das médias das dimensões da Escala de Motivação à Prática de Atividades Físicas - Revisada (MPAM-R)

Dimensão	N	Média	Desvio Padrão	Erro padrão da média
Diversão	260	5,7335	1,29783	0,08049
Competência	260	5,4599	1,42516	0,08838
Aparência	260	5,2321	1,17231	0,0727
Saúde	260	6,2915	0,98346	0,06099
Social	260	3,6592	1,62994	0,10108

Fonte: Autora

Tabela 04. Comparação das médias entre os sexos das dimensões da Escala de Motivação à Prática de Atividades Físicas - Revisada (MPAM-R)

Sexo	Dimensão	N	Média	Desvio Padrão	Erro padrão da média
Feminino	Diversão	191	5,6672	1,34621	0,09741
	Competência	191	5,3665	1,46696	0,10615
	Aparência	191	5,1414	1,16821	0,08453
	Saúde	191	6,2503	1,03801	0,07511
	Social	191	3,5759	1,65563	0,1198
Masculino	Diversão	69	5,9172	1,14244	0,13753
	Competência	69	5,7184	1,27704	0,15374
	Aparência	69	5,4831	1,15511	0,13906
	Saúde	69	6,4058	0,80948	0,09745
	Social	69	3,8899	1,54483	0,18598

Fonte: Autora

Quando comparamos homens e mulheres a dimensão *Saúde* permaneceu como a mais importante para manter a frequência de exercicio físico durante o isolamento tanto para mulheres (M=6,25, DP = 1,03) quanto para os homens (M=6,40, DP = 0,80). Bem como a dimensão *Social* foi a de menor média para homens (M=3,88, DP = 1,5) e para mulheres (M= 3,57, DP = 1,65). Não foi encontrada nenhuma correlação significativa entre as dimensões do MPAM-R e variáveis como idade, sexo, tempo de isolamento, ocupação ou situação financeira.

Discussão

Conhecer o que motiva as pessoas a manter-se praticando atividade física de forma regular é importante para se pensar estratégias de incentivo à vida saudável, especialmente em situações onde uma saúde estável é vital, tal como foi percebido na pandemia por Covid-19. A presente pesquisa buscou identificar quais características da população poderia contribuir para uma maior ou menor adesão ao exercício físico.

Quando observamos as ocupações dos participantes percebe-se que a maioria estava em ocupações que facilitou o isolamento social de forma

integral, pois a amostra foi formada (acidentalmente) por profissionais liberais, funcionários públicos, estudantes ou desempregados o que pode ter contribuído com mais tempo de isolamento, visto que a maioria conseguia realizar suas atividades em distanciamento. O que é corroborado com a percepção de situação financeira como, em sua maioria, boa, o que aponta para um quadro de certo privilégio para manter-se em situação de home office, aparentemente, com pouco mais de conforto.

O uso das mídias sociais se tornou a opção mais acessível para a continuação de uma rotina de exercícios por possuir uma grande variedade de vídeos de aula e aplicativos gratuitos, mas deixa a desejar no quesito acompanhamento síncrono da realização da atividade. A prática de exercício físico tem se adequado a realidade dos seus praticantes que muitas vezes não dispõem de tempo ou espaços equipados para a sua realização, e neste ponto as mídias sociais tem se tornado a opção mais viável para que muitos se mantivessem ativos durante os períodos de maior isolamento na pandemia.

Observou-se que a dimensão saúde foi o principal motivo para os participantes se manterem praticando exercício físico durante o período de isolamento, isso pode ter relação com a busca de melhorar ou manter a saúde, tendo em vista que a maioria das pessoas que tinham estados mais graves com a doença tinha algum fator de risco na saúde. A dimensão *Saúde* refere-se a ser fisicamente ativo para ter saúde, força e energia (Gonçalves & Alchieri, 2010).

Em um estudo realizado por Moreno, Cervelló e Martínez (2007) encontrou que pessoas com maior idade deram mais importância aos motivos relacionados com a saúde, enquanto que os mais jovens priorizaram os motivos relacionados com a aparência. Os sujeitos mais jovens tinham maior preocupação com a imagem corporal e a estética, enquanto os sujeitos com idade mais avançada praticavam por motivos lúdicos, relaxantes e de relação. Em uma pesquisa realizada com estudantes universitários americanos por Kilpatrick, Hebert e Bartholomew (2005), entre outros resultados, encontraram que homens e mulheres reconheceram a importância do exercício físico para um estado de saúde positivo.

Essa percepção de manter o exercício físico para se manter mais saudável foi um forte motivador para os participantes desse estudo, independente de sexo ou idade. Portanto, uma necessidade aparentemente extrínseca (agravação da doença caso não esteja saudável) parece ter sido o principal motivador para aqueles que conseguiram manter uma frequência de exercício físico mesmo no perioro de maior isaolemnto social durante a pandemia. A motivação extrínseca é caracterizada por pressões internas

e externas estando mais ligado a pressões sociais realizando as atividades para evitar sentimento de culpa e vergonha (Deci, Ryan, 2000). As mídias sociais podem ter impactado com noticias sobre o número de mortes ou agravamento da doença em pessoas obesas, com hipertensão, problemas cardíacos e etc, e isso pode ter sido um motivador para a manutenção do exercício mesmo em isolamento. Pode-se considerar que a motivação extrínseca esteve mais relacionada com a subdivisão identificada, em que o indivíduo reconhece os benefícios, mas a prática ainda pode ser caracterizada como uma obrigação.

Considerações finais

Conclui-se que é importante compreender os motivadores para o exercício físico para que as pessoas possam se manter mais tempo aderidas a pratica regular de exercício físico, diminuindo, assim, as taxas de sedentarismo. A prática de exercícios físicos durante a pandemia do Covid-19 é essencial, tendo em vista que o risco de desenvolvimento de doenças cardiovasculares e mortalidades foram diminuídos. Hábitos de vida ativos, além de serem benéficos na manutenção da imunidade e da saúde mental, ajudam o indivíduo manter o seu organismo mais saudável e consequentemente reduzindo os riscos de contaminação pela Covid-19.

Referências

Brasil (2020). *Ministério da Educação*. Portaria nº 356, de 20 de março de 2020. Brasília, DF.

Bycura, D., Feito, Y., & Prather, C. (2017). Motivational factors in CrossFit® training participation. *Health Behavior and Policy Review*, 4 (6), 539-550.

Cid, L., Silva, C., & Alves, J. (2007). Actividade física e bem-estar psicológico - perfil dos participantes no programa de exercício e saúde de rio maior. *Motricidade*, 3(2), 47-55.

Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2008). Self-determination theory: A macrotheory of human motivation, development, and health. *Canadian psychology/Psychologie canadienne*, 49 (3), 182.

Deci, E. L., & Ryan, R. M. (1987). The support of autonomy and the control of behavior. *Journal of personality and social psychology*, 53 (6), 1024.

Filgueiras, A., & Stults-Kolehmainen, M. (2020). The relationship between

behavioural and psychosocial factors among Brazilians in quarantine due to COVID-19. *Available at SSRN 3566245*.

Fisher, J. et al. (2017). A comparison of the motivational factors between CrossFit participants and other resistance exercise modalities: a pilot study. *J Sports Med Phys Fitness*, 57 (9), p. 1227-1234.

Gonçalves, M. P., & Alchieri, J. C. (2010). Adaptação e validação da escala de motivação à prática de atividades físicas (MPAM-R). *Avaliação Psicológica*, São Carlos, 1 (9), 129-138.

Hawryluck, L., Gold, W.L., Robinson, S., Pogorski, S., Galea, S., & Styra, R. (2004). SARS control and psychological effects of quarantine, Toronto, Canada. *Emerg Infect Dis*, 10 (7):1206–12.

Kekäläinen T, Freund AM, Sipilä S, Kokko K. Cross-Sectional and Longitudinal Associations between Leisure Time Physical Activity, Mental Well-Being and Subjective Health in Middle Adulthood. Appl Res Qual Life. 2019; Kilpatrick, M.; Hebert, E.; Bartholomew, J. (2005). College Students' Motivation for Physical Activity: differentiating men's and women's motives for sport participation and exercise. *Journal Of American College Health*, [S.L.], v. 54, n. 2, p. 87-94, set. 2005. Informa UK Limited. http://dx.doi.org/10.3200/jach.54.2.87-94

Moreno, J. A., Cervelló, E. & Martínez, A (2007). Validación de la Escala de Medida de los Motivos para la Actividad Física – Revisada en españoles: Diferencias por motivos de participación. Anales de Psicología, 23,1, 167- 176.

Murcia, J. A. M., & Coll, D. G-C. (2006). A permanência de praticantes em programas aquáticos baseada na Teoria da Autodeterminação. *Fitness & Performance Journal*, 5 (1), p. 5-10.

Panza, G.A., Taylor, B.A., Thompson P.D., White, C.M., & Pescatello, LS. (2019). Physical activity intensity and subjective well-being in healthy adults. *J Health Psychol*, 24(9): 1257–67.

Ryan, R. M. & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. American Psychologist, 55, 1, 68-78

Stuart, J.H.B, & Nanette, M. (2007). Psychology of physical activity: Determinants, well-being and interventions. Psychology of Physical Activity: Determinants, *Well-being and Interventions*, 1–428.

Waclawovsky, A. J., Santos, E. B., & Schuch, F. B. (2021). Atividade física e saúde mental durante a pandemia da COVID-19: uma revisão rápida de estudos epidemiológicos brasileiros. *Revista Brasileira de Psicoterapia*, 23 (1), 143-155.

Wang D, Hu B, Hu C, Zhu F, Liu X, Zhang J, *et al.* (2020). Clinical Characteristics of 138 Hospitalized Patients with 2019 Novel Coronavirus-Infected Pneumonia in Wuhan, China. JAMA - J Am Med Assoc.

2020;323(11):1061–9.

Weinberg, R. S., & Gould, D. (2017). *Fundamentos da Psicologia do Esporte e do Exercício*. 6ªEd., 2017. ISBN 978-85-8271-348-8.

Capítulo 12.

Educando Cuerpos Infantiles en el Contexto de la Pandemia COVID–19 en Chile

Felipe Hidalgo Kawada
Fabián Arroyo Rojas
Hugo Parra Muñoz

1. Introducción

Este capítulo está enfocado en la pandemia COVID-19. Quizás, no haría falta comenzar con esta introducción. Quizás, podría pecarse de redundante, de plantear en un libro algo vivido tan profundamente y además extendido, aunque de manera aparente, hasta el *infinitum*. Y es que cada cual ha tenido una experiencia tan íntimamente estrecha con la pandemia que, más que plantear una introducción a un tema desconocido, proveyendo información al eventual lector de un asunto ignoto, queremos ocupar este espacio introductorio para mapear algunas temporalidades, ideas y preguntas que han circulado en el contexto específico de Chile y, más específicamente, en el espacio escolar, en tanto territorio de formación de prácticas deportivas y formación de los cuerpos.

Luego de activarse las alarmas en China por los casos del, aún desconocido por muchos, coronavirus, muchos países comenzaban a levantar protocolos y alarmaban respecto a la amplitud global a la que podía llegar a tener este nuevo virus. Pero ¿qué pasaba en Chile durante el segundo semestre del 2019? Como ya ha sido ampliamente reportado, un reventón social producto de una serie de condiciones abusivas de vida, planteaban un nuevo escenario de confrontación, que ya venía rastreándose en el espacio público desde el año 2001, como expresión de disconformidad a la experiencia y posibilidades que ofrece el sistema educativo. El sentimiento de malestar se hizo evidente y trascendió lo educativo para alcanzar di-

mensiones sociales estructurales. La sociedad chilena volvió a politizarse, y se constituyeron movimientos sociales que pretendieron abordar la amplitud de problemáticas en las que vive gran mayoría de la ciudadanía. En un clima político y de gobernabilidad tambaleante, las élites económicas y políticas –una vez más– hacían alianzas, apoderándose de la representación del movimiento y mandato popular.

En ese escenario aterriza el coronavirus en Chile, trayendo a la luz –y en muchos casos, hipertrofió– inequidades, impactando fuertemente a los cuerpos más vulnerables. Así, en marzo del 2020, los protocolos sanitarios se activaban en los aeropuertos de Chile. El principal aeropuerto internacional del país iniciaba escuetas medidas de control de ingreso. El tres de marzo entraba el primer contagiado al país, y el pánico se desataba. Con esto comienzan a circular dos cuestiones que son de importancia. Por una parte, se observa un sentido de moralización. Y es que, a pesar de ser una preocupación sanitaria colectiva, parecía necesario proceder con un juicio moral individualizado, focalizado. Buscar algún culpable constituía aquella política moral. Por otro lado, comienza a circular la necesidad de aislar los cuerpos. Primero, se inició con furia clamando por la lentitud en el cierre de fronteras, aislarnos de un mundo infectado. Luego, con el virus ya instalado en el país, la necesidad de separarnos de los cuerpos del vecindario, trabajo, etc. El cuerpo-otro, primero en términos (inter) nacionales, luego, interaccionales, ya no era objeto de deseo. Su encuentro se proscribía levantando fronteras con esas corporalidades-otras, reestableciendo criterios virológicos de confinamiento y expulsión (Han, 2012), los que podrían explicar, en parte, el florecimiento de prácticas xenófobas y otras violencias.

Más allá de las alarmas y el pánico colectivo, muy alimentado por los aparatos culturales y los estragos que estaba provocando en otros lugares esta desconocida enfermedad, las soluciones que se proponían parecían un tanto improvisadas, aunque en perspectiva histórica, algunas de las propuestas de acción eran de larga data, pues incluso habían sido implementadas en el Chile Colonial en otros contextos epidémicos (Caffarena, 2016). Esta sensación de improvisación surge, de alguna manera, al observar que, a diferencia de países como, por ejemplo, Nueva Zelanda y Australia, quienes habían trabajado en protocolos de actuación a partir de la emergencia por la gripe porcina el año 2009, en Chile, no se contaba con un trabajo sistemático y contextualizado a sus características sociodemográficas y de salud actuales. Por lo tanto, lo primero que deberíamos acordar en este sentido, es que la pandemia no puede ser entendida como algo *universal*, sino más bien como un hecho situado y que ha respondido a contingen-

cias de diversa índole, tales como cuestiones demográficas, geográficas, sociales, culturales y políticas, y no solo biomédicas.

En este escenario que se desdibujaba desde marzo del 2020, ¿qué papel iban a jugar las escuelas? ¿Podían responder y efectivamente contribuir a este proceso? ¿Podían estos nuevos frentes de combate al virus anexarse al conjunto de prácticas que se estaban desplegando en el espacio escolar rotuladas bajo el nombre de *salud escolar*? ¿Qué iban a hacer instituciones como, por ejemplo, la JUNAEB, organismo preocupado de la salud escolar –el cual habiendo emergido de la ayuda principalmente de mujeres de las élites y el ejercicio de la caridad a niños pobres (Illanes, 1991), hoy expresado en la entrega de desayunos, almuerzos, becas a niñas/os *vulnerables*, entre otras ayudas– en este escenario de pandemia? La pregunta principal, finalmente, tenía que ver con qué iban a hacer las escuelas, sobre todo, las escuelas de menos recursos, para la gestión de aquellos cuerpos infantiles vulnerables, obesos, pobres, en *riesgo*, y ahora, más encima, como posibles de infección.

La pregunta por la escuela chilena y cómo el contexto de una pandemia redefinió sus formas de actuación es lo que profundizaremos en este escrito. El capítulo comienza revisando las priorizaciones curriculares implementadas, las justificaciones educativas y pedagógicas que le dieron sustento a las mismas y; las metodologías y prácticas evaluativas que emergieron en estos contextos. Posteriormente, da cuenta de las investigaciones que se han realizado en el contexto chileno e internacional y el diálogo que se puede obtener para comprender el caso chileno, examinando sus preguntas y hallazgos, examinando críticamente algunas tensiones emergidas en el proceso de educación de los cuerpos en el sistema escolar chileno, durante la pandemia de COVID–19. Finalmente, planteamos algunas reflexiones en relación al devenir (y presencia) de los cuerpos en la escuela en Chile.

2. Emergencia de la Mesa Social, priorizaciones curriculares y el lugar de las corporalidades infantiles

Los procesos educativos, más bien las cuestiones vinculadas a la permanencia de niños, niñas y adolescentes en recintos de enseñanza, ha sido tema de conflicto. Como señalamos, cuestiones ligadas a la calidad y equidad del sistema han sido parte del malestar social que estalló en 2019. Curiosamente, tanto en aquel momento, como en la aparición del COVID-19, el cierre de las escuelas y sus procesos curriculares fue visto

como medida efectiva para retomar la seguridad de la población y el control territorial. Esto situó a los procesos de educación de los cuerpos en tensión. Por una parte, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (Subsecretaria de Educación Parvularia, 2018) señalan, que

> los procesos de toma de conciencia de la corporalidad no ocurren en un vacío social. La representación y significación que las personas tienen del cuerpo propio y de los otros está determinada en gran medida por el contexto sociocultural donde circulan sentidos diversos en torno al cuerpo (p. 59).

Por otro lado, la determinación de cerrar las escuelas generó espacios de enseñanza *vaciados socialmente*, resignificando los sentidos sobre los cuerpos propios y ajenos. En esta línea, sugerimos que esta es una de las problemáticas curriculares fundamentales que debemos repensar, pues involucra las dimensiones ontológicas y sociales propias de las definiciones curriculares. Al seguir esta línea, intentamos ir un paso más lejos de analizar los efectos directos –como ausentismo y deserción escolar– e indirectos –salud mental, trabajo infantil y violencias– que limita la pesquisa del Ministerio de Educación (Centro de Estudios MINEDUC, 2021). Se trata entonces de revisar los significados respecto a los cuerpos-otros que se profundizaron con la priorización curricular.

La pandemia del COVID-19 sacó a la luz los entendidos y valoraciones que como país tenemos sobre el conocimiento y sus modos de construcción, lo que eminentemente es dominio del diseño curricular. Tal como apunta el reporte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE (2020), mientras países como España y México, recurrieron a la televisión y plataformas telefónicas, respectivamente, como medios de alcanzar educativamente a sus estudiantes, en Chile se constató el confinamiento y reducción social del proceso de educación a los recintos educativos. Junto a esto, el mismo reporte sugiere, que en los países OCDE hubo un aumentos en las capacidades de maniobra y autonomía de las escuelas, mientras que el encuadre de políticas de rendimiento (Parcerisa y Falabella, 2017) que impera en nuestro país redujo las posibilidades de despliegue de las escuelas.

A las problemáticas arrastradas históricamente, las escuelas debieron sumar técnicas didácticas y prácticas inmunológicas al pensar sus diseños e implementaciones. Debieron recoger las primeras experiencias internacionales y hacer suyas las recomendaciones emanadas por los reportes de autoridades y organizaciones relacionadas a la salud, documentos que

alertaban respecto a que el estudiantado estaba teniendo menos oportunidades para realizar actividad física, así como también para el desarrollo de diversas habilidades socioemocionales, y que estos hallazgos eran mucho más evidentes en las capas sociales más bajas. Sumado a lo anterior, los reportes también indicaban un aumento general en los niveles de estrés y otros problemas de salud mental (Vilchez et al., 2021).

"Toda época tiene sus enfermedades emblemáticas", sugiere Han (2012, p. 11). Al respecto, el párrafo anterior muestra quizás una de las enfermedades históricas de los sistemas educativos en Chile, enfermedad latiente en la urgencia de la proliferación del COVID-19. El impacto social y educativo de la crisis sanitaria, golpeó de manera distinta a las capas sociales, una diferencia que incluso ha sido pesquisada en términos fisiológicos; por ejemplo, el Centro de Estudios MINEDUC (2021) plantea respecto a la brecha de conocimiento vinculada a las clases sociales que "los niños, niñas y jóvenes no presentan diferencias en peso y talla al nacer que se puedan asociar al tipo de establecimiento al que posteriormente asistirán (municipal, particular subvencionado o particular pagado), sin embargo, ya en 4° básico existen brechas en el desempeño del SIMCE según el tipo de establecimiento al que asisten" (p. 6). Con esto apuntamos a la relevancia que los cuerpos adquirieron para el planeamiento educativo, dentro de la lógica de eficiencia del sistema.

Una de las respuestas para enfrentar esta crisis aparece en la formación de la Mesa Social, liderada por el Ministerio de Salud y compuesta por organizaciones civiles, académicas y colegios profesionales. En específico a educación, esta mesa sugiere la implementación de una priorización curricular que, bajo los criterios de relevancia, pertinencia, integración y factibilidad, ponga énfasis en contenidos disciplinarios fundamentales, utilitarios a las condiciones del presente, relacionables con otras disciplinas y realizables en contextos de no presencialidad (Claro y Mizala, 2020). Es particularmente interesante que la propuesta de esta Mesa Social sugiere mantener un fuerte énfasis en disciplinas tradicionalmente poco valoradas en la distribución de las cargas horarias del currículum escolar, hablamos de disciplinas como Artes Visuales, Educación Física y Música; esto bajo el supuesto terapéutico que representarían ellas para el bienestar emocional del estudiantado.

En términos de los niveles de concreción curricular, la propuesta de priorización debe ser comprendida como una adecuación a los contextos de emergencia sanitaria, que pretendió incentivar procesos de formación integrales, apoyándose fuertemente en objetivos de aprendizaje transversales y encuadrando los despliegues del estudiantado, a través de la en-

señanza de actitudes y habilidades clave, las que son configuradas bajo la lógica del bienestar. Para esto, adoptó una racionalidad farmacológica de atención, obligando al profesorado de Educación física a *diagnosticar* la situación socioemocional y de aprendizajes del estudiantado y sus familias, lo que implicó un contacto y monitoreo permanente no sólo del estudiantado, sino del rol de modelaje y presencia de las familias en los procesos de adquisición del aprendizaje. Esto con el fin de elaborar las respuestas para generar planes de intervención que consideren los accesos a recursos, las problemáticas de los actores participantes del proceso y las experiencias exitosas implementadas en otros contextos geográficos como guías universales de intervención (Claro y Mizala, 2020). Si bien, no es el centro de análisis de este capítulo, no podemos dejar de reconocer que estas miradas impusieron una intensificación de la labor docente, actor que fue pensado como un agente libre de los padecimientos traídos con la pandemia.

Tal como fue mencionado, estas sugerencias de priorización curricular son cruzadas por políticas que han significado al proceso educativo de calidad como un proyecto que debe ser monitoreado y evaluado en los distintos niveles de concreción. La presión de la cobertura curricular y los mecanismos de control también erosionaron a los actores del sistema, la no presencialidad obligó a la búsqueda de nuevas técnicas de evaluación y control del proceso, junto con delegar parte de esa responsabilidad en las familias. Planteamos esto, pues la misma propuesta de la Mesa Social, en vez de alivianar las tensiones propias de procesos de examinación del desempeño propone mantener las visitas evaluativas y las supervisiones ministeriales sobre las escuelas. Junto a esto, es también necesario realzar, que si bien la Mesa propone enfatizar asignaturas como Educación Física, sus ejemplos didácticos de adecuación son relativos a las asignaturas sometidas a los procesos evaluativos de altas consecuencias (Claro y Mizala, 2020).

La propuesta de la Mesa Social condensa uno de los argumentos que comenzó a esbozarse en diversos contextos y escenarios. Esto fue el concebir la necesidad que la Educación Física tuviera mayor relevancia en la planificación curricular en pandemia, precisamente por los aportes que podía generar ella en los problemas que habían emergido o acrecentado (Vilchez et al., 2021). En este sentido, la Mesa Social sugiere que las dimensiones fundamentales que hacen presente a la Educación Física en el currículum escolar son el autocuidado y el bienestar mental, emocional, social y físico no sólo del estudiantado, sino que de sus familias y del profesorado (Claro y Mizala, 2020a). No obstante, esta valoración no vuelve relevante a la Educación Física en tanto disciplina, pues la propuesta la

entiende como un saber que tributa, en nuestra lectura *subordinado*, a otras áreas del currículum escolar vinculadas a las evaluaciones de altas consecuencias.

Siguiendo estas sugerencias, el plan ministerial de priorización curricular para Educación Física persigue tres ejes, los que son habilidades motrices, vida activa y saludable, juego limpio y liderazgo. Ellos se desarrollarían en forma progresiva en los distintos niveles del sistema, las que deben confluir finalmente en la configuración de estudiantes que reconocen su propio cuerpo, en términos de sus despliegues espaciales y temporales, con hábitos para llevar una vida saludable, en contacto con su entorno y capaz de autogestionar su proceso de aprendizaje (Unidad de Currículum y Evaluación, 2020). En este sentido, la priorización curricular responde al dominio de discursos securitarios con base medicalizada para la formación de ciertos tipos de perfiles, reduciendo la educación de los cuerpos a su acondicionamiento. Esto vuelve relevante el análisis no sólo de lo que queda dentro de la priorización, sino también de aquellos saberes y habilidades que fueron considerados poco fundamentales, sugerimos que estas definiciones desvelan las intencionalidades de los diseños curriculares en la asignatura de educación física, como un hacer que subordina los cuerpos infantiles para el desarrollo de los saberes requeridos por los sistemas de monitoreo del desempeño.

3. Gestión de los cuerpos en la escuela chilena en el contexto de pandemia. Mapeando los estudios realizados

Es un hecho ampliamente conocido que las escuelas sufrieron un conjunto de cambios debido a la emergencia del COVID-19. Uno de los más relevantes fue precisamente en el ámbito del des-habitar el espacio escolar, transitando hacia procesos educativos virtuales. Estos cambios que se observaron de manera global durante el año 2020 y 2021, tuvieron un especial impacto en asignaturas en donde expresamente el objetivo tiene relación con la educación de las corporalidades, como es el caso de la educación física (Silva-Filho et al., 2020). Sin embargo, debemos apuntar que la literatura respecto al desarrollo escolar de la Educación Física, durante la pandemia, aún no logra constituirse en un cuerpo de conocimientos sólidos que permita generar una lectura crítica de esta experiencia y sus implicancias. En esta línea, afirmamos que ella ha mantenido, mayoritariamente, un análisis que no ha cuestionado la subordinación a las lógicas de rendición de cuentas implicadas en los entendidos sobre calidad educativa,

manteniendo las conclusiones en el análisis circular del cumplimiento de una cobertura curricular más bien podada debido a la contingencia sanitaria. En este sentido, consideramos que para analizar lo ocurrido en la educación física escolar chilena, debemos alejarnos de la generalización o posicionamientos que buscan una objetivación desde lo macro estadístico, para atender a las particularidades que presenta ella en Chile, sobre todo considerando el contexto de las escuelas, en donde las marcadas diferencias entre instituciones y la alta segregación escolar (Bellei et al., 2020; Gayo et al., 2019; Hernández y Raczynski, 2015) han tenido como efecto una experiencia, en muchos casos, radicalmente diferente en relación a la educación física y otras prácticas corporales, vivencias hipertrofiadas en el contexto de pandemia. La dificultad presentada y nuestras motivaciones nos lleva a establecer un diálogo entre la producción de conocimiento local y lo recabado por investigaciones en contexto nacional.

Siguiendo este posicionamiento, primero debemos enfatizar que, incluso en presencialidad, la escuela y la educación física en Chile han –históricamente– invisibilizado a aquellos cuerpos que no se enmarcan dentro de las pautas de productividad y performatividad (Azzarito, 2019). Esto también lo plantean investigaciones internacionales; en concreto, nos referimos al énfasis que se le dan a ciertas prácticas corporales en desmedro de otras a partir de criterios de género (Scraton, 2017), o la promoción y exacerbación de las ideas de blancura para entender y valorar los cuerpos en la escuela (Hylton, 2019), o la promoción de valores asociados a ciertos estilos de vida –entendidos como saludables y deseables– a partir de criterios de clase social, responsabilizando y culpabilizando individualmente a aquellos estudiantes de capas populares por sus estilos de vida (no)saludables (Evans y Bairner, 2013). Estos discursos y prácticas occidentalizados circulan en la escuela y en la educación física como un imperativo cultural impactando las experiencias y subjetividades individuales y colectivas, parafraseando a Fanon (2001), sedimentándose en los músculos.

Estas pautas a seguir se tornan más problemáticas en aquellos que no se sienten compelidos a seguirlas. En este sentido, creemos que, en el contexto de pandemia, las subjetividades de muchos estudiantes chilenos se han erosionado aún más, en muchos casos, percibiéndose como inferiores, incapaces y deficientes; básicamente, como esa *otredad* que incomoda en la escuela. Por ejemplo, en el caso chileno, Jáuregui et al. (2020) observaron que en edad escolar los niveles de actividad física en general se vieron reducidos por no contar con espacios adecuados o que no se consideraron en la planificación curricular de educación física durante la pandemia. También, estos resultados dieron cuenta de las desigualdades,

particularmente en la experiencia de niñas, quienes principalmente vivían con adultos mayores, sin contacto con otras/os niñas/os y habitando mayoritariamente espacios urbanos (Jáuregui et al., 2022).

Por otro lado, durante los confinamientos las interacciones sociales se vieron reducidas a plataformas virtuales (ej., Zoom, Google Meet, Microsoft Teams). Cabe destacar que, la literatura internacional sugiere que la provisión de clases de educación física online a nivel global no es una práctica que emergió en el contexto de pandemia, sino que se había venido incorporando previamente en diversos contextos, conocida como OLPE Online Physical Education (Webster et al., 2021), pero sin la masividad que se observó desde el año 2020, además de generar un intenso debate en relación a su efectividad e impacto en términos pedagógicos (Cruickshank et al. 2022).

En este contexto, en donde parecía que la búsqueda estaba enfocada en simular las condiciones de presencialidad, las interacciones se veían en parte condicionadas por cuestiones como mantener los micrófonos y cámaras encendidas. Por ejemplo, el estudio del caso chileno de Cabrera Ramos et al. (2022) analizaba que las interacciones virtuales se reducían o simplemente no existían por mantener cámaras apagadas. Además, estas conductas respondían a la utilización de equipos móviles, reduciendo las posibilidades de interacción gráfica. Junto a esto, el estudio señala que los espacios donde habitan los estudiantes son pequeños y no son apropiados para el desarrollo de un aprendizaje a distancia, además de ser compartidos, en la mayoría de los casos, con otros integrantes de la familia. Estos resultados muestran y se alinean con lo reportado por la literatura internacional. Particularmente, con lo concluido por el estudio de Varea y González-Calvo, (2021), que da cuenta de las complejidades que se manifestaron en relación a los cuerpos en la escuela, en donde pareciera que "los cuerpos se han vuelto una ausencia impensada, de contacto prohibido y ausente" (p. 831).

Durante el período de pandemia, parte de la literatura en el campo de la educación física nacional e internacional, se enfocó principalmente en examinar percepciones de estudiantes de pregrado (Hortigüela-Alcalá et al., 2022; Varea et al., 2020) y de profesores (Almonacid-Fierro et al., 2021; Cabrera-Ramos et al., 2021; Howley, 2021; Varea y González-Calvo, 2021). Algunos de estos estudios reportan, por ejemplo, las enormes dificultades que presentaron profesores para desarrollar las clases de educación física. Este cuerpo de conocimiento pone en primer lugar de su análisis a las reconfiguraciones pedagógicas y didácticas que se llevaron a cabo, las que fueron realizadas con mínimos apoyos institucionales. Esta perspectiva

se constituyó en una tendencia investigativa tanto en el contexto chileno como en el ámbito internacional.

Otro de los aspectos interesantes de examinar, es que las reconfiguraciones de la educación física en Chile, producto de la priorización curricular, actuaron a partir de una reducción de los contenidos de la disciplina –y focalización prácticamente exclusiva– al acondicionamiento físico de los estudiantes, constituyéndose como el eje central de las clases virtuales (Almonacid-Fierro et al., 2021; Howley, 2021; Varea y González-Calvo, 2021). La literatura extranjera aporta que se redujo a la educación física como la pausa activa entre aquellas asignaturas de mayor jerarquización intelectual (Cruickshank et al. 2022). Siguiendo a Cruickshank et al. (2022) y Hortigüela-Alcalá et al (2022), el propósito de la educación física durante el confinamiento se limitó principalmente a la cantidad y acumulación de actividad física realizada individualmente, vaciada socialmente. Adicionalmente, sobre el caso chileno sabemos que las prácticas evaluativas convencionales se vieron desafiadas por el contexto de pandemia (Almonacid-Fierro et al., 2021).

La literatura plantea que, incluso aquellos recursos prohibidos en la presencialidad, como las redes sociales, por constituir espacios poco seguros o derechamente peligrosos para el bienestar de niñas, niños y adolescentes (Varea et al., 2020), tomaron fuerza durante el confinamiento, como mecanismos o herramientas pedagógicas que podían eventualmente ser utilizados para promover significados relacionados con la práctica de actividad física. Estos encuentros con las tecnologías digitales abren la pregunta por las relaciones contemporáneas entre ellas y la educación física, sobre todo como una estrategia para que los estudiantes utilicen estos medios para descubrir y desarrollar nuevas habilidades e intereses.

Como señalamos la literatura en educación física, durante el periodo de pandemia, particularmente en Chile, se encuentra en desarrollo. Asimismo, se observa que, en los estudios realizados, las voces de los estudiantes y sus experiencias no constituyen un cuerpo de conocimiento crítico, enfocándose principalmente en las perspectivas de familias, de estudiantes de pregrado y sus experiencias de prácticas profesionales, y las perspectivas de profesores. En menor medida, se consideran las percepciones de los estudiantes mismos como recurso esencial para entender sus experiencias en educación física y el aprendizaje vinculado a sus corporalidades en el contexto de pandemia. Por el contrario, lo que observan los estudios realizados es que la modulación de lo presencial en un contexto virtual; es decir, replicar prácticas hegemónicas y en muchos casos discriminatorias, fueron reproducidas bajo la virtualidad, constituyéndose en la tendencia

educativa en el contexto de pandemia. Este fue el escenario propicio para la (re)emergencia de una serie de vulnerabilidades y precariedades históricas en distintos contextos educativos a nivel global (Varea et al., 2020).

4. Reflexiones Finales

A lo largo de este capítulo hemos observado cómo en el contexto de la pandemia COVID-19, en la escuela chilena circularon, en el nombre de asegurar la educación y salud, y más específicamente, la cobertura y calidad de los aprendizajes, y la seguridad de estudiantes y la comunidad educativa en general, una serie de discursos y prácticas que, parte de ellos, han sido explorados aquí.

A modo de generar preguntas que permitan reflexionar respecto a lo analizado y proyectar nuevos estudios, quisiéramos puntualizar en cómo históricamente los escenarios políticos, sociales y sanitarios han marcado la pauta de la escuela chilena, en donde, por ejemplo, en otros contextos de epidemias, plagas y pestes, se produjeron cambios, tales como reorganizar el espacio escolar, instalar a la educación física como asignatura obligatoria en la escuela; instalar como política obligatoria la enseñanza de la higiene en las escuelas, entre otras medidas que fueron (re)configurando los espacios escolares y las formas, interacciones y despliegue de los cuerpos en estas instituciones (Hidalgo y Martínez, 2020).

Este contexto particular de pandemia, de hecho, no ha sido la excepción. Creemos que justamente este escenario global de crisis sanitaria ha hipertrofiado varios aspectos que han estado históricamente presentes en la escuela chilena. Uno de los más importantes al respecto es la hegemonía de los saberes biomédicos para pensar los problemas educativos escolares. Si ya era complejo aproximarse a la experiencia escolar más allá de los marcos interpretativos médicos, creemos que la pandemia generó las condiciones para que ello se fortaleciera aún más. Así mismo, podemos apreciar cómo emergieron –y en otros casos, se fortalecieron– una serie de modelos pedagógicos en lógica terapéutica, por supuesto, justificados y realzados en el contexto de pandemia, y en donde los saberes *psy* han sido claves para la construcción de argumentaciones, narrativas y pautas a seguir.

En tercer lugar, sostenemos que la escuela en el contexto de pandemia ha reforzado los históricos dualismos del cuerpo, dicotomía que tan persistentemente ha acompañado a las escuelas y que, además, puede ser leído en clave colonial (Fanon, 2001), y reduciendo las comprensiones del

cuerpo a una entidad bio-fisiológica (Le Breton, 2018). De igual manera, podemos apreciarlo en las constantes alusiones a conectar el cuerpo (y sus padecimientos) con la mente, principalmente desde las ideas de salud mental, que han hecho reforzar y actualizar con justificaciones contemporáneas –representadas en el insertar individuos a los sistemas de producción y en la reconfiguración obligada por la pandemia del relato neoliberal de progresivo mejoramiento– su presencia en la escuela.

Finalmente, nos preguntamos si efectivamente la experiencia de la pandemia abrirá la posibilidad futura, por ejemplo, de des–habitar la escuela (Dussel, 2020), o habitarla de otros modos, abriéndonos a pensar en otras relaciones cuerpos-espacios-tiempos, cuerpos-tecnologías e, incluso, siguiendo aquella inquietante pregunta que guía una de las obras de Le Breton (2007): *¿debemos decir adiós al cuerpo?*

5. Referencias bibliográficas

Almonacid-Fierro, A., Vargas-Vitoria, R., De Carvalho, R. S., y Fierro, M. A. (2021). Impact on teaching in times of COVID-19 pandemic: A qualitative study. *International Journal of Evaluation and Research in Education*, *10*(2), 432-440. https://doi.org/10.11591/ijere.v10i2.21129

Azzarito, L. (2019). 'Look to the bottom': Re-writing the body curriculum through storylines. *Sport, Education and Society*, *24*(6), 638-650. https://doi.org/10.1080/13573322.2019.1613976

Bellei, C., Orellana, V., y Canales, M. (2020). Elección de escuela en la clase alta chilena. Comunidad, identidad y cierre social. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, *28*(5). https://doi.org/10.14507/epaa.28.3884

Cabrera Ramos, J. F., Alvarez Alvarez, A., y Enríquez Torrent, C. D. (2022). Actitud hacia Integración de TIC en Educación Física durante crisis sanitaria COVID-19. Estudio exploratorio en el contexto chileno. *Retos*, *46*, 43-52. https://doi.org/10.47197/retos.v46.92928

Caffarena, P. (2016). *Viruela y vacuna: diffusion y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830*. Universitaria.

Centro de Estudios MINEDUC. (2021). *Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por COVID-19*.

Claro, M., y Mizala, A. (2020a). *Informe Elaborado en el Marco de las Propuestas en Educación Trabajo Interuniversitario Mesa Social Covid-19*.

Claro, M., y Mizala, A. (2020b). *Propuestas Educación Trabajo Interuniversitario Mesa Social Covid 19*.

Cruickshank, V., Pill, S., y Mainsbridge, C. (2022). The curriculum took a

back seat to huff and puff: Teaching high school health and physical education during COVID-19. *European Physical Education Review*, *28*(4), 837-851. https://doi.org/10.1177/1356336x221086366

Dussel, I. (2020). The school in the pandemic: reflections on schooling in dislocated times. *Práxis Educativa*, *15*, 1–16. https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.15.16482.090

Evans, J., y Bairner, A. (2013). Social class and physical education. In G. Stidder y S. Hayes (2nd edition), *Equity and inclusion in physical education and sport* (pp. 141-158). https://ebookcentral-proquest-com.proxy.lib.ohio-state.edu/lib/ohiostate-ebooks/reader.action?docID=1024519

Fanon, F. (2001). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.

Gayo, M., Otero, G. y Méndez, M. (2019). Elección escolar y selección de familias: reproducción de la clase media alta en Santiago de Chile. *Revista Internacional de Sociología,* 77(1):e120.

Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.

Hidalgo, F. y Martínez, F. (2020). In the Name of Health: Contexts, Discourses and Practices in the Chilean Physical Education. In F. Hidalgo (Ed.), *Physical Education in Chile: Discourses, Performativities and Possibilities of Bodies* (pp. 69-126). Kinesis.

Hofflinger, Á.; Gelber, D. y Tellez, S. (2020). School choice and parents' preferences for school attributes in Chile. *Economics of Education Review*, 74, https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2019.101946

Howley, D. (2021). Experiences of teaching and learning in K-12 physical education during COVID-19: An international comparative case study. *Physical Education and Sport Pedagogy*, *27*(6), 608-625. https://doi.org/10.1080/17408989.2021.1922658

Hylton, K. (2019). 'Race', racism and race logic. In S. Dagkas, L. Azzarito, y K. Hylton (Eds.), *'Race', youth sport, physical activity and health*. (pp.6-18). London and New York. Routledge. https://doi.org/10.4324/9781351122948-2

Illanes, M. (1991). *Ausente señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio*. JUNAEB.

Jáuregui, A., Salvo, D., Aguilar-Farias, N., y Okely, A. (2022). Movement behaviors during COVID-19 among Latin American/Latino toddlers and pre-schoolers in Chile, Mexico and the US. *Scientific Reports*, *12*(1), 1-11. https://doi.org/10.1038/s41598-022-23850-1

Le Breton, D. (2007). *Adiós al cuerpo*. Cifra.

Le Breton, D. (2018). *La sociología del cuerpo*. Siruela.

Munir,F. (2021). Mitigating COVID: Impact of COVID-19 Lockdown and School Closure on Children's Well-Being. *SocialSciences*10: 387. https:// doi.org/10.3390/socsci10100387

OCDE. (2020). *El impacto del COVID-19 en la educación – Información del Panorama de la Educación (Education at Glance 2020*.

Parcerisa, L., y Falabella, A. (2017). La Consolidación del Estado Evaluador a Través de Políticas de Rendición de Cuentas: Trayectoria, Producción y Tensiones en el Sistema Educativo Chileno. *Education Policy Analysis Archives*, *25*(89), 1–27.

Scraton, S. (2017). Feminism and PE: Does gender still matter? In L. Mansfield, J. Caudwell, B. Wheaton y B. Watson (Eds.), *The Palgrave handbook of feminism and sport, leisure and physical education* (pp. 25-42). London. Palgrave Macmillan. https://doi:10.1057/978-1-137-53318-0_3

Silva-Filho, E., Teixeira, A. L., Xavier, J. R., Braz Júnior, D. D., Barbosa, R. A., y Albuquerque, J. A. (2020). Physical education role during coronavirus disease 2019 (COVID-19) pandemic physical education and COVID-19. *Motriz: Revista de Educação Física*, *26*(2). https://doi.org/10.1590/s1980-6574202000020086

Subsecretaria de Educación Parvularia. (2018). *Bases Curriculares Educacion Parvularia*. Unidad de Currículum y Evaluación. (2020). *Fundamentación Priorización Curricular*.

Varea, V., y González-Calvo, G. (2021). Touchless classes and absent bodies: Teaching physical education in times of COVID-19. *Sport, Education and Society*, *26*(8), 831-845. https://doi.org/10.1080/13573322.2020.1791814

Varea, V., González-Calvo, G., y García-Monge, A. (2020). Exploring the changes of physical education in the age of COVID-19. *Physical Education and Sport Pedagogy*, *27*(1), 32-42. https://doi.org/10.1080/17408989.2020.1861233

Capítulo 13.

Narrativas midiáticas do trabalho dos atletas de rendimento brasileiros no início da covid-19

Juliana A. de O. Camilo
Giovana Zini Raucci
Ana Paula Roth

Em 11 de março de 2020, a Organização Mundial de Saúde (OMS), declarou que o *Corona Virus Disease* (covid-19) era uma grave doença infecciosa que iria se espalhar entre a população ao redor do mundo simultaneamente e rapidamente, o que lhe deu o patamar de pandemia. A partir desse momento, diferentes medidas de isolamento social foram implantadas por diversos governos ao redor do mundo, com o objetivo de achatar a curva de contágio e diminuir a taxa de mortalidade. Em meio a intensos jogos políticos e controvérsias, disputas de versões e complexas relações de poder, medidas preventivas foram adotadas no Brasil, dentre elas a proibição de eventos de lazer, cultura e esporte. Tais medidas afetaram diretamente o setor esportivo, já que diferentes eventos, campeonatos, academias e locais diversos de treinamentos foram fechados, deixando este mercado de consumo em alerta.

O esporte de rendimento, embora participe das discussões que permeiam as ciências da saúde, foi envolvido por importantes controvérsias a partir da covid-19. De um lado, os discursos de que as/os atletas são "mais fortes" e, portanto, quase imunes à doença, aos discursos vinculados aos saberes produzidos pelas recomendações sanitárias internacionais e nacionais, que atestam a necessidade de isolamento e de que "ninguém está imune". Aqui é importante dizer que o contexto esportivo é parte da cultura do país, um importante veículo para a disseminação da paz (Organização das Nações Unidas no Brasil, 2016), um campo de trabalho para muitos (Juliana A. de Oliveira Camilo & Rabelo, 2019) e, um local em

construção para a psicologia social (Rubio & Camilo, 2019). Inspiradas por este debate, este artigo se propõe a seguir quatro atletas de alto rendimento brasileiras/os que testaram positivo para a covid-19, em uma chamada "primeira fase" da pandemia, compreendida como correspondente ao primeiro semestre de 2020. Buscou-se Buscaram compreender como se deu a comunicação do contágio, o período de isolamento e a divulgação da "cura" em quatro atletas profissionais brasileiros, evidenciando suas realidades, as atrizes/os atores (actantes) envolvidos, seus corpos, atendimentos recebidos e relação laboral (já que nossa eleição primou pela/os atletas considerada/os profissionais).

Além do grave problema de saúde pública, a covid-19 também impactou de forma substantiva a economia mundial, tendo chegado na América Latina e no Caribe, em um contexto de baixo crescimento econômico, alta desigualdade e vulnerabilidade social, com crescentes tendências de pobreza e extrema pobreza (Comissão Econômica para a América Latina e Caribe, 2020). Aqui cabe dizer que na América Latina há uma histórica trajetória de mercado laboral informal, com 20% da população vivendo em situação de pobreza (Organización Internacional del Trabajo, 2018). Insere-se aqui a recomendação de medidas efetivas dos governos, tal como sugerido pela Organização Internacional do Trabalho (OIT), para que se evite um aumento expressivo da pobreza pós-pandemia. Para a OIT, em estudo recente sobre o covid-19 e o mundo do trabalho, há a urgência de se defender respostas para a crise centradas na adoção de políticas de apoio e proteção dos trabalhadores e as empresas, canalizando recursos públicos para os setores mais afetados e com foco nos países em desenvolvimento (OIT, 2020, p. 1).

Mediante esse cenário e recomendações, o Brasil aprovou um aporte de emergência para trabalhadores informais cuja renda per capita mensal fosse menos de meio salário-mínimo e renda familiar não superior a três salários-mínimos (Lei n. 13.982/2020). O valor aprovado foi de R$600 por mês e por pessoa, com o teto de R$1.200 por família, por três meses. Destaca-se aqui que famílias monoparentais, as quais têm como chefe de família uma mulher, receberiam o valor de R$1.200. No entanto, o então presidente Jair Bolsonaro vetou a ampliação do benefício para profissionais informais que não estavam inscritos no "cadastro único", sancionada em Diário Oficial da União, no dia 15 de maio de 2020 (G1, 2020). Assim, mais de 50 categorias foram excluídas do benefício, dentre elas, as/os profissionais que atuam no esporte. Aqui é importante dizer que, para muito além da clássica concepção de que, sobretudo, os jogadores de futebol profissional são milionários, há cerca de 55% dos jogadores no país

que recebem até R$1.000,00 por mês (Ernst Young, 2019). Ampliando o debate para além das realidades que envolvem o futebol profissional, única modalidade esportiva a ter sua profissão regulamentada no Brasil (Lei 9.615/98, conhecida como “Lei Pelé”), temos ainda toda uma gama de atividades esportivas, olímpicas ou não, que movimentam um importante mercado de consumo, mas sem visibilizar profissionalmente seus protagonistas. Por isso, não foram raros os casos de atletas que tiveram seus contratos suspensos e/ou cancelados (equivalente ao desemprego), buscaram o auxílio emergencial e ficaram sem fonte de renda desde a suspensão dos campeonatos de diferentes modalidades.

Seguimos nesse artigo o construcionismo social em diálogo com a Teoria Ator-Rede (TAR). A TAR é uma corrente de pensamento utilizada desde 1997 em publicações na área da Psicologia, com especial ênfase na Psicologia Social. Seus principais questionamentos versam sobre as bases epistemológicas advindas da tradição científica experimentalista moderna, problematizando ainda a centralidade do ser humano como foco e origem do conhecimento. Neste modo de conceber o conhecimento produzido temos a articulação simétrica entre humanos e não-humanos, ou actantes, como postula Latour (2000, 2012). A opção pelo uso da palavra actante, ao invés de ator, é uma tentativa de se desvencilhar da proximidade que a palavra ator tem com os humanos e com a lógica teatral. Um actante também é considerado, em algumas obras da TAR, como aquele que ainda não possui uma figuração definida (Latour, 2012). Estes, de algum modo, mobilizam outros actantes e produzem efeitos independente de sua intencionalidade (Latour, 2000, 2012; Law & Lien, 2013; Law & Mol, 2008). Assim, tanto as pessoas quanto os objetos criam realidades e estabelecem redes de conexões, constituindo-se como mediadores das associações sociais, o que abala a tradicional divisão entre ação humana e causalidade material (Law, 2001).

Temos aqui uma abordagem que trabalha com a concepção de que as realidades são construídas, não dadas ou pré-estabelecidas, sendo performadas no conjunto de relações que envolvem as ações (Law & Lien, 2013; Law & Mol, 2008). Law e Lien (2013) denominam de “ontologia empírica” o estudo da realidade que se configura a partir destas práticas heterogêneas. Assim, ontologicamente e epistemologicamente temos a compreensão de que as realidades são múltiplas e construídas em práticas, a importância dos humanos e dos não-humanos nessa construção, a ruptura com as dicotomias interior-exterior, sujeito-objeto e mente-corpo.

Metodologia

Em nosso caminho metodológico adotamos a premissa de "seguir os atores" (Latour, 2012), rastreando suas associações e controvérsias, a partir de diferentes materiais compreendidos como de domínio público (Spink, Ribeiro, Conejo, & Eliete, 2014): reportagens em sites de esporte (www.globoesporte.com www.espn.com.br , www.folha.uol.com.br , https://www.espn.com.br) e postagens e vídeos nas redes sociais da/dos atletas (Facebook, Instagram e Twitter).

Portanto, seguimos aqui atletas que foram contagiados em diferentes práticas, o que comporta uma multiplicidade de aberturas à possibilidade de atribuições de sentidos, análises e configurações. Os processos que serão aqui descritos partem: a) da testagem positiva; b) o isolamento feito em diferentes espaços, podendo passar pela hospitalização e, c) "cura". Permeando todas estas práticas temos ainda a relação laboral com os clubes e patrocinadores, repleta de tensões e controvérsias.

Para isso, elegemos como ponto de partida seguir aqui quatro atletas do Brasil, a partir do momento em que os mesmos testaram positivo para o Sars-Cov-2: Maique Tavares (basquete) que foi o primeiro atleta profissional brasileiro a testar positivo, Drussyla Costa (vôlei de quadra) que foi a primeira mulher profissional e atuante no cenário nacional, Márcio Araújo (pós-atleta de vôlei de praia) medalhista de prata nos Jogos Olímpicos de Pequim em 2008 e, Ronaldo "Jacaré" (atleta de Mixed Martial Arts), que testou positivo um dia antes de lutar, por ocasião do retorno das competições do *Ultimate Fighting Championship* (UFC) nos EUA.

Como organizar toda a complexidade e ordenar o material recolhido? Partiu-se das narrativas como modo de vincular as diversas fontes, já que elas "nos auxiliam a incorporar a confusão e a complicação do cotidiano sem ter que negá-las para que os textos se tornem possíveis" (Dolores, Martins, & Vilela, 2014, p. 297). Os relatos textuais são o laboratório do cientista social. Além disso, tal como John Law (2007), entendemos que as narrativas têm uma tonalidade estética que performa prazer, beleza, horror, encantamento, estando menos fixas ao dever de serem exatas e mais à inflexão histórica do que se pretende narrar. Ao invés do diário transportar apenas "falas fiéis", a descrição densa pretende tornar cada ponto do texto uma encruzilhada, um evento ou a origem de uma nova translação (Latour, 2012).

Partindo dos pressupostos metodológicos compartilhados com a Teoria Ator-Rede, os relatos textuais que aqui traremos, não foram filtra-

dos com interpretações. A concepção é de que a descrição fala por si só e que, se precisar ser explicada, não será uma boa descrição (Latour, 2012). Mas não há inocência ou neutralidade nos relatos. Nós, pesquisadoras e pesquisadores, criamos realidades com nossos métodos e recortes feitos. Se abordagens metodológicas "criam" realidades, pressupomos que métodos são imediatamente políticos (Latour, 2000; Law; Mol, 2008; Law; Urry, 2010; Mol; Law, 2004; Mol, 2002).

É importante dizer que o desenvolvimento da nossa descrição e organização dos materiais não foi definida *a priori*, mas a partir do arranjo do campo-tema, a partir das diversas leituras dos materiais. Todo esse material foi discutido em grupo de estudos para que o ordenamento dessa complexidade fosse possível. Para ordenar a complexidade dos materiais coletados, propomos uma narrativa das controvérsias. Esta parece-nos decisiva para trilhamos a principal diretriz metodológica proposta por Bruno Latour, a de "seguir os atores em ação" (Latour, 2000). Ordenar os processos através dos quais as pesquisadoras construíram suas descrições, permitindo também delinear os diferentes modos de encontros e desencontros entre humanos e não-humanos. Teremos aqui um mosaico de elementos que traremos para debate, por vezes conectados, por vezes díspares.

Resultados e Discussão

Caracterização da/os participante/s

A. Maique Tavares de Oliveira

Atleta de basquete, carioca, naquele momento com 26 anos e atleta do Club Athletico Paulistano. Iniciou sua carreira profissional em 2012 pelo Franca Basquete São Paulo e desde então passou por diferentes clubes. Em 2019, atuando pelo Botafogo F. R., teve um dos seus melhores anos de desempenho. Decidimos seguir Maique já que ele foi o primeiro atleta em território brasileiro que testou positivo para a covid-19. Notícias afirmam que o jogador apresentou sintomas no dia 13/03/2020 e a divulgação oficial da mídia ocorreu no dia 19/03/2020. Atualmente o pivô da equipe do Paulistano já se encontra curado.

B. Drussyla Andressa Félix Costa

Atleta de vôlei de quadra que atuava pela equipe do SESC Rio de Janeiro, defendendo também a seleção brasileira. Iniciou a carreira aos nove anos de idade no vôlei de praia. Representou o Brasil nessa modalidade e uma de suas maiores conquistas foi a medalha de prata no mundial sub-21,

no ano de 2012. A atleta tem uma passagem importante nas categorias de base da seleção brasileira, tendo conquistas como o ouro no campeonato sul-americano sub-16 e no campeonato mundial sub-23. Já na categoria adulta foi convocada para a seleção pela primeira vez em 2017, conquistando a medalha de ouro no Grand Prix nesse mesmo ano. Drussyla foi uma das atletas contagiadas pela covid-19, com a confirmação do teste divulgada no dia 25/03/2020. No dia 13/04/2020 tivemos acesso a primeira notícia de que Drussyla estava curada. Decidimos segui-la em função de ser a primeira mulher profissional brasileira a testar positivo.

C. Márcio Henrique Barroso Araújo

É pós-atleta de vôlei de praia, nascido em Fortaleza (CE) no ano de 1973. Usa-se o termo pós-atleta, ao invés de ex-atleta (equivalente a "aposentadoria no esporte"), para frisar que quem foi atleta nunca deixará de sê-lo. Aos 16 anos, Márcio começou a praticar vôlei e após três anos foi convidado por seu técnico da época a criar uma dupla para colaborar nos treinamentos de uma dupla profissional. Logo em seguida estava jogando importantes competições nacionais da modalidade. No ano de 2000, começou a participar do circuito mundial de vôlei de praia e, em 2004, esteve pela primeira vez nos Jogos Olímpicos. A medalha olímpica veio em 2008, com o segundo lugar em Pequim. Encerrou sua carreira em 2016, aos 43 anos de idade. Escolhemos seguir o pós-atleta Márcio pois, além de ser um medalhista olímpico, seu caso se tornou dramático em função da extrema dificuldade que ele teve para conseguir um leito em uma UTI. O atleta testou positivo no dia 09/05/2020 e sua "cura" foi divulgada no dia 13/05/2020.

D. Ronaldo de Souza Santos

Conhecido como Ronaldo Jacaré, é um lutador de artes marciais mistas (MMA), nascido no ano de 1979, na cidade de Vila Velha (ES). No ano de 1995, mudou-se para Manaus e, após um ano, começou a treinar jiu-jitsu. No ano de 2003, conquistou sua faixa preta. No mundo das competições, Ronaldo conquistou o Bicampeonato absoluto de jiu-jitsu em 2005. Iniciou a carreira no MMA no ano de 2003 e, por conta de seu bom desempenho, em janeiro de 2013, assinou contrato com o UFC. Escolhemos seguir o atleta Ronaldo Jacaré, pois foi o primeiro brasileiro atleta a atuar profissionalmente em um evento esportivo, durante a pandemia. O atleta estava selecionado para o UFC 249 que aconteceu no dia 09/05/2020, no entanto, um dia antes de sua luta, testou positivo para a covid-19, sendo excluído do evento. Curioso observar que não se foi noticiada a sua "cura", mas, em suas redes sociais, Jacaré informou que estava bem e que já estava se organizando para voltar aos treinos no dia 23/05/2020.

A testagem positiva

A experiência da testagem positiva tende a ser angustiante e repleta de tensões. Questões como: será que os sintomas em mim serão intensos? Será que precisarei de hospitalização? Como devo cuidar da minha saúde neste momento? São apenas algumas das questões suscitadas na fase de "descoberta" do contágio. Soma-se a isso o fato de que atletas de rendimento, e com significativa exposição na mídia, carregarem consigo o estereótipo do corpo forte e a imunidade privilegiada em decorrência da prática física. Esta imagem foi amplamente difundida por diferentes veículos de comunicação, após declarações do então Presidente Jair Bolsonaro, no dia 24 de março de 2020, de que, pelo seu histórico de "atleta" não teria complicações caso fosse contagiado pelo novo Coronavírus. Tal narrativa, não comprovada por meios científicos, foi ainda rechaçada pela Sociedade Brasileira de Infectologia na ocasião (BBC, 2020).

Aqui é importante dizer que até junho de 2020 não havia estudos sólidos que pudessem predizer o impacto da covid-19, em pessoas atletas e não atletas. Sabe-se que, na lista de atletas de renome internacional há relatos importantes de complicações sérias, tais como: a) Cameron van der Burgh, sul-africano campeão olímpico de natação (2012). O atleta fez o anúncio do contágio em suas redes sociais dizendo viver "a pior doença" da sua vida.; b) Earvin Ngapeth, jogador de vôlei da seleção francesa, de 29 anos, que ficou dias internado e sofrendo dores intensas; c) Cristiano Binda, o italiano e ex-lutador de MMA, que ficou também internado e descreveu o cenário vivido como pior do que o "Círculo do Inferno", em referência ao livro de Dante Alighieri; e) Rudy Gobert, atleta da NBA (liga americana de basquete), que contrariou as normas da Organização Mundial de Saúde (OMS) e contaminou seus companheiros de equipe (O Globo, 2020).

Sobre a comunicação da testagem positiva da/os atleta/s que pesquisamos, foram localizadas ao todo 36 materiais, entre postagens e notícias: Ronaldo Jacaré, 22 materiais, sendo 13 tuítes, 5 postagens na ESPN, 3 no Globoesporte.com e 1 post no Instagram; Drussyla, 7 materiais, sendo 3 postagens no GloboEsporte.com, 3 tuítes e 1 postagem na ESPN; Maique, 6 materiais, sendo 3 postagens no Twitter, 2 postagens na ESPN e 1 na Folha de São Paulo e, Márcio Araújo, com apenas 1 postagem no Instagram.

A diferença significativa de comunicações entre as/os atletas reflete, dentre outras coisas, o reconhecimento e o espaço que a/o mesmo tem na mídia, como as modalidades para além do futebol transitam no mercado

de consumo esportivo e, se há assessoria de comunicação gerenciando as mídias sociais da/o atleta, mantendo-as em intensa produção de conteúdo. Também é importante retomar que Ronaldo Jacaré, o atleta com maior número de notícias e postagens sobre sua testagem positiva, estava prestes a atuar após 50 dias sem competições ao vivo no Brasil, o que pode ter potencializado os informes que versavam sobre as controvérsias em torno do retorno às competições em meio a pandemia.

Neste momento é necessário se debruçar sobre a comunicação oficial do contágio, na medida em que ela é um actante e mobiliza outros actantes, discursos, controvérsias e modos de posicionar a enfermidade. No caso do atleta Maique, foi divulgada uma nota pelo departamento médico do clube, e vinculada na íntegra em uma matéria da ESPN, onde a comunicação atestou o contágio, os sintomas apresentados, a confirmação da internação, além do isolamento de todos aquelas/es que tiveram contato direto com ele. A linguagem é técnica e objetiva e tampouco divulga o nome do jogador, ou seja, não há demonstração de preocupações que soem mais pessoais e afetivas. Temos aqui a expressão de um trabalhador que foi coisificado.

Já no caso do lutador Jacaré, cabe dizer inicialmente que o UFC 249 divulgou protocolos de saúde e segurança adotados para evitar contágios e para que o evento fosse autorizado pelas instituições sanitárias estadunidense. Por esta razão, a testagem positiva do atleta (confirmada no dia 08/05/2020), destacada em informe oficial, veio associada a divulgação dos cuidados que foram anteriormente adotados antes da chegada dos atletas, durante os contatos travados por eles e depois da comunicação da testagem positiva de Jacaré. Ressalta-se ainda o disposto no texto de que o UFC iria "prover assistência e qualquer tratamento necessário".

A comunicação do contágio da jogadora Drussyla veio por meio de nota à imprensa de seu clube, Sesc Rio de Janeiro, no dia 26/03/2020, destacando que a atleta havia apresentado sintomas de gripe forte e que seguiria em quarentena em sua casa. Não houve maior detalhamento ou postagem oficial no site do clube. Vê-se assim, como diria Clot (2001), que a organização do trabalho não oferece uma disponibilidade comparável aquela que ela exige dos trabalhadores em questão.

Por fim, o pós-atleta Márcio comunica em suas redes que estava infectado (09/05/2020) em uma mensagem no Instagram "Infelizmente fui infectado pelo Coronavirus, mas vou me recuperar se Deus quiser". É válido destacar que tal comunicação parece não ter reverberado na mídia esportiva, já que não localizamos nenhuma matéria que se debruçasse sobre o seu contágio. Cabe-nos aqui a reflexão de que, na condição de

aposentado, o trabalhador perde o seu valor, mesmo carregando consigo uma história de êxito profissional (a medalha olímpica). Trata-se de uma vida que tem menos apelo comercial, receberia menos cliques ou *likes,* se assemelhando a outras tantas pessoas infectadas, o que pode demonstrar que o mito do herói, tão forte e presente no contexto esportivo, perde-se no momento em que o retornar a condição de "humano" se faz evidente (Camilo & Spink, 2019). Também é importante dizer que não se pode notar problematizações e apontamentos sobre os locais e condições em que esta/es atleta/s foram contagiados em nenhuma das matérias, vídeos e postagens.

Um clube ou uma liga esportiva não é somente um lugar de recreação, diversão e prática física. É nos dias atuais, um lugar de produção, regido por regras que organizam as trocas. Por isso, é importante ressaltar, que as comunicações feitas pelos clubes ou entidade esportiva, se torna uma questão mercadológica, fria e enquadrada em regras que visam reduzir impactos a imagem empresarial, priorizando a marca, o *slogan,* os patrocinadores, em detrimento da/o atleta.

Tal apontamento é ainda corroborado quando observamos os títulos das matérias coletadas nos sites www.globoesporte.com , www.espn.com.br e www.fsp.com.br. Destacamos aqui o caso do jogador Maique, onde todas as três postagens não se referiam a ele pelo nome ou apelido, mas sim como "pivô do Paulistano", "jogador do NBB" e "jogador de basquete". A jogadora Drussyla, igualmente, apareceu em uma reportagem como "ponteira do Sesc-Rio", além de em outras três matérias que, mesmo trazendo seu nome, a associaram a uma "propriedade": "Drussyla **do** Sesc Rio" e "Paraibana Drussyla **do** vôlei". Articulação diferente da que ocorreu com Ronaldo Jacaré, em que os títulos apresentam o seu nome ou apelido e não o posicionam como alguém de propriedade de algum esporte/clube/liga esportiva: "Ronaldo Jacaré testa positivo para o covid-19 e está fora da luta contra Uriah Hall no UFC 249" (globoesporte.com – 08/05/2020); "Ronaldo Jacaré testa positivo para Covid-19 e está fora do UFC 249" (globoesporte.com – 09/05/2020); "UFC 249: Ronaldo Jacaré testa positivo para coronavírus e está fora do evento" (ESPN – 08/05/2020); "UFC confirma Jacaré e mais dois membros da equipe com coronavírus, mas garante que *card* de sábado continua de pé" (ESPN – 09/05/2020); "UFC: 'Jacaré' revela que toda família contraiu COVID-19" (ESPN – 20/05/2020).

Quando realizamos leituras densas nas matérias, o que nos chamou a atenção foi que logo no início dos textos, a principal preocupação estava vinculada ao fato da possível transmissão do vírus para outras pessoas. No

caso do Maique, logo após ligeira informação objetiva sobre o seu contágio, os textos já se debruçaram no temor da transmissão:

> Dia 19/03/2020
>
> A grande preocupação do momento é do possível contágio de demais atletas. O pivô de 26 anos entrou em quadra no dia 9, diante da Unifascisa, e como a **NBB** seguiu com as atividades por mais um tempo, o time paraibano voltou a jogar no último domingo, dia 15, contra o São Paulo. Todos os atletas envolvidos nas partidas são potenciais infectados.
> (https://www.espn.com.br/basquete/artigo/_/id/6779682/pivo-do-paulistano-testa-positivo-e-basquete-brasileiro-tem-primeiro-caso-de-coronavirus)
>
> Dia 19/03/2020
>
> Maique, *do* Paulistano, é o primeiro caso de coronavírus entre atletas brasileiros, conforme apurou a ESPN. O clube informou a Liga Nacional de Basquete sobre o resultado positivo para coronavírus nesta segunda. Com isso, os demais atletas da equipe paulista estão em confinamento.
> (https://www.espn.com.br/basquete/artigo/_/id/6779412/jogador-nbb-primeiro-atleta-coronavirus-brasil)
>
> Dia 19/03/2020
>
> Segundo o Paulistano, todos os atletas, integrantes da comissão técnica e funcionários do clube que tiveram contato com o jogador entraram em quarentena.
> (https://aovivo.folha.uol.com.br/equilibrioesaude/2020/03/12/5888-acompanhe-todas-as-informacoes-sobre-a-pandemia-de-coronavirus.shtml#post398723)

As relações de cuidado, proteção, visibilidade e reconhecimento do trabalhador/atleta enfermo, fica praticamente em segundo plano quando o que se está em jogo é a saúde dos demais. Distante dessa lógica estão os relatos que envolvem a jogadora Drussyla, já que os textos versam sobre sua condição de saúde, os tratamentos e o acompanhamento recebido pelo clube, tendo ainda um vídeo em que ela narra sua testagem positiva, vinculado ao site Globo Esporte.

Esta discrepância, que poderia apontar para questões de gênero, em que a mulher (Drussyla) deve ser cuidada e amparada por sua suposta fragilidade, perante o sexo masculino (Maique), não é corroborada quando submetemos a mesma leitura as matérias vinculadas ao lutador Ronaldo

Jacaré. Seguindo o estereótipo do lutador, com seu corpo forte, marcado pela prática e com sua suposta força diferenciada, as notícias trazem apontamentos de cuidado e proteção. Neste sentido, a matéria vinculada ao site da ESPN (em 08/05/2020) destaca a postagem de seu adversário, Uriah Hall, já traduzida para o português:

> "Irmão, eu sei que isso é horrível. Sinto muito que você tenha que passar por isso. Estou mais que devastado por essa oportunidade perdida. Eu só desejo que você e sua família se recuperem". https://www.espn.com.br/mma/artigo/_/id/6926240/ufc-249-ronaldo-jacare-testa-positivo-para-coronavirus-e-esta-fora-do-evento

Deste modo, parece-nos fundamental compreender as relações que são travadas no interior de cada modalidade, seus modos de amparo/desamparo, suas relações de poder e de gênero que são manifestadas e, talvez, exacerbadas, durante situações sociais críticas, como é o caso da pandemia.

O período de isolamento

A segunda questão que colocamos versa sobre o período de isolamento. Como e em que condições é possível o isolamento de um/a atleta? Partimos aqui do pressuposto que atletas de rendimento foram, desde tenra idade, acostumados aos intensos treinamentos, viagens e interações constantes. É bem verdade que, por mais que estejam acostumados aos inúmeros tratamentos e consultas em saúde, estas em sua maioria dizem respeito ao fortalecimento muscular, tratamento de lesões, medições físicas e melhoria de suas capacidades fisiológicas. Estar em isolamento e portando um vírus temido e contagioso, sem dúvida, é uma situação que foge dos prescritos do universo atlético.

> 26/03/2020
>
> Em relação à quarentena, eu estou me mantendo bem firme, ficando isolado dentro do meu quarto, que está sendo bem difícil... Ficar dentro do meu quarto sozinho está sendo um momento bem complicado. https://globoesporte.globo.com/olimpiadas/coronavirus/noticia/maique-eu-me-mantenho-firme-isolado-no-quarto-esta-sendo-bem-dificil.ghtml

Ao seguir a/os atleta/s contagiados em seu período de isolamento, foi possível notar que as fotos postadas nas redes sociais predominantemente a/os traziam/m em imagens que representavam força e superação sendo, quase sempre, imagens antigas de suas performances na prática esportiva. Muitas dessas vinham acompanhadas de mensagens motivacionais, otimistas e com apelos religiosos. Tal forma de apresentar o enfrentamento da doença e do período de isolamento pode ser socialmente importante na medida em que inspira pessoas a buscar seu processo de cura, a lutar e a acreditar que é possível a superação da enfermidade. Neste sentido a matéria feita com Ronaldo Jacaré pela ESPN, é emblemática, pois desloca toda a questão posta pelo contágio da covid-19, aos imbróglios do período de isolamento e ao processo de cura, na possibilidade de um pronto retorno ao combate. Ilustrativo deste argumento é o próprio título da reportagem: "UFC: Ronaldo Jacaré revela desejo de lutar com Uriah Hall após se recuperar do coronavírus" (https://www.espn.com.br/mma/artigo/_/id/6942810/ufc-ronaldo-jacare-revela-desejo-lutar-uriah-hall-apos-recuperar-coronavirus). Seguindo este mesmo caminho encontramos suas postagens no Instagram que tocam outros assuntos: "Orgulhe-se das suas cicatrizes, elas provam a sua força e capacidade de superação!" - 15/05/2020 (https://www.instagram.com/p/CANqtAtgo0y/?utm_source=ig_web_copy_link). Especialmente nessa postagem observa-se um *emoji* que ilustra um braço forte.

Este modo de enfrentar a doença, de forma essencialmente "positiva", pode igualmente reforçar o estereótipo de que a/os atleta/s são fisicamente e psicologicamente mais fortes do que pessoas não-atletas e que, para elas/es, a covid-19 não passará de uma "gripezinha". Esquece-se assim, que atletas de rendimento são levados constantemente aos limites do corpo, carregando consigo marcas de inúmeras lesões, dos usos e dos abusos da prática esportiva. Tal empreitada também parece endossar a culpabilização das pessoas não-atletas adoecidas, já que, por não serem desportistas, sugere-se que estas podem sucumbir mais facilmente à doença.

Temos aqui as/os trabalhadoras/es que atuam com o corpo, em um local em que caminha a intensa disciplina, sonho e dor (Macêdo, 2020). Se partirmos do pressuposto que as insígnias comuns dessa/es atletas é o corpo, visto como elemento central e respaldados pela cultura do belo, do bem-estar, do corpo atlético e da felicidade tão cara na contemporaneidade (Macêdo, 2020), o que seria mostrar-se adoecido, com medo, tenso e diante da morte? É aqui que inserimos o pós-atleta Márcio, a partir de sua saga para conseguir um leito hospitalar. Ao sofrer com os sintomas da doença, Márcio fez uma tomografia e confirmou que 40% do pulmão

estava comprometido. Desde então, iniciou um processo para conseguir um leito hospitalar, já que havia sérios problemas de vaga em Fortaleza, um dos locais mais atingidos pela pandemia.

> 09/05/2020
>
> "- Não estou muito bem. Voltei do hospital para casa, porque não tem leito de UTI. Respirado mal demais. Esperando melhorar - disse".
> https://globoesporte.globo.com/volei-de-praia/noticia/vice-campeao-olimpico-na-praia-marcio-araujo-nao-consegue-leito-para-covid-19-em-fortaleza.ghtml?utm_source=Twitter&utm_medium=Social&utm_content=Esporte&utm_campaign=globoesportecom

Foram feitas postagens no Instagram e Twitter com fotos do atleta de máscara, magro e abatido. O tom de súplica por ajuda em conseguir um leito na UTI, mobilizou outros atletas e pós-atletas. O agravamento da enfermidade, o temor à morte e a impotência sentida geraram também notícias no site do Globo Esporte e da Folha de São Paulo alinhado à narrativa apresentada anteriormente.

Outra controvérsia gerada no período de isolamento envolveu a atleta Drussyla. Ao discorrer que "Não estou sentindo nenhuma vontade de jogar vôlei. Zero. Estou amando ficar de quarentena, sem fazer nada", em seus *stories* no Instagram, deu início a debates e recebeu ataques intensos nas redes sociais. Ao responder a esta controvérsia, que dividiu seus seguidores, entre os que a apoiavam e os que apontavam que ela deveria "deixar de jogar vôlei", "até parece que não tem férias", "que decepção", "sai e dá espaço para outra" ou "o melhor é parar, encerrar a carreira", a atleta respondeu em seu Instagram, já após a sua divulgação de "cura":

> Perdi praticamente todos os aniversários dos meus sobrinhos, que considero meus filhos; perdi a morte da minha vó, visita de parentes, enfim muita coisa! Não sou uma máquina, sou um ser humano e tudo em excesso faz mal. Todos os dias agradeço a Deus por trabalhar fazendo o que eu amo. Mas mesmo amando minha profissão, chega uma hora que cansa.

Os seguidores e críticos da atleta não entraram no debate dos possíveis temores da doença, seus enfrentamentos, sintomas ou restrições. O

que parece importar é apenas a jogadora vista como um corpo de performance esportiva, que perdeu o direito a subjetividade, particularidades e necessidades afetivas e sociais. Temos aqui também a atleta reduzida a mera força de trabalho, descartável, que vale menos na medida em que não é produtiva, que serve apenas enquanto instrumento para o fluxo do mercado (G. Maior & J. Maior, 2020).

A "cura"

Posicionaremos a "cura" entre aspas tendo em vista que não se sabe ao certo as sequelas que a covid-19 pode trazer, ou seja, a ideia posta aqui é relativizar a comunicação da recuperação. Quando mapeamos a "cura" foi curioso observar que se tratou da dimensão com menos postagens e matérias (6 – Márcio; 2 – Maique; 2 – Drussyla; 0 – Ronaldo Jacaré). A saúde, após seu restabelecimento, não pareceu chamar tanta a atenção quanto a testagem positiva e o isolamento. Aqui, destacamos especialmente o caso do lutador Ronaldo Jacaré, sem nenhuma comunicação de "cura" nas mídias pesquisadas ou nas redes sociais do atleta. Por este motivo, decidimos encerrar a coleta de informações referentes a ele, a partir de 15 dias da comunicação do contágio. Ainda assim, mesmo *a posteriori* a este prazo, não localizamos qualquer postagem que tenha sinalizado seu processo de "cura". O que pudemos observar nos diferentes veículos de comunicação, após o período de isolamento, foram as fotos do lutador já em treinamento, mostrando seu trabalho e foco para novos combates. Tal feito, pode sinalizar a necessidade de não destacar a enfermidade, já que, ao se trabalhar com o corpo, faz-se necessário mostrar para a liga esportiva do qual se é contratado, que se está saudável e pronto para o combate. A lógica é que não ficaria bem ao UFC, aos patrocinadores e aos críticos da modalidade ter um atleta competindo que gerasse dúvidas quanto ao seu estado de saúde.

Aqui cabe-nos lembrar que atletas de rendimento são trabalhadoras/es precarizadas/os e, na maior parte das vezes, invisibilizadas/os em seus ofícios. Mostrar as mazelas do adoecimento e posicionar-se de forma reivindicatória, poderia desencadear a percepção de fraqueza individual (Camilo & Rabelo, 2019). Abre-se assim a possibilidade para a hiperexploração do trabalho, sem a geração de qualquer (ou mínima) mobilização social (Camilo, 2020). Ainda que a covid-19 seja presumivelmente uma doença relacionada ao trabalho, este reconhecimento, que ainda é um intenso campo de luta para tantas categorias consideradas essenciais, está longe de ser reconhecida dentro do nexo causal do trabalho no esporte.

Talvez por este mesmo motivo o pós-atleta Márcio tenha recebido maiores informes, tanto no seu processo de isolamento e agravamento da doença, quanto no seu processo de "cura". Se por um lado a saga por um leito de UTI e a iminência da morte tenham despertado o interesse público, fazendo com que o número de informações sobre sua "cura" fosse maior, por outro, um pós-atleta já não precisa sustentar a mesma imagem de força e de vigor daqueles que estão na ativa, ou seja, pode-se exibir as dores, as angústias e o corpo enfraquecido pela doença. Há nos títulos das postagens/matérias sobre o processo de "cura" as controvérsias entre a lógica da vitória e superação *versus* o adoecimento e o temor:

> "VITÓRIA! O medalhista olímpico e ex-jogador de vôlei, Márcio Araújo, recebeu alta após passar quatro dias internado em uma Unidade de Tratamento Intensivo (UTI) com Covid-19. Ele vai concluir tratamento em casa" (Twitter em 14/05/2020)
> "Curado de Covid-19, Márcio Araújo recebe alta e homenagem no hospital: 'Saindo zerado' (Globo Esporte em 13/05/2020)
> Vice-campeão olímpico melhora da Covid-19, diz que temeu morte e alerta: 'Situação pior que na TV' (Globo Esporte em 10/05/2020)

Já a atleta Drussyla, após as duras críticas sofridas por seu posicionamento no isolamento, teve sua comunicação de "cura" feita apenas pelo site Globo Esporte e compartilhado no mesmo teor pelo Twitter (14/04/2020), com o título: "Curada da Covid-19, Drussyla relata quarentena difícil e alerta: 'Vou seguir tomando cuidados'". O vídeo da jogadora divulgado na reportagem, traz os sintomas que enfrentou, o suporte recebido por seus pais, como seguiu as instruções médicas e o retorno aos exercícios leves.

Neste mesmo caminho, o jogador Maique teve sua "cura" noticiada apenas pelo site Globo Esporte em duas matérias: "Primeiro atleta do Brasil com Covid-19, pivô do Paulistano está curado" (em 03/04/2020) e "Curado da COVID-19, pivô do Paulistano diz sentir olhar de 'não chega perto de mim' das pessoas" (em 15/04/2020). Destacamos aqui a última reportagem e sua fala quanto ao preconceito sentido:

> "Hoje ainda está sendo complicado pelo meu psicológico. Mesmo estando curado, ainda está difícil lidar com isso. Você sente aquele olhar de 'não chega perto de mim'"

https://globoesporte.globo.com/sp/noticia/curado-da-covid-19-coronavirus-pivo-paulistano-diz-sentir-olhar-de-nao-chega-perto-de-mim-das-pessoas-pandemia-atletas-olimpiadas.ghtml

O questionamento que fica aqui e que carece de maiores detalhamentos e aprofundamentos é se o preconceito sentido pelo jogador fica circunscrito ao âmbito do contágio da covid-19. Temos aqui que pontuar que Maique é um atleta negro que pode também estar diante das questões que envolvem o racismo, ainda que de forma mascarada. Parece-nos que, socialmente, o "não chega perto de mim", com o álibi do temor do contágio da covid-19, pode ter um terreno fértil para "justificar" o racismo.

Tal apontamento se relaciona também em um contexto mais amplo: o aumento dos casos de injúria racial no esporte brasileiro já noticiados em 2019. Este mapeamento feito pelo Observatório da Discriminação Racial, entidade dedicada a pesquisar e discutir o tema, que versou sobre a realidade do futebol, registrou 47 casos de injuria racial no país até novembro de 2019. Este número representou um crescimento de 6,8% em relação a 2018, quando foram registradas 44 ocorrências (Júnior, 2019). Torna-se assim fundamental olhar para o apontamento do jogador com a questão do racismo em vista, carregando a seguinte dúvida: será que um atleta negro sofre o mesmo olhar de "não chega perto de mim" em comparação a um atleta branco que foi sido igualmente contagiado pela covid-19?

Considerações finais

Após leituras densas dos materiais mapeados foi possível perceber a não-neutralidade dos discursos, fotos e vídeos. As diferentes práticas convocaram actantes de todas as ordens em uma complexidade de ações. O corpo forte dos atletas, altamente explorado pelas mídias, os discursos de que "por serem atletas os riscos são menores" e a "recuperação mais rápida", se choca com a realidade quando os mesmos aparecem adoecidos e apreensivos. Este é o caso do pós-atleta de vôlei de praia, Márcio Araújo, e sua saga para conseguir um leito em uma UTI, tendo em vista o comprometimento de 40% de seu pulmão e a falta de leitos em sua cidade.

A tentativa de retomar o quanto antes aos treinamentos e competições fica emblematizada nas práticas que envolvem os atletas Maique Tavares e Ronaldo Jacaré. São trabalhadores e dependem do seu ofício para se sustentar, tal como tantos outros profissionais de outras categorias

laborais. É importante ainda dizer que, a sinceridade, o cansaço e o adoecimento, pareceram ser rechaçados pelo público, quando a atleta de vôlei de praia Drussyla, apontou não estar sentido falta do vôlei, dos treinamentos e competições, após o contágio. Posicionados como máquinas de entretenimento, a ela/es não parece ser permitida/o a enfermidade.

É notório e amplamente conhecido que o trabalho tem papel fundamental na subjetividade humana e para a sua subsistência. No entanto, quando nos debruçamos em estudar um local em que este trabalho não conta com materialidades que garantam o mínimo para a dignidade, subsistência e segurança, tal como registro profissional em carteira profissional ou contratos detalhados de prestação de serviços, todo esse aparato de proteção fica em xeque, como a saúde e tudo o que ela inspira.

Assim, a leitura atorrediana nos possibilitou descrever alguns limites entre o trabalho e a saúde, gerados em circulações de textos, reportagens e postagens nas redes sociais. Em todos os casos estudados, há a inspiração de várias outras práticas e seus actantes, que podem versar em estratégias de responsabilização social daquelas/es que não adoecem, se isolam e se "curam" como um/a atleta.

Estas são leituras iniciais de um aprofundamento necessário à Psicologia Social, à Psicologia do Trabalho e à Psicologia Social do Esporte. Contudo, é imprescindível dizer, que essa possibilidade de compreensão é apenas o começo, porque existem diversas práticas, dentro das reportagens mapeadas, a serem examinadas.

Referências

BBC. (2020, March 25). Coronavírus: o que diz a Ciência sobre 6 pontos do discurso de Bolsonaro. *BBC*. Retrieved from https://www.bbc.com/portuguese/brasil-52041251

Camilo, J. A. de O., & Rabelo, I. (2019). Precariedade e invisibilidade do trabalho dos atletas de alto-rendimento. In *Psicologia Social do Esporte* (pp. 105–120). São Paulo: Laços.

Camilo, J. A. de O., & Spink, M. J. P. (2019). Versões de atletas de Mixed Martial Arts nas fases de preparação para um combate. *Psicologia & Sociedade*, *31*(apr 04), 1–15.

Clot, Y. (2001). Clínica do trabalho, clínica do real, 1–8.

Comissão Econômica para a América Latina e Caribe. (2020). *COVID-19 América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19*.

Dolores, G., Martins, M., & Vilela, R. M. (2014). Jogos de armar: narrativas como modo de articulação de múltiplas fontes no cotidiano da pesquisa. In *A Produção de informação na Pesquisa Social: compartilhando ferramentas* (pp. 295–323). Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais.

Ernst Young. (2019). *Impacto do futebol brasileiro*. Retrieved from https://conteudo.cbf.com.br/cdn/201912/20191213172843_346.pdf

G1. (2020, May 15). Auxílio emergencial: Bolsonaro sanciona com vetos lei que amplia beneficiários. Retrieved from https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/05/15/auxilio-emergencial-bolsonaro-sanciona-com-vetos-lei-que-amplia-beneficiarios.ghtml

Rubio, K., & Camilo, J. A. de O. (2019). Por quê uma Psicologia Social do Esporte. In *Psicologia Social do Esporte* (pp. 9–18). São Paulo: Képos.

Júnior, G.. (2019, 3 de dezembro). Cresce número de casos de injúria racial no esporte brasileiro. *Portal Geledés*. Acesso em https://www.geledes.org.br/cresce-numero-de-casos-de-injuria-racial-no-esporte-brasileiro/

Latour, B. (2000). *Ciencia em ação*. (E. Unesp, Ed.). São Paulo.

Latour, B. (2012). *Reagregando o Social: uma introdução a Teoria do Ator-Rede*. (Edufba, Ed.). Salvador - Bauru.

Law, J. (2001). Ordering and Obduracy. *Centre for Science Studies, Lancaster University*, (3). Retrieved from Obduracy.pdf%3E

Law, J. (2007). Making a mess with method. *Centre for Science Studies*, (March), 1–12. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4135/9781848607958.n33 Print

Law, J., & Lien, M. (2013). Slippery: field notes on empirical ontology. *Social Studies of Science*, *43*(3), 363–378. https://doi.org/10.1177/0306312712456947

Law, J., & Mol, A. (2008). The actor-enacted: Cumbrian sheep in 2001. In *Material Agency: Towards a Non-Anthropocentric Approach* (pp. 57–78). Dusseldorf: Springer. https://doi.org/10.1007/978-0-387-74711-8

Law, J., & Urry, J. (2010). Enacting the social. *Economy and Society*, *33*(2004), 390–410.

Lei n. 9.615, de 24 de março de 1998. Institui normas gerais sobre desporto e dá outras providências. Recuperado de: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9615compilada.htm

Lei n. 13.982, de 2 de abril de 2020. Altera a Lei nº 8.742, de 7 de dezembro de 1993, para dispor sobre parâmetros adicionais de caracterização da situação de vulnerabilidade social para fins de elegibilidade ao benefício de prestação continuada (BPC), e estabelece medidas excepcionais de proteção social a serem adotadas durante o período de enfrentamento da emergência de saúde pública de importância internacional

decorrente do coronavírus (Covid-19) responsável pelo surto de 2019, a que se refere a Lei nº 13.979, de 6 de fevereiro de 2020. Recuperado de: http://www.in.gov.br/en/web/dou/-/lei-n-13.982-de-2-de-abril-de-2020-250915958

Macêdo, K. B. (2020). A insustentável dureza de trabalhar com o corpo: uma questão de identidade? In *Trabalho e Esporte: invisibilidade e desafios* (pp. 257–277). São Paulo: Laços.

Maior, G. M. M. S., & Maior, J. L. S. (2020). Trabalho e esporte: uma contribuição à consciência de classe do atleta profissional. In Laços (Ed.), *Trabalho e Esporte: invisibilidade e desafios* (pp. 23–39). São Paulo.

Mol, A. (2002). *The body multiple: ontology in medical practice*. (D. U. Press, Ed.). Londres. https://doi.org/10.1017/S174585520722558X

Mol, A., & Law, J. (2004). EMBODIED ACTION, ENACTED BODIES ., *10*, 43–62.

O Globo. (2020, March 24). "Histórico de atleta"? Veja lista de profissionais do esporte afetados pela Covid-19. *O Globo*. Retrieved from https://oglobo.globo.com/esportes/historico-de-atleta-veja-lista-de-profissionais-do-esporte-afetados-pela-covid-19-24326447

Organização das Nações Unidas no Brasil. (2016). Esporte para o desenvolvimento e a paz: informativo da ONU no Brasil. Retrieved from http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002443/244329POR.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal : U n panorama estadístico a*. Ginebra.

Spink, P., Ribeiro, M. A. T., Conejo, S. P., & Eliete, S. de. (2014). DOCUMENTOS DE DOMÍNIO PÚBLICO E A PRODUÇÃO DE INFORMAÇÕES. In *A PRODUÇÃO DE INFORMAÇÃO NA PESQUISA SOCIAL: compartilhando ferramentas* (Centro Ede, pp. 207–228). Rio de Janeiro.

Capítulo 14.

Deporte, alimentación y resistencia. La integración de las funciones universitarias como respuesta a la crisis socio-sanitaria

Bruno Mora
Cecilia Piñeyro
Lucila Guerra
Paula Eastman
Lucía de los Santos
Ramiro Silveira

Introducción: El cuerpo en crisis

En un plazo muy breve entre el comienzo del contagio y las alertas sanitarias, la pandemia afectó nuestra vida cotidiana; un plazo muy breve en la historia de la humanidad, en donde se evidenció que no fue una experiencia del todo novedosa para la humanidad. Mientras varios historiadores identifican otras crisis sanitarias de similar índole, con mayor o menor impacto en la historia, circulaban discursos de mandatarios y medios masivos en la región latinoamericana bastante contrapuestos: desde la "*gripesiña*" brasileña, hasta el encierro obligatorio argentino, acompañado de videos virales provenientes de países centroamericanos que asemejaban a un cataclismo zombie, con muertos apilados en las calles y hospitales desbordados. Para el caso uruguayo se encontraron medidas "intermedias", que se reprodujeron rápidamente por las redes sociales bajo el *hashtag #quedateencasa#*. La orden y el conjunto de estrategias políticas, sanitarias y sociales fueron bastante analizadas por las ciencias sociales, ya que concentraban una "ola discursiva" orientada hacia una negación de la vida social, privilegiando la vida biológica, o dicho de otro modo, el mantenimiento de la vida biológica (Rettich, et.cols 2021). Siguiendo

esta línea, observamos que el cuerpo se redujo a un puro organismo a ser gobernado a través de dispositivos que incluyeron una numerificación de encuentros en conteos de organismos (perdidos, salvados, en CTI y contagiados), cámaras de videovigilancia para controlar gestos y temperaturas por el "bien común", control de la circulación, aglomeraciones y utilización de tecnologías e infraestructuras profilácticas para evitar el acercamiento y el contacto corporal. Al emplear estas estrategias, el Estado se transformó de una agencia de regulación y socialización moderna a una agencia moral neoliberal, indicándonos no solamente qué hacer con el cuerpo y cómo relacionarnos en los espacios e instituciones públicas, sino incluso avanzando hacia el entrometimiento de la intimidad de la vida privada al insistirse en quedarnos en casa, con protocolos de qué hacer allí. Este núcleo privado humano por excelencia de la modernidad, que aún no había sido intervenido con esta intensidad, las casas, debieron incorporar modificaciones tecnológicas y estructurales, además de hábitos de higiene diferentes a los que estábamos acostumbrados. De esta manera aumentó estrepitosamente el consumo y acceso a tecnologías médicas y de comunicación, lo que generó mayores diferencias simbólicas y materiales dentro de nuestra sociedad, dado que quienes pudieron acceder a estas *commodities* marcaron la diferencia con quienes no pudieron, bajo la irónica suposición gubernamental de que "saldremos todos juntos".[1]

Sobra la evidencia para afirmar que la crisis desnudó las desigualdades, particularmente en aquellas dimensiones en las que la crisis complejiza y atenúa una situación. Ejemplos de esto pueden ser: las desigualdades educativas, inequidades de género, soberanía alimentaria, migraciones, desigualdad de acceso a la salud, tecnológicas, de empleo informal, entre otros. Esto tuvo para el caso uruguayo un doble efecto. Por un lado, acre-

1 Para Ortner (2005) el neoliberalismo surge de una ruptura acaecida en Estados Unidos entre los años 40 y los años 70, que implicó el pasaje del fordismo y el post fordismo, y del keynesianismo al post keynesianismo. En el fordismo había una relación regulada entre capital y trabajo mediante la cual se accedió a ciertas condiciones que se perdieron en el pos fordismo, dado que el trabajo y el trabajador se volvieron rápidamente reemplazables y desechables. En el keynesianismo se aspiraba a que el gobierno regulase la economía y sostuviera programas de bienestar, pero en el post keynesianismo no suceden ninguna de las dos. Este proceso acabó de cristalizar durante los años 80 a partir de una serie de rigurosas "recetas" asumidas por las élites locales y guiadas por el Banco Mundial y el fondo Monetario Internacional, cuyo objetivo era superar los déficit públicos de los estados, que en medios periodísticos y académicos se ha popularizado como el Consenso de Washington, al incluir diez tipos específicos de reforma: redefinición de prioridades del gasto público, liberalización del sector financiero y del sector comercial, privatización de las empresas estatales, mantenimiento de tasas de cambio competitivas, desregulación de la economía, atracción de inversores extranjeros, disciplina fiscal y protección de derechos de autor (Gentili, 1998).

centar las brechas sanitarias, educativas, laborales y de alimentación, dado que pasaron a depender cada vez más de las posibilidades tecnológicas domésticas individuales (conexión a internet, espacios domiciliarios de estudio y trabajo, cocina y cultivo, ejercicio y recreación). Por otro, el aumento del biocontrol corporal, al sincronizarse lo humano y lo no humano en la organización de la vida. Esto se debió mayoritariamente a dos razones: la primera trata del entrecruzamiento de inmunidades entre el sistema inmunitario y el sistema tecnológico, lo que llevó a la humanidad a pensar que el cuerpo y los cuerpos como algo "extraño". La segunda razón fue la confianza depositada en una inteligencia superior a la humana a pesar de ser creada por humanos para sustituirnos, promover la acumulación, gestionar el confort o prolongar nuestra vida, que denominamos inteligencia artificial, la que determina cómo hacer las cosas y cómo deberíamos adaptarnos.

Todas estas problemáticas mencionadas anteriormente fueron visualizadas empíricamente de diferentes maneras en el proyecto de investigación *Hábitos deportivos y alimentarios en el contexto de pandemia: ¿una nueva normalidad?*, que fue generado e implementado entre el Departamento de Nutrición Poblacional de la Escuela de Nutrición (EN) y el Departamento de Educación Física y Deporte del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), ambos servicios pertenecientes a la Universidad de la República de Uruguay. El objetivo general de dicho proyecto fue contribuir a la comprensión de los procesos generados en espacios co-gestionados entre la Intendencia de Montevideo, vecinas y vecinos de los barrios de Santa Catalina y Casavalle, donde se implementaron estrategias de/en huertas comunitarias y prácticas deportivas durante la crisis social y sanitaria generada por la propagación del covid - 19. Asimismo, los objetivos específicos fueron los siguientes: por un lado, conocer la percepción en la afectación de los grupos involucrados, a raíz de la situación pandémica en las prácticas deportivas y alimentarias. Por el otro, analizar cómo estos grupos han utilizado al deporte y la alimentación, como prácticas culturales y sociales para atender la crisis generada por el COVID 19.

Durante este proceso participaron investigadores experimentados, estudiantes nóveles en procesos de investigación y estudiantes de las prácticas pre profesionales comunitarias de Nutrición y Educación física, en el marco de sus respectivas Licenciaturas de grado. Si bien las y los investigadores ya estaban involucrados en los territorios debido a procesos anteriores que datan desde 2010, para este proyecto se organizaron en una primera instancia visitas y charlas con académicos, técnicos y actores barriales, para obtener avales y generar conjuntamente la propuesta para el

fondo del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE), que fue quien en parte financió este proyecto. A su vez se obtuvieron recursos del fondo de autoidentificación de Espacios de Formación Integral (EFI) del ISEF.

El problema de investigación presentaba una triple connotación. Por un lado reflexionar y problematizar sobre la idea de una "nueva normalidad", al plantear que nunca existió tal normalidad previa pero sí que existía la necesidad de crear una nueva. En este sentido, premeditadamente se pretendió desde el discurso mediático crear una nueva normalidad en tanto operación discursiva ontológica sobre el "deber ser" o realidad normalizada, con estándares para organizar nuestra vida, y por ello nuestro cuerpo. A su vez, se buscó investigar la connotación sobre cómo este cuerpo fue identificado, organizado, individualizado y calibrado como organismo, del que había que controlar sus distancias, reacciones y temperaturas. La tercera problemática parte de la interrogante de si ante tal transición entre normalidad y nueva normalidad mediada por una crisis, -que de biosanitaria se volvió social y política-, fuera posible visualizar procesos donde a partir de prácticas deportivas y alimentarias, se corriese al cuerpo de esta configuración y connotación orgánica y reduccionista.[2]

Para analizar y profundizar en estas problemáticas presentadas anteriormente fue necesario pensar en forma de resistencia, es decir, en aquellas formas organizadas que se encuentran disputando el poder con los modos hegemónicos que nos indicaron qué hacer con nuestro organismo en pandemia, bajo la preocupación de visualizar cómo se organizan o no estas resistencias, ante la dominación articulada (Santos en Peralta, 2017). Mientras que desde las denominadas ciencias exactas, en este caso biomédicas, se han aplicado principios y metodologías tomando al cuerpo desde sus funcionalidades biológicas, genéticas o fisiológicas, generando análisis suplementados con un ejercicio de asociación a rasgos culturales, tanto de las prácticas alimentarias como de las prácticas deportivas (Arnaiz, 1996), desde las Ciencias Humanas y Sociales buscamos desconocer los avances de las ciencias biomédicas, pero se insistimos en que la alimentación humana y las prácticas deportivas incluyen una dimensión imaginaria, simbólica y social que les otorga una relativa autonomía respecto a las influencias biológicas (Bourdieu, 1998; Fischler, 1993).

Al pensar tanto al deporte como la alimentación (Contreras & Ar-

2 Un EFI es un programa que integra las funciones universitarias sustantivas (investigación, extensión y enseñanza), que realiza un diálogo de saberes entre universidad y sociedad, y que realiza un diálogo disciplinar, en este caso, entre nutrición, educación física y antropología.

naiz, 2005; Aguirre, 2005; Fernández et.al, 2015; entre otros) desde los estudios culturales latinoamericanos (Archetti, 1998; Da Matta, 1982; entre otros), es decir, desde una teoría que implica pensarlos y estudiarlos como configuración en disputa, se brinda diversas posibilidades de acción a sus agentes, tanto a partir de los modos hegemónicos de producción como desde la subalternidad de las resistencias, en tanto formas organizadas de vida que implican un posicionamiento político ante la dominación.

Siguiendo estas ideas, entendimos que la metodología no podría ser una forma tradicional de entrevista o encuesta, sino que debía implicar al proceso histórico de proyectos, prácticas, docentes, estudiantes y actores territoriales que participaron en la organización de la propuesta. A su vez, debíamos tener en cuenta a la actual voz de las y los actores directos en un formato más distendido que habilitó formas de escuchar, mirar y oír con mayores grados de confianza y cuidado. Consideramos estas tres etapas de aprehensión de los fenómenos sociales, para también cuestionarlas (De Oliveira, 2004) como algo que las universidades debiéramos ejercitar al problematizar a nuestras "disciplinas disciplinadas", y también para darnos la oportunidad de generar nuevas formas colectivas de producir conocimiento frente a los desafíos desde los cuales nos interpela la extensión universitaria latinoamericana. Por ello apelamos, a modo de síntesis, a: una etapa cero 0), que implicó el registro del conocimiento que teníamos de los territorios así como también una búsqueda de antecedentes académicos sobre investigaciones y tesis, 1) una etapa inicial donde visitamos los espacios como parte del proyecto para realizar recorridas y charlas informales con estudiantes e interlocutores territoriales, 2) donde se generaron instancias que denominamos grupos focales lúdicos, en los que predominaron consignas que promovieron respuestas sobre prácticas deportivas y de alimentación, así como también acerca de lo vivido en la crisis, 3) se realizó una síntesis del proceso, materializado en un informe final de investigación para el organismo de financiamiento (CSIC), así como para el Congreso interdisciplinario COVID-19 pandemia y post pandemia y para el XIX Encuentro Nacional, XIV Internacional de Investigadores en Educación Física – V Encuentro Nacional de Extensión.

Al decir de Vienni (et. al, 2015) entendemos que generamos un proceso en el que sucedió una integración particular de métodos e ideas ya que fue necesaria una articulación de diferentes disciplinas para la construcción de problemas y soluciones, intentando abrir camino dentro de un propio campo de conocimiento o incluso generando uno nuevo, en el que se dialogue en relación al vínculo entre el deporte y la alimentación. Asimismo, esta confluencia derivó en procesos de divulgación e integración

de nuevas ideas y análisis dentro de las diversas dinámicas institucionales, dado que los resultados del proyecto fueron no solamente presentados en eventos, sino también en las comisiones de co-gestión tanto del Parque Público Punta Yeguas (Santa Catalina) como del Complejo Municipal SACUDE (Casavalle).

Consideramos que este es un aporte a los nuevos modelos de producción de conocimiento que requiere la investigación interdisciplinaria, las cuales según Vienni (et. al, 2015) deben lograr desarrollar soluciones holísticas con mayor participación de las partes interesadas para considerar una mayor pluralidad de perspectivas y afianzar algunos enfoques que permitan mayor rigurosidad. Además, la interdisciplina es vista como una herramienta beneficiosa para derribar barreras presentes en la sociedad, impuestas por las corrientes tradicionales, a la vez que acontece una suma de varios campos disciplinares en trabajo conjunto con la población, generando así un mejor entendimiento entre investigadores y las partes interesadas, siendo estas últimas las afectados en mayor medida por una decisión o acción.

A raíz de lo mencionado anteriormente consideramos pertinente estudiar, en vez de los hábitos alimentarios, como lo planteamos en un momento inicial, sobre los estilos de vida alimentarios y deportivos, en tanto patrones de comportamiento grupales sobre los que la estructura social ejerce influencias (Featherstone, 1995; Munárriz, L. Á., & De Luis, 2009; Álvarez et.al, 2012). Esto vislumbra algunas cuestiones concretas, como que al promover una vida saludable, los sentidos de la gestión biopolítica se dirigen a mirar al cuerpo como un organismo, siguiendo parámetros del mercado y parámetros de consumo, configurando un binarismo entre sujetos normales y sujetos anormales, posibles e imposibles, a partir de la competencia que el mercado instala (Amadeo, 2020; Rettich, 2020). Pero un mercado que no está solo, sino que toma a los estados neoliberales como sus principales aliados. En este contexto, puede verse lo que plantea Canguilhem (1971): la relación de la técnica con el consumo unifica los métodos y modelos en relación a una flexibilidad relativa que en cierta parte evoca al término de la normalización, concepto que excluye la flexibilidad del cambio. Es decir, una crisis busca agotar o agota a las resistencias y a las posibilidades de cambio, y particularmente al hablar de una crisis como la mencionada anteriormente, que ataca directamente a los cuerpos.

En relación a los grupos focales, la planificación de los mismos partió de una pregunta inicial que fue: ¿Se generó una nueva normalidad en relación a los estilos de vida deportivos y alimentarios en el contexto de pandemia? A partir de esta interrogante inicial, y a la hora de pensar las ac-

tividades para los distintos grupos focales fueron generando otras preguntas que fueron las que marcaron un poco la dinámica de los grupos focales y fueron ganando mayor fuerza entre las propias vecinas y vecinos: ¿Qué es la normalidad?, ¿qué significa una "nueva normalidad"?, ¿cómo afectó la pandemia en las prácticas deportivas y alimentarias de lxs vecinxs?, ¿en qué medida?, ¿cómo y en qué aspectos de la cotidianeidad se vio reflejada?, ¿qué estrategias fueron implementadas para sobrellevar estos cambios?, ¿quiénes participaron en su elaboración?, ¿cómo eran sus prácticas deportivas y alimentarias pre pandemia?, ¿y durante la pandemia?, ¿cómo consideran que podría haber sido el proceso de estas prácticas deportivas y alimentarias si no estuviese la pandemia?, ¿es posible hablar de una nueva normalidad?, ¿por qué? y ¿en qué?[3].

Para alcanzar algunas respuestas a las preguntas expresadas, se llevó adelante la herramienta del grupo focal lúdico, atravesando con los grupos diversas propuestas que dieron pie al diálogo y a la construcción y reflexión conjunta. Las actividades realizadas fueron de carácter lúdico, como fue indicado, donde se buscó problematizar situaciones relacionadas al deporte y la alimentación, específicamente en relación a su desarrollo en época de pandemia. Cada encuentro constó a grandes rasgos de las siguientes 4 actividades: en un primer momento, se presentaron noticias vinculadas a la temática, que a su vez tuvieran un imagen representativa. Se leyeron las noticias en duplas y luego se intercambiaron las mismas. Para finalizar, se pedía exponer un breve resumen de las noticias y comentarios generales por parte de quienes las habían leído, complementándose entre quienes leyeron las mismas noticias, y construyendo en conjunto algunas ideas en relación a lo alimentario y lo deportivo, intentando abrir el diálogo y la problematización para profundizar luego en las siguientes dinámicas. Luego se dispuso al grupo en ronda y cada uno debía decir algo, desde su experiencia personal, relacionado al deporte y a lo alimentario en pandemia, tomando la palabra quien recibiera el bollo de lana, tejiendo así una red de reflexiones e ideas,- incluso de manera gráfica-, que se iban retroalimentando una tras otra. En la siguiente actividad, se colocaron por el espacio cartulinas con algunas preguntas (algunas de éstas mencionadas anteriormente), donde cada participante debía escribir una breve respuesta. Finalizando con una gran sopa de letras colaborativa, donde en conjun-

3 El evento realizado del 18 al 21 de octubre en Montevideo se denominó Educación Física en tiempos de cambio: teorías, técnicas y tecnologías. La ponencia se realizó en el marco del GTT 10 - El deporte del siglo XXI. La política, el cuerpo y la formación deportiva organizado por Marcelo Melo (UERJ), Niko Besnier (Universidad de Amsterdam) y Bruno Mora (Universidad de la República). Organizado por el Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República del 26 al 29 de julio.

to debían encontrar todas las palabras que consideraban relacionadas a los hábitos deportivos y alimentarios.

Luego de realizar las cuatro actividades, se preparó la mesa para compartir alimentos y seguir dialogando e intercambiando acerca de las actividades realizadas de una manera más informal y desestructurada. Este no fue un momento menor y poco relevante del encuentro, sino todo lo contrario, se pensó como un espacio de mayor distensión donde efectivamente sucedieron interesantes reflexiones y comentarios por parte de las vecinas y vecinos.

El deporte y la integralidad de las funciones en el proyecto

Elías y Dunning (1986) en *Deporte y ocio en el proceso civilizatorio*, dando continuidad y desarrollo a la tradición *leicesteriana* de educación e investigación sociológica, se preocuparon por el proceso civilizatorio, con una especial atención sobre la relación cuerpo y deporte, y cómo este proceso se sincronizaba con el proceso parlamentarizador. En el prólogo escrito por Eric Dunning se sostiene que los estudios de investigadores en Educación Física al momento, cuyos intereses eran de naturaleza práctica, demostraron carecer de un grado de objetividad necesaria y se centraron en problemas concretos de la misma, por no establecer conexiones sociales más amplias. Esta preocupación también radica en la obra Sociología Política del deporte de Brohm (1982), donde este autor visualiza a la Educación Física como una oportunidad, dado que en combinación con otras disciplinas, podría proponerse al deporte como una propuesta contrahegemónica a las lógicas neoliberales de los organismos internacionales, principalmente FIFA y COI.

Recogiendo esta problemática visualizada por los clásicos investigadores europeos, en el contexto latinoamericano se fueron generando diálogos entre Universidades que aunaron esfuerzos para los estudios sobre deporte, entre institutos de Educación Física y otros investigadores procedentes de las Ciencias Humanas y Sociales. Aparece de esta manera una "conclusión genérica" sobre la operación del sistema deportivo, que interesa a la hora de estudiar el deporte: el sistema deportivo hegemónico (SDH). A diferencia de las caracterizaciones de Elías, Guttman y Brohm, que visualizan a este sistema con pilares evidentes como la búsqueda del récord, la burocratización, la estereotipación de roles, la igualdad de oportunidades, entre otros, el SDH es una operación discursiva que: a) opera más allá de la voluntad de los sujetos, y por lo tanto, no puede ser contro-

lada por éstos; b) se sincroniza con otros sistemas hegemónicos (salud, educación, etc), y por lo tanto cobra mayor relevancia en los diálogos tanto políticos como cotidianos; c) su herramienta (aparente) fagocitadora de las prácticas corporales, se denomina deportivización, y no es una herramienta lineal, sino que tiene que ver con el funcionamiento de las sincronías hegemónicas que buscan la estabilidad relativa de las relaciones. Para atender esta situación, en Uruguay se han generado varios proyectos desde 2018 que buscaron problematizar desde la integralidad de las funciones tanto a los megaeventos deportivos (Mora, Pastorino & Benítez, 2019), como a las prácticas de enseñanza (Mora, Levoratti & Quiroga, 2021), a las políticas de formación y a algunas políticas públicas (Mora, Benítez, Pastorino, Fernández, 2021). Esta investigación en particular buscó seguir con esta línea de proyectos y, enmarcado en un Espacio de Formación Integral denominado Deporte y Comensalidad. Propuso divisar la relación entre el deporte y la alimentación en los estilos de vida de vecinas y vecinos durante la pandemia, a la vez que analizar cómo ésta profundizó en la idea de deporte vinculado al cuerpo orgánico, como materia a ser mantenida, disciplinada, normalizada, y recluida.

A continuación nos interesa traer algunas referencias directas de comentarios, ideas y reflexiones que aportaron las vecinas y vecinos de Casavalle y de Punta Yeguas, ya que fueron la base que nos permitió luego llegar a un trabajo de interpretación y análisis más exhaustivo. En relación a la pregunta acerca de su vínculo e interés con el deporte aparecieron varias ideas pertinentes. En el SaCuDe las vecinas y vecinos valoraron como "muy positiva" a las propuestas de deporte y de actividad física, incluso sin hacer mucha distinción entre estos dos conceptos, utilizándolos de manera indiferente. Resaltan que la importancia de mantener un hábito deportivo recae principalmente en la mantención del físico activo, a la vez que algunas vecinas traen la idea de participación vinculada a la actividad deportiva: "El deporte es fundamental a lo largo de toda la vida de las personas y los hay para todos desde que nacemos hasta el final de nuestras vidas… permite mantener el físico activo… Me gusta ver a las personas participar activamente." (Silveira, comunicación personal, 19 de noviembre de 2021). En este sentido vemos que aparece el deporte valorado únicamente como una práctica, a la vez que asociado a cualquier tipo de actividad que conlleve movimientos realizados de forma planificada y organizada. A su vez, denotamos un entendimiento del deporte como promotor de un organismo activo, lo que conlleva consecuencias únicamente positivas, pensadas como saludables para el organismo. Por otro lado, pudimos denotar una connotación negativa en relación al deporte-espectáculo, y cuando éste se relaciona con lo comercial los vecinos dicen: "Me gusta ver a las personas

activas, no me gusta que se use el deporte en sentido comercial" (Guerra, comunicación personal, 16 de agosto de 2021). En este sentido, aparece el mercado como un ente autónomo y ajeno, como una característica que eventualmente atraviesa y constituye a las prácticas deportivas, es decir, notamos que el consumo deportivo está presente y visto como "factor negativo".

Desde otro lugar, en Punta Yeguas las respuestas fueron más diversas, incluso algunas vecinas y vecinos no tenían tanto interés por realizar deporte, e incluso una vecina nos comentó que no realizaba deporte por falta de tiempo y motivación. Sin embargo, también observamos que, más allá de que en la huerta comunitaria se busca trascender de la conceptualización de salud entendida meramente desde su definición hegemónica y homologada cargada de significados impuestos desde las ciencias médicas, es planteada como un estado alcanzable, que se puede llegar realizando determinadas actividades consideradas dentro del orden de lo positivo, quedando relegada a lo orgánico y tangible del cuerpo.

Al preguntarles por su vínculo con el deporte específicamente durante la pandemia resaltamos las siguientes ideas: mientras que en el SaCuDe la mayor parte de vecinas y vecinos continuaron con el deporte, aunque no con tanta frecuencia ni de manera colectiva como lo hacían antes de la pandemia. En este sentido sugieren que: "...deporte sí, pero menos sociable". En Punta Yeguas apareció de manera reiterada la palabra sedentarismo, haciendo referencia a que hubo una notoria disminución de su actividad física y deportiva. A su vez, tanto en Casavalle como en Punta Yeguas observamos que aparece en varios momentos la idea de que debieron adaptar sus actividades a las nuevas normas, incluso sus hábitos deportivos, dice una vecina al respecto: "...tuve que adaptarme a protocolos" (Silveira, comunicación personal, 19 de noviembre de 2021). Entendemos que esto se encuentra evidenciando no solo la valoración que se le otorga a la esfera social de la práctica deportiva, sino también que la pandemia afectó de manera directa el vínculo entre vecinas y vecinos, a la vez que con su propio cuerpo, generando otras formas de relacionamiento: "a distancia" y con menor frecuencia de encuentros. A modo de síntesis del trabajo de interpretación y análisis que pudimos elaborar desde los estudios sociales y culturales del deporte acerca del material recogido a partir de los grupos focales en SaCude y Punta Yeguas, denotamos varias premisas. La primera trata de la existencia de una linealidad entre la concepción de deporte y el movimiento (como sinónimo de actividad física), a la vez que una relación directa e inequívoca entre el deporte y la salud, entendida esta última la mayor de las veces como un estado objetivo y alcanzable. A su vez, pudi-

mos ver cómo a partir de la situación pandémica se vio alterado el vínculo entre vecinas y vecinos, a la vez que su relación con su propio cuerpo y el movimiento. Entendemos que esto último se encuentra evidenciando esa "nueva" concepción de corporalidad de la que hablamos en el apartado anterior donde el cuerpo queda relegado y reducido tan solo al organismo en tanto barrera inmunitaria, incluso entendido como un factor de riesgo.

La resistencia por la alimentación en tiempo de crisis

La situación de salud de las personas y las comunidades no es un conjunto de factores, sino un proceso complejo que, debido al predominio de una visión biomédica, se reduce al pequeño fragmento de los malestares biológicos, así como el territorio, que se reduce únicamente a la visión geopolítica que define el lugar físico que contiene esos factores. Es así que cabe preguntarnos: ¿Puede este modelo hegemónico trabajar la integralidad y multidimensionalidad de la Salud y la Vida? (Almeida-Filho, 2006). La respuesta claramente es que no y la pandemia por COVID-19 lo dejó en evidencia, impactando fuertemente en la situación alimentaria y nutricional.

Uruguay que venía en un descenso sostenido de la situación de inseguridad alimentaria en los últimos 15 años (aunque nunca pudiendo erradicarla), sufrió un gran golpe en el 2019 a causa de la crisis sanitaria y social, lo que dio como resultado que las familias uruguayas vieran amenazadas sus posibilidades para acceder a una alimentación adecuada, debido a la reducción en sus ingresos (Ares et al, 2021). Si bien la disponibilidad de alimentos es suficiente para toda la población (Fernández, et al. 2015) y a pesar del crecimiento económico del país y la reducción de la pobreza por ingresos entre 2006 y 2019, una parte de los hogares experimenta hambre.

Esta situación de crisis motivó la organización de algunas comunidades para dar respuesta a la problemática alimentaria, generando iniciativas solidarias como por ejemplo las ollas populares y las huertas comunitarias. A su vez en este proyecto nos interesó relevar las formas de resistencia, en tanto dispositivos organizados que disputan los imaginarios en contra de las formas hegemónicas de dominación que promuevan la desigualdad y el acceso a diferentes formas de emancipación humana, en este caso, alimentaria.

En este sentido cabe destacar que los grupos de los barrios Santa Catalina y Casavalle que participaron del proyecto, generaron estrategias a raíz de la crisis para poder concurrir a los diferentes espacios de huerta de

forma que estos no se vieran afectados por componentes climáticos (frío, calor, lluvia, heladas) y/o recomendaciones sanitarias en sí (distanciamiento social, disolución de aglomeraciones, etc) para la prevención de contagios que no permitían visitar el lugar en masividad, pero no podríamos dejar de mencionar que son propuestas que ya venían trabajando para el bienestar y la convivencia de vecinas y vecinos. Una de las estrategias ante la crisis fue generación de cronogramas de visitas (donde concurrieron máximo dos personas o una a la vez) al lugar así como calendarios que dieran idea de las actividades que se necesitaban realizar y planillas para la efectiva realización de estas semanalmente. Y en cuanto a la comunicación con el resto del colectivo se realizó a través de grupos de WhatsApp y/o reuniones de zoom semanales o mensuales.

Es así que, este proyecto se planteó identificar la percepción sobre las afectaciones de la crisis social y sanitaria, en dos grupos donde confluyen prácticas deportivas y prácticas alimentarias, estas últimas a través de experiencias de huerta comunitaria entendida como forma de resistencia.

El análisis mostró que estos espacios de huerta se sustentan desde el marco conceptual de la soberanía alimentaria, entendida como:

> La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y desmantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual (Declaración de Nyéléni, 2007).

Si bien la tendencia global en el consumo de los productos ultraprocesados va en aumento, sustituyendo las preparaciones caseras y alimentos naturales, el impacto de la pandemia fue inverso para los colectivos donde se llevó adelante el proyecto de investigación. Las personas relataron que al estar más en sus casas contaron con más tiempo para cocinar, revalorizando la comida casera y fortaleciéndose el vínculo con los alimentos.

Ahora bien, si pensamos el acto de comer más allá de lo biológico, entra en juego el rol social-cultural, entendiendo que estas dimensiones socio-culturales de la alimentación, unidas a una dimensión subjetiva, pro-

pia del comensal que lo articulan con su propia historia y con la dinámica de su sociedad y de su tiempo, nos indican que ese acto que nos parecía tan sencillo, como es el repetido hecho de comer, debe ser visto como un hecho complejo, como un evento que no es exclusivamente "biológico" ni tampoco totalmente "social", que une lo biológico y lo cultural de una manera tan indisoluble que difícilmente podamos separarlos y esto arranca de las características mismas de la especie humana como especie social. (Aguirre, 2005).

Para los colectivos en cuestión, el comer representó sentido de pertenencia al lugar en el que crecieron o viven, así como también un punto de encuentro con sus cercanos lo cual engloba un vínculo con el alimento que lo posiciona más allá de cualquier beneficio para la salud (Contreras y Arnaiz, 2005).

En cuanto al concepto de "alimentación saludable", en uno de los colectivos fue evidente que el mismo está vinculado al consumo de frutas y vegetales exclusivamente, dejando de lado varios grupos de alimentos con aportes nutricionales esenciales, así como los demás roles de la alimentación antes mencionados. En el otro territorio también se relacionó "lo saludable" con el consumo de frutas y verduras pero además aparecieron las menciones a las comidas caseras, haciendo referencia a comidas con mayor elaboración y que incorpora otra dimensión relacionada con el rol social y el momento de compartir el alimento.

La forma de alimentarse se vio condicionada por aspectos socio-económicos individuales repercutiendo en la selección de alimentos (el qué elijo comer en contraposición al qué puedo comer). Por otro lado, a raíz de la Pandemia del Covid-19 se observó cómo el nivel de participación a los diversos espacios de accionar colectivo se vio afectado en ambos lugares. Sin embargo, nos resultó interesante e incluso novedoso ver que esta afectación dependió y varió en relación a la situación socio-económica y territorial-institucional de los sujetos. Mientras que en Punta Yeguas, donde el espacio de huerta era llevado adelante únicamente por el esfuerzo colectivo de los sujetos que lo ocupan y construyen diariamente, durante la pandemia este espacio se vio debilitado. En cambio, en Sacude, más allá de que la participación en términos numéricos se vio afectada, la institución se tornó un respaldo y un apoyo que promovió a que los espacios colectivos se mantuvieran en la medida de las posibilidades, por lo que varios espacios pudieron sostenerse en tiempos de pandemia.

Cabe destacar que la participación de los vecinos en cada espacio territorial, fue de suma importancia ya que fueron ellos y ellas el pilar fundamental para que el estudio pudiese ser realizado. Además sus acciones

fueron muy relevantes de cara a la crisis ya que contribuyeron a generar espacios de apoyo colectivo sumamente necesarios en ese momento, haciendo llegar alimento a varias de las personas que conformaban estos grupos así como brindando un espacio de intercambio y diálogo necesarios para contrarrestar la falta de interacción que dejó la pandemia.

Una característica importante que une a ambos espacios es su característica de co gestionados entre Intendencia de Montevideo (dirección de cultura) y vecinas/os electos, por lo que las demandas son construidas a partir de la coacción política a partir de la cual se proyectan ilusiones y necesidades.

En relación a lo alimentario, pudimos evidenciar de forma reiterada la existencia de discursos sobre la alimentación sana en vínculo directo y lineal con el consumo de alimentos vegetales y de preparaciones caseras. Estas afirmaciones aparecían constantemente en las comisiones de trabajo, en las ollas populares como en la rutina diaria de las huertas.

Asimismo, vimos cómo, a raíz de la pandemia, se aumentó el tiempo disponible y dedicado para la cocina, generando cierta modificación en los hábitos, sobre todo en el ámbito privado de estas vecinas y vecinos: "también me han crecido unos cuantos kilitos de más gracias a comer las cosas ricas y saludables, aunque esa palabra saludable esta bueno un chorizo" (De los Santos, comunicación personal, 16 de agosto de 2021). Por su parte "...En el grupo focal, varias vecinas y vecinos refirieron a la idea de alimentación saludable, relacionado al exclusivo consumo de frutas y verduras" (De los Santos, comunicación personal, 16 de agosto de 2021)

Conclusiones

Nos interesa cerrar aclarando que este proyecto, enmarcado en un Espacio de Formación Integral denominado Deporte y Comensalidad, buscó divisar no solamente la relación entre el deporte y la alimentación en los estilos de vida, sino también el existente impacto generado por la situación de emergencia sanitaria y también socio-económica, que tuvo como principal protagonista desde nuestra perspectiva, a algunas de las poblaciones más vulneradas del país. De esta manera, se pudieron evidenciar múltiples vulneraciones como es el caso del acceso a la salud, a la educación, la alimentación y al empleo.

Retomando con el estudio de interpretación y análisis elaborado a partir de nuestras herramientas y estrategias metodológicas (los grupos focales lúdicos), y enfocándonos en lo que vecinas y vecinos dijeron y ex-

presaron, intentamos siempre “poner su voz” como actores del proyecto, es decir, desde la construcción histórica de los espacios con los que trabajamos, desde la elaboración del proyecto hasta sus resultados, en búsqueda aventurarnos a romper con la dominación hegemónica del conocimiento, en tanto experiencia de validación de la resistencia como parte de la producción de nuevos conocimientos (Santos, 2018). Es como logramos percibir ciertas ideas o premisas que se repitieron, o al menos sus sentidos, a lo largo de los territorios. Evidenciamos que, aunque los interlocutores no hablan de la existencia de una “nueva normalidad”, la situación pandémica alteró las dinámicas rutinarias de los barrios, modificando al menos de manera temporal sus modos de moverse y vincularse.

Su “normalidad” corporal se vió afectada por una supuesta “nueva normalidad”, que incluyó sus hábitos de higiene, distanciamientos sociales, reclusiones habitacionales, en muchos de los casos con múltiples dificultades asociadas a las condiciones de estas viviendas y violencias que se intensificaron dadas las convivencias prolongadas. En otros casos, esas convivencias prolongadas colaboraron en la reproducción de las huertas comunitarias en los domicilios, dado que cultivaban e intercambiaban técnicas, plantines y semillas, así como espacios de alimentación o recetas de comida. De este modo se generaron ciertas resistencias colectivas organizadas a los desafíos alimentarios que les propuso la crisis, en sinergia con las ollas populares y donaciones. Sin embargo, para el caso del deporte se reproducen dominaciones articuladas (Santos, 2018), que reducen al cuerpo orgánico a ser cuidado y mantenido mediante ejercicios individuales. Reflejo de esto es la linealidad entre deporte y actividad física, y la concepción dominante de que es una actividad posible a ser realizada individualmente. Pareciera que donde influyen con más intensidad los sistemas hegemónicos, con el SDH en el caso del deporte, se dificulta mucho más organizar algún tipo de resistencia colectiva ante las crisis.

Referencias bibliográficas

Aguirre, P. (2005). Ricos flacos y gordos pobres: La alimentación en crisis. Capital Intelectual.

Almeida-Filho, N. (2020). Desigualdades en salud: nuevas perspectivas teóricas. Salud Colectiva.

Álvarez Munárriz, Luis; Álvarez de Luis, Amaia. Estilos de vida y alimentación. En: Gazeta de Antropología, Nº 25 /1, 2009, Artículo 27

Amadeo, P. (2020). Sopa de Wuhan, pensamiento contemporáneo en

tiempos de pandemias.

Archetti, E. P. (1998). Masculinidades múltiples. El mundo del tango y del fútbol en la Argentina. In Sexo y sexualidades en América Latina (pp. 291-313).

Ares, G., et al (2021). Derecho a la alimentación en Uruguay durante la pandemia de la COVID-19: experiencias de la sociedad civil Núcleo Interdisciplinario "Alimentación y Bienestar".

Bourdieu, P. (1988). Programa para una sociología del deporte en Cosas dichas. Buenos Aires, Gedisa.

Brohm, J. M. (1982). Sociología política del deporte. Fondo de Cultura Económica, Madrid

Canguilhem, G. (1971). Lo normal y lo patológico Buenos Aires. Siglo XXI.

Contreras, J., y Arnaiz, M. G. (2005). Alimentación y cultura: perspectivas antropológicas (Vol. 392). Ed: Ariel.

Da Matta, R. (1997). O Universo do Futebol; esporte e sociedade brasileira. Rio de Janeiro: Pinakotheke, 1982. _. Carnavais, Malandros e Heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro. Rocco. Rio de Janeiro.

De Oliveira, R. C. (2004). El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir. *Avá, Revista de Antropología*, *5*, 55-68.

Elías, N., & Dunning, E. (1986). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. Fondo de Cultura Económica. Madrid.

Featherstone, M. (1995). Cultura de consumo e pós-modernismo. Studio Nobel.

Fernández, V., Arciet, J., Bove, I., Rodríguez, S., Camacho, S., Curutchet, M. R., & Sampayo, V. (2015). Derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional: logros y desafíos de Uruguay.

Fischler, C. (1993). Man the omnivore and the social construction of food. Food and nutrition policy in Europe, 55-60.

Gentili, P. (1998). El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. Revista Archipiélago, 29(1998), 56-65.

Declaración de Nyéléni (2007). Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. Nyéléni, Selingue, Malí, 23 al 27 de febrero de 2007.

Mora, B., Pastorino, M., & Benítez, L. (2019). Espacio de formación integral deporte y sociedad. estudios exploratorios y experiencias disidentes. *Revista Tempos E Espaços Em Educação*, 15-32.

Mora, B., Quiroga, A., & Levoratti, A. (2021) Hacia una enseñanza crítica del deporte. Sistematización del EFI Fútbol y Sociedad: el deporte en tiempos mundiales. *Extensión en el ISEF hoy*, 149.

Munárriz, L. Á., & De Luis, A. Á. (2009). Estilos de vida y alimentación.

Gazeta de Antropología, 25(1).

Ortner, S. (2015). Sobre el neoliberalismo. Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 1(1), 126-135.

Peralta, M. I. (2017) Entrevista con Boaventura de Sousa Santos: No habrá liberación en tanto la dominación siga articulada y la resistencia fragmentada. *ConCienciaSocial*, *1*(1).

Santos, B. D. S. (2018). Introducción a las Epistemologías del Sur. *Epistemologías del sur*, 25-61.

Vienni, B., Cruz, P., Repetto, L., von Sanden, C., Lorieto, A., & Fernández, V. (2015). Encuentros sobre interdisciplina. Montevideo: Ed. Trilce.

Capítulo 15

Visión prospectiva de deporte chileno a partir del escenario socio-político vivenciado por el COVID-19

Aída Fernández Ojeda

Introducción

El deporte es uno de los fenómenos culturales más significativos de la historia de la humanidad, ha tenido muchas manifestaciones, en la actualidad es ineludible que se vincula con la economía, la política, la cultura, la educación, entre otros. No siempre los ideales del Barón Pierre de Coubertain están presente en las modernas manifestaciones de este, este es utilizado en el ámbito de la industria cultural, en un instrumento para la persuasión e ideologización y además es utilizado como un canal para fortalecer la economía neoliberal con sus respectivas desigualdades (Soto, 2016).

Para dar respuesta al objetivo de este trabajo: Identificar las transformaciones del deporte chileno desde una visión prospectiva, se presentan dos grandes problemáticas, ambas yuxtapuestas entre sí:

1.- Entre octubre del año 2019 y marzo 2020 el pueblo chileno se manifestó masivamente debido al descontento devenido del modelo económico instaurado a partir de la época de la dictadura. Este fenómeno social se frenó drásticamente por la llegada del COVID19; fue entonces, cuando -en plena cuarentena- el gobierno de Chile aceptó cambiar la constitución, se convoca para ello un referendo para octubre del 2020, así someter a la decisión de la ciudadanía la redacción de una nueva carta magna a través de una convención elegida especialmente para esto. Paralelamente, el país enfrentaba los embates de la pandemia, de acuerdo al informe presentado por MINSALUD (2021) en Chile -hasta enero 2022- el Covid19 habría

causado cerca de 40 mil fallecimientos, aunado a esto, los cambio en los hábitos alimentarios, el incremento del sedentarismo, las alarmantes cifras de sobrepeso y obesidad, generaron la "otra pandemia", las actividades físicas fueron afectadas en todas sus manifestaciones (Oliva, et al. 2008).

2.- Cada vez más el Estado chileno ha buscado generar mecanismos para el desarrollo del deporte y para la adherencia a la práctica de la actividad física, sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte cerca del 80% de la población puede considerarse como inactiva. Esto guarda una estrecha relación con el resultado que se ha obtenido en las citas deportivas más importantes, tales como las olimpiadas, en la que Chile no ha logrado ninguna medalla en las últimas 3 citas (Tokio 2020, Rio de Janeiro 2016, y Londres 2021), por su parte en los panamericanos y los sudamericanos, se han obtenido 5to y 4to lugar en 2022, pero se distancia en el medallero de Brasil en un 60% y de Colombia en un 52%. Por lo tanto, las políticas para el desarrollo del deporte se han difuminado y no han sido efectivas.

Entonces, algunas de las características que se relevan para responder al objetivo, son las siguientes:

1. En la actualidad la población chilena se ubica en la tercera población más sedentaria del mundo y presenta uno de los más elevados índices de sobrepeso u obesidad infantil de los países OCDE, se presentan las políticas por parte del Estado para revertir esta situación. Por otro lado, la búsqueda del desarrollo del deporte competitivo con resultados adversos lo cual se yuxtapone con los avances económicos que Chile ha tenido ante la región donde su economía es la quinta mayor de la región en términos de producto interno bruto (PIB) nominal después de Brasil, México, Argentina y Colombia, posee la segunda mayor renta per cápita de América Latina (USD 27,058 PIB per cápita PPA y USD 18,592 PIB per cápita a precios nominales)20 y pertenece a la categoría de países de ingresos altos según el Banco Mundial.

2. Las demandas que generaron el proceso constituyente siguen vigentes, si bien hubo un rechazo contundente a la nueva carta magna (septiembre de 2022), una de las necesidades se presente es consagrar el derecho a la actividad física, el deporte y la recreación para todos los segmentos de la población, de manera igualitaria y prevista por el Estado a través de la constitución.

Sobrepeso y obesidad ¿prioridad de las políticas públicas del Estado chileno?

La OMS estima que para el 2025, aproximadamente 167 millones de personas (adultos y niños), se volverán menos saludables debido a que tienen sobrepeso y/o obesidad. Cifras entregadas en el 2022 nos habla de que Chile no escapa de esto ya que el sobrepeso y la obesidad han duplicado sus cifras de crecimiento en los últimos 13 años. En 2016, un 39,8% de la población chilena tenía sobrepreso, y un 34,4% era obeso. Este es uno de los índices más altos dentro de los países OCDE. La Encuesta Nacional de Salud muestra que no ha habido ninguna reducción en la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en los últimos 15 años.

Por otra parte, tal como ya se mencionó, la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte, elaborada por el Ministerio del Deporte, indica que para el 2018 el 66,2% de la población mayor de 18 años se declaraba entonces físicamente inactiva, un 15,1% medianamente practicante y un 18,7% se consideraba activa. Es decir, 7 de cada 10 chilenos y chilenas no realiza actividad física hace poco más de dos años, pero para el 2021, esta cifra aumento a cerca del 80% de la población que puede considerarse como inactiva. Ello repercute directamente en niños y adolescentes, pues se estableció que la principal motivación de este grupo para hacer actividad física es contar con un familiar que sea referente o lo acompañe cuando hace ejercicio, lo cual guarda relación con los modos de vida y la cultura de consumo, considerando además que al menos para un 80% de la población chilena le cuesta muchas horas de trabajo proveerse de los bienes y servicios necesarios para la vida y que no se pagan de otra forma que no sea con tiempo, es decir, con horas de trabajo.

Asimismo, en informe y mapa nutricional entregado por Junaeb en 2021 participaron 8.877 de los 10.344 (85,8%) establecimientos educacionales de enseñanza regular parvularia, básica y media la prevalencia de la obesidad total de los cursos evaluados (prekínder, kínder, 1º básico, 5º básico y 1º medio) alcanzó un 31%, la obesidad severa 10,8%, el peso normal 34,4%, la desnutrición un 2,6% y el retraso en talla 6%.

Se sabe que la obesidad y el sobrepeso debe ser abordado como un problema complejo por sus efectos y relaciones, está enfermedad es catalogada en Chile como epidemia y es un problema de Salud Pública (Sapunar, 2016). Por un lado, el exceso de peso está altamente asociado con enfermedades denominadas “enfermedades crónicas” de gran impacto en la sociedad en los tiempos actuales. Solo por dar un ejemplo, de acuerdo con Gutiérrez, et. al. (2021) el aumento de la prevalencia de la Diabetes

Mellitus Tipo 2 de inicio en paciente joven, por lo que implementar medidas en términos de promoción, prevención y tratamiento de la obesidad en población de riesgo pareciera ser una estrategia adecuada.

Es por ello que, las estrategias para el abordaje del sobrepeso y la obesidad en Chile es multidisciplinaria, incluye a muchos interesados, intervenciones, población objetivo y resultados diferentes. Para evaluar la eficacia de las políticas implementadas y medir los logros, Chile debiera establecer un sistema de monitoreo riguroso. Los sistemas de monitoreo bien diseñados son también herramientas fundamentales para apoyar el diseño de políticas más innovadoras o para abordar consecuencias potenciales no deseadas de las políticas que ya están en funcionamiento.

Dentro de los programas que podemos encontrar y que se han venido aplicando en los últimos 10 años tenemos, del Ministerio de Salud una Ley sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad (Ley N° 20.606). También la Norma General Técnica N° 148, (2013) sobre guías alimentarias para la población. Norma general técnica N° 66, sobre evaluación nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 a 19 años de edad. Norma general técnica N° 77 (2016), sobre guía de alimentación del niño(a) menor de 2 años y guía alimentaria hasta la adolescencia.

Por parte del Ministerio de Educación: El Decreto N° 433, (2012) sobre bases curriculares para la educación básica segunda etapa. Plan contra la obesidad estudiantil de Junaeb (2017), que tiene como objetivo contribuir a reducir la obesidad estudiantil mediante la implementación de 50 medidas en 11.000 escuelas del país a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y sus otros programas de salud y becas.

Normativa vigente que entrega herramientas para implementar la actividad física escolar, tenemos el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE), el Proyecto Jornada Escolar Completa DIURNA (JECD), el Plan Anual de desarrollo de la educación Municipal (PADEM), el Plan Estratégico Local (PEL), el Plan Anual Local (PAL).

Por parte del Ministerio del deporte, tenemos la Política Nacional de Actividad Física y Deporte (2016) y por parte Ministerio de Desarrollo Social : Ley N° 20.670 (2013), sobre la creación del sistema Elige vivir sano en comunidad que, de acuerdo a Branco-Fraga (2015) citado por a Soto R. (2018), se relaciona con otras políticas y con otras medidas tales como, la política llamada "Vida Sana" (2014), alojada en el Ministerio de Salud y el cambio de nombre de la asignatura Educación Física por "Educación Física y Salud" (2014), decisión coherente con el proceso llevado en Brasil, que también ha orientado esta disciplina hacia la salud.

Todo esto en consonancia con los objetivos sanitarios de la Estrategia Nacional de Salud 2010-2020, se promulgó la Ley 20.670 que creó el Sistema y la Secretaría Ejecutiva Elige Vivir Sano estableciendo las siguientes funciones: a) Promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. b) Seguimiento a conductas no saludables y factores de riesgo. c) Administración, coordinación y supervisión del Sistema EVS, esto es el modelo de gestión de políticas, planes y programas ejecutados por distintos ministerios y servicios públicos. d) Celebrar convenios con municipalidades, sector público y sector privado. f) Elaborar informe anual para el Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia para que el Presidente determine las políticas, planes y programas del Sistema. g) Implementar un Registro de Información para el seguimiento de los avances y resultados de implementación de las políticas, planes y programas.

Lo cierto es que los datos que entrega el Mapa Nutricional de los últimos 15 años muestran que la prevalencia de obesidad va en aumento de una forma verdaderamente preocupante ya que para entonces la prevalencia de obesidad era de 7.5% en escolares y ahora en el 2022 31% en algún grado de obesidad y 27% en sobrepeso, es decir, en la suma un 58% está más allá de su peso normal (en 2020 eran 54,1%). De hecho, según la Sociedad Chilena de Obesidad desde 2009 la obesidad total ha aumentado 15,1pp, casi duplicándose en 13 años (de 15,9% a 31%), mientras que la obesidad severa ha aumentado 6,6pp. El Ministerio de Salud mostró que la población adulta con exceso de peso aumentó casi 10 puntos porcentuales en los últimos siete años, de 65% a 74%.

En definitiva, si tenemos una población en Chile de 19.212.362 personas y el 19% tiene menos de 14 años, tenemos un total de 3.650.348 (de menores de 14 años) que coincide con la cifra de matriculados en el sistema escolar para el año 2022. Por lo que el 42% de la población en esas edades que se encuentra dentro del rango normal de peso es de aproximadamente 1.533.146, y si solo cerca del 20% tiene adherencia a la actividad física y a los deportes, estaríamos hablando de una población de 306.629 niños, niñas y preadolescentes físicamente activos o practicantes de algún deporte. Recientemente (octubre 2022) MINDEP – IND, realizaron una novedosa jornada para la detección de condiciones deportivas especiales, en niños de 9 a 14 años, para tal efecto se aplicaron una serie de pruebas físicas y mediciones antropométricas, como parte del Sistema Nacional de Detección de Talentos, ¿podríamos afirmar que tenemos potencialmente 306.629 escolares en la actualidad para elegir a los futuros deportistas de elite?. Definitivamente, hasta tanto no converjan varias miradas discipli-

nares muchos de los problemas en el deporte y la actividad física que también se asocian a los problemas sociales y al ya descrito problema de salud en la prevalencia y aumento del sobre peso y la obesidad no veremos avanzar el deporte en los próximos años

Se torna necesaria la participación ciudadana y la transformación hacia modelos de vida más coherente con las prioridades humanas, no mercado centrista. Mujica (2005), citado por Castillo-Retamal et.al. (2020) sostiene que la participación ciudadana o comunitaria, no solo beneficia las metas, sino también es una vía de acción, que por sí sola desarrolla el capital social de la comunidad. Y en esta línea es necesario repensar el rol del profesor de Educación Física, revisar los estándares de acreditación de la CNA e involucrar dos aspectos que resultan prioritarios -después de analizar el fracaso de muchos de los programas, planes y políticas ya mencionados- y es que en la escuela la Educación Física es el conducto *Sine qua non* que permite la adherencia a la actividad física, el desarrollo de habilidades praxeológicas y motrices, además debería favorecer el sistema de detección de talento deportivo para las futuras delegaciones.

Un mecanismo que puede contribuir a la salud de la población es que las universidades deberían estar obligadas por el Estado a ofrecer en su malla curricular la asignatura de deporte, independientemente de la carrera, asignaturas que promuevan la actividad física y la recreación como un derecho.

En tal sentido, cabe señalar que cada universidad considera dentro de lo declarado en su perfil de egreso de Pedagogía en Educación Física competencias y saberes que son mucho más amplio que los declarados por los Estándares Disciplinares. Por ende, a través de la pedagogía, sus fundamentos didácticos, de la promoción de la salud, de la inclusión, de la diversidad, de la sustentabilidad, las universidades entregan la formación de un profesional que contribuya con las demandas sociales no solo dentro del contexto escolar, sino que, en otros espacios para la promoción de la salud, en especial de los espacios comunitarios y el territorio. Es decir, dentro de los perfiles de egreso se ubican en el mismo nivel de importancia el abordaje de la atención al currículo nacional y las políticas nacionales de educación con las demandas sociales, la aplicación de los cocimientos disciplinares de la Educación Física, la promoción de la salud a través de la motricidad.

Claro, se reconoce que la Educación Física ha transitado por diversas orientaciones, desde propósitos de desarrollo de la población en cuanto salubridad y productividad, militarización, higiene y seguridad, deportivización, hasta ser considerada como un derecho de todos y todas. Pero,

sin duda algo que ha marcado su desarrollo ha sido la segmentación de saberes y esta "prohibición" que la Ley 20.903 el discurso nacional está puesto en la práctica pedagógica de los profesores y profesoras en Chile, no obstante, el campo de acción disciplinar de la Educación Física es sumamente diferente al resto de las disciplinas del currículum, por lo cual se hace indispensable ir más allá de los lineamientos que establecen los dispositivos antes señalados, y considerar de la forma más concreta posible la esencia de la disciplina.

Empero tanta son las inconsistencias y las malas prácticas en la política, no se mantienen líneas sostenidas en el tiempo, por ejemplo, mientras en el 2019 se elimina la obligatoriedad de Educación Física y Salud en los dos últimos años de la Educación Media, en este momento en Proyecto de Ley busca aumentar de dos a cuatro horas semanales la asignatura de Educación Física para todos los niveles de educación. En virtud de lo expuesto, el proyecto de ley, de artículo único, incorpora en el DFL N°2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°20.370 con las normas no derogadas del DFL N°1, de 2005, un Artículo Transitorio nuevo del siguiente tenor: "Artículo 12.- El Ministerio de Educación propenderá impulsar a más tardar durante el año 2023 el aumento de la cantidad de horas de la asignatura de Educación Física de dos a cuatro horas semanales para todos los niveles de educación sin excepción, tanto en establecimientos públicos, particulares subvencionados y privados, según Plan de Formación, de conformidad al procedimiento contemplado en el artículo 31 de este mismo cuerpo legal que permite establecer las bases curriculares".

El Derecho al Deporte como elemento de Justicia Social

De acuerdo a un estudio de Palma y Cabezas (2022), los niveles de educación resultan relevantes ante la implementación de estrategias de prevención y control de IMC y, esto presenta al deporte como el lugar donde las clases y los grupos compiten por la apropiación del producto social, por el consumo, visualizamos las desigualdades presentes en los salarios, en el acceso de una educación en igualdad de condiciones para todos y todas, en la posibilidad de que cualquier niño (a) practique deporte, así lo deja ver por ejemplo, la encuesta suplementaria de ingresos (ESI), es un módulo complementario que se aplica dentro de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y que se levanta una vez al año durante el trimestre octubre-diciembre en todas las regiones de Chile, tanto en zonas urbanas como

rurales, allí se presentan datos que refieren a que "el 50 % de los trabajadores chilenos gana menos de $458.000 y 7 de cada 10 trabajadores menos de $635.000 líquidos" (Encuesta Suplementaria de Ingresos ESI, 2021).

Precisamente, uno de los efectos que dejó el COVID-19 en Chile ha sido en desenmascaramiento de estas brechas sociales y los niveles de vulnerabilidad de gran parte de la población. Con razón el estallido social ocurrido en octubre del año 2019, obligó a que las elites políticas y económicas (los grupos de poder) consideraran como elemento central de las discusiones de la palestra política estas demandas e intentar dar respuesta inmediata a las mismas. Se anuncia la posibilidad de cambiar la constitución y se convoca un referendo para octubre 2020 para someter a la decisión de la ciudadanía la redacción de una nueva carta magna; el 4 de julio de 2021, 155 convencionales asumieron sus cargos para la redacción de esta nueva constitución.

Se plantea entonces en este análisis la necesidad de consagrar el derecho al deporte a nivel constitucional, enfocándose no solo en la posición del Estado sino en las de la ciudadanía y sus individuos a favor de un mayor acceso y aprovechamiento de la actividad deportiva adaptadas a las realidades locales y a la igualdad de derecho.

En este borrador constitucional aparece en el Artículo 60 lo siguiente: 1. Toda persona tiene derecho al deporte, a la actividad física y a las prácticas corporales. El Estado garantiza su ejercicio en sus distintas dimensiones y disciplinas, ya sean recreacionales, educativas, competitivas o de alto rendimiento. Para lograr estos objetivos, se podrán considerar políticas diferenciadas.

Si bien el Artículo 1º de la Ley del Deporte se contempla que el deporte es una forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento, no otorga este reconocimiento como un derecho social.

El día 03 de enero de 2023 vuelve a ser un día importante en Chile ya que Senado aprueba en general reforma que habilita un nuevo proceso constituyente. Por tanto, aún hay altas posibilidades de que el deporte, la actividad y la recreación sean un derecho garantizado.

¿Cómo puede avanzar el deporte ante el escenario actual?

Lo primero es reiterar que a medida que la población es más activa los talentos deportivos podrán ser captados con mayor eficacia. Como ya se mencionó han sido incesantes las iniciativas y esfuerzos para mermar el aumento de los índices de sobrepeso y obesidad en Chile, pero sin poder dar un salto cualitativo esto se convierte en un problema no sólo individual relacionado con el qué comer o cuántos conocimientos se poseen acerca de los hábitos saludables, sino que es un problema estructural y comunitario relacionado con el tipo de sociedad-cultura que habitamos, además muy relacionado con la prevalencia del sistema neoliberal en todos los ámbitos de la vida que, por supuesto ha dificultado una transformación de la Educación Física para que sea más cónsona con las problemáticas sociales (no solo desde el contexto escolar sino territorial/comunitario). Para Alzate (2017), en todas las definiciones de políticas públicas existe la participación gubernamental, las demandas sociales, la orientación a resolver nudos problemáticos y la revisión de las prioridades para la elaboración y ejecución de las mismas.

Pese a todos estos esfuerzos que varios ministerios han venido realizando en los últimos años, vemos como se continua con una disciplina raciotécnica, dicotómica y reproductiva, basada esencialmente en fundamentos científicos como los fisiológicos, biomédicos o biomecánicos, inconexos entre ellos.

Un ejemplo de ello es que la Ley del Deporte, 19.712 se señala entre las acciones esencialesdel Programa Nacional del Deporte de Alto Rendimiento: "La detección, selección ydesarrollo de personas - hombres y mujeres - dotadas de talentos deportivos" (Ministeriodel Interior, 2018: 4). Por su parte, las Bases de los Centros de Entrenamiento Regionales (CER), cita como objetivo general el "Desarrollar conforme a la Política Nacional de Deportes una estrategia orientada a la captación y desarrollo de los talentos con condicionesespeciales para la práctica deportiva del alto rendimiento", entre sus objetivos específicos esta el de: "Confeccionar herramientas para la detección de futuros talentos deportivos" (IND, 2018). Sin embargo, vemos como casi el 80% de la población es inactiva y como el profesor de Educación Física y Salud tiene tan poca incidencia en esta detección de talento.

En la Carta Internacional Revisada de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte,documento adoptado por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y

la Cultura (UNESCO) se declara la práctica de la educaciónfísica, la actividad física y el deporte como un derecho fundamental para todos. Si bien es un instrumento no vinculante, es decir, que no implica formalmente una obligación internacional de acatamiento, busca que tanto los sujetos públicos y privados se adhieran a ella y difundan sus principios, a fin de pasar de la intención política a su implementación y que pueda convertirse en una realidad para todos los seres humanos (a propósito de la agenda del Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030 propuesto por la Organización Panamericana de la Salud).

Se necesitan de políticas estructurales para evitar que las repercusiones de la crisis anulen parte del progreso logrado en la reducción de la pobreza y la desigualdad en las últimas décadas y para fortalecer la capacidad de resiliencia económica y crecimiento en el futuro (OECD, Economic Policy Reforms 2021). Y que estos resultados se vean reflejados en los resultados competitivos y de adherencia de la población al deporte, a la actividad física y que puedan tener el real derecho de tener una recreación para el fomento de una vida saludable.

Conclusiones

1.- Respecto al estigma sudamericano: Llama la atención que las mediciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la cual Chilees miembro junto con otros 37 países, revelan los graves problemas relacionados con el sobrepeso, la obesidad y con la inactividad física (contrastando los datos con los mismo países miembros), pero no se establecen medidas para que los países miembros puedan replicar aquello que ha permitido mayor éxito en muchos de estos países. Solo por dar un ejemplo de la brecha, 10 de estos países miembros cuentan con la mejor calidad de vida y, con el mejor sistema de salud del planeta (Noruega, Finlandia, Islandia, Canadá, Suiza, Suecia, Japón, Luxemburgo, Alemania, Australia).

2.- Respecto a la dispersión y dilapidación de recursos: Si bien, frente al incremento de la obesidad y el sobrepeso, han existido diferentes programas para enfrentarla desde la alimentación y actividad física, por ejemplo, VIDA Chile (1998-2005), Estrategia Global contra la Obesidad (2006-2010) y Elige Vivir Sano (2011 a la fecha), no han existido verdaderas políticas integradas, sistematizada, evaluadas y reacondicionadas para responderde manera más eficiente a las necesidades, por tanto no han logrado sus objetivos, lo cual también es un elemento de perdida de confianza de la ciudadanía hacia las políticas,dejando una terrible

sensación de que "no vamos bien".

3.- Reconocimiento del deporte como derecho social: El deporte -en cualquiera de sus manifestaciones- y su vinculación con los contextos sociales debe relacionarse a los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales de un país que esta al debe con lajusticia social. Se requieren políticas públicas rigurosas y mantenidas en el tiempo, que contemplen el monitoreo, la evaluación, la corrección y redirección de las mismas, para ellose espera que una nueva constitución consagre el derecho al deporte.

Si bien reconoce que las personas tienen derecho a organizar, aprender, practicar, presenciar y difundir actividades físicas y deportivas, la ciudadanía no puede exigir al Estado el derecho al deporte, la recreación y la actividad física, las desigualdades sociales, las lógicas de consumos y el sistema de vida crean las condiciones para que no se cumpla lodeclarado en Articulo 2ª de la Ley 19.712, hasta tanto no se tenga el rango constitucional y hasta tanto no se articulen todos los actores involucrados en el desarrollo del deporte seguiremos con las mismas falencias.

6.- Por último, creemos que es a través de la Educación Física y desde las escuelas como se puede ir revirtiendo las problemáticas señaladas al principio de este ensayo. Al revisar los documentos ministeriales, las bases curriculares, los estándares disciplinarios de Educación Física, nos damos cuenta que allí están incorporados los elementos de la formación del profesor (ra), sustentados en los pilares de la pedagogía, en los procesos de enseñanza- aprendizaje y en la búsqueda de la calidad educativa; sin embargo, no se establece unpuente entre la Educación Física y el deporte, pensando no tan solo en el cuidado y el fomento de la salud -tan necesarios en estos tiempos en el que el sedentarismo pasa grandesfacturas-, sino pensando en el desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas como futuros atletas.

El enfoque de la Educación Física para las prácticas disciplinares no son suficientes, deben relevarse las prácticas corporales para la salud y para la formación integral del individuo para una mejor sociedad: Ecología del saber y se debe favorecer la participación ciudadana al momento de diseñar políticas deportivas y de actividad física no solo en el contexto escolar como lo establece la Ley 20.903 sino que este profesional amplié su rango deacción hacia espacios comunitarios y el territorio.

Resulta alentador ver como por primera vez todas las autoridades involucradas se sientanen la misma mesa, hay una mirada más transversal de los problemas, y por ejemplo, en el programa Elige Vivir Sano se incorpora "demos vuelta a la manzana" que es una iniciativa de trabajo entre los ministerios de Educación, Salud, Deporte, Desarrollo Social y Familia

(a través de INJUV y Sistema Elige Vivir Sano), Trabajo y Previsión Social, además de JUNAEB.

Referencias

Alzate, M.; Romo, G. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Central de Chile*, 13-31. https://www.redalyc.org/pdf/960/96052974002.pdf.

Castrejon, F. (2004). Una aproximación a la utilización del deporte en la educación, *Revista EFDeportes, Buenos Aires*. Año 10. N°73. Junio de 2004. https://www.efdeportes.com/efd73/deporte.htm.

Comisión Nacional de acreditación. https://www.cnachile.cl/paginas/acreditacion- institucional.aspx

Gutiérrez C., Parrao A., Langlotz R., Novik V. (2021). Young-onset type 2 diabetes mellitus: implications in the chilean population. *Rev. chil. endocrinol. diabetes*; 14(2): 90-94, 2021. https://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvscl/7472

Garcia-Tascon, M. (2021). Effects on quality of life, health and practice of physical activity of Covid-19 confinement in Spain. *Revista Retos, 42, 684–695.*. 2020 Jun;16(6):321-331. DOI: https://doi.org/10.47197/retos.v42i0.88098

Castillo-Retamal F., Matus-Castillo, C., Vargas-Contreras C. (2020). Participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas de actividad física y deporte: el caso de Chile. *Revista Retos*. Marzo2020. DOI:10.47197/retos.v38i38.76340.

Ley 20.903 (2016) Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343&idParte.

Ministerio del Deporte, [MINDEP] (2019). Encuesta Nacional de Salud ENS Chile. Política Nacional de Actividad Física y Deporte2016-2025 http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/380

Ministerio de Educación. [MINEDUC] (2014). Estándares Orientadores para Carreras de PedagogíaEducaciónFísica.https://cpeip.cl/wpcontent/uploads/2019/03/Est%C3%A1ndares_Educacion_fisica-2.pdf

Ministerio de Educación[MINEDUC]. (2021). Estándares de la profesión docente carreras de pedagogía en Educación Física y Salud. https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2021/08/Educaci on-Fisica.pdf

Ministerio de Educación. [MINEDUC] (2016). Ley 20.903 Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Ministerio de Salud (MINSAL) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2017) Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud (ENCAVI), http://epi.minsal.cl/encuesta-encavi/

Ministerio de Salud [MINSAL] (2019). Encuesta Nacional de Salud ENS Chile http://epi.minsal.cl/encuesta-ens-descargable

Ministerio de Salud [MINSAL] (2022). Estrategia Nacional De Salud Para Los Objetivos Sanitarios al 2030. Obtenido de https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional- deSalud-2022-MINSAL-V8.pdf

Ministerio de Salud [MINSAL 2020-2022] Libro COVID19, Pandemia2020-2022, https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/2022.03.03_LIBRO-COVID-19-EN-CHILE-1-1.pdf.

Muñoz, C. (2001). Historia de la Dirección General de Deportes y Recreación. Las Políticas Estatales de Fomento al Deporte: DIGEDER 1948-2001. Repositorio UNAB. https://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/2778

Soto, R. (2016). Sedentarismo, Deporte y la Presión Biopolítica de Vivir Saludable: Análisis Del Discurso Del Sistema Elige Vivir Sano En Chile Movimento, abril-junio, 2016, pp. 291-402 *Revista Movimento,* vol. 22, núm. 2, abril-junio, 2016, pp. 291-402 Escola de Educação Física Rio Grande do Sul, Brasil, http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115345745003.

Dia Mundial de la Obesidad-OMS (2022). Acelerar la acción para detener la Obesidad [Internet]. *Sociedad Chilena de la Obesidad. 2022*. https://www.sochob.cl/web1/dia-mundial-de-la-obesidad-2022

Soto, R. (2018), Deporte, Prácticas Corporales, Vida Saludable y Buen Vivir: Un Análisis Crítico Para Una Nueva Praxis. *Revista Alesde*. Curitiba, v. 9, n. 1, p. 29-44, setembro 2018. DOI:10.5380/jlasss.v9i1.61305

Palma, S. y Cabezas, J. (2022) Relación entre índice de masa corporal elevado y variables socioeconómicas en población chilena: un estudio transversal. *Rev Esp Nutr Hum Diet* [online]. 2022, vol.26, n.1, pp.52-60. Epub 20-Jun-2022. ISSN 2174-5145.https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.26.1.1444

OMS. (2020, noviembre 25). Cada movimiento cuenta para mejorar la salud – dice la OMS. Who.int. https://www.who.int/es/news/item/25-11-2020-every-move-counts-towards- better-health-says-who

OPS. (2020, diciembre 4). Elige Vivir Sano y OPS/OMS Chile presentaron las nuevas recomendaciones sobre actividad física. Paho.org. https://www.paho.org/es/noticias/4-12-2020-elige-vivir-sano-opsoms-chi-

le-presentaron-nuevas-recomendaciones-sobre-actividad

Organization for Economic Cooperation and Development [OECD] (2021). Health at a Glance: OECD Indicators. OECD Publishing, Paris. https://www.oecd.org/health/health-at- a-glance/

Oliva J., González L., Labeaga J., Dardet C. (2008). Salud pública, economía y obesidad: el bueno, el feo y el malo. *Revista Gaceta Sanitaria*, vol.22 no.6 Barcelona nov./dic. 2008. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112008000600001

Sapunar Z J. (2016). Epidemiología de la Diabetes Mellitus en Chile. *Revista Médica Clínica Las condes*, 27(2): 146-151. https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202- articulo-epidemiologia-de-la-diabetes-mellitus-S0716864016300037

Yáñez C., Páez-Herrera J., Hurtado-Almonacid J. (2023) Concepciones de Educación Física de Calidad: Un Análisis Crítico al Contexto Chileno. *Revista Digital de Educación Física*, Nº. 80 2023, págs. 92-109 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8732840

Capítulo 16.

No son empleados, pero dan empleo: COVID-19 y seguridad social para los deportistas.

Rodrigo A. Soto-Lagos

Introducción

La pandemia del COVID-19 causó múltiples transformaciones en la vida cotidiana de todas las personas en el mundo. A pesar de las estrategias adoptadas por el gobierno chino para frenar este fenómeno epidemiológico, al cabo de pocos meses el COVID se convirtió en una de las más grandes enfermedades a nivel mundial, con más de 15.000 muertes en todo el mundo a marzo de 2020 (Jiménez-Pavón et al, 2020).

Lo anterior, trajo consigo diversas repercusiones socioemocionales para la población. Evitar reuniones sociales, limitar el contacto con personas mayores y personas inmunodeprimidas, modificar saludos comunes como saludar de mano, abrazar o dar besos. Asimismo, se sugirió evitar lugares llenos de gente y reuniones no esenciales. Al igual que en otros países, el distanciamiento social, las prohibiciones de viaje, los cambios laborales, la supresión de actividades de participación masiva y la cancelación de grandes eventos deportivos, como por ejemplo, los Juegos Olímpicos 2020, fueron algunos de los cambios que afectaron dramáticamente la vida diaria de las personas (Stanton et al., 2020).

Respecto a este último punto, la cancelación de los JJOO trajo consigo múltiples desafíos respecto al entrenamiento, las competiciones y, sobre todo, a la mantención económica de los deportistas de alto rendimiento. En este escenario, Lana Haddad, directora de operaciones del Comité Olímpico Internacional (COI), en plena pandemia declaró que "*los atletas no son nuestros empleados, no deben considerarse trabajadores de la misma manera que*

en las ligas profesionales"[1] (JIT, 2020). Esta posición sostenida por una autoridad del COI señaló que los atletas profesionales, a pesar de dedicarse exclusivamente a entrenar, competir y representar a sus países a través de deportes que adscriben a federaciones asociadas a los Comités Olímpicos de diferentes Estados, no deben ser considerados trabajadores.

En este marco, un dato relevante es que durante el año 2020 la Organización Internacional del Trabajo (OIT), publicó un documento llamado "Trabajo Decente en el mundo del Deporte". En este documento se destaca que ha existido una "excepción deportiva" que ha dejado en un vacío laboral y civil a muchos y muchas deportistas en el mundo, ya que las normas del deporte han operado de hecho al margen de las regulaciones nacionales. Destaca, además, algunas sentencias del Tribunal Europeo que señalan que si el deporte es una industria que mueve dinero, entonces los y las deportistas deben ser considerados actores y actrices económicas.

> En el punto N°10 de este documento, la OIT señala que:
> Sobre la base del amplio ámbito de aplicación del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), los órganos de control de la OIT y especialmente el Comité de Libertad Sindical de la OIT han considerado los deportistas profesionales, independientemente de su situación contractual o de su situación en el empleo, están cubiertos por las garantías previstas en estos dos instrumentos (OIT, 2020. p.15).

Lo señalado, plantea una situación en donde los deportistas profesionales tienen el derecho a sindicalizarse y a negociar colectivamente lo que, en concreto, los valida como trabajadores, independiente de la situación contractual o de su situación de empleo.

De esta manera, se yuxtaponen dos hechos. Por un lado, el organismo más importante del mundo en materia laboral señaló en 2020 que los deportistas deben ser considerados actores económicos. Por otra parte, en el mismo año, el organismo más importante del deporte mundial (COI) declaró que los deportistas no pueden ser considerados sus empleados. En este contexto, quienes se dedican al deporte de alto rendimiento como su actividad principal, vivieron (y viven) en esta permanente contradicción: ser o no ser considerados trabajadores.

---

1 VER: https://www.jit.cu/NewsDetails.aspx?idnoticia=147432

Al respecto, el reciente estudio de De Keyzer (2023) demuestra que esta situación se encuentra en pleno debate en otros países del mundo. En este trabajo, la autora aborda el caso de Bélgica analizando cuál es el estatus de empleo de una persona que de dedica al deporte como su actividad principal. Señala que los jugadores de futbol profesional son los únicos que cumplen las condiciones legales para ser considerados trabajadores, lo cual se explica entendiendo que, en este contexto, el ejercicio de la autoridad es más evidente y las discusiones sobre la relación con el derecho laboral son más agudas. Asimismo, señala que en el ordenamiento jurídico Belga, los profesionales del deporte constituyen una categoría separada a la que el legislador ha otorgado un estatus especial, dando cuenta lo que la OIT (2020) señalaba como "excepción deportiva". Concluye su trabajo expresando que la aplicación de las leyes laborales en el mundo del deporte es compleja y que aún existen atletas que no alcanzan el umbral de remuneración que les permita disfrutar de la protección social y de otros derechos laborales que sí tienen los trabajadores regulares.

A propósito de esta discusión, el año 2020 se realizó un estudio de tipo cualitativo en Chile en donde se analizaron los argumentos que diferentes deportistas construyen para reconocer que dedicarse al deporte como una actividad principal podría ser reconocido como un trabajo. Los argumentos se ordenaron en tres grandes categorías: económico, subordinación y dependencia e identidad. Respecto al criterio económico, los deportistas señalaron que, acceder a un contrato de trabajo les permitiera tener un salario, cotizaciones previsionales, acceder a créditos bancarios para tener una casa y, así como también asegurar el acceso a una salud para ellos, ellas y sus familias.

Sobre la subordinación y dependencia, los deportistas destacan que para ejercer su trabajo deben subordinarse a instituciones, equipos, entrenadores y, además, deben cumplir con sus horarios de entrenamiento. Asimismo, deben mantener una relación dependiente hacia las autoridades (dirigentes) de la disciplina ya que son ellos quienes deciden si serán priorizados en campeonatos o quienes, de hecho, evaluarán su rendimiento.

Frente a la identidad, los deportistas plantearon que dedicarse a esta actividad los interpela identitariamente tanto personal como socialmente. Ellos y ellas se reconocen bajo el rol de deportistas y la sociedad, los interpela como tales. Esto, desde su voz y experiencia, refuerza la idea de que deberían ser reconocidos como trabajadores.

El trabajo citado concluye expresando que "*el deporte de alto rendimiento opera con una lógica extractivista en cuanto al reconocimiento de los deportistas como trabajadores. En el campo deportivo, entrenadores, asistentes, gerentes, profesionales,*

entre otros roles, tienen un salario gracias a que existen los deportistas quienes, paradójicamente, no tienen contratos y no son reconocidos como trabajadores (…)" (Soto-Lagos et al, 2020. p.8). En otras palabras: no son empleados, pero dan empleo.

Producto de la tensión y contradicción propuesta en términos de los organismos internacionales señalados, cabe reflexionar cómo estas posiciones se desarrollan en Chile. Sobre todo, considerando que, casi en su mayoría, los y las deportistas, sobreviven siendo dependientes de diversos patrocinios. Más aún en el marco de la pandemia del COVID-19 en donde varios recibieron la pandemia marcados por un debilitamiento en sus ingresos, posicionando a los atletas de alto rendimiento como una de las figuras más desprotegidas en términos laborales, lo que los hizo vivir importantes paradojas. Para reflexionar sobre lo señalado, el presente escrito abordará el apoyo a los deportistas en Chile, seguidamente reflexionará sobre la seguridad social en el mundo del deporte y, por último, ofrecerá algunas reflexiones sobre cómo avanzar en la consideración de los deportistas como trabajadores.

El apoyo a los Deportistas en Chile

De acuerdo con Soto-Lagos et al (2020a) desde el año 2007 en Chile se regula la relación de trabajo para los deportistas profesionales (Ley N°20.178). Una de las primeras paradojas del documento es que, aunque declare la figura de "deportistas", el documento formalmente regula sólo la relación de los futbolistas profesionales que ejercen esta profesión. Para enfrentar este problema, en 2019 fue ingresado un proyecto de ley que buscó extender la definición de "deportes profesionales" a otras disciplinas deportivas, incluyendo el basquetbol y cualquier otra actividad afín (ver Boletín N°12.902-29), propuesta que aún se encuentra en el primer trámite constitucional.

El instrumento que sí está vigente es el Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte, conocido como PRODDAR. Este se construye como un incentivo o beca económica para los atletas y sus entrenadores, considerando los resultados obtenidos en campeonatos internacionales. Acceder a este apoyo, implica estar de acuerdo con beneficios y obligaciones.

Los beneficios refieren al apoyo económico brindado por el Estado, pero además incluye la asistencia técnico-metodológica, el derecho a usar infraestructura pública disponible, atención de salud en el Centro de Alto

Rendimiento (CAR), apoyo de las unidades de Ciencias del Deporte y asistencia social. En caso de requerir alimentación y residencia en el hotel del CAR, deben realizar una postulación específica para ello.

> Frente a las obligaciones, Soto-Lagos et al. (2020) señala:
> el programa señala que los deportistas deben cumplir con su plan de entrenamiento, participar en eventos internacionales del ciclo olímpico y autorizar al Instituto Nacional de Deporte (IND) de manera gratuita e irrevocable a usar los derechos sobre su imagen, voz y nombre. Otra de las obligaciones refiere a no publicitar productos que estén en contra de los valores y principios del Olimpismo e informar al IND cuando convenga auspicios o patrocinios con la empresa privada.
> En específico, el artículo 19 del documento que regula el PRODDAR señala que "*el deportista que reciba el incentivo económico mensual del Proddar deberá dedicarse de forma preferente a la actividad comprometida en el Plan de Entrenamiento*" y que "*será causal de suspensión o exclusión del Programa, conforme a lo contemplado en los artículos 47 y 48 de este Reglamento, realizar otras actividades que impidan objetivamente cumplir con su plan de entrenamientos, percibir, al mismo tiempo, un incentivo económico como entrenador o preparador físico de sí mismo u otros deportistas admitidos en el mismo programa, o realizar actividades como ser miembro o integrante de algún directorio de su Federación u otra organización menor, o ser parte de su personal administrativo*". (pp. 3-4.)

Producto de la pandemia, los ingresos de varios deportistas se vieron afectados. Frente a ello, el año 2020 el Ministerio del Deporte licitó un diplomado en "Gestión y Emprendimiento" con una institución de educación superior privada. Esta acción, se presentó como una ayuda para que los y las deportistas tuvieran más herramientas para autogestionar recursos para mantenerse a si mismos, no como una validación estructural respecto de este rol. Tampoco como una oportunidad para que los deportistas puedan tener seguridad social a la hora de dedicarse profesionalmente a esta labor.

Seguridad Social y Deporte

Para reflexionar científicamente sobre la seguridad social en el mundo del deporte y cómo este tema se podría abordar mientras duraba el

COVID-19, se realizó una búsqueda bibliográfica en las bases de datos Web of Science y Scopus. Con las siguientes palabras "sports" y "social security", se obtuvieron 388 resultados. De estos, sólo 6 artículos fueron coherentes con la temática abordada en este ensayo, los que se presentan a continuación.

El estudio de Vos, Breesch y Scheerder (2012) señala que el trabajo voluntario en los eventos y organizaciones deportivas muchas veces invisibiliza relaciones laborales no declaradas, sobre todo considerando que varias empresas se ahorran impuestos e imposiciones para seguridad social. La investigación concluye expresando que es necesario pensar las actividades voluntarias -por ejemplo, en la organización de grandes eventos- como trabajos ya que así se garantizaría un servicio de calidad.

Akyel (2015) analizó las transformaciones en la gestión pública considerando el concepto de gobernanza, noción que según el autor permite a los gobiernos conocer a sus ciudadanos. En el campo deportivo, destaca, que la noción mencionada puede ser un aporte para promover la democratización, flexibilidad, la participación y el involucramiento de los individuos en las organizaciones deportivas.

Oztuna (2015) estudió dos leyes, la N° 5510 de seguridad social y la N° 4857 conocida como ley del trabajo. La primera declara que el servicio de seguridad social debe abarcar a todos los ciudadanos. La segunda, destaca que la sindicalización de deportistas es legal, pero al ser escasas las organizaciones de este tipo, los deportistas viven sin derechos laborales. Sus conclusiones destacan que se creó la ley N° 5774 para reconocer a algunos atletas como "deportistas de gobierno" a quienes, en caso de ganar alguna medalla olímpica o paralímpica o alcanzar alguna medalla mundial, se les paga una pensión.

Zelyurt y Ataçocuğu (2016) estudiaron las relación capital-trabajo entre los jugadores de fútbol y los dirigentes de los clubes de las ligas semiprofesionales en Turkia. Señalan que, si bien el futbol es considerado como una actividad para la recreación de las masas, al mismo tiempo es un campo en donde las relaciones capital-trabajo emergen para quienes se dedican profesionalmente a esta práctica. Sus resultados destacan que los jugadores de futbol de las ligas inferiores reciben menos sueldo del que se acordó en las negociaciones para que ingresaran a los equipos. Ello, sugiere la creación de sindicatos que velen por los intereses de los jugadores. Como un dato interesante, mencionan la creación de algunos tales como el Sindicato de trabajadores deportivos de hoteles y turismo, con 90 miembros; el Sindicato revolucionario de trabajadores deportivos, con 10 miembros; y el Sindicato de trabajadores del fútbol, con 228 miembros.

Por último, mencionan que la creación de sindicatos en el campo deportivo podría fortalecer una conciencia de trabajadores y también colaboraría con la comprensión de la sociedad civil a través de la solidaridad de los trabajadores del deporte.

El estudio de Cervantes e Islas (2018) plantea que el derecho a la seguridad social es una plataforma y un mecanismo para garantizar el derecho a la salud en los atletas profesionales en México. Destacan que la prevención de riesgos laborales los convierte en trabajadores especiales. Por ello, sugieren que el mutualismo es una alternativa o posible solución que puede proveer salud a los trabajadores del deporte.

Sin, Benni y Tengan (2020) señalan que la ambigüedad en la regulación y en las políticas públicas puede afectar la vida y el rendimiento de los deportistas. El estudio también reveló que en Indonesia las Políticas de gobierno sólo se relacionan con la regulación y la organización de eventos deportivos. Asimismo, señalan que no existen ni políticas ni leyes que garanticen la seguridad social en caso de lesiones o el retiro de los y las deportistas.

Palabras Finales

Los estudios presentados en el apartado anterior llaman la atención respecto al acceso a la seguridad social y al estatus contractual de los deportistas. En este tema, es relevante señalar que desde diferentes países se está discutiendo sobre el rol de los deportistas como trabajadores y/o como sujetos de derecho para la seguridad social, de los beneficios de salud y de la posibilidad de sindicalizarse.

Sobre este punto, cabe señalar que, en Chile los deportistas -salvo los futbolistas profesionales- no son considerados trabajadores, lo que en concreto refleja que no son sujetos de derecho para la seguridad social como los trabajadores comunes del país.

De esta manera, en el marco de la pandemia del COVID-19 y los efectos que generó en el mundo del deporte, se acentuó la precarización con la que viven los y las deportistas de Chile y el mundo. Esta situación invita a generar las condiciones para avanzar en lo que el estudio de Akyel (2015) señaló respecto a la relevancia de generar modificaciones estructurales en la gestión de las instituciones deportivas y así, proveer de mayor dignidad y seguridad social esta actividad humana.

Los caminos posibles de transitar en los siguientes años podrían vincularse con la creación de sindicatos de deportistas (Zelyurt y Ataçocuğu, 2016), algo que es considerado un derecho por la OIT (2020). Seguida-

mente, una estrategia a implementar podría ser disminuir la ambigüedad con la que se comunican las políticas públicas en el campo del deporte (Sin, Benni y Tengan, 2020). También otra opción sería colaborar con la construcción de identidades más colectivas que permitan explorar el apoyo mutuo respecto a las condiciones laborales y sociales en las que se encuentran los y las deportistas en la actualidad (Cervantes e Islas, 2018).

Un problema importante y contingente es que, hoy en día, los y las deportistas que quieran dedicarse a esta actividad como un trabajo, no pueden hacerlo ya que no existe la regulación jurídica ni administrativa para hacerlo. La única opción es recibir una beca a través del PRODDAR, lo que, en efecto no se ofrece como un salario mediado por un contrato de trabajo.

Frente a los diferentes estudios encontrados y a las referencias internacionales, aparecen varias posibilidades para profundizar cómo a los deportistas profesionales se les está negando el derecho a tener seguridad social y, en efecto, un contrato de trabajo. Con ello, también se está violentando en cuanto a su dignidad como seres humanos en la medida que las actividades que realizan con amplia dedicación no son remuneradas y, aunque suene paradójico, muchas veces se les critica por no obtener resultados.

Al respecto, con la intensión de avanzar en el debate sobre esta situación, me parece prudente profundizar en cinco puntos. El primero se relaciona con la presentación social y cultural que se hace del deporte en la sociedad, ya que muchas veces se presente como una pócima milagrosa que será capaz de sacar a las personas de la delincuencia, la droga y algunos otros males sociales como la obesidad o la pobreza. En este sentido, Heinneman (2001) señala que el deporte no posee valores en sí mismo, sino que es una actividad que promoverá valores de acuerdo con los intereses que tengan las personas e instituciones que buscan promover esta actividad. Con ello, quiero decir que la presentación del deporte como una actividad buena y noble genera un contexto simbólico que hace innecesaria o de mal gusto alguna crítica a las acciones que realicen las personas en nombre del deporte.

El segundo punto se relaciona con la mínima investigación, debate y critica que las ciencias sociales han generado en este campo. Esto ya que el deporte ha sido una actividad considerada como el "opio del pueblo" (Alabarces, 2015), lo que podría explicar el desinterés con el que incluso el pensamiento de critico ha mirado el deporte en la sociedad. Frente a este punto, la comunidad de los estudios sociales del deporte en Latinoamérica propone mirar todas las dimensiones de este campo para propender a la transformación, en base a la justicia y la equidad.

Un tercer punto, es criticar la perspectiva neoliberal con la que se piensa el deporte en Chile (Soto-Lagos, 2020b). Tal como se leyó en el apartado que refiere a la discusión nacional sobre considerar a los deportistas como trabajadores, en nuestro país el ocio, la posibilidad de hacer ejercicio o deportes, recae en una responsabilidad individual. Ello se traduce en el debilitamiento de los espacios colectivos de aprendizaje, discusión y potencial organización, lo que se presenta como una oportunidad para avanzar tanto en Chile como en otros países de Latinoamérica.

Como cuarto punto, y en relación con el anterior, que hoy las visiones del deporte sean más individualistas no quiere decir que siempre lo sean de esa manera. Por ello, y tal como mencionaron Zelyurt y Ataçocuğu (2016), es posible que los deportistas puedan sindicalizarse y generar propuestas para mejorar sus condiciones. Para que esto ocurra, claro está, debe generarse un proceso de lucha que como profesionales de vinculados con las políticas públicas podríamos acompañar.

Como quinto aspecto a señalar, y considerando los estudios abordados en este trabajo, parece prudente declarar que el deporte de alto rendimiento funciona globalmente como una industria extractivista ya que, si se piensa como industria, los y las atletas operan como la materia prima (Soto-Lagos, et al. 2020a). En la medida que los deportistas continúen sin ser sujetos de derecho de seguridad social o, dicho más en concreto, mientras no sepan si podrán jubilarse con tranquilidad (Mesa-Lago, 2013), el mundo del deporte tiene muchos aspectos que mejorar.

Bibliografía

Alabarces, P. (2015). Deporte y sociedad en américa latina: Un campo reciente, una agenda en construcción. *Anales de Antropología*, *49*(1), 11–28. https://doi.org/10.1016/s0185-1225(15)71643-7

Akyel, Y. (2015). Governance Reforms in Public Administration and Good Governance Apllications in Sports Administration. Disponible en: https://dergipark.org.tr/tr/download/article-file/309300

Cervantes, Alma; Islas, Fernando. (2018). Mutuality, as a guarantee mechanism of the social security to Mexican sports worker. Valahia University Law Study; 2018 Supplement, p59-69, 11p (resumen)

De Keyzer, F. (2023). The employment status of the sportsperson: The Belgian case. European Labour Law Journal, 0(0). https://doi.org/10.1177/20319525231165847

Heinemann, K. (2001). Los valores del deporte: Una perspectiva socioló-

gica. Apunts: Educación Física y Deportes, 64, 17–25.

Jiménez-Pavón, D., Carbonell-Baeza, A. y Lavie, CJ (2020). El ejercicio físico como terapia para luchar contra las consecuencias mentales y físicas de la cuarentena del COVID-19: Enfoque especial en personas mayores. Progreso en enfermedades cardiovasculares, 63 (3), 386–388. https://doi.org/10.1016/j.pcad.2020.03.009

Mesa-Lago, Carmelo (2013). "Re-reformas de sistemas de pensiones privatizadas en el mundo: Estudio comparativo de Argentina, Bolivia, Chile y Hungría". Revista Trabajo N° 10, Organización Internacional del Trabajo, pp. 55-77.

Öztuna, B . (2015). Social Security of Turkish Athletes. International Journal of Sport Culture and Science, Volume 3 (Special Issue 1) , 802-808 . DOI: 10.14486/IJSCS349

Sin, T; Benni, B; Tegnan, H. (2020). The impact of lack of legal protection on athletes and sports performance in indonesia. Journal of Law & Political Sciences; Jun2020, Vol. 24 Issue 3, p34-47, 14p (resumen).

Soto-Lagos, R., Navarrete-Jerez, M., Freire-Arancibia, S. y Cortés-Varas, A. (2020a). Identidad deportiva en Chile: Un proceso sociocultural y material marcado por el Estado y el Neoliberalismo. Revista Movimento. Porto Alegre, v. 26. https://doi.org/10.22456/1982-8918.100538

Soto-Lagos, R. et al. (2020b). Argumentos para reconocer a los deportistas como trabajadores públicos civiles: más allá de la carrera dual. Revista Brasileira de Ciencias do Esporte, v. 43, n. 1, p. 2-10, 2021. DOI: https://doi.org/10.1590/rbce.43.e000120

Stanton R., Quyen G., Khalesi S., Williams S., AlleyS., Thwaite T.,Fenning A. y Vandelanotte C. (2020). Depresión, ansiedad y estrés durante COVID-19: asociaciones con cambios en la actividad física, el sueño, el consumo de tabaco y alcohol en adultos australianos. ; https://doi.org/10.3390/ijerph17114065

Organización Internacional del Trabajo (2020). El trabajo decente en el mundo del deporte, Documento temático para el debate en el Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte (Ginebra, 20-22 de enero de 2020), Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Políticas Sectoriales, Ginebra, OIT, 2019.

Vos, Steven; Breesch, Diane; Scheerder, Jeroen (2012). Undeclared Work in Non-Profit Sports Clubs: A Mixed Method Approach for Assessing the Size and Motives. Voluntas 23:846–869. DOI 10.1007/s11266-011-9232-2

Zelyurt, M.K., Şaşmaz Ataçocuğu, M. (2016). Problems of amateur football: A qualitative methodological review. International Journal of Social Sciences and Education Research, 2 (4), 1148-1160.

Sobre las autoras y los autores

JULIANA A. DE O. CAMILO. Psicóloga y Doctora en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo. Académica en Universidade Federal de Bahía. Correo: julianacamilo@ufba.br y julianacamilo8@gmail.com

RODRIGO A. SOTO-LAGOS. Psicólogo y Doctor em Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor Asociado, Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Adminitración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Integrante Grupo de Trabajo Deporte, Cultura y Sociedad (CLACSO). Correo: rodrigo.soto.la@usach.cl

DAVID IBARROLA. Licenciado y Profesor en Ciencias Antropológicas (orientación socio-cultural) por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario Interno Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Correo: david.ibarrola92@gmail.com

DEBORA MAJUL. Licenciada en Psicología. Magíster en Intervención e Investigación Psicosocial. Becaria Interna Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina (CIFFyH-UNC), candidata a Doctora en Estudios de Género. Correo: deboramajul@gmail.com

JORGE ROSENDO NEGROE ALVAREZ. Estudiante del Doctorado en Antropología Social y Asistente de investigación del Dr. Roger Magazine. Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México. Correo: jrgnegroe@gmail.com

JORGE FLANDEZ VALDERRAMA. Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación. Dr. en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universidad de Valencia. España.Mg. en Ciencias de la Motricidad Humana.Docente e Investigador. Instituto Ciencias de la Educación. Carrera de Educación Física ,Deportes y Recreación.Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Austral de Chile. Vice Presidente Asociación Chilena de Profesores de Educación Física – Achipef. Miembro Academia Olímpica Nacional. Comité Olímpico de Chile. Correo Electrónico : jflandez@uach.cl

DANIEL DUCLÓS. Profesor de Educación Física y Licenciado en Educación por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Master en Gestión Deportiva por la Universidad Politécnica de Valencia y Doctor en Educación Física y Deporte por la Universidad de Valencia, Académico Escuela de Educación Física de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Correo electrónico: daniel.duclos@pucv.cl

MIGUEL CORNEJO AMÉSTICA. Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación. Dr. en Sciences de l´Activité Physique et Sportive Université Joseph Fourier Grenoble France.Master Executive Management du Sport, Université Lovaine la Neuve Belquique, Comité International Olympique.Profesor e Investigador Departamento de Educación Física Universidad de Concepción.Profesor Titular Universidad de Concepción. Correo Electrónico : mcornejo@udec.cl

MARCELO GONZALEZ ORB. Licenciado en Educación, Universidad Metropolitana de Cs. de la Educación.Profesor de Estado en Educación Física, Universidad de Chile.Dr. Universidad de Barcelona, España. Magíster en Educación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Marcelo González: Universidad Metropolitana en Ciencias de la Educación. Correo electronico : marcelo.gonzalez@umce.cl

JOSÉ AGUILAR. Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación y Licenciado en Educación por la universidad Austral de Chile, Magíster en Ciencias de la salud, mención Gestión Clínica. Docente Universidad Austral de Chile. Correo Electrónico: Jose.aguilar@uach.cl

CÉSAR RODRIGO VARGAS VITORIA. Profesor de Educación Física, Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Educación Física

mención Bienestar humano y Salud de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Doctor en Educación Universidad de Valladolid, académico de la Universidad Católica del Maule, Decano Facultad de Ciencias de la Educación UCM. Correo Electrónico: rvargas@ucm.cl

RUBÉN GAJARDO BURGOS. Kinesiólogo y Licenciado en Kinesiología de la Universidad de La Frontera de Chile. Máster en Fisioterapia Deportiva de la Universidad Europea de Madrid, España. Profesor Auxiliar del Instituto de Aparato Locomotor y Rehabilitación de la Universidad Austral de Chile. ruben.gajardo@uach.cl

ALIRIO AMAYA DIAZ. Administrador Deportivo por La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Especialista en Pedagogía y Magíster en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional. Candidato a Doctor en Gerencia Pública y Política Social.Coordinador Componente Deporte en el IDIPRON – Bogotá

ALEJANDRO VILLANUEVA BUSTOS. Licenciado en Ciencias Sociales y Magíster en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, Magíster en Sociología por la Universidad Nacional de Colombia, Doctor en Ciencias del Deporte y Educación Deportiva, Doctorante en Educación por la Universidad de la Sabana Colombia. Docente e investigador de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo: avillanuevabustos@gmail.com

NELSÓN RODRIGUEZ-MELENDRO. Corrector de estilo, lingüista y magíster en sociología por la Universidad Nacional de Colombia. Investigador independiente. Correo: nfrodriguezm@unal.edu.co

BERNARDO GUERRERO. Sociólogo. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Arturo Prat, Iquique. Correo electrónico: bernardo.guerrero@gmail.com

MICHAELA CAMARGO. Profesora de Educación Física y Doctora en Educación por la Universidad Federal de Paraná (UFPR), Curitiba, Paraná, Brasil. Afiliada al Gobierno Municipal de Curitiba. Correo: michaelacamargo@ufpr.br

MARIA CLARA RABELO JAIME. Académica de Licenciatura en Educación Física por la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Afiliada a la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Correo: mariarabelo@ufpr.br

EDUARDO EMANUEL HONORIO. Académico de Licenciatura en Educación Física por la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Afiliado a la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Correo: eduardohonorio08@hotmail.com y eduardohonorio@ufpr.br

ROSECLER VENDRUSCOLO. Profesora del Departamento de Educación Física de la Universidad Federal de Paraná (UFPR), Curitiba, Paraná, Brasil y Doctora en Educación Física por la Universidad Federal del Paraná (UFPR). Correo: roven@ufpr.br

MARCELO MORAES E SILVA. Profesor del Departamento de Educación Física de la Universidad Federal del Paraná (UFPR, Curitiba, Paraná, Brasil y Doctor en Educación por la Universidad Estadual de Campinas. Correo: marcelomoraes@ufpr.br

NEMÍAZ GOMEZ PEREZ. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá - Colombia. Magíster en Investigación Social e Interdisciplinaria, PhD em Estudios Sociales. Docente/Investigador Universidad Cooperativa de Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO Deporte, Cultura y Sociedad Correo: nemias.gomez.investigador@gmail.com y nemias.gomez@canpusucc.edu.co

ELIZABETH OVIEDO. PhD en Economía, Pobreza y Desarrollo de la Universidad de Baja California. Magíster en Educación de la Universidad Cooperativa de Colombia. Contadora Pública de la Universidad Nacional de Colombia. Docente investigadora Universidad Cooperativa de Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO Deporte, Cultura y Sociedad. Correo: elizabeth.oviedo@campusucc.edu.co y eoviedo2030@gmail.com

JAIR BUITRAGO BARRERA. Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO Deporte, Cultura y Sociedad. Correo: jbuitragob@unal.edu.co

ERIC FRANCISCOQUINTAS CONDE. Profesor y investigador en la Universidade Federal Fluminense (UFF-Campos). Psicólogo (PUC-Rio), Master en Neuroimunología (UFF) y Doctor en Neurociencias (UFF). Correo: psicoerick@yahoo.com.br

MARIANA COUTINHO SAUERBRONN. Turismóloga (UESA), especialista en Análisis y Evaluación Ambiental (PUC-Rio) y Master en Psicología (UFPE).

DANIEL NORO DE LIMA. Odontólogo, Especialista en Salud Pública por Ensp-Fiocruz, Especialista en Preceptoría en SUS por el Hospital Sírio Libanês / Ministerio de Salud, Máster en Salud Colectiva por la Universidad Federal Fluminense. Supervisor Técnico de la Unidad de Atención a la Infancia y la Juventud de Niterói -FESAÚDE, RJ, Brasil. Correo: dnorol@gmail.com y danielnoro@fesaude.niteroi.rj.gov.br

JOSY MARIA DE PINHO DA SILVA. Fisioterapeuta, Doctora y Pós-Doc en Salud Colectiva pela Universidad Federal del Rio de Janeiro. Coordinadora de la Sala de Situación de Salud de la Fundación Municipal de Salud de Niterói, RJ, Brasil. Correo: josy.m.pinhos@gmail.com

LIVIA GOMES VIANA-MEIRELES. Psicóloga y Master por la Universidad Federal de Ceará, Doctora en Psicología Social por la Universidad de el Estado de Rio de Janeiro. Académica en Universidade Federal do Ceará no Instituto de Educação Física e Esportes (IEFES). Correo: liviagviana@ufc.br y liviagviana@gmail.com

FELIPE HIDALGO KAWADA. Profesor (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile), Magíster en Psicología Educacional (Universidad de Chile) y Candidato a Doctor por la University of Sydney. The University of Sydney, Australia. Correo: felipe.hidalgo@sydney.edu.au.

FABIÁN ARROYO ROJAS. Profesor de Educación Física y Doctor por The Ohio State University, Columbus, OH, USA. Correo: arroyo.64@osu.edu

HUGO PARRA MUÑOZ. Candidato a Doctor en Educación por la

University of Bristol, Reino Unido. Magíster en Currículum Educacional y Profesor de Filosofía por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile. Académico en la Universidad Central de Chile. hugo.parra.m@gmail.com

GIOVANA ZINI RAUCCI. Psicóloga por la Pontifícia Universidade Católica de São Paulo – Brasil. Correo: giovanazraucci@gmail.com

ANA PAULA ROTH. Psicóloga por la Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. Correo: aproth99@gmail.com

BRUNO MORA. Profesor universitario. Licenciado en Educación Física, Magíster en Antropología. Instituto Superior de Educación Física. Universidad de la República - Uruguay. Correo: bmora80@gmail.com

CECILIA PIÑEYRO. Profesora Universitaria. Licenciada en Nutrición. Escuela de Nutrición. Universidad de la República. Correo: mpineyro@nutricion.edu.uy, macecilia.pb@gmail.com

LUCILA GUERRA. Estudiante de la licenciatura en Educación Física. Instituto Superior de Educación Física. Universidad de la República. Correo: luliguer@gmail.com

PAULA EASTMAN. Estudiante de la Licenciatura en Educación Física. Instituto Superior de Educación Física. Universidad de la República. Correo: paueastman@gmail.com

LUCÍA DE LOS SANTOS. Estudiante de la Escuela de Nutrición. Universidad de la República. Correo: luciadelossantos58@gmail.com

RAMIRO SILVEIRA. Estudiante de la Escuela de Nutrición. Universidad de la República. Correo: ramirosilveiramartinez@gmail.com

AÍDA FERNÁNDEZ OJEDA. Profesora de Educación Física, Dra. en Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo, Venezuela. Magíster en Migraciones, Derechos Humanos y Gestión Social, Universidad Viña del Mar. Post-titulo en Metodología del Entrenamiento Deportivo y, en Di-

námica de Grupos (Gestión de personas), en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y en la Universidad Central de Venezuela (respectivamente). Filiación Universidad San Sebastián. Correo: aida.deporteysalud@gmail.com



Los capítulos que integran el libro grafican la complejidad del fenómeno deportivo, en cuanto a prácticas, actores, instituciones y problemáticas conceptuales consideradas. El fútbol, el Quidditch, las prácticas de aventura, el deporte social, el barrismo social, los medios de comunicación, los clubes sociales, los funcionarios gubernamentales, los deportistas de alto rendimiento, la salud mental y las relaciones de género, integran esta compleja trama de cruces que hace al estudio del deporte durante la pandemia.

Lo prolífico de los trabajos de este libro es que no solo hablan sobre el deporte y el Covid-19, en términos restringidos, sino que a partir de ello se presentan estrategias, modos de acción y de disputa de los actores e instituciones que hacen a este espacio social en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela y Uruguay.

